TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidades parciales.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 0,5º bajo cero, a las 7.50 horas. Máxima, 15,8º C, a las 14.30 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Arica a Chañaral, nuboso. Chañaral a Curicó, despejado; nieblas aisladas entre Ovalle y Quintero.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 16 de Julio de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.755

Edición de 22 páginas - En dos secciones

TARDE GRIS PARA EL FUTBOL CHILENO:

CHILE A UN PASO DE SU ELIMINACION



MIDDLESBROUGH, Inglaterra.— Infructuosamente el guardavallas Li Chan Myung trata de controlar la pelota con la cual Marcos, del equipo chileno, ... único gol para su equipo, mediante un tiro de penal, cuando sólo transcurrían 27 minutos del primer tiempo. Finalmente, casi al terminar el par... Corea empata para su equipo dejando el marcador de un gol por lado entre Chile y Corea del Norte, durante las eliminatorias del Campeonato Mundial de Fútbol. (RADIOFOTO UPI).

El Seleccionado Nacional empató a uno con Corea.- Los chilenos abandonaron el campo con lágrimas en los ojos.

MIDDLESBROUGH (Inglaterra), 15 (UPI). — Chile y Corea del Norte empataron hoy a un gol un partido mediocre que jugaron en desarrollo de los octavos de final del Campeonato Mundial de Fútbol, pero que tuvo el dramatismo de una brillante acción oriental en el último minuto de juego.

El primer tiempo había terminado uno a cero a favor de Chile, que estuvo jugando mejor.

El partido fue el peor de los tres que se han jugado en la serie que corresponde a esta ciudad en el norte de Inglaterra, pero el gol de agonía con que empataron los coreanos, tuvo el efecto de enviar a casa a los millares de espectadores, cantando contentos por lo que habían considerado como un acto justo de la suerte.

Los jugadores chilenos, en cambio, abandonaron la cancha llorando abiertamente.

El equipo chileno se mostró más coordinado y el mejor en la cancha, pero el gol coreano conseguido por Pak Seung Zin faltando dos minutos para el final acabó con sus ilusiones de victoria.

Rubén Marcos anotó para Chile, cobrando penalty a los 27 minutos de juego, y así se mantuvo el marcador hasta casi el final.

Se puede decir que Corea pudo haber ganado, ya que se acercaron peligrosamente a la valla chilena en la segunda etapa.

Chile se hundió en la segunda parte y la movilidad de los coreanos les permitió controlar el juego suficientemente como para obtener la oportunidad del empate al final del partido.

La gravedad del resultado se refleja en la decepción que había en los vestuarios chilenos después del match. La reflexión de los aficionados era ésta: el equipo que quedó tercero en el campeonato del mundo de fútbol pasado, este año ha quedado eliminado tras su segundo partido.

MIDDLESBROUGH, Inglaterra, 15 (UPI).— El manto de lluvia y de viento que se anunció desde la tarde sobre Londres, Liverpool y Sheffield, en donde se juegan esta noche los otros 3 partidos del Campeonato Mundial de Fútbol, se extendió hacia el norte y cubrió también a esta ciudad, donde Chile tenía su cita con Corea del Norte, que debía resultar definitivo para uno de los dos equipos.

La gramilla del Estadio, sin embargo, estaba bellísima.

(PASA A LA PAGINA 14)

...IA DERRIBO A LOS CAMPEONES:

Conmoción en el Fútbol Mundial: Brasil, Derrotado

...tegórica e inesperada derrota del ...atch.- Tres por uno fue el score.

LIVERPOOL, 15.— Con clara demostración de juego y excelente dominio del balón, la Se... de Hungría, dando una de las más grandes ...sas de los últimos tiempos en materia futbo..., derrotó al "scratch" brasileño por tres go... uno, luego de haber igualado a un tanto la ...ra fracción.

Claro que, en desmedro de la actuación cum... por los bi-campeones mundiales, habrá que ... que no fue de la partida Pelé y, lógicamente, influyó en el rendimiento negativo de su equi...

Durante una buena parte del primer tiempo los ...ños tuvieron a los húngaros bajo su control ... 51.387 espectadores que colmaron el Goodison ... de esta ciudad, se mantuvieron permanente... en suspenso.

Pero la defensa sudamericana mostró algunos ... Sobre todo el veterano Djalma Santos, que ... tributo a su edad y no pudo nunca contener los ... relámpagos de los delanteros húngaros, bri...mente comandados por Florian Albert, que se ...formó, ausente Pelé, en el mejor jugador de la ... Si bien es cierto que no marcó ningún gol, ... destacada participación en las tres conquistas ... seleccionado. El primero fue de Ferenc Bene, en ...cción inicial, aumentando en la segunda Farkas ...zoly mediante lanzamiento penal. El único tan... ...sileño lo marcó Tostao en los 45 minutos inicia...

Cuando el árbitro dio por terminado el cotejo, la ...ría de los espectadores batieron palmas por los ...dores, mientras que en otros sectores los hinchas ...ileños que acudieron a presenciar el cotejo no ... de su estupor por la sorpresiva derrota.

LA JORNADA DE AYER

Los resultados de los encuentros jugados ayer, por la tercera fecha del Octavo Campeonato Mundial de Fútbol fueron los siguientes:

Cancha White City: Uruguay 2 Francia 1.

Cancha Goodison Park de Liverpool: Hungría 3 Brasil 1.

Cancha Sheffield: España 2 Suiza 1.

Middlesbrough: Cancha Ayresome Park: Chile 1 Corea del Norte 1.



LIVERPOOL (Inglaterra).—El guardavallas brasileño Gilmar cae bruscamente después de haberse frustrado su intento de retener el balón que le fuera lanzado por Bene del equipo húngaro, anotando el primer gol para el equipo europeo, cuando apenas transcurrían dos minutos de iniciado el encuentro, por las eliminatorias del Mundial de Fútbol. (RADIOFOTO UPI).

Cámara deberá dirimir discrepancias con el Senado sobre propiedad minera

Reforma al derecho de propiedad, será despachado por el Senado en tercer trámite constitucional, el próximo martes.— Opiniones del senador Benjamín Prado.

La Comisión de Reforma Constitucional del Senado, despachó totalmente el proyecto de reforma al derecho de propiedad quedando en condicones de ser tratado por la Sala, el próximo martes.

Consultado sobre la forma cómo fue despachado el proyecto, el Presidente de la Comisión, senador democratacristiano Benjamín Prado, expresó su creencia de que la reforma en cuestión ha tenido en su reciente tramitación en la Comisión del Senado, "un progreso que considero importante sobre la base de que en el cuarto trámite constitucional, en la Cámara de Diputados, y finalmente en el 5º, en el Senado, se perfeccionen algunos aspectos que son fundamentales".

"De esta manera —agregó—, creo que puede convertirse en la reforma que el Gobierno ha pensado establecer, en cuanto contemple en la Constitución, un concepto más amplio sobre el derecho de propiedad, subordinado a su función social y a la posibilidad de que todos los chilenos tengan acceso a ella".

En esta parte ha quedado aprobado el inciso 2º del Nº 10 del artículo 10, que señala que la ley establecerá el modo de adquirir la propiedad, de usar, gozar y disponer de ella, y las limitaciones y obligaciones que permitan asegurar su función social y hacerla accesible a todos.

PROPIEDAD MINERA

En cuanto al dominio de la propiedad minera, expresó el senador Prado, hay que recordar que las disposiciones sobre esta materia no tuvieron origen en el proyecto del Gobierno ni fueron introducidas por la Cámara de Diputados, sino agregadas en el Senado. Según el senador Prado, no hubo un plazo amplio como para debatir debidamente esta materia.

"Por esta razón —dijo—, los parlamentarios de Gobierno votamos favorablemente en el Senado, disposiciones básicas, pero nos negamos a dar nuestro voto a un artículo transitorio que, con muy escasa propiedad de lenguaje y sentido muy confuso, pretendía establecer un plazo para que los titulares de las pertenencias vigentes cumpliesen los requisitos que la reforma constitucional entregaba su establecimiento a la ley minera futura".

"Nos pareció —agregó el senador Prado— que esta parte no podía ser aprobada sin introducir un elemento injustificado, de inestabilidad".

DESACUERDO

A juicio del senador Benjamín Prado, en este aspecto el tercer trámite ha sido positivo, ya que la mayoría de la Comisión acordó votar negativamente este artículo transitorio, el que desapareció definitivamente del texto constitucional. Queda pendiente, sí, un desacuerdo entre las dos Cámaras, sobre la redacción de los incisos 3º y 4º del Senado. El 3º declara que el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescindible, de todas las minas de las covaderas y de los depósitos de carbón e hidrocarburos. El inciso 4º, entrega a la ley minera futura, la determinación de las substancias que podrán entregarse en concesión para su exploración o explotación, la forma de resguardo de su otorgamiento, etc.

Senador Benjamín Prado

Sobre esta materia, el debate de la Comisión se centró en dos aspectos que revisten gran importancia. En primer término, si la declaración del dominio absoluto del Estado afecta la vigencia de las actuales pertenencias legalmente constituidas, sobre lo cual existe una discrepancia importante, ya que el texto de la Cámara de Diputados que corresponde al criterio del Gobierno, exceptúa a las pertenencias vigentes de dicho dominio del Estado, que no era un dominio eminente, sino de carácter patrimonial.

SISTEMAS DE AMPARO

En segundo término, el debate se refirió a los llamados sistemas de amparo de la propiedad minera, por pago de una patente, según la legislación vigente, y que en ambas disposiciones —del Senado y de la Cámara— pasa a ser reemplazado por el concepto de la actividad o trabajo en la mina, como exigencia básica para que no caduque la concesión minera.

El senador Prado manifestó que esta regla, en que existe acuerdo en el fondo para que nadie pueda ser titular de derechos sobre la minería chilena, manteniéndolas inactivas, se aplica indistintamente, según ambos textos constitucionales, a las pertenencias actualmente vigentes, como a las concesiones que se otorguen en el futuro.

Existe opinión general aceptada por parte de los especialistas en derecho minero, en el sentido de que según la legislación vigente, el legislador puede en cualquier momento cambiar el sistema de amparo de las patentes por otro sistema de amparo, sin vulnerar ningún precepto constitucional o legal. Esta discrepancia entre el Senado y la Cámara es posible que se subsane en los trámites siguientes del proyecto.

CONCESIONES MINERAS

El inciso 5º en el que ha insistido el Senado, establece que las concesiones sólo podrán otorgarse a personas naturales o jurídicas de nacionalidad chilena. Para estos efectos se considerará persona jurídica chilena aquella en que el 75% de su capital pertenezca a chilenos y en cuyo directorio éstos constituyan a lo menos igual porcentaje.

A juicio del senador Prado, es posible que este artículo vuelva a ser rechazado por la Cámara de Diputados, en cuyo caso no habría reforma en esta materia.

DERECHO DE PROPIEDAD

Las disposiciones generales sobre derecho de propiedad, se encuentran contenidas en los incisos 6, 7 y 8, que corresponden al proyecto original y en los incisos 9 y 10 que fueron agregados por la Cámara en segundo trámite constitucional.

En términos generales, la Comisión del Senado insistió en los incisos que establecen que cuando el interés de la comunidad nacional lo exija, la ley podrá reservar al Estado el dominio exclusivo de recursos naturales, bienes de producción u otros, y que nadie puede ser privado de su propiedad, sino en virtud de ley general o especial que autorice la expropiación por causa de utilidad pública o de interés social, calificada por el legislador.

INDEMNIZACION

La Comisión del Senado rechazó el inciso 8º que establece que los preceptos legales que autoricen el pago diferido de la indemnización serán de la exclusiva iniciativa del Presidente de la República.

En cambio la Comisión del Senado aceptó el inciso 9º, sobre normas especiales de expropiación de predios rústicos. Este inciso expresa que "cuando se trate de expropiación de predios rústicos la indemnización será equivalente al avalúo vigente para los efectos de la contribución territorial, más el valor de las mejoras que no estuvieren comprendidas en dicho avalúo y podrá pagarse con una parte al contado y el saldo en cuotas en un plazo no superior a 30 años todo ello en la forma y condiciones que la ley determine".

También aprobó la Comisión el inciso 10º, según el cual "la ley podrá reservar al dominio nacional de uso público todas las aguas existentes en el territorio nacional y expropiar, para incorporarlas a dicho dominio las que sean de propiedad particular". En esta forma —dijo el senador Prado— se eleva el uso de las aguas al carácter de derecho constitucional, substituyendo al dominio patrimonial que se tenía sobre las aguas, lo que el Gobierno estima tan o más fundamental que el de la tierra, para los efectos de la Reforma Agraria.

El senador Prado terminó diciendo que depende en gran medida de la Cámara de Diputados la suerte que puedan correr las disposiciones sobre propiedad minera, en que desaparezca el grave inconveniente del artículo transitorio y normas generales de expropiación.

AFIRMA PABLO NERUDA:

"Estoy dispuesto a colaborar con el Gobierno en la integración cultural"

El poeta nacional dio a conocer sus impresiones luego de regresar de Estados Unidos, donde asistió al Congreso Mundial de Escritores del PEN-CLUB.

..."Estoy decidido a apoyar la integración cultural que propicia el Gobierno. Es una idea muy respetable y estoy dispuesto a conocerla en detalle a objeto de colaborar en todo lo que sea relacionado con la vinculación de las culturas", expresó el poeta nacional Pablo Neruda en la conferencia de prensa que ofreció en la mañana de ayer en el Senado. A la reunión concurrieron también el poeta Nicanor Parra y los parlamentarios comunistas Volodia Teitelboim y María Maluenda.

Neruda en su primera conversación con la prensa, luego de regresar al país de Estados Unidos, se mostró dispuesto a contestar todo tipo de preguntas relacionadas con la literatura, aunque mostró reservas sobre consultas de tipo político.

El poeta chileno, mundialmente conocido, señaló en primer término su experiencia sobre el último Congreso Mundial de Escritores del PEN-CLUB, celebrado en Nueva York, Estados Unidos. Dijo al respecto, que el evento fue importante y hubo amplitud para tratar las materias en debate.

A modo de introducción sobre la organización del PEN-CLUB explicó que él, junto a Pedro Prado, fue no de los iniciadores de esta organización en Chile. Agregó que el PEN-CLUB ha tomado vigor en los últimos años y ha conseguido romper el límite de la guerra fría en que estuvieron sumidos los países, debido a la Segunda Guerra Mundial.

Citó que al Congreso asistieron tanto delegados socialistas como representantes de la órbita capitalista. "Lo grande —acotó— no fueron sus conclusiones, sino la unión del pensamiento mundial que en algún sentido mostró amplitud".

Luego indicó que sus recitales en Estados Unidos fueron muy celebrados y contaron con una concurrencia poco vista en el país del Norte. Sus palabras fueron corroboradas por la diputada comunista María Maluenda, quien también estuvo recientemente en Estados Unidos y asistió a los recitales de Neruda. Lo mismo hizo Nicanor Parra que elogió la presencia de Neruda en el PEN-CLUB, señalando que el poeta chileno fue la figura central de este encuentro mundial".

Neruda, por su parte, agregó que la delegación chilena al Congreso se preocupó especialmente de estrechar vínculos de amistad con los escritores y público de los EE. UU.

Elogió, asimismo, la moción del historiador Enrique Balbontín, quien propuso en el congreso que 100 obras clásicas latinoamericanas fueran editadas en Inglaterra a fin de difundir nuestra cultura.

NO HE PELEADO CON ESTADOS UNIDOS

Neruda, aunque parco en sus declaraciones políticas, respondiendo una consulta de un periodista, señaló que "él no ha peleado nunca con Estados Unidos, por lo tanto, no existe una reconciliación". Explicó que él no iba a EE. UU. desde 1943, pero que admira la tradición democrática norteamericana.

También Neruda criticó la posición de los Gobiernos latinoamericanos frente a Cuba, "con el cual se tienen que tener relaciones".

RUSIA Y LOS ESCRITORES

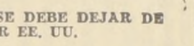
También en respuesta a una consulta, Neruda señaló que "no estaba de acuerdo con que en Rusia se hubiera condenado a dos esmritores por sus obras literarias, aunque, agregó, que eso no debe dar margen para atacar a los soviéticos.

EN EL PERU

Al explicar su visita al Perú, donde fue condecorado por el Gobierno de ese país, Neruda dijo que "la actitud de los comunistas frente a la posición del Gobierno es bastante conocida y de repudio a las actuaciones contra los guerrilleros, pero eso no quita —enfatizó— que yo, un hombre público, no pueda comer con un Presidente de la República. ¡Que me dejen tranquilo sobre este aspecto!", agregó categóricamente.

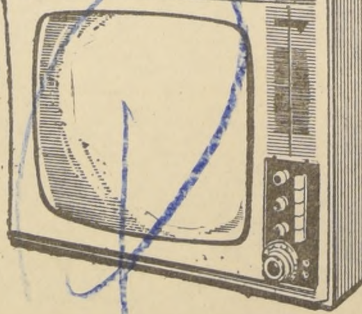
COMUNICADO

También Neruda en el específico político se remitió a leer un comunicado que traía separado. En dicho documento el poeta hace una síntesis de sus el Perú. Asimismo aprovecha experiencias en EE. UU. y en de condenar la política —que a su juicio es terrorista— desatada por Estados Unidos en el Vietnam. La declaración pone énfasis en el reiterado propósito de Neruda "de la amistad que le profesa a enorme número de intelectuales de Estados Unidos", como también del saludo al Partido Comunista norteamericano.



NO SE DEBE DEJAR DE VER EE. UU.

Por último, el poeta chileno señaló que a su juicio "ningún poeta debe vivir permanentemente en Estados Unidos, pero que tampoco ningún escritor debe dejar de conocer Estados Unidos".



EN EL GRABADO el poeta Pablo Neruda, de fama mundial, mientras conversa con los redactores políticos sobre su viaje a Estados Unidos, donde concurrió al Congreso Mundial de Escritores del Pen-Club. A su lado se observa al poeta chileno Nicanor Parra.



En el grabado aparecen, el Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros y el diputado Fernando Sanhueza, durante la conferencia de prensa en que dieron a conocer detalles de su visita a Guatemala y Panamá, donde viajaron en misión oficial del Gobierno.

Diputados del PDC propician ayuda a familias de víctimas fallecidas en Mineral El Teniente

Un proyecto de ley favoreciendo a los familiares de las víctimas de el mineral El Teniente, arrastrados por un rodado, presentó en la Cámara de Diputados el parlamentario José Monares, conjuntamente con un grupo de sus colegas del PDC.

La iniciativa señala en su exposición de motivos que ante la eventualidad del repentino fallecimiento de tres obreros sostenedores de sus familias, se hace indispensable dictar una ley que vaya a indemnizar aunque sea en parte a los familiares de las víctimas.

El proyecto favorece a los parientes de Manculao Millalén, Vicente Segundo Arias Pinto y Carlos Antonio Guzmán.

PROYECTO DE LEY

El proyecto que consta de tres artículos propone otorgar los siguientes beneficios:

Artículo 1º—La Corporación de la Vivienda transferirá a título gratuito una vivienda definitiva en el lugar que lo solicite el beneficiario, dentro del programa de construcciones de la mencionada institución, al cónyuge o a los hijos legítimos, naturales y adoptivos o a los padres de las siguientes personas: Amador Manculao Millalén, Vicente Segundo Arias Pinto y Carlos Antonio Guzmán Contreras. A falta del cónyuge o de los hijos legítimos, naturales o adoptivos o de los padres, dicha vivienda se entregará a los demás herederos, de acuerdo a las reglas de la sucesión intestada que contempla el Código Civil.

La Corporación de la Vivienda dará prioridad a los asignatarios a que se refiere este artículo para la adjudicación de las viviendas.

Artículo 2º— Concédese una pensión mensual vitalicia ascendente a tres sueldos vitales mensuales, escala A, del departamento de Santiago, al cónyuge, hijos legítimos, naturales, o adoptivos y a los padres de las personas individualizadas en el artículo anterior.

Artículo 3º— Los gastos que determinen el cumplimiento de los artículos anteriores, se imputarán al ítem de pensiones del presupuesto del Ministerio de Hacienda.



VEHICULO PARA CENTRO DE REHABILITACION

El Embajador de los Estados Unidos, Ralph A. Dungan, dirigió la siguiente carta al diputado democratacristiano Gustavo Cardemil, sobre la donación de un vehículo para el Centro de Rehabilitación de Valparaíso:

"Honorable señor
don Gustavo Cardemil,
Huérfanos 1147,
PRESENTE.—
Estimado señor Diputado:

Como Ud. recordará, hace algunos meses el Dr. Hernán Lillo y Ud. conversaron con un miembro de esta Embajada sobre la posibilidad de adquirir un vehículo para el ransporte de niños incapacitados por los problemas de traslado desde y hacia el Centro Regional de Medicina Física y Rehabilitación de Valparaíso.

La labor del Centro es digna de elogios y quedamos de acuerdo que la Embajada alentaría a grupos filantrópicos en los Estados Unidos a considerar la donación de un vehículo para este propósito. Ud. mencionó que podría hacer llegar el vehículo a Chile si algún grupo en los Estados Unidos decida donar tal vehículo al Centro.

Tengo el agrado de informarle que el señor C. H. Johnson, presidente del Sister City Committee de Long Beach, California, me escribió para comunicarme que su comité está dispuesto a donar un vehículo para nueve pasajeros al Centro si se puede arreglar el transporte de este mismo desde Long Beach a Valparaíso, como lo sugirió Ud.

Lo saluda muy atentamente.
Ralph A. Dungan, Embajador de los Estados Unidos de América.

DEBE MANTENERSE VIVA IMAGEN DE CHILE EN AMERICA LATINA

Expresaron los diputados Eugenio Ballesteros y Fernando Sanhueza, a su regreso de Guatemala donde asistieron a la transmisión del Mando Presidencial

La necesidad de mantener viva la imagen de Chile en América Latina señalaron en conferencia de prensa el Presidente de la Cámara de Diputados Eugenio Ballesteros, y el diputado democratacristiano Fernando Sanhueza a su regreso de Guatemala, donde viajaron encabezando la delegación de Chile a la transmisión del mando presidencial de ese país.

Eugenio Ballesteros que presidió la delegación, expresó que el Gobierno de Chile, al enviar esta misión había querido enfatizar el hecho que después de varios años se restableciera la normalidad constitucional en Guatemala, al asumir la Presidencia de la República Julio César Méndez Montenegro. Agregó que a su juicio esta determinación del Gobierno fue extremadamente útil y oportuna, por cuanto las relaciones con los países centroamericanos "han estado descuidadas".

Ballesteros y Sanhueza señalaron que para los países centroamericanos fue algo muy importante que se hubiera efectuado la entrega del mando, pues se temió que no ocurriera. Ante estos temores, se adoptó toda clase de precauciones y medidas. Destacaron también el que por primera vez triunfara en Guatemala un candidato de oposición sobre el levantado por el oficialismo.

LAS GUERRILLAS.— Ambos parlamentarios dieron a conocer que las "guerrillas" gravitan fuertemente en la vida nacional de Guatemala, y que muchas personas actúan en ellas sin perte a grupos políticos, sino vidos, al parecer por un timentalismo. A juicio Fernando Sanhueza, las gu rrillas no pueden ser consi radas algo romántico, pero Guatemala se estima que p den tomar cuerpo y eso p cupa al Gobierno.

Los dos parlamentarios nifestaron asimismo que Partido Demócrata Cr fue reconocido con post ridad a la elección y que el gran número de sus tantes puede llegar a gran importancia en la tica nacional, a pesar de no pudo participar en elecciones anteriores por que no tiene representación el Congreso, que es unica ral. Para ser reconocido mo partido, se requiere 50 mil militanes inscritos el Registro Electoral re que el PDC de Guate cumple ampliamente.

La delegación a Guate estuvo integrada además los Embajadores de Chile ese país y en Panamá, cio Suárez y Ramón Esp respectivamente.

Eugenio Ballesteros que el nuevo Presidente Guatemala, tiene gran por Chile, destacando el que en la recepción a la transmisión del manifestó ante varios diplomáticos que la Em de Chile había sido la que lo había invitado de su elección, cuando sabía aún si asumiría el

Posteriormente, Balle y Sanhueza estuvieron e namá, donde tomaron c to con los gobernantes país.

DIA DE SU PATRONA RECUERDAN HOY LOS CATOLICOS EN MAIPU

La Patrona y Generala de los Ejércitos chilenos que combatieron en Chacabuco y Maipú revive en la tradición histórica de nuestro pueblo constituyéndose con el paso de los años en un fervor popular que dejó en claro el espíritu fraterno de los habitantes del país más austral del mundo.

Días difíciles vivió la Patria que recién nacía y el clarín guerrero que se escuchaba de sur a norte del continente tuvo diferentes reacciones en todos los países. O'Higgins y San Martín, exigiendo esfuerzos y levantando el ánimo de sus cansadas huestes, sintieron en su ancestro la necesidad de contar con la protección de una deidad divina. En el horizonte de esperanzas, surgió pleno y vigoroso el culto a la Virgen del Carmen: Patrona y Generala de los Ejércitos chilenos.

EN NUESTRO SIGLO

La era atómica y espacial de nuestro siglo no ha conseguido atenuar el fervor y la devoción con que las multitudes celebran el día de la Virgen del Carmen. Cada año en este día, se renueva la muestra de agradecimiento por la Generala del Ejército Chileno a cuyo amparo se dieron las más decisivas luchas de independencia primero y luego las batallas en la árida pampa nortina.

El General Baquedano, llevó incluso la imagen que aún se conserva en el Templo de Maipú hasta la tierra del "Oro Blanco". Cruzó la pampa del Tamarugal y en Lima, formó parte esta imagen de la veneración de Jefes, Oficiales y soldados del famoso 7º de Línea y de los batallones movilizados Coquimbo y Atacama.

Voces que se quiebran en la emoción de una plegaria, pañuelos que se agitan al paso del anda que lleva a la Virgen del Carmen, y cánticos religiosos mezclados al "Viva Chile", saludan una vez más con igual o mayor intensidad este 16 de julio en que se honra a la Patrona del Ejército.

El pueblo chileno, desde el más encumbrado personaje hasta la más modesta madre de poblaciones se vacía a los templos y calles para acompañar en el tradicional recorrido a la procesión de El Carmen, el tercer domingo de octubre. Una guardia de honor integrada por cadetes de la Escuela Militar, de Aviación y Naval, junto a delegaciones de las tres ramas de la Defensa Nacional y de Carabineros, simbólicamente recuerdan con su presencia la unción con que la Virgen fue venerada en los pasados días difíciles y que llenaron de gloria los anales y armas chilenas.

LOS ACTOS DE HOY

En Maipú, lugar donde se dió la batalla decisiva de la Guerra de la Independencia, será bendecida y colocada la primera piedra de los modernos edificios proyectados para comedores de peregrinos y una guardería infantil.

El acto será presidido por el Cardenal Arzobispo de Santiago Raúl Silva Henríq han sido invitadas alta ridades de Gobierno, par tarios, representantes der Judicial, delegacio las Fuerzas Armadas.

Durante la ceremonia giosa, la banda de la ción militar interpreta sica sacra y posteriorme himnos patrio y de la Sede.

EN PROVINCIAS

A lo largo de nuestro en todas las localidades dades, han sido pro diferentes actos que procesiones y homenaj blicos, tanto para re importancia de la pr O'Higgins sobre el Te tivo, como para res la tradición que hace día una fiesta popula

En Concepción, la p cal destaca la constru altares en los barrios y visitas a estable asistenciales y desde te Chile vibre con e do de las promesas de dados de la patria q al fusil llevaban al in Prat, un escapulario Virgen del Carmen.

NUEVO FISCAL BCO. DEL ESTADO



Asumió las funciones de de la empresa bancaria el señor Jorge Mandujano pez, cargo para el cual fue signado por decreto Nº 1.664, de fecha 12 del sente mes. El señor Man no es hijo del recordado bre público don Luis dujano Tobar, quien perte a la ex Caja Nacional de rros, de la cual fue direc posteriormente presidente empeñó, además, las Car ministeriales de Tierras y lonización y del Trabajo, en Gobiernos de don Arturo sandri Palma y de don Al Duhalde y Juan Antonio barren. El nuevo fiscal Banco del Estado de Chile cido en 1925, se tituló de gado en 1952, y su me versó sobre el tema "E comparativo sobre el C Civil aprobado por el Co so y el texto publicado el Gobierno", estudio cual se analizan las mod ciones introducidas en texto por don Andrés El señor Mandujano inició su carrera bancaria 1950 como procurador, y teriormente abogado de la Caja Nacional de Ahorros ra alcanzar la Fiscalía Banco del Estado después desempeñar todos los car de su especialidad dentro empresa bancaria estatal, tudioso de los asuntos rela nados con las actuaciones las agrupaciones católicas miliares, desempeñó com nes en el exterior como gado de Chile ante dos gresos Internacionales licos llevados a efecto en tevideo en 1957 y 1958. sejero de la FEDAP, casado con la señora Eugenia Atianza y padre de

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Camino Solidario del Desarrollo

Durante los meses finales del pasado y el comienzo del ac- ... mil quinientos kilómetros de ...nos han sido construidos o re- ...tados por los servicios de ...s Públicas que, para el efecto, ...ron con mano de obra volun- ... de los vecinos o usuarios de ...vías de comunicación.

...las colectividades indígenas de ...ovincia de Cautín son el sector ...lar que más se distinguió en ...esfuerzo, ofreciendo un ejem- ...relevante de la importancia que ...e adquirir para el progreso re- ...al —y, por supuesto, el nacio- ... una colaboración de esta ...e entre la autoridad y la po- ...ón.

La cantidad realmente extraor- ...ria de labor que con este siste- ...pudo llevarse a cabo, deja en ...ncia que no se trata de mani- ...ciones esporádicas de entusias- ... buena voluntad de un reduci- ...upo de personas; demuestra ...en nuestra masa popular alien- ...n vigor un sentido de solidari- ... humana y que, al sentirse in- ...etada por un Gobierno que ...ta su acción en efectivo bene- ... de la comunidad, no vacila en ...arle toda la generosa ayuda ...es posible ofrecer.

...os pobladores nativos de Cau- ...o son ricos; es por eso que el ...e monetario a esas obras fue ...ido; pero la entrega de traba- ...rsonal, de aporte físico directo ...dividuo, fue amplia, sin limi- ...es ni medidas.

...e no es un hecho baladí ni ...e considerarse como simple- ... anecdótico. Constituye una ...orización magnífica de las ...es de la raza, de su disposi- ...siempre alerta para cumplir ...l deber ciudadano de allegar ...ta a la gran tarea de hacer ...e una nación pujante y pro- ...a, empresa en la cual todos ...amos participar.

...e valioso elemento humano ... naturalmente, creación de ...tuales hombres que dirigen el ...rno; pero sí es obra directa de ...nuevos conductores naciona- ... haber sabido despertar el in- ...hasta hace poco apenas la- ...en el pueblo y el haber sabido movilizarlo en esta superior tarea de bien común.

Las proyecciones que se derivan de esta compenetración entre gobernantes y gobernados, son no sólo incalculables, sino fantásticamente promisorias.

Ante la unidad nacional de propósitos no hay obstáculo que pueda oponerse ni barrera que no pueda ser derribada. Nuestra debilidad financiera, que es tan grande y limita, por consiguiente, de modo tan drástico, las iniciativas, casi desaparece ante este aporte gratuito de voluntades y de acción. No se han hecho cálculos, aún, de lo que significaron, en economía de gastos, esos 1.500 kilómetros de caminos construidos por los indígenas sureños; pero es seguro que por lo menos un 40% del valor de las obras ha sido ahorrado.

Esto, para un Fisco pobre como el nuestro, tiene una relevancia inmensa; pero, con todo, tiene un valor no monetario enormemente superior el hecho de que el pueblo haya querido realizar esta tarea. Porque, con ello, el hombre y la mujer anónimos empiezan a sentirse, en realidad, ciudadanos, partícipes, protagonistas y objeto del progreso nacional. Nuevo concepto de cuya encarnación en el alma nacional tienen que derivarse posibilidades que, sin hipérbole, pueden calificarse de maravillosas.

Se ha abierto un camino brillante para el futuro nacional; si fuera éste el sólo abono que se pudiera anotar en el haber de la actual Administración, ya sería un título tan glorioso como los que, en el siglo pasado, nos llevaron a la cúspide de la significación entre los pueblos latinoamericanos. Pero, ahora, la obra no se detendrá en éxito parcial, por satisfactorio que sea. El movimiento continuará, coordinado, metódico, vibrante, dentro de una planificación técnicamente concebida, hasta que se logre el despegue desde el subdesarrollo hacia la plenitud de bienestar a la que, indudablemente, tiene derecho a aspirar un pueblo que guarda tan nobles inspiraciones en su alma nacional.

Nueva Legislación de Sociedades Anónimas

...ance de la misión ... por la sociedad ... como factor del ...o nacional acusa ...tado evidentemen- ...ro.

...gar a dudas, una ...me mayoría de ...mpresas que han ...o esta forma jurí- ... ha constituido me- ... un esfuerzo colec- ... capitalización de ...s variados sectores ...s, que ha permiti- ... realización de acti- ...s que no habrían ... llevarse a efecto ... solo esfuerzo indi- ... ni aún de aquellos ...yores disponibilida- ...onómicas.

...medio fácil para in- ...rse a ella en la ... que lo permita la ...dad del inversionis- ...para recuperar en un ...to dado la suma ...a, configuran a la ...d anónima como la ...ión especialmente ...a a desarrollarse ...nosotros y a lograr ...u intermedio una ...a difusión de la pro- ... y una auténtica ...atización del capi-...

...o depositarias del ... público, de acuer- ... concepto que las ins- ... el Estado ha debido ...r la tuición de las ...ades anónimas, la ...e ejerce por medio ... Superintendencia del ... creada por el DFL. ..., de 1931. No obs- ... la limitación de sus ...ades y de medios pa- ...rcerlas, su eficiente ...ada acción se ha ...nado a asegurar el ...o de la sociedad ...a en resguardo del ...s de los inversionis- ...eriamente afectado ...anterioridad a la vi- ... del citado cuerpo ... por diversos hechos ... motivaron precisa- ... su dictación.

...e al avance que sig- ... dicha ley con res- ... a las arcaicas dispo- ...es sobre la materia, ...idas en nuestro Có- ... de Comercio, la ex- ...cia ha demostrado ...merosas deficiencias ...égimen jurídico apli- ... a las sociedades ...as y su falta de ...dad para hacer ... a la realidad ac- ... de estas empresas.

De modo particular se advierten estas deficiencias en lo relativo a los trámites para su constitución y reformas de estatutos, a su régimen administrativo, a los mecanismos de representación de los accionistas, a las normas de capitalización y distribución de dividendos y otros muchos que, de un modo u otro, afectan a su normal desenvolvimiento, retrayendo el interés de los inversionistas.

Esta situación ha sido afrontada, en la medida de lo posible, por una abundante jurisprudencia administrativa de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, que ha servido de criterio orientador para resolver los numerosos problemas de orden práctico que presenta el manejo de estas empresas. Con todo, siendo ciertamente valiosa, no ha podido proveer a muchas otras situaciones de singular importancia para hacer de la sociedad anónima un efectivo instrumento de capitalización.

Inspirado en el propósito de salvar estas deficiencias, así como los abusos a que se presta la actual legislación, se ha presentado a la consideración del Parlamento un proyecto de ley que modifica la legislación vigente sobre sociedades anónimas, y cuyas ideas principales pueden resumirse como sigue:

a) Simplifica los trámites para la constitución, reformas de estatutos y disolución anticipada de estas empresas, así como para el establecimiento de las agencias de sociedades anónimas extranjeras;

b) Amplía las atribuciones de la Superintendencia, especialmente en lo relativo a la autorización para la formación de una sociedad anónima, como igualmente para velar por la observancia de las leyes y reglamentos pertinentes y el cumplimiento de sus estatutos;

c) Establece prohibiciones para ser elegido director, en razón de la edad, o del desempeño de determinados cargos o funciones; limita el número de directorios a que puede pertenecer una misma persona; señala la garantía mínima que deben otorgar los directores para responder del fiel desempeño de sus cargos; y prescribe normas sobre remuneración del directorio, fijándola en relación con la utilidad obtenida y los dividendos que se repartan a los accionistas;

d) Autoriza la acumulación o distribución de votos en las elecciones que se efectúen en las Juntas de Accionistas y soluciona el controvertido problema de los poderes que se envían en blanco al directorio;

e) Precisa la forma en que deben distribuirse las utilidades del ejercicio, haciendo obligatorio el reparto de una parte de ellas en dinero, sin perjuicio de que la Junta Ordinaria, con el voto conforme de los dos tercios de las acciones presentes y representadas, pueda acordar distribuirla en forma de acciones liberadas;

f) Reglamenta la situación de las sociedades filiales, materia que no había sido legislada hasta el momento, definiéndolas, prohibiéndoles adquirir acciones de la sociedad matriz o de otras filiales, reglamentando la forma en que deberán llevarse a efecto las operaciones que realicen y exigiendo a la sociedad matriz una memoria explicativa del conjunto de sus operaciones y de sus filiales.

Se completa el proyecto con sanciones de importancia para asegurar el efectivo cumplimiento de sus disposiciones.

Cualesquiera que sean los comentarios que pueda merecer el proyecto en referencia, cuyo estudio detenido haremos en otra oportunidad, y aún cuando anticipamos debe ser adicionado con otras medidas para servir más adecuadamente los fines que se propone, es preciso destacar desde luego que constituye una contribución de singular importancia para afianzar el prestigio que debe revestir a la sociedad anónima y restituir la confianza a invertir en ella en todos los sectores de nuestra población.

Hernán Castro Ossandón

Reforma Agraria a Escala Mundial

La conciencia y la ciencia han dictado ya su sentencia contra las estructuras tradicionales de tenencia de la tierra, condenándolas a muerte por ser incompatibles con un desarrollo social acelerado, con la dignidad humana, y con la necesidad creciente de alimentos que requiere el mundo para enfrentar la actual explosión demográfica.

En la reciente Conferencia Mundial de Reforma Agraria, convocada en Roma por la FAO, más de setenta naciones, entre las cuales se encontraba la nuestra, exteriorizaron su convicción de que la transformación del agro debía ser masiva, integral y científica, y que ninguna medida **ersatz**, como la simple colonización o la extensión agrícola, podía reemplazarla con éxito.

Para el Tercer Mundo, el problema es dramático y la crisis de los próximos años puede ser mortal si no se procede con energía y visión, como lo están haciendo Chile y un pequeño número de países, que encaran en forma realista la necesidad de distribuir o redistribuir la tierra a quienes la trabajan, desterrando los vicios del latifundismo injusto e improductivo.

Más allá de las ideologías, como lo señalaron Hernán Santa Cruz, presidente del torneo, y otros oradores de pareja autoridad, está la urgencia de producir los alimentos que sacien el hambre abierta o encubierta de 1.500 millones de seres, esto es, la mitad de la población del globo. ¿Cómo conseguirlo? Convirtiendo a la agricultura en una industria moderna, eficiente, científica. Desgraciadamente, esta meta es inalcanzable si la materia prima, el agro, permanece sometido a un régimen arcaico y anquilosado, que no es mas que resabio colonial que sirve para perpetuar los privilegios de una clase superada ya por la historia.

De ahí que la Reforma Agraria, necesidad angustiosa de los pueblos subdesarrollados, se imponga como la única solución capaz de atajar el drama. Esta solución no es bandera de demagogos ni de ilusos. La esgrimen expertos y sabios de todo el mundo, congregados en las Naciones Unidas, y la hacen suya los estadistas, como los nuestros, conscientes de la hora que hoy vive la humanidad. Pero, para que el proceso no se frustre, esa Conferencia dejó también en claro que la Reforma debe constituir parte de un plan de desarrollo general planeado prolijamente. También, conforme a sus características, cada país debe elaborar sus políticas específicas para aplicarlas del mejor modo, porque no existe una política mundial única en la materia.

Eso sí, en el plano económico, se requiere una movilización de la solidaridad internacional que, junto con cada esfuerzo nacional, respalde la ingente tarea de poner sobre vías funcionales y dinámicas el atrasado carro de la agricultura del Tercer Mundo. Felizmente, las instituciones financieras de desarrollo ya aparecen sensibilizadas para prestar esta indispensable asistencia.

Una vez más, en esa reunión mundial, se ha demostrado que el Gobierno de Chile está en el camino justo y que el programa nacional de Reforma Agraria, tan vilipendiado por los grupos privilegiados, responde a una exigencia insubstituible para superar el atraso que nos define como país subdesarrollado.

Amigo Arbol

Mejor que trozo, que página o poema. Con el resumen de sus afectos más hondos, hay una dedicatoria de Pedro Prado, de sencillez conmovedora:

"Adriana: te consagro ALSINO, antes no tuve nada digno de tí. Lo dedico también a nuestro hijo Pedro y a sus siete hermanos menores. Y perdona si aún lo ofrezco a esta vieja casa de adobes, **a los árboles silenciosos que la circundan,** y a la torre que se eleva sobre las bodegas abandonadas."

El árbol, verde amigo inmóvil riqueza forestal, ornamento de las ciudades. Los escritores por lo común le quieren, le trasplantan a sus páginas, le dan tierra literaria y riego de fervor. Musset: "plantad un sauce en mi memoria...". Machado, y el limonero de su patio natal. Rubén Darío, y su incensario lírico a los pinos de Italia.

Pero los municipios, sólo algunos por suerte, suelen no participar del lírico fervor. Y con el oído sordo a la campaña nacional, al alto empeño gubernativo, a las ceremonias públicas con significativas autoridades en defensa y protección del árbol. Por esta época salen por allí unos cirujanos bárbaros disfrazados de mansos podadores. Tienden escalas, serruchos, cortan ramas y brazos, decapitan, desmochan, dejan muñones retorcidos, un tronco sin ninguna ramazón.

Uno piensa en las razones posibles, imaginando algo, con buena voluntad, para justificar lo injustificable. ¿Problema de los postes de luz? ¿Por qué no se deja crecer el árbol hacia la altura, y los cables pasen por debajo, y no al revés como se le desmocha tendiendo al bajo nivel, entorpeciendo la visibilidad? ¿O es que se trata, rumor de algunos, de unas ganancias extras de entusiastas y aprovechados "leñadores"? En el parque Balmaceda, territorio comunal de Providencia, frente a J. Miguel Claro se han desmochado árboles, sin cables de luz, sin razón alguna. Un edificio tarda meses, semanas en construirse. Un árbol demora años y tiene que atravesar demoliciones súbitas de niños que se columpian, vecinos que no lo riegan, automóviles que lo destruyen y vuelta a empezar. Por eso un árbol, riqueza paciente y demorosa, es patrimonio público, imperdonable tropelía municipal si con podas inútiles le mutilan bárbaramente. La nueva Ley Forestal va a reglamentar las podas, gran progreso, castigar los abusos. ¿Pero mientras tanto? No queda más que señalar a la opinión pública a los sordos. O al inconsciente descuido de la autoridad de Providencia que no sabe lo que funcionarios subalternos destruyen.

Prevención del Incendio de Bosques

En reciente reunión efectuada en el gabinete del señor Ministro del Interior, fueron felicitados en nombre del Gobierno los oficiales de Carabineros que participaron en el Proyecto de Prevención de los Incendios de Bosques en la zona de los temporales.

Al margen de los conceptos vertidos en dicha oportunidad, quedó en claro que la organización, montada para llevar a cabo dicho proyecto, es un paso firme que ha abierto, para el Plan Nacional de Forestación, sustentado por el Gobierno, una senda de insospechadas proyecciones.

Dicha organización ha tenido como sus conductores a ingenieros forestales del Instituto Forestal y del Departamento Forestal del Ministerio de Agricultura y a oficiales de Carabineros. Ellos han sido quienes echaron sobre sus hombros la gran responsabilidad de poner en marcha la maquinaria de prevención de los incendios en los bosques, que ha logrado rescatar de las llamas más de Eº 25.000.000.

Sin embargo, esta cifra nada significa en relación con las posibilidades que una organización como la referida representa para el país, por ser principalmente una defensa ante la explotación descontrolada y las quemas irracionales de los bosques, que están convirtiendo a Chile en un desierto.

Como ninguna institución aislada será capaz de resolver este gravísimo problema, se requiere aunar inteligencias y esfuerzos para prevenir y reducir hasta donde sea posible los efectos del fuego, a fin de que la Campaña Nacional de Reforestación —cuya meta es la de plantar 50.000 hectáreas al año— cuente con la protección debida para que los árboles plantados cumplan su objetivo, cual es el de dar materia prima para las industrias, proteger el suelo contra la erosión, conservar y regular las aguas caídas, embellecer el paisaje y legar a las generaciones futuras esta riqueza renovable que depende del esfuerzo de todos.

Tácita Confesión de Propósitos Antisociales

En la lengua inglesa existe la expresión Wishful thinking, que se puede traducir como anhelo o idea vehemente, y que los angloparlantes usan para caracterizar a aquellas afirmaciones que no tienen de verdad más que el ferviente deseo del que las emite de que lo aseverado llegue a ser realidad.

En Chile, hay muchas personas que miran con codicia el difundido espectáculo de los golpes militares que conmueven de tiempo en tiempo a nuestra América.

Para unas, la democracia es sólo uno de los medios de llegar al poder; pero no el único ni el más adecuado. Para otras, el golpe de estado es el único camino. Por último, hay otras que para defender posiciones sociales, económicas y políticas que no se resignan a perder, estarían dispuestas a cualquier aventura.

Todos estos grupos o no se han identificado jamás con la democracia o están dejándola de lado como fórmula de valor permanente.

Pero ellos saben que nunca encontrarían eco en las Fuerzas Armadas para intento alguno de trastorno institucional. Están conscientes de que los hombres de armas son hombres de honor y que por convicción y juramento están constituidos en respaldo y garantía del normal desenvolvimiento de la vida ciudadana y del orden jurídico que nos rige.

Por lo demás, la austeridad y dignidad de las Fuerzas Armadas las ha mantenido al margen de todo compromiso con los intereses económicos y sociales, lo que no ocurre en otros países.

De ahí que los que anhelan una quiebra de la legalidad, deban conformarse con inventar rumores, magnificar pequeños sucesos intrascendentes o suponer actitudes totalmente imaginarias.

La opinión pública rectamente inspirada no se intranquiliza con esa campaña, porque sabe que nada hay ni puede haber que ni de lejos justifique el soplo tendencioso que los golpistas de siempre y sus noveles aliados quieren transformar en vendaval.

De otro lado, la ola de rumores que han echado a circular está completamente descaminada, ya que suponer que nuestros militares, marinos o aviadores pudieran siquiera considerar una actitud contraria a las leyes, importa una injuria a su probada rectitud y, por tanto, una manifestación de desdén que la dignidad obliga a rechazar en la forma más perentoria.

Con todo, la aviesa intención de esta campaña merece una sanción y las leyes prevén, precisamente, severos castigos para sus promotores.

Aunque la campaña de rumores sólo sea el producto de anhelos desorbitados —un wishful thinking— tampoco debería quedar impune, porque es falta grave en el hombre actuar fuera de razón y movido sólo por deseos e intereses puramente individuales.

Otro Paso Hacia la Integración

La próxima reunión de los Mandatarios de Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y Panamá tiene la virtud de demostrar la vitalización progresiva del diálogo de alto nivel entre los Estados latinoamericanos.

Esta evidencia desvirtúa, de paso, la impresión derrotista, generalmente alentada con despliegue de sutilezas desde más allá de las fronteras hemisféricas, de que el sistema interlatinoamericano no podrá robustecerse ni expresarse prácticamente, mientras esté socavado por la inestabilidad institucional de algunos de sus países.

Nadie podría discutir con argumentos persuasivos u honestos que ningún accidente aislado puede o debe poseer la fuerza necesaria para frenar el impulso ya incontenible con que avanza el hemisferio hacia su integración.

Mientras los tropiezos eventuales que surjan en materia política interna de nuestros países no afecten la intangibilidad de los tratados o no pesen negativamente contra los acuerdos ya logrados en pos de la complementación económica, las metas superiores del espíritu que dirigen hoy la política interamericana no tienen por qué resultar menoscabadas, al menos gravemente, desde sus ángulos de la praxis y la doctrina.

La integración económica contiene esencialmente una oportunidad concreta para el desarrollo de los pueblos americanos. Lo que se dirige al beneficio de los pueblos es una obra permanente, superior a las contingencias políticas del mando, y digno, por lo tanto, de una acción tenaz, indesmayable y planteada con espíritu estadista.

Ese espíritu, capaz de proyectar hacia el futuro, pisando firmemente sobre la realidad actual, está presente en cada obra nacional y en cada posición internacional de nuestro Gobierno y es notoriamente compartido por los Mandatarios con quienes el señor Frei se apresta a celebrar entrevistas.

El diálogo de tan señalado nivel, que se continuará en esa forma, tiene el doble mérito de reforzar los éxitos ya logrados y de abrir nuevos y más anchos cauces al entendimiento de interés mutuo.

Estamos, pues, frente a una circunstancia histórica irrefutablemente positiva. Por una parte, pierden fuerza los accidentes que sólo ayer pudieron ser fatales al sistema interamericano, y por otra, se fortifican los ideales de complementación e integración capaces de eliminar del todo las debilidades de este sistema, de llenar sus vacíos y de corregir sus defectos.

Entusiasta Acogida a Nuestro Equipo del Mundial

Cuando los miembros del equipo chileno de fútbol llegaron al Noreste de Inglaterra, para actuar en la competición de la Copa del Mundo, les esperaban para darles la bienvenida dos de sus más decididos partidarios, ambos de Santiago. Se trata de los señores Patricio Gosselin, de 26 años, de la capital chilena, y Nelson Abdul-Malak, de 30 años, de Puerto Montt.

Llegaron en auto a Sunderland tras completar un viaje de 8.000 kilómetros por barco, tren y automóvil, y durante el cual visitaron 12 países.

Dicho viaje comenzó el 28 de marzo, fecha en que ambos se embarcaron en Valparaíso trasladándose primero al Perú, y luego, a Ecuador, Colombia, Venezuela, Curazao, en el Caribe, y de allí a Génova, Italia. Luego se trasladaron a España, estando unos días en Barcelona para proseguir a Alemania.

Fue en Freiburg, Alemania, donde compraron un auto modelo 1956, y se dirigieron a Hamburgo, lugar en el que trabajaron en una fábrica lavando tarros de mermeladas.

La próxima etapa de su viaje fue a Dinamarca, donde hallaron ocupación en una granja talando árboles. Luego se dirigieron al Norte a Oslo, Noruega.

Seguidamente, tras atravesar Francia, cruzaron el Canal de la Mancha para llegar a Dover el 26 de junio.

Munidos de los boletos para todos los encuentros que se jueguen en Sunderland y Middlesborough, continuaron su recorrido a Sunderland, donde su engalanado auto con los colores nacionales ha suscitado extraordinario interés. "Todos nos han dado la bienvenida prestándonos ayuda y cooperación, dijo el señor Nelson, agregando: "Ahora estamos a la búsqueda de trabajo en la ciudad, ya sea en jardinería o cuidado de automóviles".

El auto, con la leyenda "Chile a Sunderland" pintada en letras rojas en el techo, lleva en la maleta depositada una gran bandera chilena que la desplegaron al dar la bienvenida a sus héroes.

¿Por qué han seguido una ruta tan indirecta para venir a Inglaterra? Al respecto el señor Gosselin, dijo: "Nos apasiona viajar a diferentes lugares y conocer a sus gentes. Mi padre es propietario de una librería en Santiago, y tengo la seguridad de haber compilado suficiente material durante los últimos 4 meses para escribir un libro".

Sobre las posibilidades de su cuadro, dijo: "Pensamos que sobreviviría los encuentros de clasificación, pero después todos los partidos serán sumamente duros".

Además de las localidades que tienen para los campos de Sunderland y Middlesborough, también poseen boleto para la final en Wembley, Londres. Terminada la competición dejarán Inglaterra y esperan llegar a Santiago en septiembre.

Ernest Atkinson.

Chilenos Fuera de Chile

LA VUELTA AL MUNDO DE UN REPORTER

A través de treinta naciones conocidas al pasar y de innumerables noches y días en países extraños, siempre he buscado a los chilenos que habían anclado bajo cielo extranjero. Y he encontrado cientos de compatriotas que se aburrieron del Mapocho, del Santa Lucía, de la Alameda, de la política, de las conversaciones de enfermedades y de los eternos reajustes, y partieron fuera del país.

En el Sahara conocí a un guía de caravanas que parecía el mejor discípulo de Mahoma. Usaba turbante y tenía la piel tan oscura como el mejor habitante de la región. Hacía veinte años que trabajaba con un camello que se llamaba Alí. Resultó que había nacido en Ovalle y se llamaba Ildefonso Salazar. Cuando le hablé de volver a Chile, lanzó una carcajada, que casi echa abajo una pirámide.

—¿Para qué, cuando me siento como en mi casa en medio del desierto? Aquí soy el rey... Allá sería un pinganilla.

En Nueva York, en un rascacielo de la calle 46, conocí a un ascensorista que mascaba chicle y hablaba mejor norteamericano que los mismos yanquis. Apenas cruzamos dos palabras, aterrizamos en el castellano y me contó su historia. Había leído un librito que se llamaba "Cómo triunfar en la vida", y lo estaba practicando.

—Ahora trabajo en este ascensor del diablo. Dentro de diez años seré gerente de un Banco... ya lo verá usted.

Y a lo mejor acierta, y estoy seguro que en los cuatro años que han transcurrido desde que lo ví subiendo y bajando quinientas veces al día, ya estará por lo menos en la antesala de la gerencia.

¿Y por qué se fue?... Porque se aburría en Chile y le cargaba estar limitado mentalmente por la calle Ahumada y por la calle Estado.

En París, en el café más existencialista de la capital del Sena, hablé con un pintor. Pelo revuelto, ojos febriles, sweater oscuro y transpirado, pantalones de pana, zapatos rotos... Trabajaba de la noche a la mañana con el pincel, en una buhardilla de mala muerte. Me dijo:

—Esto es el comienzo fatal... Lo que veo, lo veo yo y nada más que yo. Y lo pinto como lo siento. No quiero pertenecer a círculos ni asociaciones artísticas. Me gusta pintar solo y a mi manera... Soy un poco el Robinson Crusoe de la pintura. Y me quedaré solo y trabajando en la penumbra de mi piececita mal ventilada, pero estoy en París.

Y al decir la palabra "París", se le iluminaba la cara y se le notaba que prefería ser un ratón en la capital de Francia, que un maestro junto al Mapocho.

Y seguramente seguirá algo menos transpirado y menos solo con los pinceles en la mano, pero vagando en medio de la bruma que se extiende sobre el Sena.

En Nueva York estuve con docenas de chilenas estupendas que habían llegado a jefas de sección en las mejores tiendas. O maniquíes, modelos, extras de cine, cantantes de boites, etc. Eran algunas de las seis mil chilenas que viven en la ciudad de los rascacielos.

Finalmente, en Inglaterra conocí periodistas que cambiaron las radios nuestras por la BBC de Londres. Y no por el pago, sino sencillamente porque querían ver más lejos, estirar la vista y clavar los ojos en Australia, Canadá, la India y Zanzíbar y no quedarse enjaulados en una vida sin aventuras ni sobresaltos.

¿Falta de patriotismo?... Nada de eso, al revés. Justamente por ser tan chilenos, por tener una psicología tan de esta tierra, por encantarles el vacío y el azar, porque han nacido en un país de marinos, de pescadores, de viajeros y de vagabundos, hicieron las maletas (o la maleta en la mayoría de los casos) y les dijeron chao al terruño. Para probar afuera cómo se crece cuando no hay ayuda, no hay familia ni amigos, y se tiene como único apoyo la audacia y la diablura criollas.

Podría recordar a Carlos Ramírez, extra de Hollywood que allá se llama Bill Kimg. O a Fidel Bravo Soto que en Roma era un perfecto tano que trabajaba de intérprete en un museo y que en su pueblo, Achao, no se habría imaginado que un día iba a ser il signore César Armandini. Y a Klaus Keiser, cantante de jazz en una boite de Berlín, que ni se llamaba Klaus ni tenía el menor parentesco sanguíneo con los alemanes y que había zarpado de Valdivia a la capital tudesca sin un miserable peso en el bolsillo. Y a tantos más...

Todos ellos están probando que el mentado pateperrismo nacional está tan vivo como en los días de la fiebre del oro en California, cuando detrás de cada mexicano auténtico salía un chileno, y cuando los terribles compañeros de Joaquín Murieta habían nacido a las orillas del Bío Bío o del Maipo.

Tito Mundt.

SINTESIS NOTICIOSA

BUSES MUNICIPALES

El próximo domingo, a las 10 horas, tendrá lugar una ceremonia con la cual la I. Municipalidad de Quilicura inaugurará el servicio de microbuses municipales a Santiago. Al acto han sido invitados, entre otras personas, el Intendente, Sergio Saavedra, parlamentarios, alcaldes y regidores de la provincia, etc. La puesta en marcha de este servicio viene a solucionar un antiguo problema de transporte de pasajeros.

SOCIEDAD BOLIVARIANA

Continuando un ciclo de charlas y conferencias organizadas por la Sociedad Bolivariana ayer, a las 19 horas, el Embajador de Venezuela, Jose María Machín, dictó una conferencia sobre integración americana. La charla del diplomático tuvo lugar en el Club de la Unión, y participó también el célebre citarista Federico Voss y el recitador doctor Ramón Pineda.

FUNERALES

Con numeroso acompañamiento se efectuaron a las 10.30 horas, los funerales del ex Intendente de Talca, Octavio Silva Henríquez, hermano mayor del Cardenal Raúl Silva Henríquez. A las exequias concurrieron parlamentarios, dignatarios de la Iglesia Católica que acompañaron los restos hasta el Cementerio General, después de una misa de honras que tuvo lugar en la Parroquia Jesús Nazareno.

MISION ECONOMICA

La Agencia para el Desarrollo Internacional anunció en Washington la designación del diplomático Sidney Weintraub, como Subdirector de la Misión Económica de los Estados Unidos en nuestro país. Sidney Weintraub llegará el próximo lunes a esta capital, para asumir su nuevo cargo y también la asesoría económica en calidad de Consejero de la Embajada de su país, acreditada ante la Moneda.

CUENTA DE MISION OFICIAL

La Misión Oficial de Chile, que viajó a Espaca, representando a la Corporación de la Producción, Sociedad de Fomento Fabril y a la Asociación de Industriales Metalúrgicos ofrecerá una conferencia de prensa el próximo miércoles, a las 19.30 horas, en el Hotel Carrera. En esta opotunidad, daa cuenta de las actividades efectuadas en la Madre Patria, con los representantes de la producción peninsular.

"JUVENTUD RURAL"

Con motivo de asistir a las reuniones organizadas por el Programa Interamericano para la Juventud Rural —dependiente de la OEA—, viajó ayer a Río de Janeiro, el periodista Raúl Torres Ramos, de la Sección Divulgaciones del Departamento de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura. El profesional estará encargado de la redacción del informe final y conclusiones del torneo, que finalizará el próximo 23.

CURSO PARA PERSONAL HOSPITALARIO

Bajo los auspicios de la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile y del SNS, se realizará un curso destinado a la formación de personal administrativo ejecutivo de hospitales. La inauguración del curso tendrá lugar en la Escuela de Salubridad, Marathon N.o 1000, el jueves 21 de julio, a las 11 horas, con la asistencia de jefes de servicios hospitalarios y directivos docentes de la Universidad de Chile.

CATEDRATICO ESPAÑOL

Se encuentra en Santiago, el catedrático español, Eladio Aranda Heredia —ingeniero agrónomo— especializado en Mecanización Agrícola y Director del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas de Madrid.

El viaje del catedrático hispano —patrocinado por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid— tiene por objeto desarrollar una serie de conferencias y estudios con personeros de organismos nacionales.

MIEMBROS DEL NUMERO

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, ayer a las 19 horas, se realizó la ceremonia de incorporación, como Miembros del Número, de los profesores Hernán Romero Cordero y Héctor Orrego Puelma, a la Academia de Medicina del Instituto de Chile.

Desempeñan las Cátedras de Medicina Preventiva y Social de la Universidad de Chile y de Tisiología, respectivamente.

DIRECTOR DE HARVARD

La próxima semana llega a Santiago el Director de la División de Actividades Internacionales de la Escuela de Administración Comercial de la Universidad de Harvard, USA, George Cabot Lodge.

Durante su permanencia en el país, celebrará reuniones con autoridades del Ministerio del Trabajo, delegados de trabajadores y personeros de otras actividades.

CONCURSO INTERNACIONAL

El Ministerio de Educación Pública de Nicaragua ha organizado un concurso para escritores, pintores y poetas de todos los países de habla hispana, para enero de 1967, con motivo de cumplirse el centenario del nacimiento del poeta nicaragüense, Rubén Darío. Las bases pueden ser solicitadas en el Departamento de Difusión Cultural de la Cancillería.

CONSORCIO AGRICOLA

Por unanimidad, los representantes de la Sociedad Agrícolas de Bío Bío a Aisén, reeligieron por cuarto período en el cargo de presidente a Héctor Millán Adriazola.

Por otra parte, el Consejo de Delegados acordó organizar un Congreso Internacional de Agricultores.

EL MUNDIAL POR TV

El Ministerio del Interior autorizó a los canales de televisión para que los días en que la Selección Chilena juegue en el Campeonato Mundial de Fútbol, prolonguen sus programas durante 30 minutos, destinados a la retransmisión de las películas del encuentro.

Más de doscientos vecinos del Sector C de la Población José María Caro se reunieron para poner en marcha un Plan de Pavimentación Piloto para dotar de aceras a una extensión de veinte manzanas. Los pobladores aportarán mano de obra y tres sacos de cemento cada uno. Colaboran en este proyecto el Ministerio del Interior CORVI y la Municipalidad de La Cisterna. EN EL GRABADO, Carlos Sabaini, representante de Promoción Popular, usa de la palabra durante el acto.

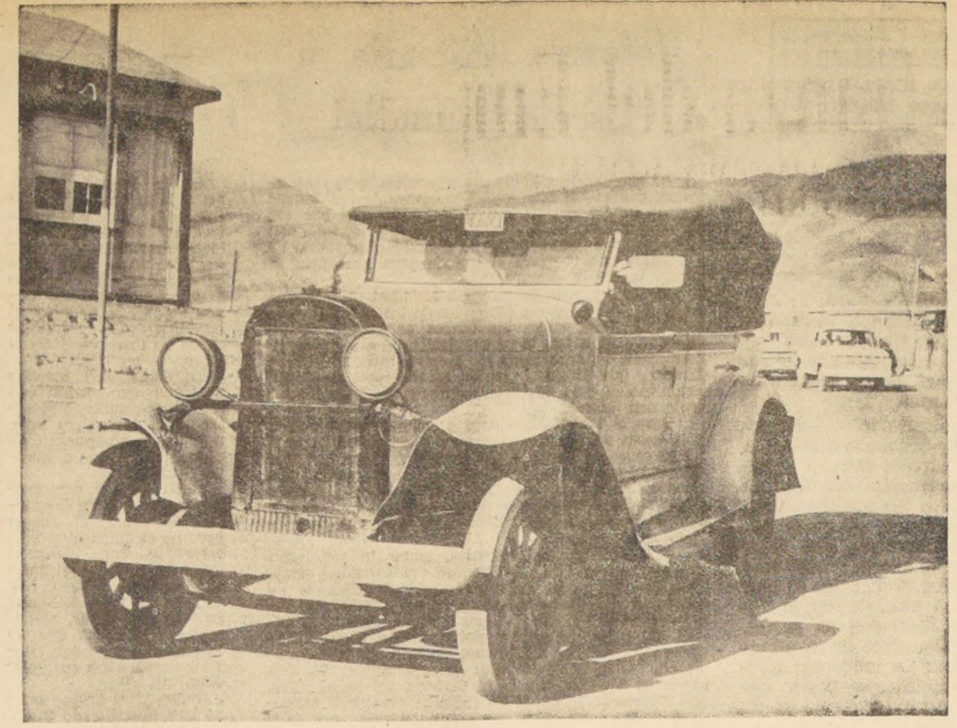
Plan de pavimentación iniciaron vecinos de Población Caro

Más de doscientos vecinos del Sector C de la Población José María Caro, se reunieron para iniciar un Plan de Pavimentación Piloto que contempla dotar de aceras a una extensión de veinte manzanas. Ellos aportarán mano de obra, y con gran sacrificio, cada poblador se ha comprometido a colaborar con tres sacos de cemento. La idea nació durante reuniones que sostuvieron los dirigentes de la Agrupación General de Juntas de Vecinos y representantes de la Delegación Santiago Sur de Promoción Popular. Este organismo intervino junto a los pobladores ante el Ministerio del Interior, la Corporación de la Vivienda y la Municipalidad de La Cisterna que comprometieron su colaboración a esta iniciativa.

Ramón Cid Ramírez, presidente de la Agrupación General de Juntas de Vecinos agradeció a este Gobierno la preocupación que ha demostrado por los sectores marginales, señalando que si el Presidente estaba con ellos, "este pueblo no puede menos que respaldar sus iniciativas".

Asimismo, pidió a los representantes del Ministerio del Interior, de CORVI y de la Municipalidad de La Cisterna, extender el reconocimiento de todos los vecinos a las autoridades máximas de esos organismos por responder a su llamado.

Posteriormente usó la palabra Carlos Sabaini, representante de la Delegación Santiago Sur de Promoción Popular. Señaló el valor de esta iniciativa que indica el espíritu de superación de los chilenos, capaces de aportar el máximo de sus posibilidades si tienen el respaldo de las autoridades.



TALTAL.— Este "taxi" es un Ford 29, el único que presta sus servicios en esta localidad, donde viven actualmente ocho mil habitantes. El enfoque de Víctor Rojas permite establecer el contraste que hay con otros vehículos existentes en ese departamento, los que son empleados en actividades inherentes a la Empresa Nacional de Minería, ENAMI. El Ford 29 hace un tiempo sufrió desperfectos al volcarse, debiendo recurrirse a la erogación popular para lograr su reparación. (FOTO Víctor Rojas.)

TALTAL COMIENZA A RETOMAR EL RITMO DE PRODUCTIVIDAD

En dos años, ha visto aumentada su población en un sesenta por ciento.— El Cobre, nuevo incentivo para el contigente laboral de esa zona.

Crónica de:
ANTONIO SALGADO

TALTAL.— Cuando hace justamente veinte años cerró sus puertas la última oficina salitrera importante que existía en este departamento, se pensó que esa zona estaba predestinada a su total desaparecimiento. El salitre comenzaba a ser sustituido en el mercado mundial por la magia de la producción sintética. Las cuarenta y cuatro oficinas salitreras que anteriormente existieron allí ya no tenían razón de continuar luchando contra el avance de los tiempos modernos, contra los descubrimientos científicos. Todas flotaban en el recuerdo. Como también, no podían sus habitantes olvidar esos días de auge y comercio, cuando 15 o 20 barcos que luego de surcar océanos diferentes echaban anclas frente al puerto de Taltal, en busca del "oro blanco".

Poco a poco la población comenzó a disminuir En busca de mejores horizontes partieron numerosos grupos familiares, que dejaban sepultadas en Taltal las esperanzas e ilusiones forjadas en interminables días de trabajo a pleno sol, sintiendo en sus rostros y labios, el sabor del caliche.

De esos treinta mil habitantes de otrora, amarrados al terruño, absorbidos por la pampa inmensa, quedaron sólo cinco mil, población controlada en 1964. El éxodo fue notorio y ni el más optimista pensaba que Taltal llegaría a recuperar su poderío de antaño.

Sin embargo, algo podía esperarse. Existía una ilusión. Desde 1961, se realizaban estudios para instalar allí una planta lixiviadora de cobre que vendría a ser algo así como la tabla de salvación para Taltal. La Corporación de Fomento dispuso los fondos necesarios para materializar esa idea, en tanto que la Empresa Nacional de Minería se hacía cargo de la construcción e instalación de la planta de lixiviación de cobre. 1964 y 1965, fueron los años en que la actividad retomó su ritmo anterior en esa ciudad que se recuesta sobre el ángulo sur de la provincia de Antofagasta y a comienzos del presente año, los pequeños y medianos mineros pudieron llevar el fruto de su trabajo, hasta la planta levantada sobre terrenos cedidos por la Municipalidad de Taltal

Ese es el proceso económico que ha vivido esa ciudad nortina fundada por un personaje legendario, José Antonio Moreno, a quien se le llamaba comúnmente bajo el apodo de "El Manco Moreno".

Hoy, gracias al espíritu visionario de hombres y empresas, Taltal ha visto incrementada su población en un 60% en relación con la existente en 1964.

Y este mismo crecimiento demográfico ha traído consigo problemas de diversa índole, que trata de resolver por todos los medios, la Gobernadora del Departamento de Taltal, Irma Bascur de Uribe. Desde luego, lo más grave es la falta de viviendas, que será mucho más notoria cuando comience la construcción de una planta de ácido sulfúrico proyectada para Taltal.

"Las Cajas Previsionales deben establecer un plan para levantar poblaciones en Taltal —dijo a LA NACION la Gobernadora— y lo propio debe realizar la CORVI, que puede financiar estos gastos con el 5 por ciento que pagan las industrias de ese Departamento".

"Carabineros, Bomberos, Investigaciones y las oficinas públicas en general, carecen de edificios adecuados para el cumplimiento de las funciones que a diario verifican. Además —agregó la Gobernadora—, deben próximamente iniciarse los trabajos destinados a procurar un mejoramiento y ampliación en las redes de agua potable y alcantarillado, obras que será posible ejecutarlas en virtud de aportes logrados a través del Banco Interamericano de Desarrollo".

Por otra parte, el muelle fiscal mixto para pasajeros y carga, debe contar con nuevas instalaciones y precisa de una reestructuración general. El que existe en la actualidad, está en pésimas condiciones y, prácticamente, no puede usarse.

Tampoco puede dejarse de lado la construcción de nuevas rutas camineras, entre las que se incluye la que va de Paposo a Blanco Encalada y Varillas, aparte de la pavimentación de la ruta que une Taltal con Paposo. Si a estas aspiraciones taltalinas se agrega la ampliación de la pista de aterrizaje, tenemos que concluir en que Taltal necesita de un plan especial de construcciones.

Todas estas obras son de carácter inmediato y constituirán el incentivo que necesita ese puerto destinado a recuperar su antigua solvencia productiva y, al mismo tiempo, servirán para crear el infaltable aliciente en sus habitantes, con el objeto de que la producción cuprífera sea mayor.

Si antes fue el salitre el arma que sirvió para levantar esa región donde el cielo es más diáfano y el día más largo, bien puede que ahora sea el cobre el estandarte que permita a sus hombres de trabajo levantarse de entre aquel recuerdo, para enfrentar esta nueva era progresiva que se le está imprimiendo.

Al lograrse este acto reivindicatorio, el país habrá ganado una incalculable fuente de entradas, acuñada bajo el alero de comprensión que formaron la Empresa Nacional de Minería, la Corporación de Fomento, la Municipalidad, sus autoridades y sus propios habitantes.



TALTAL.— La cordial y atenta gobernadora de Taltal, Irma Bascur de Uribe, junto al Intendente de Antofagasta, Joaquín Vial Izquierdo, da a conocer a reporteros santiaguinos los principales problemas que afectan a su departamento. (FOTO Víctor Rojas.)

★ EN LA MONEDA

LLEGO JOSE PIÑERA

Por motivos de salud llegó ayer a Santiago José Piñera, designado Embajador de Chile ante las Naciones Unidas. El ex diplomático ante el Gobierno de B... presidió últimamente una conferencia de tipo ... mico a nivel mundial.

AGENDA DE BOGOTA

Las materias económicas y de integración que ... tarán los Presidentes en la Reunión de Bogotá ... ron ayer en la Cancillería, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés; el Subsecretario de la ... ma cartera, Oscar Pinochet; y los asesores, Javier ... gueroa, Salvador Lluch y Patricio Silva. Esta fue la ... mera reunión prparatoeria de la agenda de Bogotá ... la que paticipará el Presidente Frei.

CONCURSO NICARAGUENSE

Un concurso para escritores, pintores y poetas ... todos los países de habla española organizó el Ministerio de Educación Pública de Nicaragua, que otorga ... tres premios de cinco mil dólares cada uno. El concurso se realizará con motivo del centenario del nacimiento del poeta nicaragüense, Rubén Darío, que se ... el 18 de enero de 1967. Los artistas pueden conocer ... bases en el Departamento de Difusión Cultural ... formaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

FREI VISITARA LAMPA

El Presidente de la República, Eduardo Frei ... tará la localidad de Lampa el 21 de este mes. La ... del Primer Mandatario tiene por objeto presidir la ... remonia de creación de la Subdelegación de La... Dos días más tarde, el 23, el Jefe del Estado vi... algunas poblaciones del puerto de San Antonio.

ANEF CON LEIGHTON

Con el fin de plantearle diversos problemas ... rales se entrevistaron con el Ministro del Interior ... nardo Leighton, representantes de la Asociación ... cional de Empleados Fiscales ANEF.

PROFESOR BIANCHI HABLA SOBRE DELITO ECONOMICO



El profesor de C.I.E.N.E.S. y de la Facultad La... ricana de Ciencias Sociales, don Andrés Bianchi ... anunciada conferencia sobre "El delito socio-e... desde el punto de vista económico", en el Instituto ... cias Penales. Estudió el conferenciante el proble... que constituye el delito económico, analizándolo d... versos ángulos, como el problema del acaparamiento ... monopolio y el de la fijación de precios mediante ... siciones oficiales. Sostuvo la tésis de la insuficie... las medidas de tipo legalista, que tienden a prov... terfugios para eludirlas o desnaturalizarlas, aparte ... costo de la inspección que requieren para hacerla ... plir. Sostuvo que debe actuarse haciendo funcio... conjunto todos los factores económicos, citando ... como el del dólar, con el cual casi podía prever ... máticamente cuando iba a surgir una especulación ... del antiguo sistema de mantenerle una cotización ... mientras que las acertadas medidas del actual Go... al reajustar frecuentemente su paridad, han hecho ... parecer, prácticamente, la especulación con las div... profesor Bianchi contestó numerosas preguntas de los ... tentes, que siguieron con el mayor interés su nota... posición.

REALIDADES DEL AGRO CHILENO ANALIZO RICARDO ...

El Seminario que sobre Radiodifusión Rural se realiza en Santiago con el patrocinio del Gobierno de nuestro país y el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación —FAO—, continuó desarrollándose ayer con la participación del Director de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla Marco, quien hizo una sinop... agro chileno.

En su intervención ... lizó los recursos na... país; la activida... su incidencia en la ... nacional; los déficit ... ducción agropecuaria, ... mercio exterior de ... agropecuarios.

VIAJARON A BRASIL DOS EJECUTIVOS DE AGRICULTURA

Viajaron a Brasil el Director y Subdirector del Departamento de Extensión de la División General de Agricultura y Pesca, Hernán Frías y Tulio Díaz, para participar en una Conferencia de Líderes de los Programas de Clubes Agrícolas Juveniles, que se realizará en Río de Janeiro.

La reunión se prolongará por espacio de diez días, a partir de hoy y es auspiciada por la Agencia Internacional para el Desarrollo —AID— y ... Ministerios de Relaciones ... Agricultura del Brasil.

En las deliberaciones ... ciparán delegados de ... países de América Latina ... tados Unidos. En el ... so de las conversaciones ... zarán líneas tendientes ... grar un fortalecimiento ... medios para lograr un ... miento de los niveles ... de las juventudes rurales ... hemisferio.

CONSTRUCCION DE HOTELES SERA BASE DEL TURISMO EN SANTIAGO

El turismo en Santiago debe abordarse en base a la construcción de establecimientos de carácter típicamente hotelero.

Así lo manifestó el Alcalde Manuel Fernández Díaz al Director Subrogante de Turismo, Sergio Belmar.

La Oficina de Turismo, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, solicitó con fecha reciente a la Alcaldía su cooperación en la campaña nacional del Turismo Social en que está empeñada.

El Alcalde solicitó de inmediato un informe al Departamento de Obras Municipales, que expresó que el turismo social debía desarrollarse más bien en aquellas comunas en las cuales existen playas o áreas verdes.

"En el caso de Santiago podría pensarse que estas condiciones se presentan en algunas de las comunas periféricas del núcleo urbano, puesto que las áreas verdes existentes en la capital son de características netamene urbanas, que no serían a propósito para cumplir con el fin que se pone".

"En nuestra comuna ... sibilidades de turismo ... que más bien deberían ... abordadas a base de es... cimientos de carácter ... mente hotelero, y si se ... ra promover un turismo ... cialmente económico, ... pensarse en la construcción ... edificios especiales que re... ran ese requisito".

EN AGOSTO EGRESARAN SEXTOS AÑOS DE ESCUELAS NORMALES

Las autoridades educacionales acordaron que los estudiantes del último año de las escuelas normales egresarán anticipadamente, con el objeto de que esos jovenes, en un total de 600, se integran a la labor docente a la brevedad posible, llenando las plazas de profesores que se encuentran vacantes.

A los alumnos que en la actualidad cursan el sexto año de las escuelas normales y que deberían egresar a fines del presente año, se les adelantará su graduación para fines de agosto.

La Dirección de Enseñanza Normal tomó las medidas necesarias para que este hecho no repercuta negativamente en la preparación de esos profesores.

Esta decisión también afectará a los estudiantes que ingresaron a las escuelas normales teniendo cursado el sexto año de humanidades y que, en estos instantes, se encuentran en el octavto año, luego de dos años de educación profesional. Ellos obtendrán su título a fines del año en curso y a no de 1967, como primitivamente lo establecía el programa de estudio.

Declaró el Presidente Frei:

Reclamo la Confianza del Empresario y los Trabajadores

ESTAMOS CONSUMIENDO LAS HORAS Y LOS DIAS PARA ACELERAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y DESTERRAR LA CESANTIA.— QUEREMOS UNA MONEDA ESTABLE PARA QUE LA GENTE SEPA LO QUE AHORRA Y EL TRABAJADOR LO QUE GANA.

...es un símbolo el hecho que se den la mano el Estado, el empresario y los trabajadores, que son las tres fuerzas que pueden mover al país. Ninguna de ellas puede fallar y cualquiera de las tres que lo haga, el país no podrá lograr su programa de desarrollo tal como lo reexpresó el Presidente de la República, Eduardo Frei, al inaugurar la primera planta que producirá medidores eléctricos en el país, en Maipú.

Al mismo tiempo, el Primer Mandatario se refirió al momento crucial que vive el país frente a la necesidad de lograr un activo desarrollo industrial para que el Estado dé ocupación a toda la población.

Destacó, por otra parte, los inconvenientes que han significado para el país el retraso del despacho de los Convenios del Cobre.

Las palabras textuales del Primer Mandatario fueron las siguientes:

"Muy estimados amigos:

La verdad es que, los discursos pronunciados por el Gerente de la Empresa, el Presidente del Sindicato Industrial, el Delegado de los Empleados y las palabras que en representación del Gobierno, y que lo traducen tan lealmente en su espíritu y en su orientación del señor Ministro de Economía, hacían innecesario el que yo pronunciara palabras. Sin embargo, he querido hacerlo, porque sé que desde esta industria me escuchara a través de las estaciones que están haciendo las distintas radios, de todo el país.

La idea me surgió cuando este conjunto de personas que hay en esta sala ... Para mi la firma del convenio, la inauguración de la planta de medidores refleja un grado de ... y de progreso importante. La inauguración de los trabajos para ... la Planta de Transformadores son un símbolo de lo que está ocurriendo en Chile y lo que va a ocurrir.

Es asimismo un símbolo el hecho que se den la mano el empresario y los trabajadores, que son las tres fuerzas que pueden ... este país. Ninguna de ... puede fallar y cualquiera de las tres que falle, el país no podrá lograr su programa de desarrollo tal como ... En presencia de ... empresarios y en presencia de ustedes, los trabajadores de esta Empresa que en estos momentos representan a los trabajadores de Chile, yo quiero decirles que estamos ... por un momento ... para saber si el país ... o no de derrotar la inflación ... terminar con la desocupación y lograr mejores niveles de vida.

REFORMA AGRARIA

... qué digo que estamos ... viviendo por un momento crucial? Porque a pesar de la política de transformación que está realizando el Gobierno, la Reforma Agraria, el alza muy importante que han tenido los salarios agrícolas y otras ventajas que se le han dado a ese enorme grupo de trabajadores de Chile, no es posible, como en todos los países del mundo, un traslado muy rápido de trabajadores del campo hacia la ciudad. Si a eso se agrega el crecimiento tan vertiginoso de la población en nuestros países, tenemos dos factores que nos obligan a un desarrollo industrial extremadamente acelerado, porque de otra manera vamos a tener cesantía, inflación y miseria; si ustedes ven el país: Puerto Montt hace 8 ú 10 años tenía menos de 40 mil habitantes, ahora más de 70; Valdivia antes del terremoto no llegaría a 60 mil, hoy supera los cien mil; Vallenar en el norte cuando fui candidato a senador hace unos 18 años no llegaba a los diez mil habitantes, hoy seguramente está sobre los setenta, población que crece masas de campesinos que llegan a la ciudad en busca de nuevos horizontes y de nuevos trabajos. ¿Cómo el Estado les puede dar ocupación, si no hay desarrollo industrial? Lo que está ocurriendo esta mañana en esta industria es un ejemplo de lo que debemos hacer. Pero esto tenemos que multiplicarlo y, esto es lo que está ocurriendo en muchas industrias del país lo que contradice a ese pesimismo, que no conduciría, sino al fracaso. Es un hecho que un porcentaje muy considerable de industrias se están expendiendo o están creando nueva actividades. En un examen de más de 200 industrias, que está haciendo en estos momentos la oficina de Planificación del Gobierno, más del 70% —no hemos terminado aún la encuesta— están ampliándose de una manera decisiva dentro de sus actividades.

CONVENIOS DEL COBRE

Esto no basta. ¿Cuál ha sido el pensamiento del Gobierno en esta materia? Y es bueno decirlo desde aquí al país ... de Uds. Hemos celebrado los Convenios del Cobre. ... mía era que estos Convenios estuvieran despachados en junio o julio del año pasado. Desgraciadamente ... la Ley, sino que en el tercero o cuarto mes de este año. Ahora en consecuencia hemos podido entrar a tratar con ... que tienen la experiencia práctica, están ... lo que significa levantar una industria. Desde que ... promulgamos la Ley, ha sido necesario comenzar a discutir los estatutos de las nuevas Sociedades, los Reglamentos, ... los Proyectos de Ingeniería, los Proyectos de ... etc. Esto demora algunos meses, y por eso esperábamos que este año, a esta época ya ese plan estuviera en ejecución. Desgraciadamente, por el atraso en el despacho de la Ley, sólo vamos a poder comenzar entre octubre y noviembre, lo que representará para Chile —por lo menos— entre 10 y 15 mil ocupaciones directas y seguramente cuarenta mil ocupaciones indirectas. Representará un ... para la industria nacional y para la actividad nacional ... 40 millones de dólares anuales durante un período ... lo que significa que se comprará aquí a las industrias y a la agricultura, sobre los 160 mil millones de pesos ... lo que le dará trabajo a múltiples sectores de la vida nacional y a multitud de trabajadores.

RITMO LENTO

Estamos también empeñados en la Industria Automotriz. ... enterar cinco meses con el Proyecto de Ley en la Cámara de Diputados, no sé cuánto se irá a demorar en el Senado. Con este ritmo tan lento en que se despachan Proyectos en los cuales están vinculados el trabajo de la gente, el esfuerzo de la gente, la actividad nacional, si esa Ley la tuviéramos en nuestras manos en estos momentos, significaría, seguramente, alrededor de unas 15 mil ocupaciones directas y 20 ó 25 mil ocupaciones indirectas, en la construcción de fuera de muchas otras adquisiciones de materias primas y otros bienes, que a su vez significan trabajo y riqueza para el país. En sólo estos dos programas podemos llegar seguramente, en un plazo de un año a año y medio, entre ocupaciones directas e indirectas a alrededor de unas ciento cincuenta mil ocupaciones, lo que le dará al país un nivel de actividad nunca hasta ahora conocido.

MONEDA ESTABLE

Por eso yo reclamo, una ... la confianza del empresario y la confianza de los trabajadores organizados, porque el Gobierno no está gastando su esfuerzo sino en un objetivo: que el país tenga una moneda estable, para que la gente sepa lo que ahorra y el trabajador sepa lo que gana. Estamos consumiendo las horas y los días, para ... el proceso de desarrollo económico y para desterrar la cesantía del país.

Estamos trabajando el día para que este progreso ... no se traduzca ... para unos pocos, que se traduzca en casas, en escuelas, se traduzca en mejor educación a ... técnicos y universitarios, se traduzca en una Promoción Popular, ... a la cultura, a la ... de las bases nacionales. Si nosotros estamos ... estas transformaciones ... contra el hombre ... como algunos ... muy pocos, es cierto, ... mucha bulla y quieren ... la desconfianza. ... haciendo estas transformaciones jurídicas para modificar nuestro país, para ... verdadera y auténtica garantía con el consentimiento ... que es lo único que ... la estabilidad a la empresa ... la estabilidad no ... en el papel, si no hay ... popular y yo es... que la empresa ... privada van a ser más ... y van a ser más seguras aquí, como son en los grandes países avanzados de Occidente. Si el pueblo está contento y tranquilo, porque tiene trabajo, porque tiene moneda estable, porque se ha terminado la inflación, porque sus hijos se educan y, porque sabe que si hay utilidad, él también participa no en un salario, que sube nominalmente, como muchas veces ocurre, sino que un salario que resulte de la productividad del país, de la especialización de la técnica y el progreso humano del propio trabajador, el país entero lo estará. Esa es mi confianza.

ES INTERES DEL PAIS

"Por eso yo he querido aprovechar esta tribuna para hacer este llamado, para alentarlo. Los que debilitan la acción de este Gobierno —no es por algo personal que lo estoy diciendo, porque las personas no valen nada—, los que debilitan la acción de este Gobierno en este momento, debilitan la seguridad de la democracia chilena, debilitan la seguridad del futuro de Chile, porque no tienen alternativas válidas para el país. Por eso, el Gobierno tiene que ser muchas veces duro e inflexible, en su política monetaria, en su política de control de precios que nosotros quisiéramos superar, porque el día que haya estabilidad en el país y hayamos podido organizar una política en desarrollo, no vamos a necesitar controles policiales. Por eso también, el Gobierno ha tenido que mantener una política de salarios, porque el Gobierno no tiene que ser implacable en su política con todos los sectores. Porque está mirando el interés de la nación y, no el interés de ningún grupo. Y si a alguien ha favorecido, ha sido justamente a los trabajadores y por eso los trabajadores deben respaldar la política de salarios del Gobierno y no dejarse engañar; porque así como algunos gritan porque no les dan crédito, hay otros que quieren agitar a los trabajadores diciéndoles: pidan alzas del 100, del 200, del 300 por ciento y, después, debilitan la moneda y llevan al fracaso a la economía, ¿ellos me van a ayudar a responder? El que va a tener que responder va a ser el Gobierno, y el Gobierno puede responder si el pueblo, los empresarios y el Congreso le permiten realizar el programa que él se ha señalado y no el que quieren imponerle los que no fueron elegidos por el pueblo.

PROGRAMA SE MANTENDRA

"Yo les agradezco mucho esta reunión, en esta empresa. Quiero felicitar al señor Presidente de esta industria por sus palabras valientes y decididas; quiero felicitar a los trabajadores, por su presencia digna e independiente en esta sala tan cordial para el Presidente de la República, lo que para mí constituye un gran estímulo. Quiero significarles que, en esta materia, mi decisión es tan tranquilamente segura que ningún tipo de presión me hará cambiar. Ni me asustarán los ataques a las disposiciones que el Gobierno esta defendiendo y que no son muchas veces las que se modifican con indicaciones que no responden a nuestro pensamiento, pero que, en definitiva, serán tal como el Gobierno las ha propuesto. No se modificará por aquellos que quieran explotar la desconfianza popular; por el contrario, se reafirma cada día, en la experiencia de lo que estoy haciendo, en la confianza de que estamos sirviendo el único camino técnica y racionalmente posible, para que este país alguna vez venza los grandes males que han corroído su organización económica y destruido la justicia social en estos varios decenios que hemos vivido en el país.

DOS PAISES

"Por eso, mi posición junto con ser segura es de optimismo, y esta mañana lo que ha ocurrido aquí lo simboliza. Parece que en Chile hubiera dos países: uno que circula en diez o quince manzanas, en el centro de Santiago, en que se anda recogiendo la murmuración política y la palabrería en todos los rincones para crear la desconfianza y el desprestigio del país: y otro país que está mucho más allá de esas diez o doce manzanas, que es el país de los trabajadores, de los ingenieros, de las mujeres jóvenes que he visto ahí midiendo y manejando instrumentos de precisión, para producir nuevas riquezas para el país.

"He visto este país al igual que los países del mundo de hoy, buscando la técnica moderna como en este caso. Los ingenieros japoneses son ejemplo, en un país tan escaso geográficamente, pero que ya llega a los cien millones de habitantes y que asombra al mundo por su organización, por su productividad por su combatividad económica. Este es el mundo que se está viviendo. Así debe ser el de Chile verdadero. Este Chile verdadero es el que se va a imponer sobre el Chile de la murmuración, del pelambre, de la crítica, del negativismo o de la demagogia barata. Este es el Chile que estamos viendo esta mañana.

"Y yo diría que, sobre mi mesa, debo conservar el recuerdo: un medidor y un transformador. Un medidor, para tener el sentido de cuál es la energía del país, creciente y estimulante; y un transformador, para convertirla en trabajo, en progreso para todos los chilenos. Muchas gracias.



El Presidente Frei departe cordialmente con los trabajadores, durante la ceremonia inaugural de la nueva fábrica de medidores eléctricos, levantada en los aledaños de Santiago, por la firma SINDELEN.

Embajador de Israel agradece a Municipalidad

..El Embajador de Israel, Uri naor, se reunió ayer con el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, a quien entregó un presente del Primer Mandatario de la República de Israel, Zalman Shazar.

Al mismo tiempo agradeció las atenciones que dispensó la Municipalidad de Santiago al Primer Mandatario de Israel y señora.

Chile resolvió aumentar precio del cobre

Corporación del Cobre, atendida la situación mundial, resolvió aumentar su valor en 8 centavos de dólar la libra.— "Este se mantendrá —dijo Javier Lagarrigue— mientras subsistan las condiciones que determinaron el alza".

El directorio de la Corporación del Cobre resolvió ayer, atendidos los informes de la situación del metal rojo en el mercado mundial, alzar en 8 centavos de dólar la libra de cobre.

Previo a la decisión que involucra un mayor ingreso de divisas al país, el Presidente de la República celebró una reunión con el Ministro de Minería, Eduardo Simián, y el Vicepresidente de la Corporación del Cobre, Javier Lagarrigue. Poco después de finalizada esta audiencia en la sala de despacho presidencial, se efectuó el anuncio oficial del aumento del precio del cobre.

TEXTO DE LA DECLARACION OFICIAL

Una vez terminada la reunión del directorio de la Corporación del Cobre, este organismo entregó la siguiente declaración oficial:

"La Corporación del Cobre ha resuelto establecer, a partir de esta fecha, como precio mínimo de venta para las exportaciones del cobre chileno, el precio de 70 centavos de dólar por libra de metal, o sea, £ 560 por tonelada larga.

"Esta resolución tiene como exclusivo objeto el de reajustar el precio de productores chilenos al nivel medio efectivo de los abastecimientos disponibles para los consumidores, principalmente los europeos, y evitar las distorsiones consiguientes a diferencias excesivas entre diferentes precios.

"Al mismo tiempo debe señalarse el hecho de que otros productores importantes están abandonando el nivel semejante al precio de 62 centavos por libra establecido anteriormente por la Corporación, lo que resta significación a dicho precio como representativo del mercado.

"La resolución adoptada es susceptible de revisión cuando varíen las circunstancias".

Luego de la declaración oficial, el Vicepresidente de la Corporación del Cobre, Javier Lagarrigue, ofreció una conferencia de prensa en la que reiteró que el nuevo precio del metal rojo se mantendrá siempre "que se mantengan las actuales circunstancias que motivaron esta decisión".

Al respecto el personero de la Corporación del Cobre expresó que el directorio de este organismo había resuelto subir en 8 centavos de dólar por libra de metal, considerando de que otros productores importantes abandonaron el nivel al cual se había ajustado Chile.

Lagarrigue atribuyó las alzas del precio del cobre en el mercado mundial a la situación bélica del Vietnam y a la serie de convulsiones que experimenta actualmente todo el sector africano.

Señaló, por otra parte, que luego de haber observado todas las fluctuaciones del mercado mundial del cobre desde abril hasta esta fecha, se confirmaban las afirmaciones de la Corporación del Cobre en el sentido de que existía gran escasez del metal rojo y que el mercado se mantenía extraordinariamente firme.

Expresó por otra parte Lagarrigue, que otros de los factores, aunque no determinantes, que incidieron el aumento del precio del cobre en el mercado mundial, lo constituyó la última huelga marítima de Inglaterra. Advirtió, sin embargo, que no se había considerado suficiente este antecedente para que la Corporación adoptara una resolución sobre alza.

Dijo Javier Lagarrigue, por otra parte, que el nuevo aumento para el cobre chileno, "no constituía un hecho espectacular, sino que sólo se traducía en el reconocimiento de las actuales circunstancias que rodean al mercado cuprífero".

Refiriéndose a las inquietudes sobre la substitución del metal rojo, Lagarrigue afirmó que el país que en estos momentos hace el esfuerzo más acelerado para sustituirlo es China Continental y agregó que en los países europeos esta sustitución no ha sido muy importante. Al respecto dijo que en algunos rubros de sustitución se está produciendo la carencia de los metales que reemplazarían al cobre, lo que ha originado un estancamiento en los objetivos de esos países.

En cuanto a los propósitos de sustitución de los países en desarrollo, reconoció que había una actividad encauzada hacia este fin.

Interrogado acerca de si la decisión de la Corporación del Cobre había sido previamente consultada con el Gobierno de Zambia, Lagarrigue manifestó que el convenio bilateral con ese país no estipulaba consultas previas para adoptar una determinación de esta naturaleza y que "no era una obligación de tipo internacional".

Refiriéndose a alguna reacción de las compañías norteamericanas productoras de cobre en Chile, expresó que éstas "no habían hecho ningún comentario", ya que el actual reajuste del metal rojo no era en absoluto espectacular, como lo fue el del mes de abril, en que "se superó la barrera de los precios".

Finalmente, manifestó el señor Lagarrigue que esta alza en los precios significará para Chile, en lo que queda del año, un mayor ingreso de alrededor de 20 millones de dólares, siempre que dicho precio se mantenga hasta el 31 de diciembre.

A esto hay que agregar el mayor ingreso que producirá el alza acordada en abril, que es del orden de los sesenta millones de dólares.

Estos dólares adicionales, tal como lo señaló el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, se emplearán en inversiones reproductivas a corto plazo. Y, precisamente, en obras y empresas que no están contempladas en el presupuesto ordinario de la Nación, ya que estos ingresos son extraordinarios y, seguramente, transitorios; por lo tanto, no se puede contar con ellos como si fueran un mayor ingreso durante todos los años.

Cuarenta y cuatro familias campesinas fueron "asentadas" en el fundo Lampa, ubicado en la comuna del mismo nombre y que tiene una superficie de 2 mil 933 hectáreas. EN EL GRABADO, Gastón Roca, Jefe de Estudios de la Corporación de la Reforma Agraria, y Juan Soto, Jefe de Desarrollo Campesino de la 4ª Zona, presiden el acto en que se firmó el acta de asentamiento.

44 FAMILIAS CAMPESINAS EXPLOTARAN FUNDO LAMPA

El predio tiene una superficie de 2 mil 933 hectáreas.

Cuarenta y cuatro familias campesinas quedaron asentadas en el **Fundo Lampa**, ubicado en la comuna del mismo nombre. La ceremonia en que puso en marcha el asentamiento de Lampa, fue presidida por el Jefe de la Sección Estudios de la Corporación de la Reforma Agraria, Gastón Roca, y estuvieron presentes el subdelegado de Lampa, José Moure y el Alcalde de la Comuna Oscar Piña Mayol.

Al comenzar el acto, Gastón Roca dio algunas explicaciones a los campesinos asistentes sobre el funcionamiento del régimen de asentamientos, las obligaciones que cada campesino contrae al incorporar a este proceso y las bases de la sociedad que se forma entre CORA y los asentados. Posteriormente, el Jefe de Desarrollo Campesino de la 4ª Zona, Juan Soto, llamó por sus nombres a los asentados y se firmó el acta de asentamiento. A continuación los campesinos designaron once candidatos, para integrar el Comité de Asentamiento. Hecha la elección en forma secreta y con las figuras con que se acostumbra a efectuarla, resultaron elegidos como dirigentes campesinos Lorenzo Pastén, presidente; Miguel Galindo, vicepresidente; Manuel Pérez, secretario; Alfredo Zúñiga y Héctor Lara, vocales. Como vocales suplentes fueron designados Nelson Berríos y José Tamayo.

Como en oportunidades anteriores, en esta ocasión se utilizó el sistema de símbolos para que puedan tomar parte los analfabetos en el acto electoral. Este funciona en la siguiente forma: los campesinos, designan sus candidatos. Luego, por sorteo cada uno de, los candidatos elige un símbolo, que puede ser una espuela, una fruta, un estribo, el cual, prenden a su solapa. Luego, los asentados pasan a la cámara secreta en donde eligen el símbolo que les corresponde según sea su candidato, lo echan dentro de un sobre y lo depositan en la urna.

El fundo "Lampa" expropiado por CORA tiene 2.933.70 hectáreas.

La Cooperativa AVIAGRO dispuesta a seguir colaborando aún más activamente con CONCI

Central de Compras de Rahue dirigió nota a S.E. destacando el papel que cumple el Comando Nacional Contra la Inflación.— Promoción de cooperativas escolares en la Pobl. José María Caro

El gerente de la Cooperativa Agropecuaria y Avícola de Osorno Limitada AVIAGRO, Cert Feddersen Jungjohann, visitó el Comando Nacional Contra la Inflación y dio cuenta de la marcha de dicha institución. Fue recibido por el Director Nacional de Comercialización, Francisco Roses, a quien expresó el acuerdo adoptado en la última asamblea de seguir colaborando activamente con CONCI.

AVIAGRO, expresó Gert Feddersen, es una cooperativa que cuenta con ochenta y cinco asociados, no sólo de la provincia de Osorno, sino que también de las de Llanquihue y Valdivia. Su consejo administrativo está integrado por: Augusto Riffart, presidente; Víctor Hugo Willer, vicepresidente; Emilio Schoenherr S., David Martínez y Cristián Borck R., consejeros.

El domicilio legal está en la ciudad de Osorno, calle Julio Montt S. Nº 400.

Señaló a continuación en su conversación con el Director de Comercialización de CONCI, que dicha cooperativa le había encargado sostener conversaciones en la capital con los ejecutivos de CONCI, para agradecer todas las facilidades dadas para operar con las Centrales de Dueños de Carnicerías, en la entrega de ganado, vacunos de los pequeños y medianos productores a dichas centrales.

Agregó también que sostuvo conversaciones con los dirigentes de la Unión de Centrales de Compras de Abarrotes, para ofrecerles papas, miel de abejas y otros productos de los socios de la cooperativa agropecuaria y avícola que representa.

Por último destacó que en la zona sur de Chile existe mucho interés por el impulso al movimiento cooperativo que le está dando el Comando Nacional Contra la Inflación.

CENTRAL DE COMPRAS DE RAHUE DESTACA LA LABOR DE "CONCI".— El directorio de la Central de Compras de la Feria Libre de Rahue dirigió una carta al Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, resaltando la labor desarrollada por CONCI en favor del pequeño comerciante.

El texto de la comunicación es el siguiente:

"Excelentísimo señor Presidente:

Con todo respeto nos dirigimos a Vuestra Excelencia para poner en su conocimiento que dos delegados de nuestra Central de Compras concurrieron al Congreso Nacional del Comando Contra la Inflación (CONCI), realizado recientemente en esa capital, quienes han dado cuenta a esta directiva del brillante resultado que tuvo el citado congreso y de los valiosos acuerdos tomados en favor de los comerciantes que expenden artículos de primera necesidad.

Estamos ciertos, señor Presidente, que CONCI ha cumplido y está cumpliendo una gran misión en beneficio de todo el comercio, industrias y consumidores en general de todo el país, razón por la cual solicitamos a Vuestra Excelencia, con todo respeto, siga prestando todo su apoyo al citado organismo, a fin de que pueda continuar su acción que ya es reconocida por todo Chile.

Esperamos que Vuestra Excelencia acogerá favorablemente nuestra petición, con lo cual quedará en evidencia que está cumpliendo integralmente el programa que prometió al pueblo, cuando era candidato a la Presidencia de la República.

Sin más, saludamos con todo respeto a Vuestra Excelencia: **Sergio Ríos F.**, presidente; y **Juan Fermín Chaura Ch.**, secretario de la Central de Compras de la Feria Libre de Rahue".

PROMOCION DE COOPERATIVAS ESCOLARES EN LA POBLACION JOSE MARIA CARO.

El Director Nacional de Cooperativas de CONCI, Luis Ortiz Maldonado, dio cuenta que ha sostenido junto con funcionarios de su Departamento, conversaciones con los distintos directores de establecimientos educacionales de la población José María Caro.

El Ejecutivo de CONCI explicó las ventajas y economías que significan para el presupuesto familiar la constitución de Cooperativas Escolares en los establecimientos educacionales.

También trató esta materia con los presidentes de los Centros de Padres y Apoderados de los distintos establecimientos.

Las gestiones han tenido éxito y próximamente quedarán inauguradas oficialmente cinco Cooperativas Escolares en dicho sector.

DURA ES LA BATALLA que la policía y la justicia están sosteniendo contra los proveedores, elaboradores y traficantes de cocaína, que habían establecido un verdadero imperio del vicio en nuestro país. Las diligencias ahora se están circunscribiendo en Arica y localidades fronterizas adyacentes, para destruir la maffia en su raíz misma. En el grabado, tres de los implicados detenidos en la última redada efectuada en nuestra capital, por la Brigada contra vicio, la Interpol y la Prefectura Móvil.

BUSCAN EN ZONA NORTE A PROVEEDORES DE COCAINA

En Arica se encuentra el Comisario de la Brigada contra el Vicio, de Investigaciones, Rafael Alarcón Pinochet, y otros integrantes de esa unidad policial, pesquisando las ramificaciones del tráfico de cocaína descubierto hace unos días en nuestra capital y en una parcela situada en las inmediaciones del aeródromo de "El Belloto".

Se trata de esclarecer, en esta oportunidad, la identidad de los proveedores del sulfato base de cocaína, que a través de diversos medios ha llegado a esta capital, donde elaboradores y distribuidores ejercen sus actividades ilícitas, obteniendo pingües utilidades.

Con esta medida, los habituales comerciantes de drogas sufren un nuevo ataque frontal, iniciado primero con su aprehensión, proseguida con la intervención de la Comisión de Delitos Tributarios de Impuestos Internos, y ratificado con la querella deducida en su contra por el Servicio Nacional de Salud. Si a todas estas medidas preventivas se agrega el estudio de un proyecto destinado a hacer más drásticas las sanciones legales, habrá que concluir en que el tráfico de cocaína en nuestro país, está viviendo un período crítico.

Sin embargo, toda esta acción de conjunto resultaría hasta cierto punto inoperante, si el mal no se extirpara en su misma raíz. Y justamente, la médula de esta comercialización y tráfico de drogas está en la zona norte de nuestro país, donde existen proveedores perfectamente conocidos por la policía, que en su mayor parte son ciudadanos bolivianos.

Hacia allá están orientadas ahora las pesquisas policiales que verifican los efectivos de la Brigada contra el Vicio. A juicio del Subdirector de Investigaciones, Eduardo Zúñiga Pacheco, bastaría sólo con detener a uno de estos proveedores habituales para que la madeja comience a desenredarse. Se sabe, fehacientemente, que en el tráfico de cocaína hay muchos capitales en juego, que sus cultores cuentan con modernos sistemas para ejercerlo, pero pese a estas circunstancias, se espera lograr éxito en esta diligencia que aparte de Arica, comprende especialmente el sector fronterizo y pueblos cercanos.

POBLADORES AGRADECEN LABOR DE INTENDENTE

La Junta de Vecinos de la Población Hermanos Carrera, de San Antonio agradeció al Intendente de la Provincia, Sergio Saavedra, y a la diputada Juana Dip, las gestiones que han realizado en favor de la Junta.

Entre los beneficios obtenidos por la población, se cuentan un muro de contención, agua potable y alcantarillado.

Los agradecimientos fueron transmitidos por la Directiva de la Junta de Vecinos: Daniel Rivera, presidente; Juan González, vicepresidente; Héctor Bobadilla tesorero; José Contreras director, y Ricardo Muñoz, secretario.

DETENIDOS 130 SOSPECHOSOS EN NUEVA REDADA POLICIAL

Ciento treinta individuos fueron detenidos por personal de la IV Prefectura de Investigaciones de nuestra capital, a través de sus diferentes unidades que cubren los diversos sectores del Gran Santiago.

Entre los sospechosos trasladados a los cuarteles de la policía civil se comprobó que un subido porcentaje eran delincuentes habituales, en tanto que otros tenían órdenes de aprehensión pendientes de los diferentes Tribunales de Justicia capitalinos.

El Prefecto de Santiago, Eduardo González Torres, informó al respecto que se estudiaban los antecedentes de los detenidos con el fin de comprobar sus últimas actividades y ponerlos en manos de la Justicia si se les encontraba culpabilidad en la comisión de algunos delitos.

Se tuvo conocimiento, al mismo tiempo, que personal de Investigaciones de Quinta Normal, entre los doce sospechosos detenidos pudo comprobar que dos de ellos estaban encargados por el Tercer Juzgado de Menor Cuantía, en tanto que un tercero recién había cometido un robo en un establecimiento comercial.

Las sucesivas rondas dispuestas en nuestra capital, han servido para reprimir en alto grado la acción de los delincuentes que actúan, en especial, durante los fines de semana o en vísperas de fiestas.

Estas redadas, de acuerdo con lo manifestado por el Prefecto González Torres se están verificando coordinadamente con personal de Carabineros. Vale decir, se volvió al antiguo sistema que es más efectivo por el número de funcionarios que participa en las diligencias y por el conocimiento que de los sectores donde se refugian los delincuentes tienen detectives y carabineros.

INFRUCTUOSA BUSQUEDA DEL AVION COLOMBIANO

Con resultados negativos proseguían en la tarde de ayer las operaciones de la Fuerza Aérea de Chile y el Servicio de Rescate de esa entidad, destinadas a ubicar el avión carguero colombiano extraviado en la zona cordillerana, el lunes pasado.

A bordo de la máquina viajaban siete tripulantes colombianos y uno argentino que se dirigían a Buenos Aires, transportando una partida de finos vacunos. En las últimas horas del jueves y primeras horas de la mañana de ayer, existía verdadera expectación en las esferas de la FACH cuando aviones que sobrevolaban la zona comprendida entre la Laguna del Maule y la Laguna Coa, en el sector cordillerano fronterizo con Argentina, escucharon señales de auxilio. Sin embargo, las llamadas pronto se apagaron sin que pudiera precisarse el lugar de donde provenían.

En la mañana de ayer, cinco aviones de la FACH sobrevolaron esa región extendiendo el patrullaje aéreo hasta los cerros "Sordo Lucas" y Las Lajas, pero la búsqueda resultó infructuosa. Algo similar ha ocurrido con los patrullajes verificados por los aviones destinados con tal objetivo por la Fuerza Aérea de Argentina.

Las máquinas chilenas llevaron en sus vuelos de ayer, equipos de emergencia y paracaídas conteniendo víveres para el caso que hubiesen sido ubicados los ocupantes del avión colombiano desaparecido. En la mañana de hoy, se reanudará la búsqueda ante la posibilidad que los tripulantes del carguero puedan estar refugiados en algún sector del macizo andino, frente a Curicó, donde se estima que cayó el avión.

TRIBUNALES

Figurará en tabla la próxima semana, el proceso que en la Corte de Apelaciones se sigue en contra de Carlos Boassi Valdebenito, quien permanece recluído en la Penitenciaría.

En dos ocasiones anteriores, la vista de esta causa incoada a raíz de la muerte de la estudiante María Luz Tamargo, ha sido suspendida por las partes litigantes. La defensa de la joven Tamargo trata de comprobar que su muerte fue producto de un homicidio instigado por el detenido. A su vez, los abogados defensores de Boassi Valdebenito estiman que María Luz Tamargo se suicidó en el barrio alto, usando el arma de fuego que le facilitó "El Carloto".

El proceso —iniciado años atrás— estaba prácticamente terminado, pero el abogado Abraham Abusleme, que tomó a su cargo la defensa de María Luz Tamargo, logró primero establecer la existencia de algunos puntos débiles en la investigación sumaria que posteriormente trajo consigo el ingreso a la Penitenciaría de Carlos Boassi Valdebenito. El sólo anuncio de la vista de esta causa, motiva expectación en las esferas allegadas a los tribunales por cuanto el fallo que dicte al respecto la sala correspondiente, puede sentar un verdadero precedente jurídico.

ESTUDIAN SISTEMA DIRECTO DE ALARMAS DE INCENDIOS

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago anunció que se estudia la posibilidad de implantar un sistema directo de alarma de incendios y de instalar conexiones directas con los más importantes servicios del Estado.

La medida tiende a facilitar la comunicación inmediata de esas reparticiones o servicios con la Central del Cuerpo en el caso de incendios u otros percances que requieran la actuación de los voluntarios.

Las conexiones directas se instalarían en la Presidencia de la República, Ministerios, Congreso Nacional, Palacio de los Tribunales de Justicia, Dirección General de Carabineros, Archivo Judicial, Conservador de Bienes Raíces, Dirección del Registro Civil, Biblioteca Nacional, Museos de Arte.

El Subsecretario de Educación inaugura Escuela prefabricada

La primera escuela prefabricada de dos pisos, será inaugurada hoy, a las 11 horas, por el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas.

Está emplazada en la población "F. D. Roosevelt", en la comuna de Barrancas. Cuenta con cinco salas de clases, con una capacidad total para 250 alumnas por jornada. Tiene habilitadas dependencias destinadas a taller, comedor y cocina.

La moderna escuela prefabricada —única en el país— fue construida por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

TERMINADA PRIMERA ETAPA EN OBRAS DE PUERTO MONTT

A fines del presente mes, quedará terminada la primera etapa de la reconstrucción del puerto de Puerto Montt, con un primer malecón de 150 metros de extensión, y de inmediato se llamó a inscripción especial de contratistas para las propuestas destinadas a adjudicar la segunda fase de las obras por un monto de 17 millones de escudos.

Así lo informó el Director de Obras Portuarias de la Dirección General de Obras Públicas, Carlos Leighton, quien se refirió al novedoso proyecto de instalaciones portuarias que consulta la unión de la Isla de Tenglo con el continente, creando dos fosas en las cuales serán construídos los puertos comercial y pesquero de Puerto Montt.

La segunda parte del proyecto, para la cual se pedirán propuestas próximamente, consulta la construcción del resto de malecón hasta completar una longitud total de 550 metros; construcción de dos bodegas, pavimentos del puerto y vías férreas. También se incluirá en este contrato el relleno del canal de Tenglo entre la Isla y el continente para crear dos zonas de aguas abrigadas y la construcción de un muelle para barcos regionales y de la Armada Nacional de 150 metros de longitud por 20 de ancho, además de obras de dragado de un amplio sector.

La unión entre la isla y el continente quedará ubicada frente a Angelmó, tendrá en el futuro sobre su superficie un camino de acceso a la isla, además de frigoríficos, talleres, mercados de remates y otras instalaciones industriales propias de un puerto moderno.

La construcción de la segunda fase demorará alrededor de 18 meses. Podrán inscribirse para esta licitación sólo las firmas contratistas de la especialidad de obras portuarias inscritas en primera Categoría del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas.

Las fases posteriores de la contrucción de los nuevos puertos comercial y pesquero de Angelmó, consultan la ejecución de las obras del puerto pesquero, instalación de frigoríficos y plantas industriales pesqueras.

ASESORIA ALEMANA

Para el financiamiento de los trabajos se cuenta con un préstamo otorgado por el Kreditanstalt Fur Wiederaufban del Gobierno de la República Federal de Alemania y para los efectos de asesoría técnica en el desarrollo de los trabajos fue suscrito un convenio entre la Dirección General de Obras Públicas y la firma alemana Salzgitter Industriebau G. M. B. H.

De acuerdo con este convenio, expertos alemanes aportarán su experiencia para ayudar a los técnicos chilenos en la correcta aplicación del proyecto.

A fines del presente mes los asesores de la empresa mencionada entregarán un informe con las observaciones que les haya merecido el proyecto en desarrollo. Durante 15 días permaneció en el país y visitó Puerto Montt el ingeniero diplomado alemán Max Nogatz, quien se encuentra actualmente en su país trabajando en el primer informe [...] llegada se espera [...] de mes.

NUEVAS INDUSTRIAS PARA TALCA SOLICITAN A FREI

Para solicitarle la instalación de nuevas industrias en la provincia, se entrevistó ayer con el Presidente de la República, Eduardo Frei, una delegación de autoridades de Talca. El Primer Mandatario les ofreció enviar al Congreso un proyecto de ley que otorgue diversas franquicias a industrias nacionales y extranjeras para instalarlas en las provincias del país.

La delegación de Talca estuvo integrada por el senador José Foncea; el Alcalde de Talca, José Fernández; los parlamentarios Ramírez y Wegner y otras autoridades representativas de la provincia.

Los representantes sureños se refirieron también durante la conversación con el Primer Mandatario a la aceleración del Plan Chile California, que permite incorporar a la producción 200 mil hectáreas de nuevas tierras agrícolas. El plan contempla el desarrollo integral en relación a la reforma Agraria de toda la Cuenca del Maule.

Al haber incremento en la agricultura —expresaron— se desarrollarán diversas industrias, con el consiguiente beneficio para la región y el país.

APARECIO LA REVISTA "ALGO NUEVO"

Ayer salió a la circulación el primer número de la revista informativa "Algo Nuevo" —con crónicas y reportajes nacionales e internacionales—, que dirige con su personal estilo el periodista y redactor de LA NACION, Tito Mundt.

El ejemplar tiene un valor de venta al público de E° 1,20. Sale a circulación todos los viernes.

En sus páginas —ilustradas— se presentan comentarios políticos, captados desde un nuevo ángulo, y panoramas completos de los principales hechos que se registran tanto en el país como en el exterior.

ANCIANA MURIO BAJO RUEDAS DE TREN DE CARGA

Una anciana, de 107 años de edad, pereció bajo las ruedas del tren de carga N° 604 que efectúa el recorrido entre Lebu y Peleco. El accidente se registró a las 19.15 horas del jueves, cuando el convoy corría a la altura del kilómetro 112 de ese tramo, en las inmediaciones del paradero ferroviario "Tres Pinos", lugar donde residía la víctima.

Las informaciones policiales hacen presente que Petronila Nauién viuda de Flores transitaba sola por el centro de la vía, en un lugar en que la ruta es curva, siendo estéril el esfuerzo desplegado por el maquinista Horacio Pozo Villegas para evitar el trágico accidente. La anciana pereció horrorosamente destrozada por el tren de carga.



En MARYAM, se funden en delicada amalgama las artes del canto y de la recitación poética. Del primero, aporta una voz cálida de muy variados matices; voz que tan pronto nos hace vibrar de alegría como nos transporta a profundo recogimiento; del segundo, están sus manos, un milagro de expresión multitudinaria que subrayan con gracia inigualable los disímiles acentos de sus canciones. Su figura estatuaria, su encanto personal, hace de cada una de sus interpretaciones una verdadera fiesta para el espíritu. Véala y apláudala todas las noches en Escorial.

Síntesis POLICIAL

EN UNA PANADERIA

La panadería "El Diluvio", ubicada en Mapocho [...] perteneciente a Juan Alvarez Alvarez, fue imprevistamente visitada por el bus 2367, de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, que guiaba José Rodolfo Escobar [...]ma. El vehículo estatal, cuando a las 9 de la mañana de ayer corría por esa arteria, sufrió desperfectos en [su sis]tema de frenos, incrustándose contra el inmueble en [que] funciona la panadería. Por fortuna, el bus no llevaba [pa]sajeros, recibiendo lesiones leves el conductor, en [tanto] que la panadería consignaba daños serios, pero no [espe]cificados.

ATERRIZAJE DE EMERGENCIA

Por fallas en uno de sus motores, a las 19.50 del [...] debió aterrizar de emergencia en la base aérea de [...]ro, un avión de la Línea Aérea Nacional, DC-3, que [...] a nuestra capital procedente de Vallenar, con 20 pa[sajeros] a bordo.

El piloto debió efectuar esta maniobra llegando a [...]tero, accionando sólo con un motor. Los pasajeros [...] de la lógica inquietud, fueron trasladados posteriormente [a] esta capital, sin mayores problemas.

UN MUERTO EN CHOQUE

En forma instantánea pereció el conductor de un [ca]mión de apellido Alarcón, cuyo vehículo fue estrellado [por] el camión que gobernaba Carlos David Carvacho. La[s in]formaciones llegadas a Carabineros, dan cuenta que [el es]pectacular accidente se produjo en el camino longitudinal sur, frente al fundo Los Treiles, en las cercanías de T[alca]. El vehículo que guiaba Carvacho saltó de la ruta al [...] de evitar una colisión con otro camión, pero fue a e[strellar]se de frente con el que manejaba el chofer Alarcón [...] chofer Carvacho recibió heridas de carácter grave [...] asimismo Mario Seguel Albarrán, que acompañaba [a la] víctima fatal de este accidente. Ambos fueron inte[rnados] en el Hospital Regional de Talca.

BANCO DE CHIL[E]

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vend[edor]
Dólar	E° 4,020	E° [...]
Libra	" 11,236	" [...]
Dólar futuro . .	" 4,060	" [...]
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 4,690	E° [...]
Libra	" 13,108	" [...]
Dólar billete .	" 4,820	" [...]

Santiago, 15 de Julio de 1966.

GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL

600 MIL CAMPESINOS PROTESTAN:

Queremos la sindicación campesina tal como la concibió el Gobierno

El proyecto de ley sobre sindicación campesina ha perdido en el Senado toda la fuerza y el espíritu que el Gobierno tuvo en vista, y no por culpa del Ejecutivo, sino a causa de la cerrada oposición de sectores que parecen haberse coludido para perjudicar a los trabajadores de la tierra. Estas son las declaraciones formuladas por el presidente de la Unión de Campesinos Cristianos, UCC, Héctor Alarcón, al referirse a la forma cómo el Senado despachó esta iniciativa, de la cual están pendientes más de 600 mil trabajadores agrícolas.

Y no sólo Héctor Alarcón piensa de esta forma. También critican y condenan la actitud de los honorables senadores los dirigentes de la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, entre ellos Mario Alarcón, presidente de esa central. Se suman a las críticas los dirigentes del Movimiento Campesino Independiente MCI.

Estas declaraciones cobran importancia si se sabe que estas centrales de trabajadores representan al 85% de los obreros del campo, integradas en la Confederación Nacional Campesina.

HABLA HECTOR ALARCON

Queremos que el proyecto de ley sea aprobado tal cual lo envió el Ejecutivo al Parlamento y como lo aprobó la Cámara de Diputados. La forma en que el Senado de la República despachó la iniciativa destruye las aspiraciones del campesino. Significa desconfianza en la responsabilidad de este sector de la vida laboral al privársele del sagrado derecho de organizarse como ellos quieran.

Los 200 sindicatos integrados a la UCC, dice Héctor Alarcón, rechazamos los puntos de vista del Senado y condenamos la verdadera confabulación de sectores políticamente contradictorios para torpedear un proyecto en cuya redacción los campesinos tuvimos participación directa. Solicitamos, dice el dirigente, un pronunciamiento categórico del FRAP: Están en favor o en contra del campesino. Quieren o no quieren cambios de estructura en el campo.

La actitud de ese sector no revela otra cosa que temor. Estos sectores temen a los campesinos y por eso se confabula con los agricultores para impedir una auténtica y completa libertad sindical en el campo. El artículo 1º, tal cual lo ha despachado el Senado, vuelve al vicio que tanto hemos criticado, al sindicato único, al sindicato de empresa que minimiza la organización.

FINANCIAMIENTO

La otra actitud negativa es la indicación que quita a los sindicatos agrícolas toda posibilidad de financiamiento, al rebajar las cotizaciones de 2 a 1%, tanto de parte del agricultor como del campesino. Sin financiamiento es imposible tener una organización sindical que pueda desenvolverse en forma autónoma y obliga a estos sectores a depender de terceras fuerzas que comprometen su independencia y su espíritu de lucha.

HABLA ANOC

Mario Alarcón, presidente de la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, ANOC, otra de las poderosas centrales campesinas del país. Sobre el particular, declaró:

"Nosotros protestamos y condenamos a los políticos que se han unido en contra de los trabajadores del campo. Rechazamos la imposición del Sindicato de Empresa. Ello no contribuye en nada a producir cambios en la estructura social del agro. Nos extraña que sectores que se dicen de extracción popular se hayan prestado para confabularse contra la legítima organización de los trabajadores de la tierra. Elevaremos nuestras protestas y solicitaremos al Ejecutivo el veto total de aquellas imposiciones que atentan contra la libertad sindical. No hay que olvidarse que el proyecto en forma original era una fiel interpretación de convenios internacionales sobre sindicación agrícola".

EL MCI

El MCI, también integrante de la Confederación Nacional Campesina, es presidido por Ulises Díaz, quien al calificar la actitud del Senado frente al proyecto de sindicación Agraria, dijo: "No hay lugar a dudas que hay una confabulación de los extremos para impedir que el Campesino se organice. Nos extraña la actitud de cierto sector que a través del engaño ha pretendido dominar ciertos sectores campesinos. Afortunadamente, son los menos. El juego ha quedado en descubierto. Aquí, como en otras naciones donde dominan, el campesino ha sido mirado con desprecio. Se le considera un patrón en potencia, calificación que rechazamos, pues se confunde premeditadamente la aspiración suprema de los trabajadores de la tierra, ser dueño de un predio, cultivarlo con amor y producir más y más, para asegurar el porvenir de la familia. Que la actitud asumida en el Senado, dice Ulises Díaz, sirva como una advertencia a los campesinos de cómo hay dirigentes politizados que pretenden dominar al sector agrario, sin otra finalidad que anular su acción de lucha, a través de iniciativas como las que han apoyado, bajo el falso testimonio de un paralelismo sindical".

S. E. EN CONGRESO CAMPESINO



El Presidente Frei asistió anoche a la ceremonia inaugural del Primer Congreso Nacional de Campesinos Demócratas Cristianos, que se efectuó en los salones del Club "Audax Italiano", con asistencia de 400 delegados directos, en representación de las diversas zonas del país. En el temario del torneo se consulta, en especial, las normas contempladas en la Reforma Agraria, y la Sindicación Campesina. EN EL GRABADO, el Presidente Frei hace uso de la palabra ante los delegados campesinos, parte de los cuales aparecen en la foto. (MAÑANA, AMPLIAS INFORMACIONES DE ESTE ACTO).

VIDA LABORAL

En la tarde de ayer la representación patronal de 32 fundos de la zona de Colchagua entregó al Comando Zonal que representa a los trabajadores de ese fundo una respuesta a una proposición hecha por el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caba-[illegible] que está mediando directamente en la solución de este problema.

Los aspectos generales de esta proposición considera un sueldo base, un bono de asistencia al trabajo y un avalúo anual porcentual, respecto de las regalías para estos trabajadores.

El Comando Zonal celebrará hoy una asamblea para dar a conocer la proposición y ver si es posible conciliar los puntos de vista sobre la materia.

HOMENAJE A CAUPOLICAN

La Sociedad de Socorros Mutuos Galvarino, con motivo de celebrar hoy el 34º aniversario de su fundación, rendirá un homenaje a su Toqui Caupolicán. El acto tendrá lugar a las 10.30 horas de hoy en el Cerro Santa Lucía.

Margot Loyola ha ofrecido tocar el cultrún y los mapuches realizar algunas danzas tradicionales. Al acto han sido invitadas autoridades de gobierno y comunal.

CONGRESO CAMPESINO

Con todo entusiasmo se inauguró ayer el primer Congreso Nacional de Campesinos Democratacristianos, auspiciado por el departamento respectivo de esa colectividad. Cuatrocientos delegados venidos de las distintas zonas del país se han dado cita en esta capital para discutir un amplio temario que dice relación con la Reforma Agraria y Sindicación Campesina.

Hoy se iniciarán las sesiones de trabajos y en la tarde los plenarios en donde se escucharán los pre informes de las distintas comisiones. Concurren al acto especialmente invitados los Ministros de Agricultura, de Tierras y Colonización y parlamentarios representantes de zonas campesinas. El Congreso sera clausurado el domingo con un almuerzo de camaradería.

VIAJO A BRASIL

Invitado por el Proyecto Interamericano de Información Popular, viajó a Río de Janeiro el periodista chileno, Raúl Torres. Participará en una conferencia de líderes del trabajo, con la juventud rural.

El Proyecto Interamericano de Información Popular depende de la OEA, y cuenta con el auspicio del Gobierno brasileño. La conferencia se inicia hoy y finalizará el 26 del presente.

TELEFONICOS

Siguen los trámites en orden a buscar una solución al conflicto planteado por los empleados telefónicos de Aisén. La situación fue trasladada a esta capital para buscarle solución a nivel de Gerencia General.

CONOZCA SUS DERECHOS
(Consultorio)

PREGUNTA: Luego de desempeñarme durante más de ocho años como obrero de una industria textil de Santiago, he pasado a ocupar, recientemente, un puesto de empleado, en una fábrica metalúrgica. Me encuentro enfrentado, en esta forma, al problema de continuar imponiendo, ésta vez, en la Caja de Empleados Particulares, para lo cual es necesario, según tengo entendido, efectuar una serie de trámites tanto con los antiguos patrones, como en ambos organismos previsionales (SSS y Caja de EE. PP.). Como desconozco en absoluto el procedimiento a seguir en estos casos, agradecería a la sección "Conozca sus Derechos", me proporcionara informes al respecto. Atte. R.H.G.

RESPUESTA: En efecto, es necesario cumplir con una serie de requisitos y trámites en los casos de los obreros que pasan a ser empleados particulares. En primer término, deberá llevar su Libreta de Seguro, en cuanto sea posible, a la sección Continuidad de la Previsión, del SSS, o en su defecto, si el interesado reside en provincia, a las oficinas del Servicio más próximas. Por la entrega de la Libreta, el asegurado recibirá, a cambio, un comprobante con el tiempo de imposiciones cumplido.

El siguiente paso, consiste en concurrir al Departamento de Jubilaciones de la Caja de EE. Particulares, y solicitar el formulario-solicitud de Reconocimiento de Años de Servicio, indicándose, además, los períodos y oficinas del SSS en que prestó servicios en calidad de obrero, y el número de la Libreta de Seguro. En caso de residir en provincia, el interesado debe concurrir a la Sección Jubilaciones de la Sucursal de la Caja donde esté efectuando las imposiciones.

Este último trámite deberá ser cumplido dentro de un plazo fatal de 60 días, contados inmediatamente después de la fecha en el que el obrero pasó a ser empleado particular. No importa, en este caso, que exista demora, por parte del anterior patrón, para entregar la Libreta.

Una vez cumplido el requisito anterior, el interesado deberá presentar una solicitud de traspaso de fondos, acompañada de un aviso de Cesación de Servicios, otorgado por el ex empleador; y un Aviso de Contratación, extendido por el nuevo empleador.

Esta solicitud debe ser presentada en la Sección Fondo de Retiro, de la oficina de la Caja que corresponda al domicilio comercial del nuevo empleador.

PREGUNTA: Disfruto desde hace algunos años a la fecha de una Pensión de Gracia, en mi carácter de ex profesor de Educación Primaria del Estado, con más de 15 años de servicios, ascendente a la exigua suma de Eº 50 mensuales. Según una comunicación particular, últimamente por razón legal, habría obtenido una pensión de Vejez del SSS, por haber sido dependiente del Servicio de Vialidad, años atrás y tener más de 70 años de edad. En conjunto, estos dos beneficios no alcanzan a sumar ni siquiera a Eº 200 mensuales, por lo que se me ha dicho que puedo percibir los dos pagos, con la advertencia que si ellos pasaren de un vital, tendría que renunciar a uno de ellos. Me interesaría conocer hasta qué punto esto es efectivo. D.F.H.

RESPUESTA: Antes que nada, es necesario dejar en claro que las pensiones de Vejez del SSS se otorgan, según la ley "a los asegurados mayores de 65 años, que tengan un mínimo de 800 semanas de imposiciones (16 años), contínuas o no".

Ahora bien, el monto de esta pensión ha sido fijado para este año en 128,84 escudos, cantidad a la cual se descuentan Eº 9,34 por concepto de leyes sociales, quedando un saldo líquido de 119.50 escudos al mes.

Unidos esta cantidad con la Pensión de Gracia de cincuenta escudos, no alcanzarían a sumar, en consecuencia, más de 170 escudos, en total, siendo el sueldo vital vigente de 240 escudos al mes.

Podemos informarle, finalmente, que la ley no establece incompatibilidad entre las pensiones y otros beneficios similares ganados por derecho propio por el imponente.

Cámara de Diputados

SESION 13ª ORDINARIA, EN MARTES 5 DE JULIO DE 1966

(De 11.15 a 13.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ISLA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

(Continuación)

Artículo 94.— Facúltase a las Instituciones y Empresas del Estado para que exploren y caven en terrenos de dominio privado y en aquellos a que se refiere el artículo 286 del Código de Aguas, con el objeto de alumbrar aguas subterráneas previa autorización de la Dirección de Aguas. Dicha autorización estará sujeta a las condiciones señaladas en el artículo 287 de ese Código.

El dueño del inmueble tendrá derecho a que las Instituciones y Empresas mencionadas le indemnicen el daño emergente causado por la ocupación necesaria para la ejecución de las obras.

La Dirección de Aguas concederá el aprovechamiento de las aguas alumbradas preferentemente a las Instituciones o Empresas del Estado que hubieren efectuado la exploración.

Tanto las Empresas o Instituciones del Estado, como otros concesionarios de las aguas, podrán ocupar los terrenos correspondientes desde la fecha de la autorización o concesión.

Artículo 95.— La Dirección de Aguas podrá exigir a los usuarios de aguas extraídas de cauces naturales la unificación de bocatomas en dichos cauces y la de sus correspondientes canales.

La dirección de Aguas podrá realizar o encomendar a otro servicio del Estado o a Instituciones o Empresas del mismo, los estudios y obras de unificación por cuenta de los particulares si éstos no hicieren los estudios y obras exigidos, dentro de los plazos que ella les haya fijado.

Los gastos que realice la Dirección de acuerdo con el inciso anterior serán pagados por los beneficiarios en la forma y condiciones que determine el Reglamento. En casos calificados el Estado podrá absorber la totalidad o parte de dichos gastos. La resolución que determine los gastos que serán de cargo de los particulares será reclamable, dentro del plazo de quince días, ante el Tribunal Agrario de Apelaciones respectivo el que resolverá en única instancia, procediendo breve y sumariamente.

Cuando las obras sean realizadas por los usuarios y estas beneficien a terceros, la Dirección de Aguas determinará la forma y condiciones en que éstos deberán concurrir a los gastos.

Las personas que se encuentren en mora en los pagos de los gastos que haya fijado la Dirección de Aguas estarán sujetas al pago de intereses penales sobre el saldo de la deuda de hasta una vez y media el interés corriente mensual y podrán ser privadas del uso del agua durante el tiempo que dure la mora. Serán de cargo de las mismas personas los gastos que originare la inspección necesaria para la aplicación de las medidas contempladas en este inciso.

La resolución correspondiente de la Dirección de Aguas constituirá título ejecutivo para los efectos del cobro de las sumas adeudadas por la vía judicial.

Facúltase a la Corporación de Fomento de la Producción para conceder préstamos a los particulares que deban realizar las obras a que se refiere este artículo, con una amortización que extinga la deuda dentro del plazo de diez años, con un interés del 3% anual y reajustándose anualmente el saldo adeudado en proporción a la variación que experimente el índice de precios al por mayor determinado por la Dirección de Estadística y Censos.

La Dirección de Aguas podrá formar la Asociación de Canalistas en el cauce artificial unificado o exigir a los usuarios su constitución.

Artículo 96.— El Presidente de la República, a petición o con informe de la Dirección de Aguas podrá, en épocas de extraordinaria sequía, declarar zonas de escasez. En tal caso, la Dirección de Aguas podrá redistribuir las aguas disponibles para reducir al mínimo los daños generales derivados de la escasez, pudiendo suspender las atribuciones de las Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Canalistas y Comunidades de Aguas, como también los seccionamientos de las corrientes naturales que estén comprendidas dentro de la zona de escasez.

Los decretos del Presidente de la República y las resoluciones de la Dirección de Aguas, que se dicten en virtud de las facultades conferidas en el inciso anterior, se cumplirán de inmediato sin perjuicio de la posterior toma de razón por la Contraloría General de la República.

Artículo 97.— La Dirección de Aguas estará facultada para cambiar la fuente de abastecimiento de cualquier usuario cuando así lo aconseje el más adecuado empleo de las aguas, y siempre que las de reemplazo sean de calidad apropiada y de igual cantidad. Efectuado el cambio, se extinguirá el derecho de aprovechamiento anterior. Con tal fin, la Dirección podrá encomendar a otros servicios o a Empresas o Instituciones del Estado la realización de los estudios y trabajos correspondientes.

Los gastos que realice la Dirección de Aguas de acuerdo con el inciso anterior, serán pagados por los beneficiarios en la forma y condiciones que determine el Reglamento. En casos calificados el Estado podrá absorber la totalidad o parte de dichos gastos. La resolución que determine los gastos que serán de cargo de los particulares será reclamable, dentro del plazo de quince días, ante el Tribunal Agrario de Apelaciones, respectivo el que resolverá en única instancia, procediendo breve y sumariamente.

Las personas que se encuentren en mora en el pago de los gastos que haya fijado la Dirección de Agua, estarán sujetas al pago de intereses penales sobre el saldo de la deuda, de hasta una vez y media el interés corriente mensual y podrán ser privadas de uso del agua durante el tiempo que dure la mora.

Serán además de cargo de esas personas los gastos a que diere lugar la inspección necesaria para la aplicación de las medidas contempladas en este inciso.

La resolución correspondiente de la Dirección de Aguas constituirá título ejecutivo para los efectos del cobro de las sumas adeudadas por la vía judicial.

Artículo 98.— Las atribuciones que el Código de Aguas confiere al Presidente de la República en los artículos 23, 31, 48, 71, 161, 171; 212, 267; 269; 271; 277, 285 y 290, serán ejercidas, mediante resoluciones, por el Director de Aguas.

Artículo 99.— No podrá cederse el derecho de aprovechamiento.

No obstante, si se enajenaren, transmitieren o adjudicaren los inmuebles o las industrias para los cuales las aguas fueron destinadas, subsistirán a favor del adquirente o adjudicatario los derechos de aprovechamiento. Sin embargo, tratándose de la enajenación o adjudicación de parte de las tierras regadas de un predio, deberá presentarse previamente para la aprobación de la Dirección de Aguas el correspondiente proyecto de distribución de las aguas con sus antecedentes completos, aprobada la distribución, la Dirección de Aguas otorgará al adquirente o adjudicatario de dichas tierras el respectivo derecho de aprovechamiento, sin sujeción a los trámites establecidos en el Título I del Libro II del Código de Aguas.

La Dirección de Aguas deberá pronunciarse sobre el proyecto de distribución de aguas dentro del plazo de 120 días, contado desde la fecha de su presentación.

Artículo 100.— Autorízase al Presidente de la República para fijar tasas de uso racional y beneficioso de las aguas para las diferentes utilizaciones, previa realización por la Dirección de Aguas de los estudios técnicos correspondientes.

La Dirección de Aguas, una vez terminados los estudios técnicos, deberá publicar en un diario o periódico de la cabecera del departamento o departamentos que vayan a ser afectados por la fijación de la tasa, la circunstancia de haber terminado los estudios relacionados con dicha fijación.

Los interesados podrán formular sus observaciones a los estudios correspondientes ante la Dirección de Aguas por intermedio de sus respectivas Asociaciones de Canalistas o Comunidades de Aguas, si las hubiere y directamente en el caso contrario. Las observaciones deberán ser formuladas dentro del plazo de treinta días, contado desde la publicación referida en el inciso anterior.

Vencido este plazo, se hayan o no formulado observaciones, el Presidente de la República resolverá por decreto fundado.

El Presidente de la República podrá, en la misma forma, revisar o modificar las tasas de uso racional y beneficioso cuando varíe cualquiera de los factores que hayan servido de base para fijarlas o cuando nuevos antecedentes lo aconsejen.

Las tasas de uso racional y beneficioso, así como sus modificaciones, entrarán en vigencia a partir del año agrícola inmediatamente posterior a la fecha del decreto que las haya establecido o modificado en definitiva, el que se publicará de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de este artículo.

Artículo 101.— Se entenderá por tasa de uso racional y beneficioso, tratándose de aguas para riego, el volumen anual de agua, con su distribución mensual, necesario para atender la explotación de una hectárea de tierra, en consideración a los cultivos predominantes o preferentes de la región, a las condiciones ecológicas de ésta y al empleo de técnicas eficientes de riego. El volumen máximo anual de aguas, con su distribución mensual, se determinará para un predio sobre la base de la tasa de uso racional y beneficioso por hectárea, multiplicada por el número de hectáreas a cuyo riego se destinen.

Artículo 102. — Cuando sea necesario destinar el agua a la bebida u otros usos domésticos o cuando lo requiera el desarrollo económico de una zona, el Presidente de la República, a proposición de la Dirección de Aguas, podrá, por decreto supremo fundado, declarar la extinción total o parcial del derecho de aprovechamiento, cualquiera que sea su origen. En estos casos, los que fueron titulares de ese derecho serán indemnizados en conformidad a lo dispuesto en los artículos 106 y 108 de esta ley.

La proposición de la Dirección de Aguas, a que se refiere el inciso anterior, deberá ser notificada a los posibles afectados, a fin de que, dentro del plazo de treinta días, formulen las observaciones que estimen convenientes. Vencido ese plazo, háyanse o no formulado observaciones, resolverá el Presidente de la República.

Artículo 103.— Los derechos de aprovechamiento, cualquiera que haya sido su origen, caducarán desde que el Presidente de la República fije la tasa de uso racional y beneficioso, respecto del volumen de agua que exceda del que corresponda al aplicar dicha tasa.

Artículo 104.— La Dirección de Aguas podrá declarar caducados en todo o en parte los derechos de aprovechamiento, cualquiera que haya sido su origen, en los siguientes casos:

a) Si no se utilizaren las aguas durante dos años consecutivos o si cesare la utilización para la cual se concedió el derecho de aprovechamiento;

b) Si se da a las aguas una utilización diversa de la señalada en la concesión infringiendo lo dispuesto en el artículo 26 del Código de Aguas;

c) Si se cede el derecho de aprovechamiento infringiendo lo dispuesto en el artículo 99 de la presente ley;

d) Si se extrajeran aguas de un cauce natural infringiendo lo dispuesto en el artículo 92 de la presente ley;

e) Si el titular del derecho de aprovechamiento no efectuare en las obras hidráulicas, dentro del plazo que la Dirección de Aguas le señale, las modificaciones o reparaciones necesarias para la seguridad de ellas mismas, de las poblaciones o caminos y otras de interés general. En este caso la Dirección de Aguas deberá previamente, a la declaración de caducidad del derecho, requerir al interesado para que realice las obras dentro del plazo que ella señale, bajo apercibimiento de pagar una multa equivalente al monto de hasta cinco sueldos vitales mensuales para empleado particular de la industria y del comercio del Departamento de Santiago; y,

f) Si el concesionario no diere cumplimiento a las condiciones establecidas en los artículos 267 ó 269 o en el inciso segundo del artículo 274, del Código de Aguas.

Si el afectado estimare ilegal la declaración de caducidad, podrá reclamar por dicha causa, dentro del plazo de quince días, ante el Tribunal Agrario de Apelaciones respectivo el cual resolverá en única instancia procediendo breve y sumariamente.

Habrá acción popular para denunciar, ante la Dirección de Aguas, las infracciones a que se refiere el presente artículo.

Artículo 105.— No tendrán derecho a indemnización alguna las personas cuyos derechos de aprovechamiento caducaren.

Artículo 106.— El titular de un derecho de aprovechamiento que fuere extinguido total o parcialmente de conformidad con el artículo 102 de la presente ley tendrá derecho a que se le indemnice el daño emergente. Tratándose de aguas para riego, dicha indemnización considerará exclusivamente el perjuicio ocasionado por la disminución de valor que experimente un predio por el hecho de destinarse al titular del derecho de aprovechamiento un volumen máximo anual de aguas inferior al que le correspondería recibir aplicando la tasa de uso racional y beneficioso al número de hectáreas que regaba con anterioridad a la extinción total o parcial de su derecho de aprovechamiento.

El titular de un derecho de aprovechamiento que fuere extinguido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la presente ley, sólo tendrá derecho a indemnización, en la forma establecida en el inciso anterior, en el caso de que el nuevo derecho de aprovechamiento que se le otorgare por la Dirección de Aguas no sea suficiente para satisfacer, mediante un uso racional y beneficioso de las aguas, las mismas necesidades que se satisfacían con anterioridad a la extinción del referido derecho. En el caso de las aguas de riego tendrá derecho a indemnización si no alcanzare a regar, mediante ese mismo uso, el número de hectáreas que regaba con anterioridad.

Para los efectos de lo dispuesto en los incisos anteriores, corresponde a la Dirección de Aguas, determinar por medio de resolución fundada el área que tenía regada el predio afectado.

La dirección de Aguas tomará en consideración al dictar la resolución fundada los antecedentes proporcionados por el propietario, los que deberán presentarse dentro del plazo que ella le fije, el que no podrá ser inferior a 60 días. En caso que el propietario no proporcionare los antecedentes solicitados o los hiciere en forma incompleta, la Dirección resolverá con los antecedentes que tenga a la vista.

Artículo 107.— La Dirección de Aguas, una vez terminados los estudios técnicos que determinen cualquiera de las medidas señaladas en los incisos primeros de los artículos 95 y 97 y en el artículo 117 Nº 6, todos de la presente ley deberá publicar en un diario o periódico de la cabecera del departamento correspondiente, la circunstancia de haber terminado los estudios del caso, así como las medidas que se propone aplicar.

Los afectados con dichas medidas podrán formular las observaciones que les merezcan ante la Dirección de Aguas, por intermedio de sus respectivas Asociaciones de Canalistas o Comunidades de Aguas, si las hubiere y directamente en el caso contrario. Dichas observaciones deberán ser formuladas dentro del plazo de treinta días contados desde la publicación referida.

Vencido dicho plazo la Dirección de Aguas resolverá sin más trámite. De esta resolución podrá reclamarse ante el Tribunal Agrario de Apelaciones respectivo, el que fallará en única instancia, procediendo breve y sumariamente.

Artículo 108.— Las indemnizaciones a que hubiere lugar en conformidad al presente Título y al Código de Aguas comprenderán sólo el daño emergente y se pagarán con un 33% al contado y el saldo en cinco cuotas anuales iguales, el importe de cada una de las cuales se reajustará en proporción a la variación que experimente el índice de precios al por mayor, determinado por la Dirección de Estadística y Censos. Este reajuste se calculará aplicando el coeficiente resultante de la comparación del promedio de los índices mensuales del año calendario anterior a la fecha en que se hizo exigible la obligación de indemnizar, con el correspondiente promedio del año calendario inmediatamente anterior a aquel en que deba efectuarse el pago. Cada cuota del saldo de la indemnización devengará un interés del 3% anual, que se calculará sobre el monto de la cuota aumentado en el 50% del reajuste correspondiente. Los intereses se pagarán conjuntamente con la respectiva cuota.

La parte al contado de la indemnización que corresponda pagar en conformidad al artículo 106 se aumentará hasta el monto de las inversiones efectuadas en obras hidráulicas por el titular de los derechos de aprovechamiento durante los 5 años anteriores a la Resolución que declare la extinción total o parcial de los referidos derechos. Para estos efectos no se tomará en cuenta el monto de las inversiones efectuadas con anterioridad al 4 de noviembre de 1964.

El monto de las indemnizaciones que corresponda pagar en conformidad al artículo 106 se fijará por la Dirección de Aguas en la Resolución correspondiente.

El monto de las indemnizaciones que procedan en conformidad al inciso segundo del artículo 94 o a los números 6 y 38 del artículo 117, se determinará de común acuerdo entre la Institución o Empresa del Estado y el dueño del predio, o entre los beneficiarios y los dueños del cauce u obras, según corresponda. Si no hubiere acuerdo, la determinación la hará el Juez de Letras de Mayor Cuantía del departamento en que esté ubicado el predio, la bocatoma del canal respectivo o la obra de riego en cuestión, según sea el caso, previa audiencia de la Dirección de Aguas.

Artículo 109.— Las resoluciones de la Dirección de Aguas producirán sus efectos de inmediato.

Dentro del plazo de treinta días contados desde la notificación de la resolución, el afectado podrá pedir reconsideración a la Dirección de Aguas. Esta deberá resolver en el plazo de treinta días y si no lo hiciere dentro de él se entenderá que rechaza la reconsideración.

El Director de Aguas, por sí o por delegado, podrá requerir del Intendente o Gobernador respectivo el auxilio de la fuerza pública, que le será facilitada con facultades de allanamiento y descerrajamiento para el cumplimiento de las resoluciones que dicte en el ejercicio de las atribuciones que le confieren el presente Título y el Código de Aguas.

Artículo 110.— Las resoluciones de la Dirección de Aguas que determinen la procedencia de alguna indemnización o fijen su monto, podrán reclamarse ante los Tribunales Agrarios Provinciales, dentro del plazo de treinta días contados desde su notificación o del transcurso del término que el artículo anterior fija para que la Dirección de Aguas dicte su resolución.

Corresponderá al particular interesado probar los hechos que sirven de fundamento a su reclamación.

Artículo 111.— Las notificaciones de las resoluciones de la Dirección de Aguas se efectuarán personalmente o por carta certificada o mediante una publicación en un diario o periódico de la cabecera del departamento en que se encuentre ubicado el inmueble afectado o en uno de la capital de la provincia, si en aquella no lo hubiere. Si el inmueble afectado se encontrare ubicado en más de un departamento o en más de alguna provincia, se podrá hacer tal publicación en cualquiera de ellos. El Reglamento determinará en qué casos deberán aplicarse las diferentes formas de notificación mencionadas.

Las notificaciones personales las efectuará el funcionario que se designe en la respectiva resolución, quien tendrá el carácter de ministro de fe para esa actuación y todos sus efectos.

Los plazos para deducir los reclamos que autorizan el presente Título y el Código de Aguas se contarán desde la fecha de la notificación de la resolución correspondiente.

Artículo 112.— El Presidente de la República podrá establecer por decreto supremo áreas de racionalización uso del agua.

Desde la publicación en el Diario Oficial del decreto que establezca un área de racionalización del uso del agua quedarán extinguidos todos los derechos de aprovechamiento existentes en dicha área, sin perjuicio de lo cual los usuarios continuarán utilizando las aguas del mismo modo que anteriormente hasta que la Dirección de Aguas conceda nuevos derechos de aprovechamiento.

Los nuevos derechos de aprovechamiento se otorgarán por la Dirección de Aguas sin sujeción a los trámites establecidos en el Título I del Libro II del Código de Aguas.

La Dirección de Aguas podrá, una vez otorgados los derechos a que se refiere el inciso anterior, exigir en los plazos y condiciones que ella determine, la constitución de Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Canalistas o Comunidades de Aguas en los cauces comprendidos en las áreas de racionalización, bajo apercibimiento de que las constituya la propia Dirección por cuenta y cargo de los titulares de los respectivos derechos de aprovechamiento.

Serán aplicables, en lo demás, las disposiciones del presente Título y el Código de Aguas.

Artículo 113.— La Dirección de Aguas deberá llevar un Registro Público de Aguas en el que figuren todos los actos, informaciones y datos que tengan relación con ellas, y en el que se inscribirán las resoluciones que afecten a particulares. Autorízase al Presidente de la República para dictar normas complementarias sobre esta materia.

La Dirección de Aguas podrá exigir por resolución, a cualquier usuario de aguas, declaraciones juradas por escrito, sobre puntos o hechos relativos a ellas, ante la persona o autoridad que se designe en esa resolución, a la que tendrá el carácter de ministro de fe. Las declaraciones juradas deberán prestarse dentro del plazo que la Dirección fije, el que no podrá ser inferior a 30 días. Si el usuario formulare la declaración jurada en tiempo y forma, la Direción de Aguas queda facultada para obtener los datos de otras fuentes y el interesado no los podrá impugnar ante las autoridades administrativas ni judiciales.

Si la declaración fuere manifiestamente falsa, los obligados a prestarla serán castigados con presidio menor en su grado medio.

Artículo 114.— Declaránse extinguidos desde la publicación de la presente ley todas las hipotecas, prohibiciones, embargos y demás gravámenes que afecten a las aguas, sin perjuicio de los derechos que los acreedores puedan ejercer sobre las indemnizaciones respectivas, cuando procedan.

Artículo 115.— Cuando las declaraciones señaladas en el artículo 113 de la presente ley se refieren a aguas comprendidas dentro de un área de racionalización sean manifiestamente falsas, los usuarios afectados podrán ser excluidos de la concesión de los nuevos derechos de aprovechamiento dentro de ella y no podrán reclamar indemnización alguna, sin perjuicio de la sanción penal que corresponda.

Artículo 116.— El Presidente de la República podrá, por decreto fundado modificar las áreas de racionalización del uso del agua.

Artículo 117.— Introdúcense al Código de Aguas las siguientes modificaciones.

1.— Deróganse los siguientes artículos del Código de Aguas: 10, 11, 22, 25, 27, 40, 41, 42, 55, 56, 77, 78, 79, 80, 108, 195, 196, 197, 226, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 266, 270, 275, 280 y 302.

2.— Reemplázase el artículo 9º del Código de Aguas, por el siguiente: "Las aguas son bienes nacionales de uso público. Sobre ellas se concede a los particulares sólo el derecho de aprovechamiento".

3.— Reemplázase el artículo 12 del Código de Aguas, por el siguiente: "El derecho de aprovechamiento es un derecho real administrativo que recae sobre las aguas y que consiste en su uso con los requisitos y en conformidad a las reglas que prescribe el presente Código".

4.— Reemplázase en el inciso primero del artículo 15, la palabra "aprovechamiento" por "uso".

5.— Reemplázase el inciso primero del artículo 18, por el siguiente: "Son derechos de ejercicio permanente los que se conceden con dicha calidad en conformidad a las disposiciones del presente Código, así como los que tengan esta calidad con anterioridad a su promulgación".

6.— Reemplázase el artículo 21 del Código de Aguas, por el siguiente:

La Dirección de Aguas podrá autorizar el uso de un cauce artificial u obras construidas a expensa ajena, para conducir aguas destinadas al riego o a otros usos. El dueño del cauce u obras sólo tendrá derecho a que los beneficiarios le indemnicen los perjuicios efectivos que le ocasionen, pero no se hará acreedor a indemnización por el solo hecho de la utilización del cauce u obras. Los beneficiarios contribuirán en el futuro a los gastos comunes que origine la utilización de aquéllos.

En caso de requerirse el ensanche del cauce o realizar alguna ampliación o modificación de las obras, los gastos que ello origine serán de cargo exclusivo de los beneficiarios, así como las indemnizaciones a que pudiere tener derecho el dueño del suelo, en conformidad a las disposiciones del Título VIII del Libro I.

El uso de dichos cauces u obras se hará efectivo en la forma y condiciones que la resolución de la Dirección de Aguas determine y desde la fecha que en ella se indique.

7.— Deróganse los incisos segundo y cuarto del artículo 23.

Reemplázase en el inciso primero del referido artículo la palabra "adquirir" por la palabra "obtener" y suprímese la frase: "y ni aun el goce inmemorial bastará para constituirlo en cauces naturales", terminando la frase con un punto (.) después de la palabra "concederla".

Suprímese en el inciso tercero del mismo artículo la frase siguiente: "de una capacidad superior a cien mil metros cúbicos", terminando la frase con un punto (.) después de la palabra "embalses" y agrégase en el inciso final, reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "excepto la autorización para construir embalses de una capacidad inferior a cien mil metros cúbicos, la cual se hará por simple resolución del Director de Aguas".

8.— Suprímese en el artículo 24 la siguiente frase: "y se concederán sin perjuicio ni menoscabo de los derechos anteriormente adquiridos", reemplazándose la coma (,) por un punto (.).

9.— Reemplázanse en el artículo 26 las palabras:

"un fin determinado" por las palabras "una utilización determinada" y las palabras "otro diverso" por las palabras "otra diversa".

10.— Reemplázase en el artículo 28 la palabra: "previa", por la frase "sin perjuicio de"

11.— Deróganse los números 3º, 4º, 5º y 6º del artículo 30 del Código de Aguas, y reemplázase en el inciso final la palabra "empresas" por la palabra "actividades".

12.— Suprímese en el artículo 31 la frase: "Sin perjuicio de los derechos ya adquiridos", iniciándose la oración con mayúscula.

13.— Reemplázase en el inciso segundo del artículo 33, la palabra "regadío" por "riego".

14.— Agrégase al artículo 34 los siguientes incisos nuevos:

"La Dirección de Aguas podrá exigir a los usuarios la instalación de los referidos dispositivos de aforo. En casos justificados en que la instalación de los dispositivos sea de un evidente y necesario beneficio para la comunidad, el Estado podrá absorber la totalidad o parte del costo de la obra, así como proporcionar la asistencia técnica que sea necesaria.

En caso que los usuarios no instalen los dispositivos de aforo durante el plazo y en la forma que la Dirección de Aguas los requiera, dicha Dirección podrá imponerles una multa, a beneficio fiscal, de hasta dos sueldos vitales mensuales para empleado particular de la industria y el comercio del departamento de Santiago y no inferior a un décimo de dicho sueldo vital mensual, la que se duplicará en caso de reincidencia.

La resolución que establezca el pago de la multa tendrá el carácter de título ejectivo para los efectos del cobro por la vía judicial.

15.— Reemplázase el artículo 35 por el siguiente:

"Para los efectos de concesión de nuevas mercedes de riego o usos que consuman agua, el Presidente de la República podrá declarar el agotamiento, de las aguas que corren por cauces naturales. Cuando se modifiquen los hechos que sirvieron de fundamento para declarar el agotamiento el Presidente de la República podrá dejarlo sin efecto, oyendo a la respectiva Junta de Vigilancia."

16.— Suprímese en el artículo 36 la frase: "Sin perjuicio de derechos adquiridos", iniciándose la oración con mayúscula.

17.— Reemplázase el inciso primero del artículo 43 por los siguientes:

"Las mercedes de aguas para riego se concederán únicamente a los propietarios que justifiquen necesitarlas y de acuerdo con la tasa de uso racional y beneficioso".

En las mercedes de riego se entenderá siempre comprendida la autorización para extraer el agua necesaria para la bebida y uso doméstico de los habitantes del predio, así como la necesaria para el abrevamiento del ganado del mismo, a menos que expresamente se estableciere lo contrario.

18.— Agrégase al artículo 47, cambiando el punto (.), por una coma (,) "y de acuerdo con las instrucciones que imparta la Dirección de Aguas, en los casos que lo estime necesario".

19.— Reemplázanse en el inciso segundo del artículo 49 las palabras:

"perjudiquen derechos adquiridos" por la siguiente frase: "perjudique la regularidad del riego".

20.— Derógase el inciso tercero del artículo 50.

Agrégase al inciso primero del artículo 50 mencionado, sustituyendo el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "en conformidad a las normas que determine la Dirección de Aguas, salvo que dicha Dirección la haya prohibido".

21.— Reemplázanse en el inciso segundo del artículo 51 las palabras "cinco pesos", por la siguiente frase: "dos milésimos del sueldo vital mensual para empleado particular de la industria y del comercio del departamento de Santiago".

22.— Reemplázase, en el inciso primero del artículo 52 la palabra "interesado" por la frase "beneficiario del permiso a que se refiere el artículo anterior".

23.— Reemplázase en el artículo 54 la palabra "aprovechamiento", por "uso".

24.— Suprímese el inciso segundo del artículo 66.

25.— Reemplázase el inciso segundo del artículo 72 por el siguiente:

"La Dirección de Aguas, de oficio o a petición de la Junta de Vigilancia respectiva o de algún interesado, podrá, en caso justificado, revocar la autorización a que se refiere el inciso primero del artículo 71".

26.— Reemplázase en el inciso primero del artículo 74 la palabra "regadío" por la palabra "riego"; reemplázase en el inciso segundo la palabra "dueño", por la palabra "usuario", y suprímese la frase "sin aprovecharlos en otro de su dominio", terminando la frase con un punto (.) después de la palabra "previo".

27.— Suprímese en el artículo 75 la frase "salvo estipulaciones en contrario", reemplazando la coma (,) por un punto (.).

28.— Reemplázase el artículo 76 del Código de Aguas, por el siguiente:

"Los derrames que escurran en forma natural a predios vecinos podrán ser usados dentro de dichos predios sin necesidad de obtener un derecho de aprovechamiento, salvo prohibición de la Dirección de Aguas".

29.— Derógase el inciso segundo del artículo 90.

30.— Reemplázase el artículo 93 por el siguiente:

"Formarán el patrimonio de estas Asociaciones los recursos pecuniarios o de otra naturaleza con que contribuyan los titulares de los derechos de aprovechamiento para los fines de la institución, el producto de las multas y los bienes que adquieran por cualquier título".

31.— Reemplázase el artículo 94 por el siguiente: "Los derechos de aprovechamiento de las aguas y el cauce que las conduce no pertenecen a la Asociación. El cauce es de dominio de los accionistas".

32.— Modifícase el inciso primero del artículo 98, reemplazándose la frase: "las mutaciones de dominio que se produzcan y los gravámenes que se constituyan", por la siguiente: "y las mutaciones del derecho de aprovechamiento".

33.— Reemplázase el inciso segundo del artículo 98, por el siguiente:

"No se podrán inscribir estas mutaciones mientras no se hagan previamente en el Registro de la Dirección de Aguas".

34.— Reemplázase en el artículo 99 las palabras "Aguas del Conservador", por "la Dirección de Aguas".

35.— Suprímese en el artículo 105 la frase: "sin menoscabo de los derechos a que se refiere el artículo 90, inciso 2º", reemplazándose la coma (,) por un punto (.).

36.— Reemplázase en el Nº 1 del artículo 106 las expresiones "sin que pueda exceder de trescientos pesos" por la frase "no pudiendo ser inferior a un centésimo ni superior a veinticinco centésimos, de sueldo vital mensual para empleado particular de la industria y el comercio del Departamento de Santiago".

37.— Derógase el inciso Nº 2 del artículo 106.

38.— Reemplázase el Nº 3 del artículo 106, por el siguiente:

"Soportar la introducción de nuevas aguas al cauce, aunque sea de su dominio exclusivo. El dueño del cauce u obras sólo tendrá derecho a que los beneficiarios le indemnicen los perjuicios efectivos que le ocasionen, pero no se hará acreedor a indemnización por el sólo hecho de la utilización del cauce u obras. Los beneficiarios contribuirán en el futuro a los gastos comunes que origine la utilización de aquéllos.

En caso de requerirse el ensanche del cause o realizar alguna ampliación o modificación de las obras, los gastos que ello origine serán de cargo exclusivo de los beneficiarios, así como las indemnizaciones a que pudiere tener derecho el dueño del suelo, en conformidad a las disposiciones del Título VIII del Libro I.

39.— Suprímese en el inciso primero del artículo 110, la frase: "y del embargo y enajenación de las acciones u otros bienes del deudor" terminando la frase con un punto (.) después de la palabra "ejecutiva".

40.— Reemplázase en el inciso primero del artículo 112, las expresiones "de 500 pesos a veinte mil pesos" por la frase "de un décimo a cuatro sueldos vitales mensuales para empleado particular de la industria y el comercio del Departamento de Santiago".

41.— Reemplázase el inciso primero del artículo 117, por el siguiente: "Cada accionista, por el hecho de serlo, tiene derecho al número de votos que resulte de dividir el número total de acciones por el número total de accionistas. Además, cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción que posea.

42.— Reemplázase en el inciso segundo del artículo 117 la frase "Las fracciones de acción", por la frase "Las fracciones de voto"

43.— Reemplázase en el artículo 119 la frase "acciones representadas" por la frase "votos emitidos".

44.— Reemplázase el inciso segundo del artículo 124, por el siguiente: "En las elecciones los votos serán unipersonales y resultarán elegidos los que en una misma votación hayan obtenido el mayor número de votos hasta completar el número de personas por elegir.

45.— Agregar al artículo 125 la siguiente frase: Esta Junta General deberá celebrarse, a más tardar, dentro del plazo de 60 días, contado desde la fecha que correspondió celebrar la Junta General Ordinaria. Si así no se hiciere, los Directores quedarán inhabilitados para ejercer nuevamente el cargo. La Dirección de Aguas podrá dejar sin efecto la inhabilidad cuando lo estime conveniente.

46.— Reemplázase en el inciso tercero del artículo 136 la frase "hasta de cinco mil pesos" por la frase "Hasta de dos sueldos vitales mensuales para empleado particular de la industria y el comercio del Departamento de Santiago".

47.— Reemplázase en el inciso tercero del artículo 139 la frase "de mil a cnco mil pesos", por la frase "de un quinto a un sueldo vital mensual para empleado particular de la industria y el comercio del departamento de Santiago".

48.— Reemplázase en el inciso cuarto del artículo 142 la frase "hasta de mil pesos" por la frase "hasta de un quinto de sueldo vital mensual para empleado particular de la industria y el comercio del departamento de Santiago".

49.— Reemplázase en el inciso primero del artículo 143 la frase "de los derechos de agua", por la frase "del total de votos en la asociación".

50.— Reemplázase en el in[…] ciso primero del artícu[…] la frase "de los derech[…] agua" por la frase "del […] de votos en la Com[…]

51.— Suprímese en el […] tículo 160, la frase "[…] respetarán los derecho[…] quiridos", reemplazand[…] coma (,) por un punto (.)

52.— Reemplázase e[…] so segundo del artícu[…] por el siguiente: "La […] ción de concesión de la […] merced o el decreto que […] be las nuevas obras […] declaración respectiva".

53.— Reemplázase en […] ciso 2º del artículo 17[…] expresiones "de diez a […] sos", por la frase "de […] centésimo a cincuenta […] simos de sueldo vital m[…] para empleado particu[…] la industria y el comer[…] departamento de San[…]

54.— Reemplázase e[…] primero del artículo 18[…] el siguiente:

"Las servidumbres […] se constituirán sin pe[…] de la posterior determ[…] y pago de las indemni[…] que correspondan".

55.— Agrégase el inc[…] cero del artículo 19[…] plazando el punto (.) p[…] coma (,), la siguiente […] "pero deberá contribuir […] gastos de las obras, en […] ma y condiciones que […] rección de Aguas de[…] cuando a juicio de dic[…] rección las obras le […] ten beneficios".

Reemplázase la fra[…] del último inciso de e[…] tículo, por la siguiente[…] "La resolución de la […] ción de Aguas que de[…] el monto de la contr[…] que corresponda efec[…] dueño del cauce será […] mable, dentro del pla[…] días, ante el Tribunal […] rio de Apelaciones re[…] vo, el que resolverá e[…] instancia, procediendo […] y sumariamente".

Agrégase al mismo […] el inciso siguiente: "[…] rección de Aguas, sin […] cio de otras acciones […] exigir el pago en los […] que haya fijado, bajo […] bimiento de privar del […] agua a los morosos".

56.— Reemplázase en […] ciso primero del artí[…] las palabras "previas […] demnizaciones que e[…] este párrafo" por las […] tes: "sin perjuicio de […] las indemnizaciones q[…] respondan".

57.— Suprímese en e[…] so final del artículo […] palabras "enajenar […] o".

58.— Modifícase el […] lo 227 sustituyendo e[…] ciso primero, las pala[…] Juez" por la frase "[…] rección de Aguas".

59.— Derógase el in[…] gundo del artículo 22[…]

60.— Reemplázase […] tículo 229 por el sigu[…] dueño de la servidu[…] fuerza motriz no pod[…] dir que la Dirección d[…] o el titular del de[…] aprovechamiento de […] varíe el rumbo de un […] to y cierre la boca[…] épocas de limpia o […] los trabajos en el […] hagan necesario".

61.— Derógase la […] primera del artículo […] sustitúyese en la se[…] gunda la frase "a […] del predio sirviente […] bajará de doscientos […] excederá de cinco mil" […] siguiente frase: "que […] jará de un décimo d[…] vital mensual para e[…] particular de la indu[…] comercio del departam[…] Santiago ni excederá […] de esos sueldos vitales […] suales".

62.— Sustitúyese el […] final del artículo 23[…] siguiente: "la resistenci[…] ta a estas visitas será […] con una multa igual […] tablecida en la sanción […] da del artículo prece[…]

63.— Reemplázase e[…] del artículo 233 por e[…] te:

"Por la caducidad, […] ción, nulidad, rescisión […] solución del derecho […] las ha constituído".

64.— Derógase el Nº […] artículo 233.

65.— Reemplázase e[…] bezamiento del Título […] Libro I, por el siguie[…] ciones de los particul[…] relación al uso de las […]

66.— Reemplázase e[…] lo 256 por el siguient[…] "Las disposiciones d[…] sente título se entien[…] todo caso, sin perjuic[…] régimen de uso de las […] establecido en el prese[…] digo".

67.— Agrégase el si[…] artículo nuevo a contin[…] del artículo 256;

"Facúltase a la Dir[…] de Aguas para tomar […] las medidas necesarias […] nadas a amparar a un […] en los casos de entorp[…] to en el uso de las agu[…] diendo incluso requerir […] xilio de la fuerza públi[…] ra estos efectos. Lo an[…] es sin perjuicio de lo dis[…] en el artículo 13 del DFL […] de 1953, y de lo dispues[…] el DFL 22 del año 1959".

68.— Suprímese en e[…] del artículo 259, la frase […] presada en litros por se[…] do", reemplazando la c[…] (,) por un punto y coma […]

69.— Para reemplazar […] inciso segundo del art[…] 261, las palabras "Esta […] cación se hará por tres ve[…] por las siguientes: "El trá[…] de la publicación se hará […] dos veces".

70.— Reemplázase en e[…] ciso cuarto del artículo […] la expresión "Dirección […] Riego" por "Dirección […] Aguas".

71.— Suprímese en el N[…] del artículo 267, la frase "[…] presada en litros por se[…] do", suprimiéndose las c[…]

72.— Suprímese en el […] del artículo 271, la pal[…] "previamente" y reempl[…] se el inciso final de dicho a[…] tículo por el siguiente:

Si hubiere desacuerdo ent[…] el dueño del terreno y el c[…] cesionario resolverá el Juez […] diendo éste autorizar c[…] quiera de las medidas que s[…] ñala este artículo, previa c[…] signación de la suma que […] te fije provisoriamente para […] responder de la parte al con[…] tado de la indemnización que […] fuere procedente".

ciso cuarto de este mismo artículo.

Artículo 120.— La Dirección de Aguas podrá exigir del Directorio de una Junta de Vigilancia, Asociación de Canalistas o Comunidad de Aguas la presentación de programas de trabajo y de los presupuestos ordinarios y extraordinarios que estos organismos elaboren para el siguiente ejercicio anual, dentro del plazo que esa Dirección determine.

En tal caso la Dirección estará facultada para hacer las modificaciones de dichos programas que estime convenientes y para fijar los presupuestos y cuotas ordinarias y extraordinarias para dichos organismos.

La Junta General del organismo afecto a esta medida se limitará a tomar conocimiento de las resoluciones dictadas por la Dirección al respecto.

El incumplimiento por parte del organismo respectivo de las medidas exigidas por la Dirección de Aguas, dentro del plazo que ésta señale, la faculta para intervenir su Directorio de conformidad con el artículo 8º de la ley 9.909.

Artículo 121.— Las rentas periódicas que perciban las Comunidades de Aguas, Asociaciones de Canalistas o dueños exclusivos de un canal por concepto de indemnización provenientes de las servidumbres de fuerza motriz constituídas con anterioridad a la vigencia de la presente ley, estarán afectas a un impuesto del 75% sobre dichas rentas, el que será de exclusivo cargo de quien las perciba.

Las sumas que se recauden por este concepto deberán ser ingresadas en una cuenta especial en la Tesorería Provincial, respectiva, dentro del plazo de 15 días de haber sido percibidas y deberán ser invertidas en el mejoramiento de canales, obras de defensa contra inundaciones o destinadas a mejorar la eficiencia del riego de la correspondiente cuenca u hoya hidrográfica.

Para los efectos del inciso anterior, el Tesorero Provincial pondrá a disposición de la Dirección de Aguas las sumas recaudadas, quien podrá encargar a Instituciones o Empresas del Estado, a Juntas de Vigilancia o Asociaciones de Canalistas, la ejecución de tales obras.

"Artículo 122.— Corresponderá a la Dirección de Riego, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, el cumplimiento, en forma exclusiva, de las funciones que el presente Título y el Código de Aguas confiere a la Dirección de Aguas, así como al Director de Riego aquéllas que se confieren al Director de Aguas.

Todas las referencias a la Dirección General de Aguas o al Director General de Aguas que existen en leyes, reglamentos o decretos, se entenderán hechas a la Dirección de Aguas y al Director de Aguas, respectivamente".

Artículo 123.— Autorízase al Presidente de la República para fijar un texto sistematizado que coordine el Código de Aguas y la ley 9.909 con las disposiciones de la presente ley.

Autorízase, asimismo, al Presidente de la República para que, dentro del plazo de ciento ochenta días contado desde la fecha de publicación de la presente ley, dicte normas que tengan por objeto adecuar las disposiciones de los Títulos VI, VII y VIII del Libro I del Código de Aguas a las reglas contenidas en los artículos anteriores.

TITULO VI

De los bonos de la Reforma Agraria

Artículo 124.— Autorízase al Presidente de la República para emitir bonos del Estado, que se denominarán "Bonos de la Reforma Agraria", por la cantidad de hasta Eº 1.000.000.000, los cuales se aplicarán al pago del saldo a plazo de las indemnizaciones previstas en esta ley.

Artículo 125.— Los bonos de la Reforma Agraria serán nominativos, de las clases "A", "B" y "C" y su amortización se hará en 25, 5 y 30 cuotas anuales iguales, respectivamente. Estos bonos se expresarán en moneda nacional.

Cada clase se dividirá en 2 series y la parte de la indemnización que se pague en bonos se hará con un 70% en bonos de la primera serie, y con un 30% en bonos de la segunda serie, siempre de una misma clase para cada expropiación.

El valor de cada cuota anual de los bonos de la primera serie se reajustará en proporción a la variación que experimente el índice de precios al por mayor, determinado por la Dirección de Estadística y Censos. Este reajuste se calculará aplicando el coeficiente resultante de la comparación del promedio de los índices mensuales del año calendario anterior a la fecha de entrega de los bonos con el correspondiente promedio del año calendario inmediatamente anterior a aquel en que venza la respectiva cuota. Las cuotas anuales de los bonos de la segunda serie no tendrán reajuste.

Cada cuota de amortización devengará un interés del 3% anual que se calculará sobre el monto de cada cuota, aumentado en el caso de la primera serie en un 50% del monto del reajuste que a dicha serie le corresponde de conformidad al inciso anterior. Los intereses se pagarán conjuntamente con la cuota de amortización anual.

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, llevará un Registro especial, en que se anotarán todos los bonos que se hayan emitido con indicación de su número, clase, serie, valor y el nombre de la persona a quien pertenezcan.

La transferencia de los bonos se hará por endoso en el mismo título suscrito por el cedente y por el cesionario y sólo se perfeccionará con la inscripción en el Registro a que se refiere el inciso anterior y de acuerdo a lo dispuesto en los incisos 7 y 11 de este artículo.

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, deberá proceder a la inscripción de la primera transferencia sólo cuando se acredite que el cedente ha adquirido acciones de Sociedades Anónimas Chilenas con posterioridad al endoso del bono por un valor no inferior al porcentaje, que determinará el Presidente de la República, del valor vigente del bono según lo dispuesto en el inciso tercero.

El pago que efectúe el cesionario y la adquisición de acciones que efectúe el cedente se harán por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

Las acciones así adquiridas deberán quedar depositadas en la sociedad emisora respectiva. Esta sólo podrá entregar títulos representativos de dichas acciones a su dueño y cursar transferencias de las mismas hasta concurrencia de un número de acciones, cuyo porcentaje, dentro del total adquirido corresponda a la proporción de cuotas ya vencidas del bono cedido, contadas desde la fecha de la cesión, en relación al número de cuotas por vencer.

El control del cumplimiento de la obligación establecida en el inciso anterior corresponderá a la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. La infracción de estas normas por la Sociedad Anónima respectiva será sancionada por esa Superintendencia con una multa a beneficio fiscal equivalente al valor de adquisición de las acciones, según lo dispuesto en el inciso séptimo, o al valor bursátil que ellas tengan, o a falta de éste, el valor de libros, si éstos fueren superiores a aquél al momento de la infracción. Lo anterior es sin perjuicio de la aplicación de las demás facultades que, de conformidad a la ley, correspondan a dicha Superintendencia en relación a las infracciones en que incurran las Sociedades Anónimas o sus administradores.

Las normas dispuestas en los incisos 7, 8 y 9 sólo se aplicarán para cada bono durante el plazo de 5 años contado desde la fecha de su emisión. En todo caso, los tenedores sucesivos de bonos adquiridos con posterioridad a la primera transferencia de los mismos, no podrán enajenarlos sino que después de transcurrido un año contado desde la fecha de la inscripción de su adquisición en la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

El Presidente de la República fijará los montos de cada emisión de bonos, su número, valor nominal, forma de los títulos, fecha y lugar de pago de los intereses y amortizaciones y demás condiciones, modalidades, plazos y requisitos propios de cada emisión. Determinará, asimismo, la forma de aplicar el inciso séptimo de este artículo en lo relativo a las acciones que puedan adquirirse y al porcentaje a que dicho inciso se refiere, señalando normas que podrán ser diferentes para cada clase y serie de bonos.

Los bonos podrán ser entregados en garantía de la ejecución de obras públicas, pero sólo hasta la concurrencia del valor de las cuotas de los bonos que deban amortizarse dentro del plazo del contrato cuya ejecución se garantiza.

Las cuotas de amortización vencidas de los bonos de la Reforma Agraria deberán ser recibidas por su valor reajustado en los términos de este artículo, por la Tesorería General de la República en pago de cualquier impuesto, tributo, derecho, gravamen o servicio de los que se perciben por las aduanas, sean en moneda nacional o extranjera.

El Presidente de la República podrá autorizar a la Corporación de Fomento de la Producción para avalar los créditos que se obtengan en el exterior para la adquisición de plantas industriales, maquinarias, implementos, repuestos, accesorios y demás elementos necesarios para ejecutar y realizar planes de industrialización de materias primas básicas nacionales de origen mineral ferrosos o no ferrosos, agropecuarios y químicos para su explotación y/o elaboración. Estos créditos deberán ser contratados sobre la base y con el respaldo de los bonos de la Reforma Agraria, hasta por los montos de los bonos que los respectivos tenedores endosen a favor de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, específicamente para determinado plan industrial que proponga la Corporación de Fomento de la Producción.

Para cada plan la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, inscribirá a los tenedores interesados en esa inversión hasta completar el capital que sea asignado para constituir sociedades anónimas con los bonos convertibles en acciones de acuerdo a los incisos séptimo y once de este artículo.

Estas sociedades se regirán por las leyes vigentes sobre sociedades anónimas y bolsas de comercio.

Las eventuales diferencias a producirse entre el valor, sin reajuste o con reajuste, si lo hubiere y respectivos intereses de los bonos para cubrir el precio real de las divisas en que sean contratados los créditos con el exterior, serán de cargo de las respectivas sociedades anónimas.

En las sociedades anónimas que se constituyan con estos fines se considerarán, además, los capitales necesarios para la puesta en marcha de tales empresas industriales para los cuales se emitirán acciones de una serie distinta a la de aquellas acciones obtenidas mediante el canje de los bonos. Estas acciones serán colocadas y suscritas por el público y con las franquicias tributarias que determine el Presidente de la República.

Las sociedades anónimas que se constituyan al amparo de este artículo quedarán exentas de todos los impuestos de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado y demás que graven su constitución, ampliación, suscripción y colocación de sus acciones.

Artículo 126.— La entrega de los bonos y el servicio de los mismos se harán por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

Para los efectos de dicha entrega será previo el respectivo requerimiento de la Corporación de la Reforma Agraria, el que deberá efectuarse dentro de los 60 días contados desde que quede a firme la fijación de la indemnización.

El Tesorero General de la República, con un mes de anticipación, a lo menos, al vencimiento de cada cuota de amortización, pondrá a disposición de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública los fondos necesarios para atender al servicio de estos bonos.

TITULO VII

Del Consejo Nacional Agrario

Artículo 127.— Créase el Consejo Nacional Agrario, el que estará integrado por:

a) El Ministro de Agricultura, quien lo presidirá;

b) El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria;

c) El Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agropecuario;

d) El Director de Agricultura y Pesca;

e) El Director de Tierras y Bienes Nacionales.

En ausencia del Ministro de Agricultura, presidirán los otros Consejeros según el orden de precedencia fijado en este artículo.

El Consejo Nacional Agrario tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Acordar a petición de la Corporación de la Reforma Agraria, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, las expropiaciones de predios rústicos a que se refieren los artículos 3.o a 12, y 1.o y 3.o transitorios, y conocer de los recursos de reconsideración que se interpongan en contra de los acuerdos de expopiación;

b) Resolver si los propietarios de predios rústicos objeto de expropiación tienen derecho a reserva en conformidad con los artículos 6.o, 14 ó 55;

c) Decidir las reclamaciones que interpongan los propietarios de predios rústicos objeto de expropiación en contra del acuerdo del Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria que deniegue el reconocimiento del derecho a que se excluyan de la expropiación determinados terrenos de conformidad con los artículos 17 ó 58 y conocer, por la vía de la consulta, de los acuerdos de dicho Consejo que den lugar a la exclusión;

d) Decidir sobre los derechos de adquisición establecidos en los artículos 15, 16 y 59; y

e) Las demás atribuciones que le encomiende la ley.

El Consejo Nacional Agrario funcionará con la mayoría de sus miembros y los acuerdos se adoptarán por mayoría de los presentes en la correspondiente sesión.

El Consejo Nacional Agrario adoptará sus acuerdos previo informe de la Corporación de la Reforma Agraria.

El Secretario del Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria desempeñará las funciones de Secretario del Consejo Nacional Agrario y tendrá la calidad de ministro de fe.

Los predios rústicos que expropiare el Consejo Nacional Agrario de acuerdo a las disposiciones de la presente ley ingresarán al patrimonio de la Corporación de la Reforma Agraria, la que deberá entenderse como entidad expropiadora.

Las reclamaciones que se interpusieren ante los Tribunales Agrarios en contra de los acuerdos del Consejo Nacional Agrario, se seguirán en contra de la Corporación.

Corresponderá a la Corporación ejecutar todas las gestiones relacionadas con el acuerdo de expropiación.

El Reglamento establecerá las demás normas sobre el funcionamiento del Consejo Nacional Agrario y sobre la coordinación de sus atribuciones con las de la Corporación de la Reforma Agraria.

TITULO VIII

De los Tribunales Agrarios

Artículo 128.— Créase un Tribunal Agrario Provincial en cada una de las ciudades capitales de provincia. Su composición será la siguiente:

a) Un Juez de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil de capital de provincia designado por la Corte de Apelaciones respectiva quien lo presidirá. En caso que el número de causas que ingresen a un Tribunal Agrario Provincial sea de tal entidad que exija para su expedita resolución que el Juez de Letras de Mayor Cuantía se dedique exclusivamente a ese Tribunal, el Presidente de la República, por decreto supremo, podrá crear el cargo de Juez de Letras de Mayor Cuantía Presidente del Tribunal Agrario Provincial. El Presidente de la República podrá, por decreto supremo dictado a petición de la Corte de Apelaciones respectiva, suprimir este cargo, cuando con posterioridad a su creación disminuya el número de causas que ingresen al Tribunal de manera que no requiera la dedicación exclusiva de dicho Juez de Letras de Mayor Cuantía;

b) Un ingeniero agrónomo designado por el residente de la República de entre los que presten servicios en la Administración Pública, el que durará un año en sus funciones, pudiendo ser nombrado nuevamente para el cargo;

c) Un ingeniero agrónomo, residente en la provincia, nombrado por el Presidente de la República a propuesta en terna, para cada provincia, por el Consejo General del Colegio de Ingenieros Agrónomos, el que durará un año en sus funciones. En la terna no podrán figurar personas que presten servicios en la Administración Pública, siendo incompatible este cargo con cualquier otro de dicha Administración. Al término de sus funciones, dicha persona podrá ser nuevamente propuesta y designada para el cargo, conforme al mismo procedimiento.

Actuará de secretario y relator del Tribunal un abogado idóneo, domiciliado en la provincia, designado por el Presidente de la República, por decreto supremo, a propuesta en terna de la Corte de Apelaciones respectiva. En la misma forma, el Presidente de la República designará un suplente.

Artículo 129.— Cada Corte de Apelaciones designará dentro de los diez primeros días de cada año, a uno de los Jueces de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil de cada ciudad capital de provincia, o al que existiere si fuere uno, para integrar cada uno de los Tribunales Agrarios Provinciales que deban funcionar dentro de sus respectivas jurisdicciones. En la misma forma y plazo designará a otro Juez de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil de su jurisdicción para que integre dicho tribunal en calidad de suplente. En el caso de que se cree el cargo de Juez de Letras de Mayor Cuantía Presidente del Tribunal Agrario Provincial, el Juez que deba desempeñarlo será nombrado por el Presidente de la República a propuesta en terna de la Corte de Apelaciones respectiva.

Los ingenieros agrónomos señalados en las letras b) y c) del artículo anterior serán nombrados por decreto supremo conjuntamente con sus suplentes.

El Consejo General del Colegio de Ingenieros Agrónomos deberá presentar, dentro de los diez primeros días de cada año, las ternas a que se refiere la letra c) del artículo anterior. De dicha terna el Presidente de la República nombrará al ingeniero agrónomo que desempeñará el cargo en calidad de titular, así como a aquél que actuará de suplente. Si el Consejo no presentare las ternas referidas dentro del plazo señalado, el Presidente de la República podrá designar libremente a los ingenieros agrónomos titulares y suplentes, que integrarán cada Tribunal.

Artículo 130.— Créanse Tribunales Agrarios de Apelaciones que tendrán su asiento en las ciudades de Iquique, La Serena, Santiago, Talca, Concepción, Valdivia y Punta Arenas, para conocer y fallar los recursos de apelación que se interpongan en contra de las sentencias definitivas que dicten los Tribunales Agrarios Provinciales que funcionen dentro de sus respectivos territorios jurisdiccionales. Su composición será la siguiente:

1) Dos Ministros de Corte de Apelaciones, designados anualmente por el Presidente de la República. Los Ministros de Corte de Apelaciones que integrarán cada Tribunal Agrario de Apelaciones serán designados en la siguiente forma:

a) Para el de Iquique, de entre los que desempeñen sus funciones en las Cortes de Apelaciones de esta ciudad o de Antofagasta;

b) Para el de La Serena, de entre los que desempeñen sus funciones en las Cortes de Apelaciones de esta ciudad o de Valparaíso;

c) Para el de Santiago, de entre los que desempeñen sus funciones en las Cortes de Apelaciones de esta ciudad de Valparaíso;

d) Para el de Talca, de entre los que desempeñen sus funciones en las Cortes de Apelaciones de esta ciudad o de Santiago;

e) Para el de Concepción, de entre los que desempeñen sus funciones en las Cortes de Apelaciones de esta ciudad o de Chillán;

f) Para el de Valdivia, de entre los que desempeñen sus funciones en las Cortes de Apelaciones de esta ciudad o de Temuco, y

g) Para el de Punta Arenas, de entre los que desempeñen sus funcoines en las Cortes de Apelaciones de esta ciudad o de Valdivia;

2) Un ingeniero agrónomo designado anualmente por el Presidente de la República, a propuesta en terna del Consejo General del Colegio de Ingenieros Agrónomos. Dicha terna deberá ser presentada dentro de los diez primeros días de cada año y de ella el Presidente de la República nombrará al ingeniero agrónomo que desempeñará el cargo en calidad de titular, así como aquél que actuará de suplente. Si el Consejo no presentare las ternas referidas dentro del plazo señalado, el Presidente de la República podrá designar libremente al ingeniero agrónomo titular y al suplente, que integrará cada Tribunal.

Conjuntamente y en la misma forma que los titulares, el Presidente de la República designará un suplente a cada uno de los Ministros que integrarán el Tribunal Agrario de Apelaciones.

Actuará de Secretario y Relator, el Secretario de la Corte de Apelaciones en cuya sede tiene su asiento el Tribunal. Si hubiere mas de un Secretario de Corte de Apelaciones, desempeñará el cargo aquel que designe el Tribunal Agrario de Apelaciones.

Artículo 131.— El territorio jurisdiccional de los Tribunales Agrarios de Apelaciones será el siguiente:

a) el Tribunal de Iquique comprenderá las provincias de Tarapacá y Antofagasta;

b) el Tribunal de La Serena comprenderá las provincias de Atacama y Coquimbo;

c) el Tribunal de Santiago comprenderá las provincias de Valparaíso, Aconcagua, Santiago, O'Higgins y Colchagua;

d) el Tribunal de Talca comprenderá las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule;

e) el Tribunal de Concepción comprenderá las provincias de Ñuble, Bío-Bío, Arauco, Concepción y Malleco;

f) el Tribunal de Valdivia comprenderá las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé; y

g) el Tribunal de Punta Arenas comprenderá las provincias de Aisén y Magallanes.

Artículo 132.— Será Presidente del Tribunal Agrario de Apelaciones el Ministro de Corte más antiguo de entre los que componen el Tribunal.

Artículo 133.— Los Tribunales Agrarios Provinciales y los Tribunales Agrarios de Apelaciones entrarán en funciones en la fecha que señale el Presidente de la República mediante decreto supremo.

Cada Tribunal Agrario Provincial y de Apelaciones deberá funcionar con la totalidad de sus miembros para conocer y fallar de los asuntos que le están encomendados. En caso de ausencia o impedimento de un miembro titular será reemplazado por su suplente, y si se ausentare o inhabilitare algún ingeniero agrónomo suplente integrará el Tribunal Agrario Provincial el Ingeniero Agrónomo Provincial y en el caso del Tribunal Agrario de Apelaciones, el ingeniero agrónomo que designe especialmente el Presidente de la República. Los acuerdos de ambos Tribunales se adoptarán por mayoría de votos y sus actos se regirán por lo dispuesto en los artículos 81, 83, 84, 85, 86 y 87 del Código Orgánico de Tribunales, en lo que fueren aplicables.

Artículo 134.— Las implicancias y recusaciones de los miembros que componen los Tribunales Agrarios Provinciales y de Apelaciones se regirán por el Código Orgánico de Tribunales. Sin embargo, la calidad de ingeniero agrónomo de la Administración Pública no será causal de implicancia o recusación.

Artículo 135.— Los miembros de los Tribunales Agrarios Provinciales y el secretario relator gozarán, por audiencia a la cual concurran, de la misma remuneración que los abogados integrantes de Corte de Apelaciones, asignación que será compatible con cualquiera otra. En el caso de que se cree el cargo de Juez de Letras de Mayor Cuantía Presidente del Tribunal Agrario Provincial, el juez que lo desempeñe percibirá únicamente la remuneración asignada al cargo, a menos que la que estuviere percibiendo fuese superior.

El Oficial Primero del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía que la Corte de Apelaciones respectiva determine, prestará servicios en el correspondiente Tribunal Agrario Provincial. Dicho funcionario gozará de una asignación mensual, compatible con cualquiera otra remuneración, ascendente a un sueldo vital mensual clase "A" para empleado particular del departamento donde funcione el Tribunal.

Artículo 136.— Los miembros de los Tribunales Agrarios de Apelaciones y el secretario relator gozarán, por audiencia a la cual concurren, de la misma remuneración que los abogados integrantes de la Corte Suprema, asignación que será compatible con cualquier otra remuneración.

Prestará servicios en el Tribunal Agrario de Apelaciones el Oficial primero de la Corte de Apelaciones en cuya sede éste funcione. Dicho funcionario gozará de una asignación mensual, compatible con cualquiera otra remuneración, ascendente a un sueldo vital mensual clase "A" para empleado particular del departamento donde funcione el Tribunal.

Artículo 137.— Los Tribunales Agrarios Provinciales tendrán competencia exclusiva para conocer de las siguientes materias:

a) De la reclamación que interpusiere el propietario de un predio expropiado en contra de la procedencia de la expropiación en los casos establecidos en los artículos 34 y 35;

b) De la reclamación que interpusiere el propietario de un predio expropiado en contra del acuerdo del Consejo Nacional Agrario que establezca una forma de pago distinta a aquélla que corresponda en conformidad a lo dispuesto en los artículos 42, 43, 44, 45, 46 y 48;

c) De las reclamaciones que se interpusieren en contra de cualquier tasación o estimación de valor efectuada por la Corporación de la Reforma Agraria en cumplimiento de las disposiciones de la presente ley, con excepción de aquella a que se refiere el inciso segundo del artículo 56;

d) De la solicitud del propietario para que se suspenda la inscripción de dominio a favor de la Corporación de la Reforma Agraria o la toma de posesión material del predio expropiado en los casos expresamente establecidos en la presente ley;

e) De la solicitud de la Corporación de la Reforma Agraria para que se le autorice a tomar posesión de un predio expropiado en conformidad al artículo 12, en los casos establecidos en el inciso cuarto del artículo 60;

f) De la procedencia y monto de la indemnización de perjuicios a que se refiere el artículo 60;

g) De la reclamación, que en conformidad al artículo 33, interpusiere el propietario de un predio expropiado, por no habérsele reconocido el derecho de reserva establecido en los artículos 6º, 14 ó 55;

h) De la reclamación que, en conformidad al artículo 27, interpusiere la Corporación de la Reforma Agraria, en contra del propietario de un predio expropiado, cuando éste no se ajustare a las normas establecidas en el inciso primero de dicho artículo, para determinar la ubicación de los terrenos que constituyen la reserva o que queden excluidos de la expropiación en su caso;

i) De la reclamación que, en conformidad a los artículos 57 ó 58, interpusiere el propietario en contra de la resolución de la Corporación de la Reforma Agraria que fijó definitivamente la superficie de la reserva o de los terrenos que queden excluídos de la expropiación o que determinó los ajustes a que hubiere lugar;

j) De la solicitud de la Corporación de la Reforma Agraria para que, en conformidad al inciso quinto del artículo 57, se reduzca la superficie que el propietario de un predio expropiado haya de conservar definitivamente en su dominio o para que dicho propietario le pague el valor de la diferencia de superficie;

k) De la reclamación que se interpusiere en contra del acuerdo del Consejo Nacional Agrario que no reconociere los derechos de adquisición establecidos en los artículos 15, 16 ó 59;

l) De la reclamación que interpusiere un comunero titular del derecho de adquisición establecido en el artículo 15, en caso que la superficie que la Corporación de la Reforma Agraria ofreciere venderle sea inferior a aquella a que tiene derecho;

m) De la reclamación que interpusiere el propietario de un predio expropiado, titular del derecho de adquisición establecido en el artículo 59, en caso que la superficie que la Corporación de la Reforma Agraria ofreciere venderle sea inferior a aquella a que tiene derecho;

n) De la solicitud de la Corporación de la Reforma Agraria o del Ministerio de Agricultura interpuesta en conformidad a los artículos 22 ó 58, inciso octavo, con el objeto de que se declare caducada la inexpropiabilidad concedida conforme a los artículos 17, 19, 20 ó 58;

ñ) De la solicitud de la Corporación de la Reforma Agraria interpuesta en conformidad al artículo 73, con el objeto de que se declare caducado el título de dominio de un asignatario;

o) De la procedencia y monto de la indemnización de perjuicios a que se refiere el artículo 38;

p) De la solicitud de la Corporación de la Reforma Agraria para conceder facultades al interventor en el caso establecido en el artículo 75;

q) De la reclamación que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 82, interpusiere una cooperativa campesina en contra del acuerdo del Consejo Nacional Agrario que la declarare disuelta o en contra de la resolución de la Corporación de Reforma Agraria que determinó el valor de sus bienes y las condiciones de pago;

r) Aplicar, a petición de la Corporación de la Reforma Agraria, la multa a que se refiere el artículo 155; y

s) De las cuestiones de agua a que se refieren los artículos 95, 97 y 110 de la presente ley y el artículo 293 del Código de Agua, con excepción de aquéllas a que se refieren el inciso tercero del artículo 95 y el inciso segundo del artículo 97 de la presente ley.

Corresponderá al Tribunal Agrario Provincial conocer en primera instancia de las materias indicadas en las letras a), b), c), f), g), k), l), m), n), ñ), o), p), q), r) y s) de este artículo. De las demás conocerá en única instancia.

En contra de las resoluciones de los Tribunales Agrarios Provinciales no procederá recurso alguno, excepto el recurso de apelación para ante el Tribunal Agrario de Apelaciones, que sólo será admisible en contra de las sentencias definitivas que se dicten en aquellas materias que los Tribunales Agrarios Provinciales deban conocer en primera instancia.

Artículo 138.— Será competente para conocer de las reclamaciones que se interpongan ante los Tribunales Agrarios Provinciales, el de la provincia donde esté ubicado el inmueble expropiado, sin perjuicio de la prórroga de competencia. Si el predio estuviere situado en el territorio jurisdiccional de dos o más Tribunales Agrarios Provinciales podrá conocer de las reclamaciones cualquiera de ellos, pero radicado el asunto en uno de ellos sólo éste podrá continuar conociendo de él.

Artículo 139.— Las reclamaciones que se interpongan ante los Tribunales Agrarios Provinciales se tramitarán con arreglo a las normas establecidas para el juicio sumario en los artículos 682, 683, inciso primero; 685, 687, 688 y 690 del Código de Procedimiento Civil, a menos que expresamente se señale en esta ley otro procedimiento. En la audiencia a que se refiere el artículo 683, precitado, el Tribunal deberá en todo caso llamar a las partes a avenimiento. Con el mérito de lo que en ella se exponga, se resolverá la contienda o se recibirá la causa a prueba. El término probatorio será de quince días y el plazo para presentar listas de testigos de cinco días. Será aplicable lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 del Código de Procedimiento Civil.

En los juicios que se tramiten de conformidad con las disposiciones de la presente ley, con excepción de las establecidas en el Título V, sólo se podrá rendir prueba ante el Tribunal Agrario Provincial. Los hechos que sirvan de fundamento a una expropiación serán aquéllos que existían al momento de ser acordada y el Tribunal en su sentencia no podrá considerar aquellos efectuados o acaecidos con posterioridad.

La redacción de las sentencias corresponderá al Presidente del Tribunal.

En lo no previsto en la presente ley y en cuanto fueren compatibles con la naturaleza de las reclamaciones, regirán las normas establecidas en el Libro I del Código de Procedimiento Civil.

Artículo 140.— El recurso de apelación en contra de las sentencias de primera instancia deberá interponerse ante el Tribunal Agrario Provincial en el plazo de cinco días, contado desde la notificación de la parte que lo entabla, el que se concederá, en el solo efecto devolutivo.

Al deducir el recurso el apelante deberá fundarlo y exponer las peticiones concretas que formule respecto de la sentencia apelada.

El apelado podrá hacer las observaciones que convengan a sus derechos, antes de la remisión del proceso o dentro de los tres primeros días de su ingreso en el Tribunal Agrario de Apelaciones.

El Tribunal Agrario Provincial deberá remitir los autos al Tribunal Agrario de Apelaciones, dentro de tres días de concedido el recurso.

Artículo 141.— Para interponer recurso de apelación en contra de la sentencia del Tribunal Agrario Provincial que aplique una multa en conformidad a las disposiciones de la presente ley, deberá previamente consignarse en Arcas Fiscales la tercera parte de la multa, a menos que la multa sea a beneficio de la Corporación de la Reforma Agraria, en cuyo caso el porcentaje referido se consignará previamente en alguna de las Oficinas de esa Institución".

Si el Tribunal Agrario de Apelaciones dejare sin efecto la multa se devolverá al recurrente la consignación.

Artículo 142.— Recibidos los autos por el Tribunal Agrario de Apelaciones, éste fallará la causa sin más trámite dentro de los diez días posteriores a la recepción del expediente. Las partes podrán solicitar del Tribunal que se proceda a la vista de la causa oyendo a los abogados. El Tribunal podrá acceder o no a la petición.

El conocimiento de las apelaciones se ajustará estrictamente al orden en que hubieren sido recibidos en el Tribunal los respectivos expedientes.

El Tribunal rechazará de plano toda petición para rendir prueba y devolverá, sin más trámite y en la misma forma, toda documentación que tenga ese objeto.

La redacción de los fallos estará a cargo de alguno de los Ministros de Corte integrantes del Tribunal.

Dictado el fallo, el expediente será devuelto dentro del segundo día al Tribunal de origen para el cumplimiento de la sentencia.

Artículo 143.— Contra las sentencias de los Tribunales Agrarios de Apelaciones no procerá recurso alguno.

Artículo 144.— La Corte Supremat sólo podrá disponer que no se innove en los asuntos que deba conocer por la vía de la queja y que se tramiten ante el Tribunal Agrario Provincial o ante el Tribunal Agrario de Apelaciones, cuando de los antecedentes hechos valer por el recurrente aparezcan presunciones graves de la existencia de la falta o abuso cometidos. En todo caso, la orden de no innovar requerirá la unanimidad del Tribunal para que pueda surtir efecto y deberá ser fundada.

La queja deberá interponerse dentro del plazo fatal de tres días, aumentando en la forma que indica el artículo 549 del Código Orgánico de Tribunales.

En todo caso, la queja deberá verse y fallarse dentro de diez días hábiles de ingresado el recurso en la Secretaría de la Corte Suprema, sin audiencia de las partes. Se entenderá rechazada, si no se falla dentro de ese plazo.

Artículo 145.— Agrégase al artículo 540 del Código Orgánico de Tribunales, el siguiente inciso final:

En las quejas o recursos de quejas que incidan en resoluciones de los Tribunales Agrarios Provinciales o de los Tribunales Agrarios de Apelación, la Corte Suprema no podrá decretar orden de no innovar ni enervar lo resuelto o fallado por alguno de estos tribunales.

"Artículo 146.— El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria no estará obligado a comparecer personalmente a declarar ante los Tribunales Ordinarios Especiales, pudiendo hacerlo por oficio."

Artículo 147.— Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de ciento ochenta días contado desde la vigencia de esta ley, dicte normas complementarias relativas a la constitución y funcionamiento de los Tribunales Agrarios Provinciales y de Apelaciones, al procedimiento, gestiones de avenimiento, feriado de vacaciones y plazos dentro de los cuales los interesados deberán interponer sus reclamaciones, en lo que no estuviere previsto en esta ley.

Dentro del mismo plazo y en la misma forma el Presidente de la República señalará las disposiciones sobre expropiación de predios rústicos en actual vigencia que quedarán derogadas y las normas transitorias aplicables a expropiaciones hechas bajo la vigencia de la ley 15.020 de que estuvieren conociendo los Tribunales Agrarios creados por dicha ley y sobre liquidación de las indemnizaciones pendientes.

TITULO IX

De las Entidades Cooperadoras de la Reforma Agraria y de las Divisiones de Predios Rústicos por Particulares.

Artículo 148.— Las Instituciones y Empresas del Estado podrán celebrar convenios con personas jurídicas que no persigan fines de lucro y cuyos fines concuerden con alguno de los objetivos que se indican en el inciso siguiente. Estas personas jurídicas, que tendrán la calificación de "Entidades Cooperadoras de la Reforma Agraria", deberán reunir, en cuanto a organización y funcionamiento, los requisitos que se fijen en el correspondiente Reglamento.

Los convenios podrán tener por objeto la habilitación y redistribución de tierras; la prestación de asistencia técnica, crediticia y educacional a los campesinos; la realización de determinados estudios, investigaciones o tareas; la construcción de viviendas campesinas y otras obras de interés social para el medio rural; la organización de facilidades de comercialización, y otros fines similares, conforme a la legislación de reforma agraria.

Las Entidades Cooperadoras de la Reforma Agraria gozarán de las mismas franquicias que se confieren a las sociedades auxiliares de cooperativas.

Artículo 149.— Las personas naturales o jurídicas que realicen parcelaciones de predios rústicos podrán acogerse a las franquicias tributarias establecidas en el decreto con fuerza de ley R. R. A. Nº 14, de 1963, en las condiciones que en cada caso determine la Corporación de la Reforma Agraria, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: a) que cada parcela que se forme de la división del predio rústico constitúya una unidad agrícola familiar sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 68; b) que se enajene la totalidad de las unidades a campesinos que cumplan con los requisitos y obligaciones establecidos en los artículos 66 y 68; c) que el precio y demás condiciones de venta de las parcelas, incluidos los reajustes e intereses, si los hubiere, sean aprobados por la Corporación, y d) que las parcelaciones de terrenos de aptitud exclusivamente forestal o agrícola no arables cubiertos de bosques, se realicen de acuerdo con la legislación forestal.

Los adquirentes de las parcelas resultantes de la división quedarán sometidos a las obligaciones, prohibiciones y sanciones que estabezca el Reglamento.

(CONTINUARA)



GUSTAVO FARFAN dirigirá a RELAMPAGO, que viene de ser segundo de Siempre Listo y luego de Huachipato, en la mejor carrera del Hipódromo Chile.

Hipódromo Chile

Domingo 17 de julio de 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros — 11a. serie "B".— A las 7.45 horas.

9	1 Queloco	54	13	B. García	H. Miranda
13	2 Reservista	54	14	J. Barrios	L. A. Orellana
17c—14	3 Mariebelle	53	2	F. Venegas	Juan Melero
4—11	4 Medaille	53	8	M. Ramírez	P. Medina
2—7—4	5 Mi Sultana	53	6	H. Obregón	R. Quiroz
13—2	6 Guaraca	49	11	P. Cardoza	R. Quiroz
7—5—3—6	7 Ñancul	52	15	G. Farfán	F. Castro Cid
0—0—14	8 A. el Turf *	51	17	V. Ubilla	H. González
5—2—15	9 G. del Carmen	51	12	J. García	M. Araneda
12—13	10 John Hunt	51	4	M. Flores	A. Valenzuela
11	11 Mallory	51	18	H. Carrasco	M. Murillo
4—7	12 Nildita	51	5	M. Alquinta	C. Santos
12c—9—7	13 Pensador *	51	1	N. González	Er. Castillo
12	14 Caro Kann *	50	3	A. Farías	E. Barticevic
0—5—5	15 Mi Ranita *	50	10	A. González	H. Parra
1—3	16 Otala	50	9	J. Duarte	P. Fuentes
0—4—11c	17 Chamberlain	47	7	J. Eguren	U. Duque
0	18 Roi Leopold	47	16	S. Alcaide	R. Castillo J.

CORRAL: 5 con 6

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

14—2	1 Alegrador	56	14	J. Toro	A. Gutiérrez
REAPARECE	2 Amiel	56	8	J. Amestelly	D. Torres
DEBUTANTE	3 Arcaico	56	1	C. Sepúlveda	A. Bullezú
5—14c	4 Azucarado	56	6	E. Soto	Juan Melero
0—8—10	5 Cascabelero	56	7	B. García	C. Santos
DEBUTANTE	6 Chorten	56	12	M. Alquinta	D. Miranda
0	7 Indirecto	56	10	J. Marín	R. Maggi
DEBUTANTE	8 Jaque	56	3	S. Pradenas	Carlos Muñoz G.
4	9 Lagarto	56	16	M. Ruiz	P. Briones
10c—12c—4c	10 Lvov	56	17	V. Bravo	J. Salas
5—5—3—2	11 Matulín	56	18	B. Campos	L. Toledo
9—2—2	12 Palqui	56	15	M. Ramírez	A. Sepúlveda
0—10	13 Pasador	56	2	J. Eguren	M. Norambuena
16c	14 Racer Horse	56	11	F. Toro	Oscar Silva
4—5	15 Saleroso	56	5	J. Sepúlveda	R. Bernal G.
REAPARECE	16 Tigrito	56	9	E. Guajardo	A. Breque E.
3—4—4c	17 Tinto	56	4	J. Sandoval	A. Petit
NO CORRE	18 Vilano	56	13	NO CORRE	R. Castillo J.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 11a. serie "A".— A las 8.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

15	1 Gran Mona *	53	15	S. Arellano	L. Alvarez B.
REAPARECE	2 Salteo	53	7	P. Obregón	E. Bécar
0c—2—3	3 Acertijo	52	2	E. Naranjo	F. Gazmuri
0—9—9	4 Blue Back	52	3	J. Pacheco	R. López
14—14	5 Convicción	52	4	E. González	E. Scaia
3—6—1	6 Dardánelos	52	9	S. Pradenas	D. Torres
NO CORRE	7 Gruñón	52	1	NO CORRE	O. Orellana
6—4—6	8 Italo Segundo	52	P	D. Cerda	M. Murillo
4c—4c	9 Justice	52	18	F. Veneges	R. San Martín
NO CORRE	10 Luz Clara	52	3	NO CORRE	F. Castro
4—6	11 Nayavit	52	17	J. Eguren	I. Duque
9	12 Platán	52	12	A. González	J. Bta. Castro
13c	13 Guita	51	5	P. Montova	S. Fuentes
17—17	14 Mentao	51	14	R. López	E. Rodríguez
0	15 Sun Dream	51	11	B. Campos	C. Santos
0—6—17	16 Gran Pinta	50	16	P. Bustos	M. Araneda
6—8—8	17 Muzana	50	10	J. Barrios	L. Toledo
15	18 Patuto	50	6	C. González	G. Pérez

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Para potrillos de tres años, no ganadores "B".— (Segunda válida para la Triple Inicial.)

15—10c—6	1 Alpechín	56	9	E. Naranjo	H. Gazmuri
9	2 Bolarín	56	6	E. Guzmán	A. Carreño
4	3 Como Amigo	56	12	C. González	A. Ramírez
8—12	4 Gitanesco	56	16	C. Astorga	O. Silva
5	5 Gran Rival	56	14	R. López	D. Torres
DEBUTANTE	6 Intankaton	56	8	S. Pradenas	P. Briones
[illegible]	7 Italiano	56	[illegible]	J. Barrios	A. Vodanovic
[illegible]	8 F. Floretín	[illegible]	[illegible]	J. Sandoval	A. Vodanovic
[illegible]	9 Majestuoso	[illegible]	[illegible]	J. Marín	L. A. Orellana
[illegible]	10 Mauchito	[illegible]	[illegible]	C. Sepúlveda	A. Bullezú
[illegible]	11 Menory	[illegible]	[illegible]	M. Flores	V. Contreras
[illegible]	12 Oriental King	[illegible]	[illegible]	N. González	F. Castro
[illegible]	13 Padirac	[illegible]	[illegible]	G. Meneses	R. Maggi
[illegible]	14 Pouletic	[illegible]	[illegible]	F. Toro	A. Breque
[illegible]	15 Star Quality	[illegible]	[illegible]	J. Toro	J. Gutiérrez
[illegible]	16 Tarjetero	[illegible]	[illegible]	V. Bravo	A. Sepúlveda
[illegible]	17 V. del Mar	[illegible]	[illegible]	B. García	L. Toledo

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 9.45 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial.)

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.— A las 10.15 horas.— (Primera válida para la Triple Central.)

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 10.45 horas.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 11.15 horas.— (Segunda válida para la Triple central.)

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. serie.— A las 11.50 horas.— (Tercera válida para la Triple Central.)

PRESUNTOS FAVORITOS (H. CHILE)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera	13ª Carrera	14ª Carrera
LA NACION	Mi Ranita Otala Guaraca	Palqui Matulín Amiel	Acertijo I. Segundo Nayavit	Matutino Padirac O. King	Mercurio Chapecado Pituquín	P. Bravo Ricachón Córrete	Geraldina Ven Ya Aprobado	S. Listo B. Norton A. de Tréb	Mandioca Rediablo Tontona	Lagarta Cologne Chadrón	Litigante Nababbo M. Soleada	Las Rosas G. Fácil Gingris	Varieté Perdida Elkinton	Nucio Responsable Promisora
EL ENSAYO	Ñancul Mariebelle Guaraca	Palqui Jaque Amiel	Platán I. Segundo Muzana	Padirac Matutino V. del Mar	Pituquín Barón Juradora	Pituquita Córrete P. Bravo	Parvic Abordaje Mauloso	El Pollo B. Paisano Relámpago	Janvier Espadón Tontona	Cologne C. Nostra Don Jorge	Verídico Litigante Nababbo	Auditora Los Olmos Gingris	Perdida Tarotaro Setter	Nucio Paridel Promisora
LA TARDE	Mi Ranita Ñancul Queloco	Amiel Palqui Matulín	I. Segundo Dardanelos Acertijo	Padirac Alpechín V. del Mar	Mercurio Virgilio Caudillo	P. Bravo Ricachon Córrete	Geraldina J. Bananas Socia	S. Listo A. de Tréb B. Norton	Mandioca Rediablo Espadón	Secador Guaripola Chadrón	Litigante Nababbo M. Soleada	Las Rosas G. Fácil Trapial	Varieté Pérdida Elkington	Nucio T. Tom Responsable
EL DIARIO ILUSTRADO	Guaraca Ñancul Pensador	Alegrador Jaque Matulín	Dardanelos B. Back Acertijo	Matutino Padirac Pouletic	Mercurio Juradora Magistral	P. Bravo Ricachón Pituquita	Geraldina Ven Ya J. Bananas	B. Norton S. Listo A. de Tréb	Mandioca Rediablo Tontona	Dispersa Cologne Despótica	Litigante Nababbo M. Soleada	Las Rosas Los Olmos Trapial	Varieté Elkington Setter	Nucio Filamento Contumaz
LA HIPICA	Ñancul Queloco Pensador	Palqui Jaque Amiel	B. Back Acertijo Nayavit	Padirac V. del Mar Matutino	Magistral Mercurio Juradora	Mimica Ricachón Pituquita	Ven Ya Mauloso J. Bananas	B. Norton Relámpago S. Listo	Mandioca Rediablo Tontona	El Alamo Despotica T. Branchett	Litigante Manolo C. Nababbo	Auditora Cuarteada Trapial	Pérdida Varieté Setter	Nucio Contumaz Filamento
JOHN TIMBA	Mi Ranita Mi Sultana Otala	Palqui Matulín Tinto	Acertijo Dardanelos Nayavit	V. del Mar Padirac Matutino	Mercurio Capecado L. Dream	P. Bravo Ricachón Córrete	Geraldina Aprobado Socia	B. Norton Relámpago A. de Trét	Rediablo Tontona Espadón	Secador Guaripola El Alamo	Litigante Nababbo Dov	Las Rosas Cuarteada Los Olmos	Varieté Pérdida Diablillo	Nucio Argelia P. Oriental
CLARIN	Guaraca Otala Queloco	Palqui Matulín Lagarto	I. Segundo Dardanelos Acertijo	Padirac C. Amigo Matutino	L. Dream Mercurio Pituquín	P. Bravo Ricachón Saturday	Aprobado Cochero Ven Ya	S. Listo B. Norton A. de Tréb	Mandioca Espadón Tontona	Cologne Guaripola Lagarta	Litigante M. Soleada Nababbo	Trapial G. Fácil Gesta	Perdida Elkington Varieté	Nucio Titico Responsable

Apronles de la Semana

HIPODROMO CHILE

1ª Carrera

QUELLOCO, 1.000 en 1.03. C. González. Lunes 11.
800 en 51. B. García. Jueves 14.
GUADALUPE DEL CARMEN, 1.400 en 1.33 2/5. S. Pradenas Lunes 11.

2ª Carrera

AMIEL, 1.200 en 1.18. J. Amestelly. Lunes 11.
400 en 21 4/5. (bajada). J. Amestelly. Jueves 14.
PALQUI, 500 en 29 3/5. V. Bravo. Viernes 15.
SALEROSO, 1.200 en 1.17. J. Amestelly. Lunes 11.
600 en 37. J. Martínez. Viernes 15.
TINTO, 600 en 37. J. Amestelly. Jueves 14.

3ª Carrera

BLUE BACK, 1.200 en 1.17 2/5 I. Sandoval. Lunes 11.
600 en 35 2/5 (bajada). J Pacheco. Jueves 14.
DARDANELOS, 600 en 36 4/5. S. Pradenas. Viernes 15.
CONVICCION, 1.400 en 1.31. N. González. Lunes 11.
PLATAN, 600 en 37 2/5. A. González. Jueves 14.
GRAN PINTA, 1.400 en 1.32 2/5. M. Alquinta. Lunes 11.
800 en 50 2/5. P. Bustos. Jueves 14.

5ª carrera

CHAPECADO, 1.000 en 1.03. J. Pacheco. Lunes 11.
MERCURIO, 600 en 35 3/5 (bajada). J. Amestelly. Jueves 14.
VIRGILIO, 200 en 12 2/5.
Repitió igual. J. Pacheco. Viernes 15.

6ª carrera

DERNIER ROI, 1.200 en 1.17 3/5. H. Olguín. Lunes 11.
STOUT, 500 en 31 2/5. N. González. Jueves 14.
AL PASAR, 800 en 49 3/5. V Ubilla. Lunes 11.
200 en 13 (repitió en 12 3/5). V. Ubilla. Jueves 14.
SATURDAY, 500 en 30 4/5. S. Pradenas. Jueves 14.
MIMICA, 700 en 45 1/5. M. Ramírez. Jueves 14.
ROZON, 1.200 en 1.20. J. Escobar. Lunes 11.

7ª carrera

AARON, 1.400 en 1.34. A. González. Lunes 11.
800 en 51. M. Ramírez. Jueves 14.
PARVIC, 1.000 en 1.03. J. Martínez. Jueves 14
VEN YA, 1.200 en 1.17. L. Camus. Lunes 11.
600 en 37. H. Olguín. Jueves 14.
SOCIA, 600 en 37 2/5. J. Salinas. Jueves 14.

8ª CARRERA

AS DE TREBOL, 400 en 21 4/5 (bajada). J. Amestelly. Viernes 15.
NAUCINO, 200 en 12.1 (repitió en 11 3/5). J. Amestelly. Jueves 14.
SIEMPRE LISTO, 1.200 en 1.13 2/5. L. Hevia. Lunes 11.
300 en 16 1/5. F. Toro. Jueves 14.

9ª CARRERA

NOBLE, 400 en 24 (bajada). V. Ubilla. Jueves 14.
DON CIRO, 800 en 49 4/5. S. Pradenas. Viernes 15.
SIETE CARTAS, 500 en 29 4/5. E. Naranjo. Viernes 15.
REDIABLO, 400 en 25. G. Farfán. Viernes 15.
TONTONA, 400 en 22 2/5. O. 2º Castillo. Viernes 15.

10ª CARRERA

CHADRON, 1.000 en 1.02 4/5. D. Basoalto. Lunes 11.
600 en 38. J. Pacheco. Jueves 14.
EL ALAMO, 1.400 en 1.29 1/5. E. Soto. Lunes 11.
600 en 38. F. Toro. Jueves 14.
DON JORGE. 500 en 29 2/5. H. Olguín. Viernes 15.
DISPERSA, 1.200 en 1.15. E. Naranjo. Lunes 11.
TROIS BRANCHETTES, 600 en 36 1/5. J. Amestelly. Jueves 14.
GUARIPOLA 1.200 en 1.18. L. Camus. Lunes 11.

11ª CARRERA

MELOCOTONINA, 800 en 51. H. Olguín. Lunes 11.
DAMISELA, 1.200 en 1.15. L. Camus. Lunes 11.
400 en 23 3/5. O. Castillo. Viernes 15.

12ª CARRERA

GINGRIS, 500 en 28 (bajada). G. Meneses. Jueves 14.
BARRIO NUEVO, 400 en 24 2/5. J. Barrios. Jueves 14.
IMOLESE, 500 en 31. S. Alcaide. Jueves 14.
TRAPIAL, 500 en 28 1/5 (bajada). J. Pacheco. Viernes 15

13ª CARRERA

DESCONTENTA, 500 en 31 2/5. C. Ojeda. Jueves 14.
BOSTON PAL, 600 en 37. A. Salas. Viernes 15.
VARIETE, 500 en 32 2/5. M. Ramírez. Jueves 14.
LADY YORK, 1.200 en 1.17. L. Camus. Lunes 11.
600 en 35 (bajada). J. Pacheco. Jueves 14.
SARDANA, 1.200 en 1.16 4/5. S. Alcaide. Lunes 11.
BIO BIO, 600 en 36 2/5. I. Sandoval. Jueves 14.
TRASSA, 800 en 49 2/5. G. Meneses. Lunes 11.
600 en 36 (bajada). O. Castillo. Viernes 15.
VIVARACHO. 1.400 en 1.30. R. López. Lunes 11.

14a. Carrera:

PRINCIPE ORIENTAL, 600 en 38, E. Naranjo, jueves 14.
RESPONSABLE, 1.400 en 1.30, H. Olguín, lunes 11.
CHERE AMIE, 1.200 en 1.18.2/5, C. Ojeda, lunes 11.
ARGELIA, 500 en 30.1/5, J. Pacheco, jueves 14.
400 en 25, J. Escobar, viernesl 5.

CLUB HIPICO

1a. Carrera:

QUEMI, 1.000 en 1.08, J. Escobar, lunes 11.
400 en 25, J. Escobar, viernes 15.
AUDINA, 500 en 31, P. Montoya, jueves 14.

2a. Carrera:

MILORD, 600 en 36.2/5, H. Pilar, viernes 15.
PRIMA ROSA, 200 en 12 (bajada), V. Ubilla, jueves 14.
DELEITE, 500 en 30, aprendiz, viernes 15.
AMAMIR, 500 en 30, E. Guajardo, jueves 14.
GRAND PRINCE, 400 en 24.3/5, J. M. Aravena, viernes 15.

3a. Carrera:

EMU, 500 en 31.1/5, C. Pezoa, jueves 14.
NECTAR, 500 en 30.3/5, E. Araya, viernes 15.
LAMA, 500 en 30, G. Jorquera, viernes 15.
MERILUPO, 500 en 30.2/5, R. Valenzuela, viernes 15.

4a. Carrera:

AGUANAHI, 1.200 en 1.17, R. López, lunes 11.
BADINIER, 1.400 en 1.32, F. Toro, lunes 11.
700 en 45, J. Aliaga, jueves 14.
PASTELITO, 1.400 en 1.33, aprendiz, lunes 11.
EL PELAO, 800 en 51.3/5, P. Muñoz, jueves 14.
EMISOR, 400 en 25 (rep. en 24.1/5), C. Sepúlveda, jueves 14.
KI KU, 800 en 52, E. Guzmán, jueves 14.
VELERO, 700 en 45.1/5, J. Duarte, jueves 14.

5a. Carrera:

LEBU, 1000 en 1.04.3/5, A. González, lunes 11.
700 en 45, A. Núñez, jueves 14.
PARMALITA, 500 en 33 (últ. 200 en 12), C. Sepúlveda, viernes 15.
TIMBERO, 700 en 44.3/5, J. M. Aravena, jueves 14.
PELAYO, 500 en 32, O. Muñoz, viernes 15.

6a. Carrera:

SIMBOLO, 500 en 32.1/5, E. Guzmán, jueves 14.
MEMORIA, 500 en 31.2/5, L. Fuentes, viernes 15.

7ª carrera

CENTINELA, 800 en 50 1/5. E. Contreras. Viernes 15.
BAURU, 1.000 en 1.29. M. Alquinta. Lunes 11.
OBSTINADO, 800 en 50. E. Araya. Jueves 14.
MILANES, 1.400 en 1.31. M. Ramírez. Lunes 11.
800 en 51. J. Duarte. Jueves 14.
ENOSCHIMA, 700 en 44 3/5. H. Salas. Viernes 15.
THUNDERBIRD, 1.400 en 1.33 3/5. G. Jorquera. Lunes 11.
800 en 50 3/5. J. M. Aravena. Jueves 14.

8ª Carrera

TRENZADO, 1.200 en 1.15. E. Araya. Lunes 11.
1.200 en 1.16 (200 en 13). E. Araya. Jueves 14.
QUILMEN, 1.860 en 2.04. G. Jorquera. Lunes 11.
1.200 en 1.20 (200 en 13). P. Ulloa. Jueves 14.
SILVINHO, 2.060 en 2.22 3/5. C. Pezoa. Lunes 11.
1.000 en 1.07 (200 en 13 2/5). C. Pezoa. Jueves 14.
CLOWN. 1.000 en 1.04 3/5.
Ultimos 200 en 13 1/5. J. M. Aravena. Jueves 14.
QUIROGA, 2.060 en 2.24. C. Pezoa. Lunes 11.
1.000 en 1.04 4/5 (200 en 13 3/5. J. Aliaga. Jueves 14.
TWIST, 1.860 en 2.10. R. Gatica. Lunes 11.
1.200 en 1.17 (Ultimos 200 en 13 4/5). R. Gatica. Jueves 14.
SAGUARO, 2.060 en 2.26. J. Sepúlveda. Lunes 11.
1.200 en 1.21 (Ultimos 200 en 13). M. Ramírez. Jueves 14.

9ª carrera

NORILLA, 600 en 37 2/5. E. Guzmán. Jueves 14.
PONCE DE LEON, 400 en 24 3/5. J. Escobar. Viernes 15.
PUTIFAR, 500 en 30 2/5. L. Fuentes. Viernes 15.

10ª Carrera

DINDINA, 700 en 44 3/5. M. Ruiz. Viernes 15.
CAPITALISTA, 1.400 en 1.31. S. Pradenas. Lunes 11.
600 en 36 (bajada). G. Meneses. Jueves 14.
DISTRACCION, 700 en 44 1/5. E. Araya. Viernes 15.
GRAN SOÑADOR, 1.200 en 1.17 2/5. J. Amestelly. Lunes 11.
UNION, 600 en 38. A. Morales. Jueves 14.
CHICALENA, 800 en 53 2/5. J. Duarte. Jueves 14.

11ª carrera

GOUDA, 400 en 26. J. Duarte. Jueves 14.
NISUKA, 500 en 32. C. Sepúlveda. Jueves 14.
CHIRIPERA, 500 en 31. J. Aliaga. Jueves 14.
MAGELONA, 800 en 48 4/5. S, Pradenas. Lunes 11.
200 en 12 (repitió 400 en 24 3/5). J. Pacheco. Jueves 14.
HERCULINA, 500 en 30 3/5. R. Valenzuela. Viernes 15.

12ª carrera

NOVILUNIO, 1.200 en 1.18. A. Núñez, Jueves 14.
THUBAN, 1.600 en 1.47. J. Escobar. Lunes 11.
800 en 50. J. Escobar. Viernes 15.
NORDETTE, 600 en 37 2/5. A. Núñez. Viernes 15.
SAHUMERIO, 800 en 52. H, Salas. Viernes 15.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 12.25 horas.— (Primera válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo)

12c—7c—11c	1 Caco Huacho	55	11	L. Chávez	Oscar Silva
6—5—7	2 Chadrón	53	1	J. Pacheco	J. Castro R.
1—1—8	3 El Alamo	53	15	F. Toro	J. Castro R.
5—9	4 Dispersa *	55	5	E. Naranjo	E. Cáceres
10—16—14	5 Pretencioso	55	14	B. García	S. Gajardo
9v—4c—2c	6 Cosa Nostra	54	17	C. Astorga	A. Breque
3c—	7 Diálogo	54	16	C. Sepúlveda	A. Abarca
1—6	8 Secador	54	2	A. Parra	P. Briones
8—4	9 Cologne	52	18	A. González	P. Briones
6—10—6—12	10 Cosmopolitán	53	10	C. González	J. Quinteros
8—2—10	11 Despótica *	53	6	E. Soto	A. Petit
12—5—3—13	12 Trois Branchet.	53	8	J. Amestelly	A. Henríquez
4c—3c	13 Vaticinio	49	4	J. Duarte	J. Cavieres A.
5—	14 Don Jorge	48	7	H. Olguín	F. Castro
18—2	15 Don Juan	48	9	J. Eguren	J. Zúñiga
1—2—2	16 Guaripola	48	13	R. Jaque	R. López
6—1—4—4	17 Diablo Fuerte	47	3	P. Bustos	A. Luna
15—7—2	18 Lagarta	47	12	O. 2.o Castillo	R. Maggi

CORRALES: 2 con 3; y 8 con 9.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 13 horas.—

NO CORRE	1 Dov *	53	17	NO CORRE	M. Norambuena
15—14	2 Yaverán	53	14	J. Latorre	G. Pérez
8—2—13	3 Melocotonina *	52	11	N.N.	E. Rodríguez
1—3—3—1	4 Mar Soleada	51	3	E. Soto	E. Rodríguez
4c—	5 Verídico	52	18	M. Ramírez	G. Urquidi
4v—8v	6 Wolfranita	52	12	D. Cerda	R. Pérez
5—9	7 Competente	50	4	A. Salas	R. Pérez
4—7	8 Damisela *	51	2	O. Castillo	F. Gazmuri
7—10	9 Tequeña	51	8	V. Ubilla	F. Gazmuri
8—2—1	10 Litigante *	51	13	J. Amestelly	R. Maggi
8—	11 Mi Esperanza	51	7	J. Barrios	L. Toledo
9c—	12 Moduño	51	5	L. Chávez	Oscar Silva
5—1—2	13 Nababbo	51	1	J. Barrios	A. Abarca
8c—	14 Charamusca	50	6	C. Sepúlveda	A. Abarca
1c—10c—7	15 Bolívar	50	10	N. González	L. López
6c—8c—2c	16 Capitano	50	15	G. Farfán	L. A. García
5—6—1—3	17 Manolo G	50	9	G. Meneses	V. Contreras
8c—	18 Puntal	50	16	F. Venegas	A. Castro

CORRALES: 3 con 4; 6 con 7; 8 con 9; y 13 con 14.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— A las 13.30 horas.—

6—7—1	1 Trapial	54	10	J. Pacheco	A. Petit
2—8	2 Cipayo	53	16	V. Bravo	A. Sepúlveda

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Final, con dividendo a 1.o y 2.o.)

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.

DOBLE Y TRIPLES

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL (Combina con las 3.a; 4.a; y 5.a carreras) ACERTIJO — MATUTINO — JURADORA.

TRIPLE CENTRAL (Combina con las 6.a; 8.a y 9.a carreras). MIMICA — GERALDINA — SIEMPRE LISTO.

TRIPLE FINAL (Combina con las 9.a; 10.a; y 12.a carreras). MANDIOCA — LAGARTA — GINGRIS.

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE (Combina con las 5.a y 6.a carreras). EPSON LADY — SIMBOLO.

TRIPLE INICIAL (Combina con las 2.a; 3.a y 4.a carreras). MILORD — EMU EMISOR.

TRIPLE FINAL (Combina con las 8.a; 9.a; y 10.a carreras). QUIROGA — NORILLA — DINDINA.



GALVARINO JORQUERA dirigirá a JANVIER, que debe rehabilitarse en la novena prueba palmeña y que es la última válida de la triple central.

SPORTING CLUB

Domingo 17 de julio de 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 13—21.— A las 12.30 horas.

Reaparece	1 El Yugo	54	10	E. Frías	M. Maira
— —3—0	2 Charala	53	6	P. Hernández	J. Bernal
—4—3—0	3 Orihuai	52	1	R. Araya	E. Vidal
— —0—3	4 Refracción	50	3	L. Vásquez	E. Vidal
—3—0—0	5 Manifiesto	50	4	D. Ahumada	I. Saavedra
2—4—4—0	6 Veridiana	50	11	R. Clavería	A. Padovani
—0—0—0	7 Charahuilla	49	5	N. N.	O. Castillo
— — —0	8 Fedor	49	7	G. Cortés	E. González
— —4—5	9 Chubasco	48	2	N. N.	D. Alvarez
—3—0—5	10 Cumparsita	47	8	O. Cerda	R. Saavedra
—3—3—6	11 Chagual	47	9	C. Jorquera	D. Bernal

CORRAL: 3 con 4.

SEGUNDA CARRERA — 1.300 metros.— Condicional.— A las 13.00 horas.

— —0—0	1 Tambo	56	5	N. N.	L. Alvarez
— — —	2 Rebelión	55	9	C. Jorquera	B. Bernal
— — —	3 Zingarella	55	4	J. Farías	O. Aliaga
— —4—2	4 Bicharada	53	11	P. Hernández	G. Serrano
— —0—6	5 Gorrioncita	53	12	G. Silva	R. Canales
— —0—0	6 Gran Cosa	53	10	N. N.	D. Alvarez
— —0—5	7 Ogaza	53	8	L. Vásquez	D. Alvarez
— —4—0	8 R. Kipling	52	2	L. Yáñez	H. Navarro
— —0—3	9 Anayansi	51	1	I. Saavedra	L. A. Bernal
—6—0—0	10 Felix Lady	51	13	B. Parra	L. E. Vidal
3—3—4—2	11 Porto	51	7	R. Clavería	H. Jara

CORRAL: 6 con 7.

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 14—30.— A las 13.30 horas.

CORRAL: 2 con 3 y 9 con 10.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 15—25.— (Primera de la Triple Inicial).— A las 14.00 horas.

CORRAL: 2 con 3 y 4 con 5.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— (Segunda de la Triple).— A las 14.35 horas.

CORRAL: 1 con 2.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— (Tercera de la Triple Inicial).— A las 15.10 horas.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 25—35.— (Primera de la Triple Final).— A las 15.45 horas.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 33—47.— (Segunda de la Triple Final).— Para todo caballo.

CORRAL: 3 con 4 y 5 con 6.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 35—48.— (Tercera de la Triple Final).— A las 16.35 horas.

CORRALES: 1 con 2 y 3; 7 con 8; y 9 con 10.

CLUB HIPICO

Domingo 17 de julio de 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron ...tiempos en su última actuación.

...ERA CARRERA.— A las 12.05.— 1.100 metros.— Condicional.

1 Colegual	58	14	R. Díaz	P. Fuentes
2 Quemi	58	4	N. N.	A. Castro
3 Armella	55	6	M. Ruiz	P. Bagú
4 Audina*	55	3	P. Montoya	F. Jacial
5 Enfermera	55	13	E. Araya	D. Araya
6 C. de Oro	[illegible]	2	L. Marchant	J. Maldonado
7 Erly	52	7	H. Salas	V. A. Polanco
8 Gran Don	52	5	J. Marín	E. Castillo
9 Juguetón	52	12	J. M. Aravena	G. Melej
10 Nicobar	52	1	C. Pezoa	A. Abarca
11 Tribunal	52	8	E. Muñoz	P. Valderrama
12 Lady Sally	49	9	E. Peña	S. Alamos
13 Luana	49	10	R. Romero	Enr. Rodríguez
14 Safia	49	11	J. Sepúlveda	J. B. Argagnon

...NDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.000 metros.— 3ª serie. ...Válida de la Apuesta Triple Inicial).

1 Heraldo	58	3	O. Muñoz	P. Valderrama
2 Milord	58	8	N. N.	P. Bagú
3 Deleite	56	5	E. Araya	J. Inda
4 Vidarey	54	7	H. Salas	H. Miranda
5 Eslora*	50	2	R. Romero	C. Covarrubias
6 G. Prince	48	4	J. M. Aravena	O. Silva
7 Prima Rosa	48	1	O. Castillo	H. Gazmuri
8 Amamir	47	6	J. Sepúlveda	H. Godoy

...ERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.100 metros.— Condicio... (1ª Válida de la Apuesta Triple Inicial).

1 Navarín*	58	7	P. Montoya	G. Melej
2 Néctar	58	12	N. N.	J. Zúñiga
3 Kala	55	1	P. Muñoz	L. A. García
4 Lama	55	13	G. Jorquera	C. Tapia
5 Aport	52	16	L. Fuentes	A. Castro
6 Chi-otín	52	2	R. Romero	F. León
7 Emu	52	9	C. Pezoa	O. Silva
8 Gregory	52	14	J. Sepúlveda	A. Breque
9 Gustador	52	17	E. Muñoz	J. Cavieres
10 Higo	52	3	L. Toro	H. Inda
11 Horóscopo	[illegible]	10	M. Ruiz	L. Herrera
12 Kaiser	52	15	C. Astorga	C. Covarrubias
13 Luristán	52	1	E. Peña	L. Gajardo
14 Merilupo	52	4	E. Suárez	J. Salas
15 Vishnu	52	11	E. Guzmán	J. Fuentes
16 Barcelonesa	49	5	F. Meneses	A. Proschle
17 Mylitta*	49	6	D. Basoalto	D. Torres

...TA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13.20 horas.— Con... (Tercera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

1 Aguanahi*	55	5	N. N.	D. Torres
2 Azogues	55	12	G. Jorquera	G. Melej
3 Badinier	55	4	J. Aliaga	A. Breque
4 Pastelito*	55	1	H. Pilar	A. Breque
5 Chimpancé	55	9	L. Carvajal	O. Silva
6 Dínamo	55	16	L. Chávez	A. Proschle
7 El Pelao	55	3	B. Muñoz	F. Jacial
8 Emisor	55	13	C. Sepúlveda	A. Bullezú
9 Ki Ku	55	2	E. Guzmán	P. Bagú
10 Pitonero*	55	10	M. Ruiz	P. Bagú
11 Laguan	55	8	A. Núñez	Juan Melero
12 Velero	55	6	N. N.	Juan Melero
13 Pálpito	55	15	C. ezoa	A. Abarca
14 Pretexto	55	11	O. Hermosilla	J. Zúñiga
15 Shulton	55	7	D. Basoalto	L. A. Orellana
16 Supulento	55	14	P. Montoya	M. Velarde

...TA CARRERA.— 1.700 metros.— A las 13.50 horas.— 4a. Se... (Primera Válida de la Apuesta Doble).

1 Anfibio	57	4	L. Chávez	E. Inda
2 Fango	50	6	J. Duarte	E. Inda
3 Parmalita*	54	7	C. Astorga	A. Bullezú
4 Chavalillo	52	9	E. Suárez	S. Fuentes
5 E. Lady	52	5	C. Pezoa	O. Silva
6 Lebu	51	1	A. Núñez	Juan Melero
7 Timbero	51	2	J. M. Aravena	F. León
8 Brisca	48	8	F. Meneses	H. Jara
9 Pelayo	48	3	A. González	J. Inda

...A CARRERA. 1.000 metros.— A las 14.15 horas.— 7a. Serie. ...nda Válida de la Apuesta Doble).

1 Camilo	56	4	L. Chávez	A. Abarca
2 M. Tachou	54	3	E. Araya	J. Salas
3 Charada	53	5	G. Jorquera	S. Gajardo
4 Don Ernesto	53	11	NO CORRE	R. Villa
5 Evocadora	53	2	E. Guzmán	J. Zúñiga
6 Insolación	53	10	N. N.	D. Torres
7 Moshon	53	1	C. Pezoa	A. Sepúlveda
8 Baviera	52	13	E. Suárez	S. González
9 Memoria	52	9	M. Yáñez	J. B. Argagnon
10 Rugendas	52	12	A. González	J. B. Argagnon
11 Símbolo	52	17	J. Baeza	D. Sandoval
12 Alza	51	15	J. Duarte	T. Herrera
13 B-ldad	51	8	J. Sepúlveda	L. G. Alvarez
14 Eze	50	7	M. Ruiz	P. Bagú
15 Riachita*	50	16	L. Toro	C. Pfau
16 Bonachona	48	14	J. Marín	S. Olivares
17 D. Fernando	47	18	O. 2.o Castillo	A. Muscatt
18 Quisquilla	45	6	R. Romero	F. León

...CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.800 metros.— Handicap.—

1 Centinela	61	9	E. Contreras	P. Inda
2 Baurú	60	5	V. Bravo	A. Lab
3 Obstinado	56	1	E. Araya	C. Tapia
4 Milanés	53	2	N. N.	Juan Melero
5 Thunderbird	51	8	J. M. Aravena	F. León
6 Vancouver	48	6	J. Sepúlveda	J. Salas
7 Enoschima	47	3	F. Meneses	J. Fuentes
8 Espada	46	4	A. González	H. Miranda
9 Recanto*	45	7	O. 2.o Castillo	L. G. Alvarez

...CARRERA.— A las 15.20 horas.— 2.600 metros.— CLASICO HANDI... (Primera válida de la Apuesta Triple Final).— Habrá juego a la ...PLA.

1 d) Trenzado	62	7	E. Araya	G. Urquidi
2 Quilmen	60	4	O. Ulloa	O. Silva
3 Silvinho	58	6	C. Pezoa	J. M. Baeza
4 Clown*	49	3	J. M. Aravena	J. M. Baeza
5 Quiroga	49	1	J. Aliaga	J. M. Baeza
6 Twist	48	2	R. Gatica	J. B. Argagnon
7 Stirco	47	8	J. Duarte	A. Lab
8 Saguaró	46	5	A. González	Juan Melero

...NA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 1.000 metros.— Sexta serie.— ...nda válida de la Apuesta Triple Final).

1 Ponce de León	56	1	J. Escobar	A. Castro
2 Don Baucha	55	11	E. Contreras	E. Inda
3 Kalisa	54	8	C. Astorga	Alv. Breque V.
4 Norilla	53	14	A. González	P. Bagú
5 Putifar*	53	7	L. Fuentes	J. B. Argagnon
6 Vorobey*	53	15	J. Baeza	S. González
7 Ponchito*	52	3	J. Eguren	D. Torres
8 Caraqueo	49	9	N. N.	D. Torres
9 Coneja	51	6	J. M. Aravena	A. Carreño
10 Sócrates	51	17	J. Aliaga	G. Melej
11 Abelardo	50	16	R. Jaque	P. Valderrama
12 Niña Mora	50	4	J. Duarte	J. Chamorro
13 Cidra	49	13	N. N.	F. Castro
14 Cherro*	49	[illegible]	E. Suárez	M. Velarde
15 Lipita*	49	12	R. Romero	C. Tapia
16 Nunca	49	10	H. Pilar	J. Maldonado
17 Q. Libertad	49	2	O. 2.o Castillo	R. Maggi

...NA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 1.700 metros.— Sexta serie.—

1 Dindina	57	5	M. Ruiz	P. Medina
2 Colérico	55	9	R. Romero	P. Medina
3 Capitalista	55	9	A. Núñez	O. Jara
4 Distracción	55	4	N. N.	J. Zúñiga
5 El Burgalés*	55	14	M. Ramírez	T. Herrera
6 Bandoneón	50	7	E. Suárez	T. Herrera
7 Negelia	55	13	C. Astorga	A. Valdés
8 Terad	54	3	R. Jaque	S. González
9 Azabache	53	8	O. Hermosilla	A. Cerreño
10 Gran Soñador	53	2	A. González	H. Yáñez
11 Charlot	48	11	F. Meneses	H. Inda
12 Unión	46	15	A. Morales	P. Fuentes
13 Andarín	45	1	NO CORRE	L. Gajardo
14 Curiosilla	45	10	P. Cardoza	E. Barticevic
15 Chicalena	45	12	O. 2.o Castillo	F. Jacial

...IMA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 1.500 metros.— Quinta serie. ...Doble Combinada).

1 Feliz Año	57	17	N. N.	O. Silva
2 Stanford*	55	4	G. Jorquera	O. Silva
3 The Curragh	57	5	E. Peña	L. Gajardo
4 Raciñita	56	6	N. N.	D. Bernal
5 Orilla	48	10	N. N.	D. Bernal
6 El Parásito	55	13	R. Valenzuela	A. Carreño
7 Aky	53	3	A. Núñez	D. Araya
8 Pagamás	52	2	C. Pezoa	J. Fuentes
9 Gouda*	51	14	J. Duarte	J. Chamoro
10 Nisuka	51	16	J. Sepúlveda	Juan Melero
11 Chiripera*	50	12	J. Aliaga	F. Jacial
12 Empecinada	50	7	J. M. Aravena	J. Cavíeres A.
13 Pato	50	8	R. Jaque	L. Toledo
14 Herculina*	4?	15	C. Sepulveda	T. Herrera
15 Magalona	49	11	A. González	J. Castro R.
16 Sunderland	4?	1	N. N.	A. Abarca
17 Curare	48	9	O. 2.o Castillo	L. Contreras A.

...DECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.700 metros.— Quinta serie

1 Alex	57	14	O. Muñoz	F. León
2 Senilita	57	4	E. Araya	S. Fuentes
3 Nordette	56	9	N. N.	A. Abarca
4 Sahumerio	54	15	H. Salas	V. A. Polanco
5 Marietta*	4?	13	O. 2.o Castillo	V. A. Polanco
6 Archias	53	3	N. N.	A. Muscatt
7 Castelar	53	5	M. Ramírez	P. Medina
8 Palmaro	53	10	N. N.	G. Melej
9 Novilunio	52	2	A. Núñez	G. Melej
10 Principesco	5?	16	H. Pilar	G. Sarmiento
11 Sweetheart	52	6	C. Astorga	A. Valdés
12 Barmaid	51	11	J. Sepúlveda	Juan Melero
13 Posero	51	17	J. Duarte	A. Breque
14 Thuban*	51	7	G. Jorquera	A. Castro
15 La Bohema	?0	12	L. Chávez	E. Inda
16 Clementina	49	1	J. M. Aravena	D. Torres
17 Lagartijo	48	8	R. Romero	? Ramírez
18 Tarara	48	18	I. Aliaga	A. Vodanovic

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera
LA NACION	Erly Nicobar Enfermera	Deleite Amamir G. Prince	Emu Lama Kaiser	Pastelito Azogues Emisor	E. Lady Brisca Pelayo	Moshon Insolación Símbolo	Milanés Thunderbird Baurú	Silvinho Twist Clown	Norilla Coneja Nunca	El Burgalés Chicalena Charlot	Chiripera Magalona Gouda	Sweetheart Castelar Clementina
EL ENSAYO	Erly Nicobar Colegual	G. Prince Vidarey Deleite	Emu Gregory Néctar	Emisor Pastelito Azogues	Brisca Timbero E. Lady	Rugendas Moshon M. Tachou	Thunderbird Recanto Espada	Quilmen Twist Silvinho	Coneja Putifar Norilla	Charlot Capitalista Negelia	Stanford Pagamás Chiripera	Thuban Sweetheart Castelar
LA TARDE	Emu Audina Quemi	G. Prince Deleite Eslora	Emu Kala Lama	Laguan Pálpito Pastelito	E. Lady Pelayo Parmalita	Moshon M. Tachou Símbolo	Milanés Thunderbird Vancouver	Silvinho Twist Quilmen	Coneja Norilla Nunca	Negelia Dindina Capitalista	Gouda F. Año Pagamas	Sweetheart Castelar Clementina
EL DIARIO ILUSTRADO	Colegual Quemi Enfermera	Deleite Eslora G. Prince	Kala Lama Emu	Pálpito Azogues Velero	E. Lady Timbero Parmalita	Moshon Insolación M. Tachou	Thunderbird Baurú Obstinado	Quilmen Twist Stirco	Norilla Coneja Sócrates	Dindina Capitalista Chicalena	F. Año Pagamás Chiripera	Senilita Sweetheart Clementina
LA HIPICA	Quemi Audina Enfermera	G. Prince Deleite Milord	Emu Kaiser Lama	Emisor Pastelito Azogues	Anfibio E. Lady Pelayo	D. Fernando Eze Moshon	Thunderbird Vancouver Recanto	Quilmen Twist Silvinho	Coneja Norilla N. Mora	G. Soñador Distracción Indira	Chiripera Pagamás Gouda	Tarara Sweetheart Archias
JOHN TIMBA	Erly Colegual G. Don	G. Prince Deleite Amamir	Emu Kaiser Gregory	Azogues Laguan Velero	E. Lady Brisca Pelayo	Insolación Moshon M. Tachou	Milanés Obstinado Espada	Silvinho Quilmen Twist	Norilla Coneja Cidra	El Burgalés Charlot Azabache	Chiripera Pato Pagamás	Sweetheart Clementina Principesco
CLARIN	Quemi Erly Nicobar	Deleite G. Prince P. Rosa	Emu Gustador Lama	Azogues Emisor Pastelito	E. Lady Brisca Pelayo	Insolación Símbolo M. Tachou	Obstinado Thunderbird Vancouver	Quilmen Twist Silvinho	P. de León Coneja Nunca	Dindina Capitalista Chicalena	F. Año Gouda Pagamás	Castelar Clementina Sweetheart

ERNESTO GUAJARDO NO PODRA CORRER

BERNARDO GARCIA TAMPOCO PODRA ACTUAR MAÑANA.— SUFRIO UN ACCIDENTE EN UNA MANO, POR RODADA.— OTRAS NOTICIAS.


ENRIQUE ARAYA cree que será difícil superar a Trenzado en los 2.600 metros del Premio "Jockey Club del Perú".

NO PRESENTARON SOLICITUD

Numerosos jinetes y un preparador, no presentaron en forma oportuna la solicitud de renovación de sus patentes. Los jinetes que no podrán correr desde mañana, son los siguientes: Gustavo Ayub, Guillermo Fernández, Enrique González, Ernesto Guajardo, Ricardo Madariaga, Omar Olivares y José Ortiz Tapia. El preparador que no cumplió con el reglamento es, Jorge Manríquez

LESIONADO

Sólo en las últimas horas de ayer se pudo comprobar las lesiones del látigo Bernardo García que rodara el viernes en la mañana. Es muy difícil que dicho jinete cumpla sus compromisos, ya que anular araae presenta una dislocación en la muñeca derecha y zafadura del anular de la mano izquierda. Además presenta un golpe en el ojo derecho.

FRACTURADO

Manuel Arenas Olivares, cuidador de la potranca Quilmay, resultó con fractura de mano al caer violentamente en el pavimento del paseo palmeño, cuando la pupila de Julio Castro Ruiz, arrancó desbocada desde el interior de su corral.

ELIMINADOS

Para la remonta del Ejército fueron eliminados, Míster Hill, hijo de Hilltop y La Blasonada, Venturada por Le Vent y Milagrosa. También fueron aceptados, pero deben tramitar sus traspasos, Ghiluz por Ghirlandaio y La Estrella, Mostacera, por Pandillero y La Morena y Waltari por Gallardo y Wayward Beauty.

RADIOGRAFIAS

Se les tomó a Balduina, en el nudo anterior izquierdo, Caramanga del nudo posterior derecho, y Superior del nudo anterior derecho.

TRATAMIENTOS

Princess Arlenn., Rayas y puntas de fuego en las rodillas. Nublado: Rayas, puntas de fuego y cáustico en ambas rodillas. Lacayo: Recibió cáustico en la cuartilla de la mano izquierda. Hacendado: Yodo cáustico en los nudos.

ULTRATERMIA

Jasón, pensionista de Jorge Inda, recibió 30 minutos de ultratermia en las grupas.

LE SACARON YESO

A Conforme, pupilo de Alvaro Abarca, se le sacó el yeso de la mano izquierda.

CAMBIO DE CORRAL

Repaso, que estaba al cuidado de Enrique Núñez, continuará su campaña en manos de Oscar Silva, en el Club Hípico.

ANTIPARASITARIOS

Se les suministró a: Jacqueline, Solterito, Tres Pinos, Aníbal, Yacal, Seriedad, Betty, Guante Rojo; Robertino, Good Tryal, Cash y Príncipe Rubio.

BOLOS

Para, Shalom, Glenda y Granata

INFILTRADO

Diorissimo, pensionista de Fernando Gazmuri, fue infiltrado en las grupas.

15 RETIROS

Quince retiros, se han registrado hasta el momento para las reuniones de mañana, en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

2ª CARRERA: Nº 18 VILANO.

3ª CARRERA: Nº 7 GRUNONA y Nº 10 LUZ CLARA.

4ª CARRERA: Nº 18 VIENTO DEL MAR.

5ª CARRERA: Nº 1 CAUDILLO y Nº 12 BARON.

7ª CARRERA: Nº 11 RAMIRO.

8ª CARRERA: Nº 6 CONFIDENTE.

CARRERA "A": Nº 6 REPUNTE y Nº 7 ZALAGARDA.

11ª CARRERA: Nº 1 DOV.

13ª CARRERA: Nº 16 VIVARACHO.

14ª CARRERA: Nº 4 MUCI.

CLUB HIPICO

6ª CARRERA: Nº 4 DON ERNESTO

10ª CARRERA: Nº 13 ANDARIN.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Propiedad Industrial, de la Dirección de Industria y Comercio, solicitando se les conceda Patentes de Invención, por las materias que se indican.

527—66 SANDOZ PATENTS LIMITED, de Canadá.— "Preparación de nuevos compuestos, tales como: 1-(5cloro-2-metilaminofenil)-isoindolin-3-ona."

528—66 EUGENIO P. MUELLER, de Santiago.— "Un secador de ropa plegable, de tipo mejorado."

529—66 AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION, de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar compuestos bicíclicos de actividad terapéutica, tales como: 1, 2, 3, 4, 5, 6, -hexahidro-1- (p-clorofenil) 2,5-benzodiazocina."

530—66 N. V. PHILLIPS' GLOEILAMPENFABREKEN, de Holanda.— Perfeccionamientos en lámparas de destello a combustión del tipo que produce luz actínica."

531—66 UNILEVER N. V., de Holanda.— "Composiciones detergentes líquidas, que contienen material aceitoso."

532—66 FARBWERKE HOECHST AKTIEN GESELLSCHAFT, de República Federal Alemana." Procedimento para la preparación de bencenosulfonilureas".

534—66 E. I. DUPONT DE NEMOURS AND COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento y un aparato para producir hilos de núcleos con un revestimiento mejorado."

535—66 FIBER INDUSTRIES INC., de Norteamérica.— "Nueva película polimérica, y método para formarla"

537—66 CHEMETALS CORPORATION, de Norteamérica.— "Procedimiento para producir cobre libre de oxígeno de polvos de cobre."

538—66 SANDOZ PATENTS LIMITED, de Canadá.— "Obtención de nuevos compuestos ,tales como: 3a-fenil-1, 2, 3, 3a, 8, 8a,-hexahidro-pirrolo (2. 3-b) indol."

539—66 ESTADO DE ISRAEL, MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA, de Israel.— "Material lignocelulósico a prueba de incendio."

540—66 PEDRO COMAS BELLAS, de Santiago.— "Nuevo tipo de churrasquera portátil de uso casero."

541—66 PEDRO CACERES MARTIGNONI, de Santiago.— "Una techumbre metálica prefabricada."

542—66 EBEN H. CARRUTHERS, de Norteamérica.— "Método y aparato para el envasado de productos alimenticios."

543—66 VERSICRETE INDUSTRIES, de Hawaii— "Nuevo aditivo químico para usar en productos de concreto y procedimento para prepararlo, que aumenta la resistencia a la compresión."

545—66 MERCK & CO., INC. de Norteamérica.— "Procedimiento para la síntesis controlada de polipéntidos."

546—66 MERCK & CO., INC; de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar nitroimidazoles".

547—66 MERCK & CO., INC; de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar nitroimidazoles".

548—66 MERCK & CO., INC; de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar ácidos N—1 insubstituído3-indolil".

549—66 THE B. F. GOODRICH COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar ésteres del ácido carboxílico y de alcoholes".

550—66 THE ANACONDA COMPANY; de Norteamérica.— "Procedimiento para recuperar cobre y zinc desde soluciones acuosas que contienen sales solubles en agua de cobre y zinc".

551—66 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO., LIMITED COMPANY, de Suiza. — "Procedimiento para preparar derivados de fenantridina".

552—66 OTTONELLO S. A. INDUSTRIAS METALURGICAS, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, de Argentina. "Dispositivo valvular para operar por depresión, calentadores de agua, con calefacción a gas".

553—66 OLIN MATHIESON CHEMICAL CORPORATON; de Norteamérica.— "Un portador de cartón para envases, de tipo envolvente, armado mecánicamente".

554—66 OLIN MATHIESON CHEMICAL CORPORATION; de Norteamérica.— "Un aparato para formar unidades de embalaje mediante el agrupamiento de pluralidad de envases.

555—66 OLIN MATHIESON CHEMICAL CORPORATION; de Norteamérica.— "Piezas en bruto para cajas de cartón, del estilo llamado envolvente, utilizadas para rodear una pluralidad de artículos similares".

556—66 OLIN MATHIESON CHEMICAL CORPORATION; de Norteamérica.— "Un aparato para embalar artículos como ser envases de hojalata y botellas en envoltorios de papel cartón".

558—66 RAMON UNDURRAGA MONTES; de Santiago.— "Un carro 'olva autodescargable para transportar hormigón".

559—66 RAUL ENRIQUE SALVADO GARCIA; de Santiago. "Aglutinante cerámico para el grano esmeril-óxido de aluminio, para ruedas esmeriles".

560—66 SEPERIC; de Suiza.— Procedimiento para la obtención de nuevos derivados de la piridazona".

562—66 FIBER INDUSTRIES, INC; de Norteamérica.— "Aparato para rizar uniformemente filamentos".

563—66 LUIS S. PEREZ PEREZ; de Santiago.— "Nuevo tipo de envase de madera, autorefrigerado, para frutas y productos agrícolas".

564—66 PEDRO CACERES MARTIGNONI; de Santiago.— "Un muro metalico, prefabricado".

566—66 SANDOZ PATENTS LIMITED de Canadá.— "Obtención de nuevos éteres de tropano".

567—66 PHILCO CORPORATION; de Norteamérica.— "Mecanismo guía en aparatos de transmisión de poder y dicho aparato".

568—66 ANTONIO LAURITANO MAINELLI; de Santiago.— "Mejoras en aparatos para derretir asfalto"

569—66 MOTOROLA; INC; de Norteamérica. — "Dispositivo ajustable de control para un receptor de radio para vehículo".

570—66 COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC, de Santiago.—"Equipo de codificación especial".

571—66 COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC, S. A.C., de Santiago.— "Un paso de conmutación en múltiplex en el tiempo".

572—66 COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC, S. A.C., de Santiago.—"Un convertidor de análogo a digital".

573—66 ABBOTT LABORATORIES, de Norteamérica.— "Composiciones que contienen derivados de oxazolidinona con propiedades mejoradas que afectan el conocimiento y la retención"

574—66 BRISTOL-MYERS COMPANY, de Norteamérica.—"Procedimiento para la preparación de agentes antinflamatorios, tales como: 5-metoxi-3- indolilacetonitrilo"

575—66 BLANCA GOMEZ VDA. DE CARDENAS, de Santiago.—"Números fluorescentes en los discos de teléfono".

576—66 OLAV FAHRE, de Noruega.— "Una válvula de regulación automática para plantas de ventilación o sus equivalentes".

578—66 ARMSTRONG PATENTS CO., LIMITED, de Inglaterra.— "Amortiguador hidráulico telescópico, perfeccionado".

579—66 FIBER INDUSTRIES INC., de Norteamérica.—"Procedimiento perfeccionado para producir un hilo mecánicamente rizado".

580—66 FIBER INDUSTRIES, INC., de Norteamérica.—"Aparato para producir un hilo coherente por tratamientos de filamentos, por medio de un fluido balanceado".

581—66 JAIME GARRETON RISOPATRON, de Santiago.—"Conector para interconectar múltiples carreteras en una zona de convergencia".

582—66 PARKE, DAVIS & COMPANY, de Norteamérica.—"Composiciónes antiácidas líquidas que tienen actividad enzimática, a base de hidróxido de aluminio".

583—66 J. STONE & COMPANY (DEPTFORD) LIMITED, de Inglaterra.— "Mejoras relacionadas con instalaciones para cargar baterías".

584—66 JUAN CARLOS SAAVEDRA MONCADA, de Santiago.—"Motor hidráulico que funciona mediante circuito cerrado de líquido dilatable".

585—66 KENNECOTT COPPER CORPORATION, de Norteamérica.—"Chancadora de mandíbula".

586—66 CHEMISCHE WERKE WITTEN, de República Federal Alemana.—"Procedimiento mejorado para ácito tereftálico a partir de oxidatos".

587—66 SOCIETE ANONYME D'EXPLOSIFS ET DE PRODUITS CHIMIQUES, de Francia.— "Nuevas composiciones explosivas a base de nitrato de amonio y procedimiento para su obtención".

588—66 LUIS MERCE FLORES, de Los Andes.—"Una tolva de volteo manual, montada en un chassis de estructura tubular, con ruedas neumáticas".

589—66 THE B. F. GOODRICH COMPANY, de Norteamérica.—"Flotador para redes barredoras para pescar"

590—66 SEGUNDO ANTONIO VARGAS CUEVAS, de Santiago.—"Juguete consistente en un trompo que silba al rotar".

591—66 BLANCA GOMEZ VDA. DE CARDENAS, de Santiago.—"Leyenda luminosa para letreros ,en general".

592—66 FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de República Federal Alemana.— "Procedimiento para la preparación de productos repelentes de insectos y ácaros, a base de úreas bicíclicamente sustituídas"

593—66 JAIME TSCHORNE WEINSTEIN, de Santiago.— "Un procedimiento para beneficiar minerales sulfurados de plomo, cobre, antimonio y plata por vía seca, obteniendo el metal por fusión directa".

594—66 UNITED STATES RUBBER COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar compuestos para controlar microorganismos, tales como: 3—metil—4—hidroxi—5— (dimetilhaminometil) —bencil N. N.—dimetilditiocarbamato".

595—66 HENRY BERGEN OLIVIERA Y JULIO CORDERO ARELLANO, de Santiago.— "Transformador eléctrico perfeccionado para distribución y poder".

596—66 FARSWERKE HOECHST AKTIENGESELLSCRAFT, de República Federal Alemana.— Procedimiento para la preparación de compuestos heterocíclicos, tales como: 1,2—dihidro—2—(4—hidroxifenil) —4—hidroxi—quinazolin—2—óxido".

597—66 CARLOS REYNALS MOURGUES, de Concepción. "Recubrimiento refractario anticorrosivo".

598—66 MONTECATINI, SOCIETA GENERALE PER L'INDUSTRIA MINERARIA E CHIMICA, de Italia.— "Procedimiento para preparar derivados carboxílicos alfa-beta, delta-epsilón insaturados".

599—66 MONTECATINI, SOCIETA GENERALE PER L'INDUSTRIA MINERARIA E CHIMICA; de Italia.— "Procedimiento mejorado para obtener compuestos carboxílicos alfa-beta, delta-epsilón insaturados".

600—66 MONTECATINI, SOCIETA GENERALE PER L'INDUSTRIA MINERARIA E CHIMICA, de Italia.— "Procedimiento paar la preparación de compuestos alfa-beta, delta-épsilón insaturados".

601—66 MERCK & CO., INC., de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar ácidos indolil alifáticos inferiores".

604—66 RAMON VIVEROS SEPULVEDA, de Santiago.— "Azulejos en vidrio".

605—66 ARTHUR BEATLAND, de Noruega.— "Procedimiento perfeccionado para esterilizar productos lácteos".

606—66 H. E. FLETCHER CO., de Norteamérica.— "Método, y un quemador, para producir un chorro de llama".

607—66 ANTONIO VINAY GELDRES, de Santiago.— "Mejoras en el juego de rompe-cabezas".

608—66 BORGE MARTINS, de Dinamarca.— "Dispositivo girable, tal como tornillo, perno, tuerca; etc., y dispositivo impulsor, tal como desatornillador, llave, etc. con paredes cooperantes que contactan entre sí sobre una gran área".

610—66 PCROTEMP CORP, de Norteamérica. — "Un aparato de sonda pirométrica.

611—66 ERNESTO MUÑOZ V., de Santiago.— "Mejoras al rotor de alternadores eléctricos".

612—66 MARIO MORENO ORTEGA, de Santiago.— "Un dispositivo de seguridad contra robos de vehículos motorizados".

615—66 BASSANI S. p. A., de Italia.— "Sistema de canalización para instalaciones eléctricas en elementos prefabricados para edificaciones".

616—66 BADISCHE ANILLIN-& SODA-FABRIK A. G., de República Federal Alemana.— "Compuestos de molde para la fabricación de cuerpos moldeados autoextintores".

617—66 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO., LIMITED COMPANY, de Suiza.— "Procedimiento para preparar derivados de benzodiazepina".

618—66 F. HOFFMAN – LA ROCHE & CO. LIMITED COMPANY, de Suiza.— "Procedimiento para preparar derivados de benzodiazepina."

619—66 REMO MARCHISIO, de Italia.—"Perfeccionamientos en motocultivadores con propulsión posterior a cadena, transformables en arados o fresadores con función de azada".

621—66 IVO TROVERO QUAGLIOTTI y MARIO MAS ALFONSO, de Santiago.— "Sistema para la construcción de Viviendas, caracterizado por el acoplamiento y anclaje de paneles ligeros de estructura porosa y bordes estructurales de metal."

MODELOS INDUSTRIALES

620—66 MARIO MATTA ECHAURREN, de Santiago.— "Sofá caracterizado por su forma."

613—66 MAURICIO HERNANDEZ LAGOS, de Santiago.— "Elemento habitacional montado sobre chassis en un vehículo motorizado."

Piden Ampliación de Plazo, para las Patentes que se indican y por el tiempo que se expresa.

557—66 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica. Cinco años más para la Patente Nº 14.754, que fue concedida por: "Dispositivo detector mejorado para un receptor a base de elementos semiconductores."

614—66 INSTITUT DE RECHERCHES DE LA SIDERURGIE, de Francia. Cinco años más para la Patente Nº 14.788, que fue concedida por: "Procedimiento mejorado para sulfurar rápidamente los metales en fusión, particularmente el hierro."

Se da el presente aviso, para los efectos de las oposiciones que pudieran producirse, las cuales deben hacerse presente, dentro de los 30 días, siguientes de esta fecha, en la Oficina de Patentes de Invención.

El Conservador de Patentes de Invención y Modelos Industriales. JULIO DE 1966.—

VIOLENCIA RACIAL EN CHICAGO MOVILIZA A GUARDIA NACIONAL

Tres mil soldados fueron destacados en la ciudad para impedir que se repitan los desórdenes y agitación en el barrio negro y en el sector comercial céntrico.

CHICAGO, 15 (ANSA).— Tres mil soldados de la guardia territorial fueron movilizados esta mañana por el Gobernador del Estado de Illinois, Otto Kerner, dando lugar a un pedido de las autoridades de Chicago que temen la prosecución de los desórdenes raciales. El contingente movilizado fue estacionado en la zona metropolitana de Chicago para intervenir en caso de ser necesario. Mientras durante la noche bandas de jóvenes mantenían encuentros con la policía y en el barrio negro, en la zona occidental de Chicago se oían disparos de armas de fuego, Martin Luther King, líder del movimiento por los derechos civiles, hacía un llamado a la calma en una iglesia batista de la Metrópoli. Sin embargo, la agitación había llegado a un grado en el que ninguna palabra recordando los principios de la no violencia de Chicago, James Jones, refiriéndose a los trágicos hechos, dijo que aguardaba una reanudación a breve plazo, de la violencia.

SIETE HORAS

Durante más de siete horas la zona del barrio negro fue recorrida por bandas de jóvenes de color presos de una furia devastadora. La policía, cuya intervención adquirió caracteres de acciones de guerra, fue baleteada ininterrumpidamente por francotiradores escondidos en los techos de las casas. Los jóvenes incendiaron gran número de edificios. Siete policías resultaron heridos y muchos vecinos golpeados por ladrillos y otros objetos que caían de los techos de las casas. La primera víctima, Roslend Howard, estaba embarazada. El hermano acusó a la policía de haberle dado muerte, sin embargo las autoridades rechazaron la acusación afirmando que la muchacha había sido alcanzada por una bala de un franco-tirador.

Poco después se desplomaba sobre el suelo Raymond Wiliams, alcanzado esta vez por los agentes. "Estaba saqueando —dijo un portavoz de la policía— y le disparamos".

El jefe de la policía de Chicago declaró que los daños materiales ascenderán a "centenares de miles de dólares". Decenas de supermercados y negocios fueron saqueados y algunos incendiados por los jóvenes negros.

EL SAQUEO

CHICAGO, 15 (UPI).— Grupos de negros saquearon hoy varios establecimientos comerciales y provocaron incendios en la tercera noche consecutiva de violencias en la zona oeste de la ciudad.

Durante los incidentes se hicieron disparos de armas de fuego, y se arrojaron piedras, ladrillos y botellas contra la policía.

Algunos de los participantes en los disturbios prendieron fuego a una pila de neumáticos en medio de una calle, y los bomberos tuvieron que pedir protección policial para poder apagar las llamas.



VAN NUYS, California.— Brigitte Bardot y su esposo, Gunther Sachs von Opel, eludieron a los periodistas y fotógrafos que montaron guardia día y noche en Las Vegas para captarlos durante la luna de miel que pasan en este lugar de Estados Unidos, luego de su sorpresivo matrimonio. Momentos antes de subir a un avión para dirigirse a un sitio que no revelaron, recibieron con sonrisas el asedio de los reporteros. (RADIOFOTO UPI.)

RELACIONES ANGLO-CHILENAS DESTACO CANCILLER STEWART

LONDRES, 15 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores británico, Michael Stewart, exhortó hoy a recuperar el "tiempo perdido" en las relaciones de Gran Bretaña con Chile, en particular, y América Latina, en general.

Stewart habló en un almuerzo de la Sociedad Anglo-Chilena, ante 370 personas, entre las que se encontraban los Embajadores de Argentina, Perú, Estados Unidos, España y otros representantes diplomáticos y del Gobierno.

El Canciller señaló que era "una obligación de los países más adelantados del mundo ayudar a los menos desarrollados en el progreso de sus industrias y en otros campos de actividad."

La vinculación entre Gran Bretaña y Chile, añadió, se hizo evidente durante la visita que realizó a Londres, hace un año, el Presidente chileno, Eduardo Frei Montalva.

Las dos cosas que más impresionaron a Stewart cuando visitó Chile, según dijo, fueron "el coraje y el sentido común" de lo que el Gobierno de Frei trata de hacer, y la belleza panorámica de su territorio.

Pero la cosa más importante aún, continuó, es la convicción común de Chile y Gran Bretaña de que "tenemos que construir una sociedad justa y libre", y al seguir esta línea, la nueva fuerza de Chile han conquistado "nuestra simpatía y nuestra admiración".

Agregó Stewart que, en lo económico, esperaba que pronto Gran Bretaña esté en condiciones de reanudar sus envíos de bienes de consumo a Chile, aún cuando se da cuenta de las actuales restricciones en ese país.

Al mismo tiempo, afirmó, Gran Bretaña reconoce los deseos de Chile por precios equitativos para sus exportaciones.

El Embajador chileno, y presidente de la sociedad organizadora del acto, Víctor Santa Cruz, vinculó a Stewart con el renovado interés existente aquí por América Latina.

ESTADOS UNIDOS RECONOCIO NUEVO REGIMEN ARGENTINO

BUENOS AIRES, 15 (UPI).— Estados Unidos anunció hoy el reconocimiento formal del Gobierno Militar encabezado en la República Argentina por el Teniente General Juan Carlos Onganía.

Leonard J. Saccio, Encargado de Negocios interino de los Estados Unidos, y Elwood M. Babenold Jr., Consejero para Asuntos Públicos, entregaron la nota anunciando el reconocimiento al Jefe de Ceremonial de la Cancillería argentina, Embajador Federico Luis Aleandro del Solar Dorrego, poco antes del mediodía.

El Departamento de Estado dijo que de acuerdo con las informaciones que obran en su poder, 41 países han reconocido ya diplomáticamente al régimen de Onganía, que derrocó al Gobierno civil del ex Presidente Arturo U. Illia.

El funcionario de prensa, Robert McCloskey, dijo que el programa de ayuda norteamericana a la Argentina seguía suspendido "en efecto" y que sería "prematuro" hablar por el momento sobre la política futura norteamericana al respecto.

El programa de ayuda "obviamente será objeto de estudio", precisó el funcionario.

EN 1965:

Los préstamos a América Latina totalizaron US$ 1.381.930.000

WASHINGTON, 14 UPI).— Estados Unidos y las oficinas internacionales crediticias de esta capital concedieron a los países latinoamericanos préstamos por un total de 1.381.930.000 dólares en 1965, según estadísticas proporcionadas hoy por la Comisión Interamericana de la Alianza para el Progreso (CIAP).

Esta suma incluye préstamos presupuestarios y de fomento aprobados por la Dirección para el Desarrollo Internacional (AID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Export-Import Bank y la Asociación de Desarrollo Internacional (ADI).

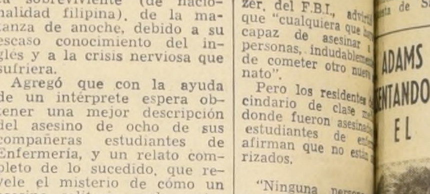
Los pagos que hicieron los países latinoamericanos en 1965, por concepto de amortización e intereses, alcanzaron a 471.442.000 dólares, mientras que lo adeudado a los organismos financieros de Washington ascendió a 4.737.262.000 dólares.

El CIAP agregó que la parte de los préstamos a América Latina aún no desembolsada a fines de 1965, totalizaba 3.139.282.000 dólares.

Gran parte de la ayuda económica solicitada por los países latinoamericanos proviene de organismos con sede en Washington, informaron funcionarios del CIAP, destacando que algunas naciones de América Latina reciben una considerable ayuda de agencias y financieros particulares de Europa occidental y de otras partes de Estados Unidos.

EL "FBI" CONTINUA INTENSA BUSQUEDA DEL ASESINO DE LAS 8 ENFERMERAS

Aún no ha sido posible interrogar a la única sobreviviente debido a la crisis nerviosa que la afecta.



CHICAGO, 14 (UPI).—Francis Flanagan, Jefe del Departamento de Homicidios de la policía de esta ciudad, dijo que aún no ha sido posible interrogar a fondo a la única sobreviviente (de nacionalidad filipina), de la matanza de anoche, debido a su escaso conocimiento del inglés y a la crisis nerviosa que sufriera.

Agregó que con la ayuda de un intérprete espera obtener una mejor descripción del asesino de ocho de sus compañeras estudiantes de Enfermería, y un relato completo de lo sucedido, que revele el misterio de cómo un asesino solitario pudo matar a tantas mujeres —aparentemente de una en una— sin que las otras gritaran pidiendo ayuda.

LOS DETALLES

Flanagan dijo que del interrogatorio preliminar de la sobreviviente, Carazo Amurao, parece desprenderse que las jóvenes fueron mantenidas todas juntas en una sola habitación y que el asesino las fue llevando una por una a otra parte de la casa para matarlas.

Aunque aún falta practicar las autopsias, Flanagan informó que, al parecer, una de las víctimas había sido violada, razón por la cual no deben descartarse los motivos sexuales, pese a que todo parece indicar que el robo fue el objetivo principal del asesino.

ENTREGAN DINERO

De acuerdo con la declaración de la señorita Amurao, las muchachas le entregaron al intruso una indeterminada cantidad de dinero, después que éste dijo que lo necesitaba para viajar a Nueva Orleáns, sin sospechar en ningún momento que podían ser asesinadas.

CHICAGO, 14 (UPI).— El Jefe de detectives, Otto Kreuzer, del F.B.I., advirtió que "cualquiera que ... capaz de asesinar ... personas, indudablemente ... de cometer otro nuevo ...nato".

Pero los residentes ... cindario de clase ... donde fueron asesinadas ... estudiantes de enfermería ... afirman que no están ...rizados.

"Ninguna persona ... cual he hablado ... sentirse aterrorizada" ... señora Pearl Scott, ... en una casa adyacente ... que compartían las ... asesinadas en la mi...che. La señora Scott ... tiene dos hijos, agregó ... "ahora estaremos más ...gidos de lo que nunca ... vimos".

Por su parte, Kreuzer ... que "rogaba a Dios ... encontraran algunas ... cias materiales" que ... conducir a la detención ... asesino, mientras ... registraba centímetro ... tímetro la alta hierba ... pequeño jardín de la ... que vivían las víctimas.

HAROLD WILSON VIAJA A LA URSS PARA GESTIONAR PAZ EN VIETNAM

Por décimo séptimo día la Aviación norteamericana bombardeó ayer objetivos militares.— En Washington temen por la seguridad de pilotos hechos prisioneros.

LONDRES, 15 —(UPI)— El Primer Ministro británico, Harold Wilson, viajará mañana a Moscú en una nueva gestión de paz para Vietnam, pero los soviéticos le han advertido previamente que no alcanzará éxito en su visita.

Wilson desea asegurar la cooperación de la Unión Soviética para que se vuelva a reunir la Conferencia de Ginebra que puso fin temporalmente, en 1954, a la Guerra Indochina.

En los últimos pronunciamientos soviéticos se dejó claramente establecido que el Kremlin no está en disposición de ánimo para iniciar ninguna ofensiva de paz en esta etapa crítica.

CONTINUAN LOS BOMBARDEOS

SAIGON 15 —(UPI)— Por decimoséptimo día consecutivo aviones norteamericanos bombardearon hoy objetivos militares en Vietnam del Norte, después de haber cumplido ayer un récord de 114 misiones y librar tres encuentros separados con aparatos Mig comunistas.

Un vocero norteamericano no suministró detalles sobre las incursiones de hoy, pero dijo que un avión naval fue derribado por la artillería antiaérea, mientras bombardeaba un emplazamiento de cohetes-proyectiles de tierra a aire.

PRISIONEROS DE GUERRA

WASHINGTON, 14 —(UPI) — "Sería asunto muy grave, indudablemente", que los comunistas "tuvieran la mala inspiración de maltratar" a los pilotos norteamericanos prisioneros de guerra en Hanoi," declaró hoy el Secretario de Estado, Dean Rusk, ante la Subcomisión de Refugiados del Senado.

FRUSTRARON UN ATENTADO TERRORISTA EN CARACAS

CARACAS, 15 (ANSA).— 3 artefactos de alto poder explosivo destinados a volar un oleoducto de una empresa petrolera fueron localizados por efectivos de la policía municipal de Anaco.

Los tres niples fueron hallados debajo del oleoducto de una empresa que opera en la región de Barcelona y cuyas líneas transportadoras del mineral están ubicadas en la vía que une Anaco con la capital. El hallazgo fue hecho por una comisión policial que hizo un recorrido por el sector. De inmediato se procedió a las averiguaciones pertinentes, tendientes a lograr la captura de los autores del hecho.

IN MEMORIAM




Mañana domingo 17 de julio, con motivo de cumplirse el segundo aniversario del trágico fallecimiento de nuestro querido deudo, don

LEOPOLDO GUAJARDO SUAREZ
(Q.E.P.D.)

sus familiares y amigos del URUGUAY BOXING CLUB le ofrecemos una misa por el eterno descanso de su alma. La misa se efectuará en la Capilla de los Sagrados Corazones, Población Arturo Prat, Paradero 27 de La Cisterna, a las 9.30 horas.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

FERNANDO ALV... MADARIAGA TOR...

Fernando: ¡Con qué ... con qué fervor murmuramos tu nombre! Hoy hace ... que nos dejaste para ... junto a Dios y todavía ... imposible conformarnos ... pena y la tristeza nos ... cambiado la vida y sólo ... mos el consuelo de saber ... estás junto a EL.

No sabemos si en ... Allá, donde estás, las ... de tus seres queridos te ... sufrir; pero rogamos ... que éstas sean tomadas ... un homenaje a tu memoria ... que serán más profundos ... recuerdos más tristes ... oraciones más fervorosas ... tu familia y amigos te ... rán en una misa que ... descanso de tu Alma se ... rá hoy, a las 16 horas ... Parroquia de San Nicolás ... Tolentino, Santa Elena ...

Hijo inolvidable, esposo ... rado, hermanito querido ... pito que estás en ... tiíto a quien nunca ... mos, cuñado siempre ... do, acepta estas oraciones ... con toda devoción te ... mos y que el consuelo ... alguna vez a ...

TU FAMILIA

TEATROS

... VARAS, Morandé 25 — 19 horas: Instituto de ... de la Universidad de ... presenta: "Esperando a ...", de Samuel Beckett.
... HENRIQUEZ, Amunátegui ... — 22.10 horas. Cía. ... presenta: "Elías y el ... de la Plata". 19 horas: ... de Verano", de Gregorio ...
... GE (41968).— 19 ho... de los Moreau, pre... "Los Fantástikos".

CAUPOLICAN, San Diego 840 (83437).— 21.40 horas: Torneo Internacional Catch As Catch Cán: Brasileño Máscara Negra vs. Chileno Barba Tosca; seis luchas preliminares.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Leguía-Córdoba, presenta: "De Profesión Invitado".

MONEDA, Estado 82 (31477). — 19.10 y 22.10 horas: Cía. de Américo Vargas y Pury Durante, presenta: "La Mamma", de André Rousin.

...CION ARTISTICA DE BUENOS AIRES: ... A LOS CERRILLOS LUIS DIMAS, ...TINO LEDESMA, HUGO ZULOAGA Y ...STA TIPICA DRAGONE, MAÑANA, ...EATRO CAUPOLICAN

...baron a Los Cerrillos ... APSA, procedentes ...res, los calificados ... artísticos Luis Di... ...tino Ledesma, Hu... ... y el maestro Dra... los ocho integrantes ...ombrada Orquesta ...térpretes de las emo... del romancero folklóri...

... delegación artística ...da por los organi... ... triple show-ani... de la popular audi... COMPASES AL AMA... que dirige Julio Ta... difunde por Radios ... y "Nacional".

... en el T. Caupolicán ... DOMINGO, en ... presentaciones: ... las 3.20 de la tar... 6.40, y noche, 9.40. ...as actuará con los ...mentos de la nota... [illegible] de Saúl San Martín, del Disco Philips. Por su parte, el cantor Argentino Ledesma lo hará con la típica del maestro Dragone, de Radio El Mundo de Buenos Aires.

Hugo Zuloaga, gran cantor de jazz, único chileno consagrado en Argentina, Brasil y Uruguay, actuará **mañana domingo,** con María Teresa, aplaudida estrella hispano-chilena; el emotivo trovador René Julio Junior; humorista musical Sergio Inostroza-Pera Madura; los núcleos musicales coléricos "Las Sombras" y "Los Tiburones"; humorista Romilio Romo y su guitarrita, y las cantantes juveniles Alma Pereda y Marcia.

Desde hoy se entregan las plateas numeradas para los triples festivales de MAÑANA DOMINGO 17 y tienden a agotarse, al nivel de la importancia del gran programa excepcional.

...ADAMS VIAJA A BENIDORM, ESPAÑA, ...NTANDO A CHILE; FESTIVAL DESPEDIDA ...EL "CAUPOLICAN"

...ADAMS, laureada ... que representará en el Festival de ... España. El DO... 24, Isabel será ho... ...da con un Gran ... despedida, en el ...UPOLICAN".

...an los aplausos ...es internaciona... ...triunfo que ISA... ... se adjudicó en ... la Canción de ... al ser premiada ... figura de intérpretes con la hermosa canción "Por creer en ti" de Atria y Marco Aurelio.

Isabel obtuvo el más alto galardón: viajar a España al próximo certamen Internacional de Benidorm y representar a Chile en dicho evento, que cada año asume dimensiones europeas extraordinarias.

Espiritualmente será acompañada por todos sus admiradores, amigos y compañeros de jornadas artísticas, que preparan un gran homenaje-despedida de Isabel Adams.

Se efectuará el próximo **DOMINGO 24,** con la participación de Cecilia, la primera estrella chilena que el año pasado nos representó en España; "Los Ramblers", Ferraú Mora y su Orquesta Los Sultanes; Trío Colombiano Hnos. Acosta, auténticos creadores de cumbias y ritmos del Caribe; Fabriano Luna, folklorista criollo; José Arturo, aplaudido cantor - futbolista twistero; las cantantes juveniles Maite Montenegro y Lyly Fuentes; humoristas Pepe Tapia y Carlos Solís; con la animación de Hernán Pereira, del "Malón" de Radio Chilena.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL CALLEJON.— 19 horas: "La Noche de los Asesinos", de José Triana.
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19 horas: "La Lechuza y el Gatito".
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). —19 horas: Cía. Susana Bouquet, presenta: "Operación Secretíssimo".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523). —18.30 horas. ICTUS presenta: "Lenta Danza en el Patíbulo", de William Hanley.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657) —19 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresquo.
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606) —19.48 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, presenta: "Sexy Bond".

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — 13.20, 16, 18.50 y 22 horas: Los valientes mueren de pie. Americana. Acción. Colores. Mayores y menores.

ESPAÑA, Estado 337 (398488). — 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Del rosa al amarillo. Comedia española. Mayores de 18 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18.30 y 21.30 horas: David y Lisa. Noticiarios y agregados. Mayores de 14 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 13.15, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: El vuelo de Fénix. EE. UU. Acción. Suspenso. Drama. Aventuras. Mayores y menores.
DANTE, J. Washington 26 (494359) 18.30 y 21.30 horas: Adorado John. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.30, 16, 18.50 y 22 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Colores. Mayores y menores.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) —18.30 y 21.30 horas: Misión secreta. EE. UU. Aventuras. Menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). —14.45, 18.30 y 21.30 horas: El vuelo de Fénix. EE. UU. Acción. Suspenso. Drama. Aventuras. Mayores y menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14, 16, 18.45 y 22 horas: David y Lisa. Noticiarios y agregados. Mayores de 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555) —14, 16.15, 19 y 22 horas: Amores de un pícaro. Francesa. Comedia. Cómica. Mayores y menores.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484367).— 18.30 y 22 horas: Al borde del abismo. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 21.45 horas: Al borde del abismo. EE. UU. mayores y menores.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 13, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: La nave del mal.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.30 y 22 horas: Siete mujeres. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.
METRO, Bandera 137 (83361). — 13, 16, 19 y 22 horas: Siete mujeres. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Justiciero del mar. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15, 18.45 y 22 horas: El vuelo de Fénix. EE. UU. Acción. Suspenso. Drama. Mayores y menores.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). —15, 18.30 y 21.30 horas: Un amor espera. Mayores de 21 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18 y 21 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU. Cinerama. Histórica. Colores. Mayores y menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). —13, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: La carrera del siglo. Comedia Americana. Colores. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12.30 horas: El magnífico cornudo. Un italiano en Argentina. Los barbudos.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 13 horas: Oro ensangrentado. Las guerrilleras de Creta. El señor feudal.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

ALHUE (581427).— Rotativo desde las 14 horas: La gran familia. La saeta del ruiseñor. Como dos gotas de agua.

AMERICA, Sublo 390 (52443). — Rotativo desde las 13 horas: Oro ensangrentado. El señor feudal. Hijos del diablo.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Infierno en las nubes. El tren. Genghis Khan.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: El señor feudal. Gatita con zarpas. Jinetes del odio.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: La saeta del ruiseñor. Como dos gotas de agua. La gran familia.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Bésame. Crucero de verano. El terror de la frontera.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 13 horas: Siete mujeres. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Pistoleros de Río Grande. Pasaporte al infierno. Ni un paso atrás.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rotativo desde las 13 horas: Socorro (Help). El gran combate. Noticiarios y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Agente diabólico. Americana. Espionaje. Colores. Mayores de 14 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577). —Rotativo desde las 13 horas: Juan sin miedo. Bésame. Crucero de verano.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Al borde del abismo. Mayores y menores. Noticiarios y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: Archivo confidencial. Gatita con zarpas. El correo de la muerte.
DIEGO PORTALES (94594).— Rotativo desde las 14 horas: El roill royce amarillo. El gran Caruso. El premio.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: El signo de la cruz. El secreto de la isla maldita. Los cañones de agosto.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10 horas: El vuelo de Fénix. EE. UU. Acción. Suspenso. Drama. Mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— En reparaciones.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: El pequeño ruiseñor. Yo, el mujeriego. Pá' que me sirve la vida.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— —Rotativo desde las 10.30 horas: La recompensa. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Sin Dios ni ley. El rostro de Fu Man Chú. A la hora señalada.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
IMPERIAL, San Diego 1346 (51112). —Rotativo desde las 14 horas: Gatita con zarpas. El señor feudal. Jinetes del odio.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: La brigada de los valientes. Tierra de faraones. Aventuras en Malaya.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: David y Lisa. EE. UU. Drama. Mayores de 14 años.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 13 horas: El Rolls Royce amarillo. El gran Carusso. Loco por las muchachas.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). — Rotativo desde las 14 horas: Aventuras en Malaya. Cuatro por Texas. Tierra de faraones.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Rotativo desde las 14 horas: Infierno en las nubes. El tren. Ginghis Khan.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Bésame. Crucero de verano. Juan sin miedo.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Siete mujeres (EE. UU., acción). Mayores de 18 años.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10.30 horas: El luchador (EE. UU. acción). Mayores de 15 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Rotativo desde las 12.30 horas: Ahí vienen los Argomedos. Lupe Balazos. Marisol, la nueva Cenicienta.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Ahí vienen los Argomedos. Lupe Balazos. Marisol, la nueva Cenicienta.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Fui un ladrón. Adiós ilusiones. Pistolas del Diablo.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Rotativo desde las 14 horas: Pistoleros de Río Grande. Pasaporte al Infierno. Ni un paso atrás.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: La retaguardia. Texas 1879. Trece audaces.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: El signo de la cruz. El secreto de la isla maldita. Los cañones de agosto.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Adorado John (sueca, drama). Mayores de 21 años.

NAVIA, (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Archivo confidencial. El correo de la muerte. Audacia juvenil.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: A la hora señalada. Sin Dios ni ley. El rostro de Fu Man Chu.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). —Rotativo desde las 11 horas: Un espía de más. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años. Extra: Mundial de Fútbol 1966: Partido Chile-Italia.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Pecado de amor. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— —Rotativo desde las 10 horas: Siete mujeres. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: Amor entre sombras. Las invencibles. Canuto Cañete, conscripto del siete.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021 — Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. Adiós ilusiones. Los vulnerables.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: El ocaso de los cheyenes. Texas 1876. Noticiarios y agregados.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Como dos gotas de agua. La saeta del ruiseñor. La gran familia.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: Al borde del abismo. Noticiarios y agregados. EE. UU. Acción. Mayores y menores.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: El misterio de los 39 escalones. Invasores vikingos. Corresponsal extranjero.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Cuando el amor se va (EE. UU). Mayores de 21 años, Drama.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Los cañones de agosto. El secreto de la isla maldita. El signo de la cruz.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Robin Hood de Chicago. El sexo. La joven soltera. Noticiarios y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Lecho de hierva. Ardor de estío. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Pistoleros de Río Grande. Pasaporte al Infierno.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: El ocaso de los cheyenes. Texas 1876. Noticiario y agregados.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: La ciudad del terror. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Puro fútbol: Mundial de 1965: Partido Chile-Italia. Cien años de fútbol mundial. Mundial de Fútbol 1962: Partido Brasil-Inglaterra; Italia-Chile. Dibujos animados. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) —Rotativo desde las 14 horas: El sexo y la joven soltera. Robin Hood de Chicago. Noticiarios y agregados.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357). — Rotativo desde las 13 horas: Robin Hood de Chicago. El sexo y la joven soltera. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Socorro (Help). El gran combate. Noticiarios y agregados.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) —Rotativo desde las 14 horas: Para atrapar a un espía. Amor en cuatro dimensiones. La mujer ultrajada.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: El campeón del barrio. Piporro, el bracero del año. La pandilal y su perro.
SANTIAGO, Merced 829 (32888). —Rotativo desde las 11 horas: La pérgola de las flores. Argentina. Colores. Comedia musical. Mayores y menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). —Rotativo desde las 11 horas: Los novios de mis hijas. Comedia. Mayores y menores.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Dos inocentes mujeriegos. Crucero de verano. Bésame.
SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 12.30 horas: El magnífico cornudo. Un italiano en Argentina. Los barbudos.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Cantinflas pesquisa.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rotativo desde las 11 horas: Extasis peohibido. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Corresponsal extranjero. El misterio de los 39 escalones. Los invasores vikingos.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: El campeón del barrio. Piporro, el bracero del año. La viudita indomable.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). —Rotativo desde las 13.15 horas: Los hijos de Katie Elder.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Agente diabólico. Americana. Espionaje. Mayores de 14 años.

Cines comunales

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: El rey del tomate. La leyenda del lobo.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: La cámara ardiente. Can-Cán Francés.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: El caudillo de los desalmados. El verdugo de Venecia.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Ayer, hoy y mañana. El hombre de la esquina rosada.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Dios se lo pague. F. B. I. en Europa. Una estrella y dos estrellados.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: La pérgola de las folres. Había una vez dos héroes.

MIRANDO TELEVISION

ANTOLOGIA DEL CUENTO EN CANAL 13

El canal 13 exhibirá en fecha próxima una "Antología del cuento" dirigida por Herval Rossano. La filmación coincide con la puesta en escena —en el teatro esta vez— de dos novelas chilenas "Coronación" y "Los Ultimos Días" de José Donoso y Fernando Rivas respectivamente.

Es curioso observar como el teatro y la TV deben recurrir a los cuentistas y novelistas para llenar un campo que debía ser cubierto por material "ad hoc", escrito por dramaturgos y autores de TV. La TV sobre todo lo necesita con urgencia. Casi todos los argumentos "made in Chile" son resueltamente pobres y sus personajes carecen de consistencia. Si hay algo que no deberíamos importar es el talento; una acción resuelta en este sentido podría ser beneficiosa.

DIFICULTADES INTERNAS

El televidente debe saber que los verdaderos responsables de esas fastidiosas inclusiones de capítulos ya vistos en TV se debe al atraso en el envío del material desde el extranjero, particularmente del Perú. Los canales del país vecino no expiden a tiempo el material de las series que se exhiben simultáneamente en ambos lugares y el canal nacional se ve obligado a alterar su programa.

La zancadilla viene de afuera.

DEAN MARTIN

Tiene cierta calidad el show de Dean Martin. En este programa el actor presenta a distintas estrellas invitadas.

UN ACIERTO

Decididamente, el programa "La Historia Secreta de las Grandes Noticias" es el mejor programa periodístico televisado. Tiene un ritmo brillante y sostenido que llega sin esfuerzo a los televidentes. Combina con singular acierto las entrevistas con las fotografías y todo el conjunto se combina para ofrecer una imagen exacta y vívida del suceso.

Ganaron a los Bi-Campeones 3-1

Rehabilitadora Faena Húngara Ante Brasi

LIVERPOOL, 15 (UPI).— Los bi-campeones del mundo dieron esta noche la más gigantesca sorpresa que ha tenido el fútbol en los últimos años, al caer derrotados en forma apabullante por tres goles contra uno frente al equipo de Hungría, en el partido de octavos de final de la Copa "Jules Rimet", que jugaron en el Estadio Goodison Park de esta ciudad.

Sin Pelé, pero con Gerson, los favoritos brasileños habían terminado el primer tiempo empatados a un gol.

Ante el árbitro K. Dagnall, de Inglaterra, y los jueces de líneas Howley (Inglaterra) y A. Yamasaki (Perú), los equipos formaron con los siguientes jugadores:

BRASIL: Gilmar; Djalma Santos, Bellini, Altair y Paulo Henrique; Lima, Gerson y Tostao; Garrincha, Alcindo y Jairzinho.

HUNGRIA: Gelei; Kaposzta, Matrai, Sipos y Szepesi-Szedunka; Meszoly, Mathesz y Rakosi; Bene, Albert y Farkas.

La temperatura al comenzar el partido era de diez grados centígrados. Tostao ocupó la posición de Pelé y el viejo Gerson tomó su lugar en el equipo bi-campeón.

En el primer minuto de tiempo las acciones se movieron con increíble rapidez. Bene, alero derecho húngaro se abrió paso al recibir de Albert, y después de burlar a Paulo Henrique y a Altair con habilidad casi mágica, hizo un disparo con su pie izquierdo a una distancia de menos de cuatro metros.

Gilmar estaba fuera de posición y no tuvo la más mínima oportunidad de atajar. El gol fue marcado a los dos minutos y 20 segundos.

El gol provocó, por una parte, una reacción emocional enorme de parte de los partidarios de Hungría en las tribunas.

Pero también atrajo grandes gritos de estímulo de la "torcida" brasileña, que trataba desde las graderías de impulsar al equipo campeón a descontar la ventaja sin demora.

Tostao logró el empate a los 15 minutos con un tremendo cañonazo de izquierda, desde una distancia de 14 metros, que entró por la esquina superior derecha de la valla, dejando al arquero húngaro sin ninguna posibilidad de defenderse.

El gol se produjo después de un tiro libre servido por Lima a una distancia de 27 metros, por una mano de Rakosi. El balón fue rechazado por los defensores húngaros y cayó en frente a Tostao, quien hizo el disparo que llegó a las redes.

El gol que igualó el marcador fue un gran estímulo para los partidarios del Brasil, los que habían visto a los húngaros corriendo por todo el campo casi desde el comienzo del partido.

Los húngaros produjeron un ataque brillante, y una combinación espléndida de Albert, Farkas y Rakosi sólo fracasó cuando Djalma Santos, en jugada individual, desvió la pelota.

Luego Gilmar hizo una magnífica estirada para atajar un tiro de Farkas. Gilmar fue exigido por lo menos dos veces más en forma peligrosa.

Los mejores jugadores del Brasil en la 1ª etapa del partido fueron Gerson, Garrincha y Jairzinho, pero terminaron muy por debajo de la expectativa del público y de la cátedra.

2º TIEMPO

Jair se movió hacia el ataque al primer minuto de iniciada la fracción final, y logró encajar el balón en la valla húngara, pero estaba off-side. Alcindo estaba cojeando y fue relegado al ala.

Sin embargo, los brasileños controlaron los primeros cinco minutos con su virtuosidad, cada vez que los húngaros trataban de poner dos pases.

Pero los húngaros mantuvieron su empeño y lograron burlar a los Campeones del Mundo en más de una oportunidad. Brasil en este momento dependía cada vez más de Jair.

A los 19 minutos el empeño húngaro se tradujo en el gol que le volvió a dar la ventaja a los húngaros.

Fue uno de los goles más hermosos que se han visto en el Campeonato. Farkas recibió un pase de Bene, marchando a plena velocidad y a una distancia de 10 metros del arco brasileño, introdujo el balón en el arco de Gilmar con una fuerza tremenda.

El gol produjo una nueva conmoción en el Estadio. Los que estaban estimulando a los húngaros, saltaron delirantes, y los brasileños volvieron a la carga, para empujar a su equipo hacia la victoria.

Farkas perdió una buena posibilidad a los dos minutos de su gol. Brasil volvió a la carga con energía. Los húngaros mantuvieron su presión. El partido, a esta altura, no era de la satisfacción del público, porque la calidad de fútbol que se estaba presenciando no era lo que se esperaba de los Campeones del Mundo.

Había juego recio, había mala puntería y falta de coordinación, y los brasileños estaban muy por debajo de su nivel.

A los 22 minutos del segundo tiempo Jair cayó después de una colisión con Matrai, pero no pudo reanudar el juego, a pesar de ser sometido a tratamiento en el campo.

Los dos próximos lesionados fueron húngaros. Albert y el propio Matrai, quien se lesionó el hombro cuando trató de detener a Garrincha.

La cancha húmeda estaba ayudando a estos accidentes.

Garrincha disparó y venció a Gelei, pero el árbitro ya había detenido el juego debido a la lesión de uno de los húngaros.

A los 29 minutos, Albert hizo una carrera impresionante y pasó a Bene, pero este último fue víctima de foul dentro de la zona, por lo cual se decretó "penalty". Lo sirvió Meszoly y marcó el gol poniendo a Hungría adelante por 3 a uno.

Los húngaros anotaron un cuarto gol tres minutos más tarde, por intermedio de Farkas, pero el árbitro lo anuló por razones inexplicables y ésto provocó enormes protestas en las tribunas.

Y así, en medio de un clima violento, transcurrieron los últimos minutos del cotejo. Pero dentro de ese juego, la mejor parte la ponía Hungría, con tranquilidad y excelente dominio del balón por parte de sus compañeros.

Cuando el árbitro Dagnall tocó el silbato que daba término al encuentro, el estruendo en las graderías fue inmenso y era provocado lógicamente por los adeptos al cuadro vencedor, mientras que los "torcedores" brasileños, mudos, no salían de su estupor.



HUNGRIA ABRE LA CUENTA: El puntero derecho Bene de los "magiares", recibe las congratulaciones de sus compañeros de equipo Sipos (6), Albert (9) y Farkas (11), mientras no salen de su estupor los jugadores brasileños Gerson (8), Altair y Tostao (14).



LUIS DEL SOL, interior izquierdo de la Selección española, no se hizo presente en el marcador frente a Suiza, pero su desempeño ayudó para que los hispanos se quedaran con la victoria.

CHILE A UN PASO... (DE LA PRIMERA PAGINA)

La asistencia era escasa, y media hora antes de iniciarse el partido sólo había cinco mil personas.

Los dos equipos salieron a la cancha con las siguienes alineaciones:

CHILE: Olivares, Valentini, Cruz, Figueroa y Villanueva; Prieto y Marcos; Araya, Landa, Fouilloux y Sánchez.

COREA DEL NORTE.— Li Chan Myung; Pak Li Sup, Shin Yung Kyoo, Lim Zoong Sun Y Oh Yoon Kyung; Pak Seung Zin E Im Seung Hwi; Han Bong Zin, Pak Doo Ik, Li Dong Woon y Kim Seung Il.

Fue árbitro, A. Kandyl, de la República Arage Unida, los jueves de línea fueron E. Crawford y J. Finney, ambos ingleses.

La alineación chilena sufrió una alteración de último minuto, que no fue explicada por el entrenador Luis Alamos, pero que fue anunciada sobre la iniciación misma del partido.

En lugar de Donoso y Ramírez, salieron Figueroa y Araya.

Los coreanos fueron los primeros en atacar y Pak Seung Zin logró vencer a dos defensores chilenos, pasando a Kim Seung Il, pero éste no tuvo puntería.

Después de cobrar un corner derecho, Pak Doo Ik casi anota el primer gol.

Chile abría el marcador a los 26 minutos, cuando Marcos cobró un penalty.

Araya había logrado una buena y peligrosa penetración con una pase que le sirvió Honorino Landa; pero estando ya dentro del área lo "fouleó" Lim Zoong Sun. Al cobrar el penalty, lo hizo en forma que el guardavallas coreano no tuvo ninguna defensa.

Este fue el primer gol chileno del campeonato.

Hasta este momento los dos equipos habían jugado un fútbol de mediocre calidad, con malos pases de ambos equipos Llovía pertinazmente.

Desde el comienzo del partido se hizo evidente que los coreanos no iban a permitir una victoria fácil de los sudamericanos. Presionaron con entusiasmo y exhibieron un fútbol que era de bastante buena calidad.

Sin embargo, las acciones coreanas no tuvieron éxito, y la defensa chilena mostró estar mucho más coordinada.

Por esta razón, el partido terminó en su primer tiempo con el marcador de Chile uno y Corea cero.

El hecho de que el único gol del medio tiempo hubiera sido anotado por Marcos cobrando un penal, demuestra que las acciones no fueron realmente productivas.

Los chilenos estuvieron muy lentos en los primeros 25 minutos del juego. Intentaron varias veces disparos al arco, pero en algunos tiros tuvieron mala suerte y el balón dio dos veces en el poste.

Marcos fue muy industrioso en todo el primer tiempo, y estaba por todo el campo. El que más arremetió contra la valla de Chan Muyng, exigiéndolo en extremo.

El gol pareció desmoralizar a los coreanos, y al mismo tiempo le dio ánimo a los chilenos. Sánchez hizo un disparo olímpico que dio contra el travesaño.

Los coreanos llegaban hasta la valla, pero les faltaba la fuerza del remate.

Ya casi al terminar el primer tiempo, Chile ganó un tiro libre que cobró Sánchez, sirviendo para Marcos, pero el disparo no tuvo puntería.

En los primeros diez minutos del segundo tiempo los coreanos no mostraron haber mejorado con el descanso. Estaban vacilantes delante de la valla chilena y desperdiciaban todas sus oportunidades de mecanizar el ataque.

Los coreanos mantuvieron la presión buscando siempre el empate. Pero con un ritmo de juego equivocado para penetrar las filas de Luis Alamos y dispararon muy desviado. A los veinte minutos del segundo tiempo Chile hubiera debido anotar por segunda vez cuando Landa disparó sin tener enemigo.

El equipo chileno estuvo a punto de marcar a los 19 minutos de la 2ª parte, cuando Araya pasó a Landa en el centro del campo, pero éste, aún controlando la pelota, remató mal y el tiro salió fuera a pesar de que se encontró solo ante el arquero coreano.

Corea del Norte no se resignó a perder el encuentro y casi lo consiguió a los 29, con un magnífico disparo de Pak Seung Zin, que rozó el poste chileno.

Los coreanos [...] peligrosos tras [...]

A los 34 minu[...] penalty por man[...] tini, pero el árbi[...] sideró el caso [...]

Solamente Ara[...] activo en esto[...] pero no pudo [...] barrera defensiva [...]

Sin embargo, [...] nuto 43 de la se[...] dos minutos ant[...] del partido, Pak [...] evitó por fin qu[...] perdiera ese en[...] fervor que most[...] timos minutos, [...] desde larga dis[...] 12 metros fuera [...] de gol).

El tanto fue [...] alegría en las [...] encuentro termi[...] empate a un gol.

2 POR 1:

En la segunda etapa España justificó victoria ante Suiza

SHEFFIELD (INGLATERRA), 15 (UPI).— Suiza, el equipo "amateur" de la Octava Copa Mundial de Fútbol, presentó siete figuras nuevas en su partido de esta noche frente a España en el Estadio de Hillsbrough.

Una pequeña llovizna, que parecía estar cubriendo a toda Inglaterra a esa hora, caía sobre el Estadio en el momento en que se iniciaron las acciones a las 7.30 de la noche hora local.

Los equipos alinearon así:

ESPAÑA: Iribar; Sanchis, Rija y Martínez; Fernández y Zoco; Amaro, Del Sol, Peiró, Suárez y Gento.

SUIZA: Elsener; Fuhrer, Brodmann y Leimgruber; Stierli y Baemi; Armbruster, Gottardi, Hosp, Kuhn y Quintín.

Fue árbitro Tofik Bakhramov, de la Unión Soviética, fueron jueces de línea Istvan Szolt, de Hungría, y E. Phillips, de Inglaterra.

Suiza tomó la ventaja a los 29 minutos, cuando Quintín logró un gol de combinación, por pase de Gottardi. La jugada fue iniciada por Khun, en realidad, y cuando la pelota llegó a Quintín lo encontró solo, sin marcación de ninguna clase.

El gol fue una gran combinación de los tres delanteros suizos y la defensa española no pudo hacer nada.

España dio la impresión de ser el mejor equipo, tanto desde el punto de vista técnico, como por el físico de los jugadores. Pero los suizos no los abandonaron nunca y se mantuvieron detrás del balón.

La defensa suiza marcó con reciedumbre y los españoles hicieron disparos largos, pero sin tino.

Suárez, Del Sol y Gento, intentaron varios tiros desde fuera de la zona chica, pero Elsener siempre estaba bien colocado.

Los suizos jugaron muy por encima de la demostración que hicieron frente a Alemania. El gol que les dio la delantera los tonificó.

Así, al término del primer tiempo estaban: España cero y Suiza uno.

A los 12 minutos del segundo tiempo España logró el empate. Bani perdió el balón en el centro del campo, y Sanchis lo tomó para escaparse solo hacia el gol suizo. Penetró la defensa suiza sin que nadie lo pudiera detener y remató de derecha, sin que Elsener intentara detenerlo.

Luego del gol de la igualdad, España cargó insistentemente sobre el pórtico suizo, tras la conquista que le permitiera llevarse los puntos en disputa. Fueron instantes de angustia para ambos contendores ya que los helvéticos trataban por todos los medios de mantener el empate y los españoles de asegurar el triunfo

Tanto presionó la vanguardia española, que a los 30 minutos, Amaro, que sustituyó a Ufarte en la punta derecha, consiguió el esperado gol.

El resultado fue justo. Si bien Suiza actuó mejor en los minutos iniciales, España hizo los méritos suficientes para quedarse con el triunfo que es muy importante para sus posibilidades futuras.

HOY EN WEMBLEY:

INGLATERRA FRENTE A UN IMPERATIVO: SUPERAR A MEXICO

En Wembley, llamado la Catedral del Fútbol, Inglaterra, el dueño de casa, enfrenta a México, equipo de altibajos, que bien puede deparar una sorpresa y comprometer las posibilidades de los ingleses de pasar a los cuartos finales de esta octava versión de la Copa "JULES RIMET", que ya ha deparado varios resultados sorpresivos.

Alf Ramsay, entrenador del cuadro isleño, fue hasta el Estadio White City para presenciar el match Uruguay-Francia, y ahí fue abordado por todos los corresponsales, para que diera a conocer la alineación que presentará esta tarde ante los mexicanos, pero el D. T., no quiso dar a conocer, aduciendo la razón de que tenía varios jugadores lastimados y que esperaría hasta el último momento el veredicto médico.

Los jugadores ingleses cumplieron su última práctica en el Estadio de Roehampton, y por la noche vieron en las pantallas de la televisión el partido Uruguay-Francia, comentando de preferencia las jugadas de los galos, sus próximos rivales.

Ignacio Trelles, coach de los mexicanos quedó conforme con el desempeño de sus dirigidos ante Francia, y manifestó que sólo por motivos especiales, lesión o enfermedad, introducirá cambios a la formación titular.

Luego del empate logrado por México ante Francia, los "cuates" esperan confiados en conseguir un resultado favorable —un empate—, y seguir con posibilidades de lograr la anciada clasificación que los lleve a los cuartos de final, paso que no han conseguido nunca antes en la historia de la Copa Rimet.

Para Inglaterra lo primordial es el triunfo. Alf Ramsay, como todos los aficionados ingleses, quedaron decepcionados por la pobre actuación cumplida en el debut, frente a Uruguay, en que no pudieron quebrar la férrea defensa "charrúa" que les cerró todos los caminos hacia la valla que defendió con acierto el golero oriental Ladislado Mazurkiewitz. Un triunfo de Inglaterra, ámplio en cifras, despejaría la incertidumbre que en estos momentos agobia a los anfitriones.

Nunca antes una selección nacional inglesa se preparó tan bien como esta que comanda Ramsay, y una derrota en estas circunstancias, sería un rudo golpe para el fútbol inglés, que nunca tuvo posibilidades ni siquiera de jugar una final.



NESTOR GONCALVEZ, sigue siendo un puntal de la Selección Uruguaya, al estilo de los grandes centrohalves de otrora del fútbol rioplatense.

Rivera criticado por los italianos

ROMA, 15 (ANSA).— El diario "Il Mattino", de Nápoles, señala que "éste no es sólo el mundial de Pelé", como alguien dijo antes del comienzo del Campeonato; también es el "Mundial de Eusebio". El jugador portugués no sólo tiene en común con el prestigioso futbolista brasileño el color de la piel, sino también la clase. El mismo diario destaca más adelante, que hasta el momento, el pronóstico de un campeonato en clave defensiva quedó desmentido.

"Al primer golpe, veintiún goles, casi tres tantos por partido, y solamente seis defensas resistieron el embate de los ataques adversarios".

Por último, se notó en la prensa italiana una unánime crítica, más o menos fuerte, a la actuación de Gianni Rivera, en el seleccionado de los "azzurri". El jugador es acusado de escasa combatividad, poco empuje y bajo estado atlético".

EN WHITE CITY:

Uruguay sigu firme: venció a Francia 2-

LONDRES, 15 (**Por Martin Leguizamon**) (UPI).— Uruguay dio un paso decisivo hacia los 4ºs de final en el Campeonato Mundial de Fútbol, al derrotar hoy a Francia por dos goles contra uno, en un partido de acciones regulares y de muchas alternativas.

El primer tiempo terminó con el mismo score, pues todos los goles se marcaron en los 45 minutos iniciales.

El segundo tiempo fue el peor del partido, brillando apenas el arquero francés. El Uruguay no desplegó un mayor ataque, pero siempre mantuvo el dominio del campo

Los franceses opusieron una resistencia pobre, y el árbitro fue muy criticado. Los franceses se mantuvieron protestando contra sus decisiones todo el tiempo.

Los equipos alinearon así:

URUGUAY: Mazurkievicz; Troche y Manicera; Ubinas, Goncálvez y Caetano; Cortes, Viera, Sasía, Rocha y Pérez.

FRANCIA: Aubour; Djorkaeff, Bosquier, Bonnel, Herbert, Dudzinski, Artelesa, Hausser, De Bourgoing, Gondet y Simon.

El único cambio en el equipo uruguayo fue el de Sasía.

Arbitró el partido Karol Galba, de Checoslovaquia, y estaban en las líneas como jueces Armando Márquez, del Brasil, y N. Callaham, británico.

En los quince primeros minutos Uruguay jugó mejor que Francia, pero precisamente al cuarto de hora Manicera innecesariamente agarró del brazo a un atacante frances, dentro del área.

Castigada la falta, De Burgoing consiguió el gol de penal.

El autor del primer gol contra los orientales jugó en River Plate y en Tigre, en la Argentina.

Esta fue la primera violación de la valla uruguaya en el Campeonato Mundial de Fútbol.

Después del gol francés hubo una presión contra la valla uruguaya, que se mantuvo por varios minutos.

Sin embargo, a los 20 minutos Sasía, que iba con el balón, pasó atrás hacia Rocha, quien disparó y logró el empate.

Gol de Cortés (Uruguay), a los 30 minutos del primer tiempo.

Uruguay dos, Francia uno.

Los franceses protestaron contra el gol de Cortés, diciendo que había sido marcado off-side, pero el árbitro no aceptó la queja.

Faltando un minuto para terminar el tiempo, hubo otra buena combinación de Cortés que resultó infructuosa por mala suerte.

De los 33 minutos en adelante el campo parecía uruguayo. Los franceses tuvieron, sin embargo, buenas actuaciones, de Hausser particularmente.

Al terminar el tiempo el marcador (Uruguay 2, Francia 1) parecía justo.

El segundo tiempo progresó con dominio uruguayo, pero sin que se tradujera en goles durante los primeros quince minutos. El fútbol que estaban haciendo los pupilos de Ondino Viera era bueno, pero el partido no estaba agradando.

La lluvia seguía cayendo, a medida que el cielo oscurecía.

Gondet fue el que logró varias veces abrir la defensa uruguaya, pero nunca pudo encontrar el camino hacia el gol. Tres minutos más tarde, Artelesa fue muy tard[...] jar, y se vio oblig[...] der un corner, que [...] tó problemas.

PERIODISTA[...] QUEJAN A[...] STANLEY

PARIS, 15 [...] Asociación Inter[...] Prensa Deportiva [...] un mensaje de pr[...] Stanley Rous, pre[...] Federación Inter[...] Fútbol Asociación [...] relación con las "in[...] instalaciones perio[...] los estadios en que [...] partidos del C[...] Mundial por la Copa [...] met.

La Asociación [...] puso de manifiesto [...] ces que las instala[...] inadecuadas, pero [...] hizo caso de la [...] Pide que se tomen [...] para evitar que en [...] se repitan los "[...] episodios de Londre[...]

ASI QUEDARON DESPUES DE LA CUARTA JORNADA

LONDRES.— La tabla de posiciones del Gr[...] quedó así:

WEMBLEY:	J.	G.	E.	P.	GF.	GC.
URUGUAY	2	1	1	—	2	[illegible]
INGLATERRA	1	—	1	—	0	[illegible]
MEXICO	1	—	1	—	1	[illegible]
FRANCIA	2	—	1	1	2	[illegible]

SHEFFIELD:	J.	G.	E.	P.	GF.	GC.
ARGENTINA	1	1	—	—	2	[illegible]
ALEMANIA	1	1	—	—	5	[illegible]
ESPAÑA	2	1	1	1	3	[illegible]
SUIZA	2	—	—	2	1	[illegible]

LIVERPOOL:	J.	G.	E.	P.	GF.	GC.
PORTUGAL	1	1	—	—	3	[illegible]
BRASIL	2	1	—	1	3	[illegible]
HUNGRIA	2	1	—	1	4	[illegible]
BULGARIA	1	—	—	1	0	[illegible]

MIDDLESBOROUGH:	J.	G.	E.	P.	GF.	GC.
ITALIA	1	1	—	—	2	[illegible]
URSS	1	1	—	—	3	[illegible]
CHILE	2	—	1	1	1	[illegible]
COREA	2	—	1	1	1	[illegible]

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— SABADO 16 DE JULIO DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

EN SUNDERLAND:

Italia Juega su Clasificación Ante Rusia

Por el Grupo Nº 4 se enfrentarán los soviéticos ante la "scuadra azurra" que ofrece algunos cambios en su alineación.— El partido tiene trascendental importancia, ya que de su resultado depende prácticamente que tanto uno como otro cuadro aclaren sus posibilidades en el Grupo Nº 4.

SUNDERLAND.— Italia y Unión Soviética se enfrentan a las 15 horas, (hora inglesa; 10.30 A.M. hora chilena) en el mismo estadio donde los italianos vencieron a Chile por dos tantos contra cero.

En el cuadro soviético y la "scuadra azzurra" jugarán de esta forma su segunda actuación en el certamen. Los rusos vencieron en el cotejo debut a Corea del Norte por la cuenta de tres tantos contra cero, despejando una incógnita que se había mantenido por mucho tiempo con relación al poderío del conjunto oriental.

Pero los crticos y técnicos que están cubriendo las informaciones en este grupo han señalado que Rusia en esta ocasión tiene un equipo de solo modesto poderío y que incluso, los propios periodistas soviético no le dan ninguna chance a su representante para seguir a los cuartos de final y consideran que el triunfo del martes pasado, más se debió a la escasa calidad que tiene Corea del Norte, que a los merecimientos y capacidad de los soviéticos.

Pero está visto que en estos torneos mundiales, todo lo que se pueda adelantar queda destruido una vez que se inicia el match. Italia llega a esta confrontación, cargando con todo el favoritismo, luego de ganar a Chile y más que por aquella victoria, por su campaña premundial que fue notable en producción de goles y en demostración de poderío.

Edmundi Fabri el entrenador de los Azurri no quedó conforme con el rendimiento del equipo ante Chile y ha señalado que realizó cambios.

Algunos opinan que está equivocado, que Italia jugó bien ante los chilenos y que Fabri se está dejando llevar por la impresión que le causó el equipo que adiestra cuando estaba en la etapa preparatoria, y que es muy diferente a los cotejos por un torneo Mundial.

Si gana Italia prácticamente se asegura su actuación en la etapa siguiente. Si empata Rusia, obliga a Chile a llegar al encuentro final y tener que vencer en forma imperiosa. Es decir, este resultado, afecta directamente a Chile.



...OLA: De su capacidad como forward hábil, y posi... depende en gran parte, la chance de Italia en su ... con Unión Soviética.



Luego de vencer a Corea del Norte por tres goles contra cero, la selección de Unión Soviética cumple hoy su segunda actuación en el Torneo Mundial ante Italia. Para Chile resulta de gran interés este encuentro. Si gana Italia quedaría prácticamente en el grupo de los cuartos finales.

EN BIRMINGHAM:

Argentina-Alemania: dos estilos diferentes

EL CUADRO DE JUAN CARLOS LORENZO VIENE DE VENCER A ESPAÑA POR DOS TANTOS CONTRA UNO, PASANDO A CONSTITUIRSE EN UNO DE LOS FAVORITOS PARA OBTENER SU CLASIFICACION.— ALEMANIA, UN EQUIPO FUERTE, DE FISICO Y VELOZ.— DOS ESCUELAS DE FUTBOL DIFERENTES.

BIRMINGHAM.— Argentina, que de golpe y porrazo, ... del sensacional triunfo sobre España, se ha convertido en uno de los favoritos del certamen, enfrenta esta ... otro de los que se insinúa estarán presentes en el ... de los cuartos finalistas, Alemania, y que por su ... seriedad, disciplina, siempre es un candidato ... corona de campeón.

Sin embargo Argentina que llegó al certamen sin ningún ...miento ni haciendo gala de excelente preparación, ... declaraciones bombásticas, se impuso a España en ... donde los críticos sólo tuvieron elogios para la calidad individual de Luis Artime, Rattin, Onega y en general para todos los integrantes del plantel que dirige Juan Carlos Lorenzo.

En estos certámenes el logro de los dos puntos es una meta que todos anhelan como aspiración superior. Argentina ya los tiene y le basta con empatar con Alemania y luego obtener él mismo resultado ante Suiza para conseguir clasificarse.

Alemania viene de vencer a Suiza por cinco goles contra cero. El marcador no refleja en realidad el verdadero poderío de los alemanes e induce a errores, considerando la debilidad del equipo suizo, que ya para ese encuentro debió sentir la baja de tres de sus titulares que fueron sancionados por cometer actos de indisciplina.

Es, pues, este encuentro un examen difícil para los trasandinos que no anuncian cambios para este match. Se podrá apreciar claramente la diferencia que existe entre el fútbol sudamericano y el europeo. La calidad, el tecnicismo frente a la fuerza y estado físico. Un cotejo que con seguridad contará con la presencia de críticos y técnicos de todas las subsedes.



Antonio Roma: Clase y experiencia. Son sus atributos y en ellos funda la selección argentina un alto porcentaje de sus posibilidades en el cotejo con Alemania.

JUEGAN EN MANCHESTER:

Portugal, gran favorito en su cotejo con Bulgaria

Match importante para sus posibilidades de quedar clasificado y jugar en los cuartos de final del Campeonato Mundial de Fútbol se juega esta mañana en Manchester el Seleccionado de Portugal, que enfrenta a Bulgaria, confrontación de estilos diferentes, pese a ser entre dos cuadros de Europa.

Portugal viene de conseguir un triunfo amplio frente a Hungría, en partido equiparado que engaña por el resultado. En esa oportunidad Portugal fue superado en largos pasajes por la velocidad y buen juego de los magyares, especialmente hasta después de la igualdad a uno. Cuando los portugueses tomaron ventajas en el marcador, Hungría perdió la línea de buen fútbol que había establecido, para tratar con fuerza, pero sin fútbol, equiparar la cuenta y luego buscar el triunfo.

Bulgaria por su parte, si bien salió perdedor en su confrontación frente a los bicampeones, dejó claramente establecido que es una fuerza solvente, que puede hacer pasar más de un mal rato a los rivales que le tocaron en el grupo. No hay que olvidar que Brasil consiguió los dos tantos de servicio libre, uno de Pelé y otro de Garrincha, ambos servicios de precisión matemática, que permitieron a los campeones quedarse con los puntos e iniciar así el camino hacia el tercer título.

Para los comentaristas destacados en esa subsede, Brasil no cumplió un cometido satisfactorio, pero el rival debe haber influido en esta situación, lo que nos hace pensar que Bulgaria debe ser un rival de riesgo para los lusitanos, que aspiran a obtener un lugar destacado en esta 8ª Copa del Mundo.

Este partido se jugará a las 15 horas de Inglaterra, lo que equivale en Chile a las 10.30 horas.

Los entrenadores de Bulgaria y Portugal no han anunciado cambios en sus alineaciones, lo que hace pensar que ambos cuadros saldrán al campo de juego con los mismos hombres del match anterior.

Portugal cargará con el favoritismo, pero este aspecto le puede ser perjudicial, dado que los búlgaros tratarán por todos los medios a su alcance de recuperar el terreno perdido. La característica especial de su juego, la fuerza, velocidad y aplicación a un sistema determinado, puede ser contra importante para los portugueses, que fincan sus mejores armas en la calidad individual de algunos de sus hombres, entre los que se destacan nítidamente Coluna, Eusebio y el diestro alero izquierdo Torres.

DANIEL ONEGA.— A la indiscutida calidad que tiene como jugador, ha agregado ahora, claros conceptos de disciplina, que sin duda influirán favorablemente en su rendimiento.

...Augusto, defensor de Portugal tendrá dura tarea ante la vanguardia de los búlgaros, que tendrán que bregar si quieren conseguir un triunfo consagratorio. Nunca ... ganó antes un match en los octavos de final de un Campeonato Mundial.

...GESTIVO:

MUCHA DISCIPLINA EN EL CUADRO ARGENTINO

BIRMINGHAM, 15 (Inter ... Service).— (Por Carlos ...).— A los observado... les llama la atención, el ... de concentración de los ... Les extraña que ... en pleno centro de ... Allí están, en un ... hotel, con todas las ...dades, pero sin espa... abiertos, ni tranquilidad, ... medio de la efervescencia ... ser bullicio, existe en ... de una ciudad con ... de un millón de habi... Esta situación los obli... a desplazarse una y más ... por día en un autobús ... contratado para que ... al sitio de entrena... que es, además, don... y hacen juegos de ... etc. Sorprende también ... que les permite ... a caminar por los alre... de la ciudad. ... que ocurre es que a los argentinos les aburre la monotonía del campo, del retiro. Aman la vida ciudadana. Gustan de recorrer el comercio, comprar, caminar sencillamente en grupos y conversar en las esquinas mientras pasa la gente, con movimiento, ruidos y colores a su alrededor. Concentrados en un lugar clásico, se apagan, se aburren, se molestan.

Por ahora, la idea ha resultado buena, original. La disciplina aquí en Birmingham ha sido impecable. Fuera y dentro del conjunto, tanto en el plano social, donde ha existido una corrección casi diplomática, como en el plano humano, en el que no hubo ninguna clase de conflictos entre los hombres que componen la delegación ésta ha sido hasta ahora la mejor victoria argentina. Esperamos que siga.

PRE-MUNDIAL DE ESQUI:

DOS SLALOMS INTERNACIONALES SE EFECTUARAN EN FARELLONES

Con la intervención de representantes de 14 países que ya están en Chile, para el Mundial de Portillo, Farellones vivirá hoy y mañana jornadas excepcionales.

Un slalom especial para damas que se realizará esta tarde en la cancha El Embudo, en Farellones, dará la partida a la serie de grandes competencias internacionales previas al Campeonato Mundial de Esquí y que tendrán carácter oficial, ya que otorgan puntaje para la gran justa de agosto próximo en Portillo, por cuanto son pruebas FIS (están en el programa de la Federación Internacional de Esquí). La jerarquía de estas competencias que prosiguen mañana domingo con un slalom especial, para varones, es fácil de comprender si tomamos en cuenta que intervendrán en ellas representantes de los equipos que ya están en Chile entrenando, para el próximo Mundial. Esas selecciones son Brasil, España, Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Polonia, Italia, Suecia, Noruega, Finlandia, Alemania Occidental y Chile.

En Farellones la actividad que se despliega es enorme, ante la afluencia de esquiadores de todo el mundo, aficionados, locales y simples espectadores que llegan en enorme cantidad hasta este centro de deportes invernales atraídos por la expectativa única de ver en acción a tantos astros mundiales de este deporte y apreciar cuál es el estado del equipo de Chile.

El trazado de las pistas para estas dos competencias, ha sido de Bob Beatty.

LLEGAN DOS GRANDES EQUIPOS: AUSTRIA Y FRANCIA

Ayer llegaron a Santiago y luego viajaron a Farellones las dos delegaciones más poderosas del próximo Mundial con esquiadores que vienen a buscar títulos de campeones: Austria y Francia.

Veinte personas integraban la delegación de Austria, en tanto que los franceses suman 21 y ambos equipos viajaron hasta Santiago en avión de AIR FRANCE, desde París, donde se concentraron las delegaciones antes de viajar a Chile.

CAMINOS DESPEJADOS A FARELLONES

Las vías de acceso a Farellones, según nos informa la Secretaría General desde ese centro, están en buenas condiciones. Se exige, de todas maneras, que los vehículos viajen con cadenas para sus ruedas y respeten las ordenanzas de Carabineros de Chile y las autoridades del certamen, ya que la afluencia de público ha sido y será muy grande.

Están funcionando en Farellones las siguientes oficinas: Refugio de la "U", Central de Abastecimientos del Comité Organizador, Oficina de Correos y una Sucursal del Banco Nacional del Trabajo, especialmente para facilitar a los equipos extranjeros el cambio de monedas.

Canchas y andariveles están funcionando normalmente y serán utilizados en plenitud durante estas competencias, que continuarán el próximo fin de semana.

LLEGARON CANADIENSES

La delegación de Canadá arribó a la capital y también viajó a Farellones y la forman un total de 18 personas, entre competidores, entrenadores y técnicos.

ELABORADO PROYECTO QUE REESTRUCTURA LA "ANFA"

La Asociación Nacional de Fútbol Amateur tiene en su poder un proyecto de reestructuración de la ANFA, elaborado por la Comisión de Reestructuración Futbolística

Entre sus indicaciones principales sobresalen las siguientes: mayor autonomía a los grupos de Asociaciones para formar un cuerpo con jurisdicción y administración independientes.

Se crean las Agrupaciones, que se denominarán regioles, provinciales y zonales. Integrarán estas Agrupaciones las Asociaciones de una o más provincias, según se determine por la ANFA.

Es estrictamente deportivo el directorio de cada Agrupación dirigirá las competencias de orden oficial, sin perjuicio que cada Asociación cumpla con realizar la competencia ordinaria que corresponda y la realización de un Campeonato de Campeones, torneo que será obligatorio anualmente.

Junto con lo anterior, el directorio de cada Agrupación preparará un seleccionado que podrá enfrentar al de otras Agrupaciones, conforme lo dictamine la ANFA a fin de determinar campeones zonales o nacionales.

El proyecto se refiere también a las Sedes fijando lo siguiente:

"El directorio de la ANFA determinará la ciudad sede de cada Agrupación de acuerdo a un empadronamiento de todas las Asociaciones, según su importancia, número de clubes y otros atributos.

Al aplicarse estas medidas que son bastante modernas la ANFA cree otorgar la mayor potencialidad a nuestro fútbol.

El proyecto puede sufrir algunas modificaciones, ya que falta todavía que las Asociaciones del país hagan sugerencias y opiniones .

Buen triunfo, en jornada poco lucida, cumplió el binomio del Club Cazadores, Valiant-Héctor Clavel, combinación que se impuso en la prueba de adiestramiento de la categoría fácil.

CONCURSO ECUESTRE:

HECTOR CLAVEL, EN "VALIANT", TRIUNFO EN ADIESTRAMIENTO

Con resultados muy por debajo de lo esperado, se inició ayer en el Picadero del Regimiento Cazadores, Avenida Antonio Varas 1558, el Concurso Hípico Oficial del Club Maturana, segundo evento ecuestre de la temporada otoño-invierno del calendario de la Federación.

Los resultados de la primera etapa, son los de las pruebas de Adiestramiento en las cuatro categorías, resultados de escasa calidad, como que en tres pruebas los binomios participantes no alcanzaron el puntaje para conseguir la primera ubicación, situación que obligó al Jurado Técnico a declarar desiertos los primeros puestos.

Los resultados generales de las pruebas de adiestramiento fueron los siguientes: categoría principiantes, 1.o Jornalera, Coronel Ramón Valdés, Club Cazadores categoría fácil, 1.o Valiant, teniente coronel Héctor Clavel, Cazadores; 2.o Momentito, capitán Patricio Escudero, Escuela de Caballería; categoría mediana, 2.o Palmero, teniente Eugenio Lavín, Escuela de Caballería; categoría difícil, 1.o Prette, capitán Patricio Escudero, Escuela de Caballería.

PROSIGUE HOY.—

Las pruebas de saltos correspondientes al Concurso Hípico del Club Maturana, se iniciarán hoy, a las 8.30 horas en el Jardín de Saltos del Regimiento Cazadores. El orden de las pruebas es el siguiente: recorrido para caballos de tercera categoría Verticales; recorrido para caballos de segunda categoría y recorrido reservado a caballos novicios. Las pruebas señaladas se realizarán en forma continuada, dado el gran número de participantes inscritos, tanto en la prueba para caballos de tercera como en la de Verticales.

En la segunda fase del Concurso Ecuestre, intervendrán binomios de todos los clubes de la zona central, contándose entre ellos, todos los jinetes seleccionados.

Audax Italiano le sale al paso al puntero Everton

Con un programa doble se inicia la octava fecha del Torneo Profesional.— De preliminar Magallanes y Rangers.

Con un programa doble continúa esta tarde en el Estadio Santa Laura, el Torneo Oficial de Primera División, correspondiente a la 8ª fecha.

A primera hora, 13.45, se enfrentan Magallanes con Rangers y a las 15.45 horas, Audax Italiano con Everton.

EN EL PRELIMINAR.— Magallanes viene de vencer nada menos que a Palestino y antes ganó a Universidad Católica, constituyéndose de esta forma, en derribador de gigantes. El rival de hoy es nada menos que Rangers, que ha llegado a rendir en este certamen de acuerdo a sus merecimientos y calidad individual como colectiva.

Es un encuentro difícil para los albicelestes, pero que con seguridad saldrán adelante con algún sistema nuevo impuesto por su entrenador Sergio Cruzat.

Magallanes no anuncia cambios y Rangers viajaba anoche a Santiago.

EL DE FONDO.— Everton, flamante puntero del torneo se enfrenta nada menos que a uno de los equipos que mejor se ha visto en el certamen, como es Audax Italiano. Match difícil, parejo, que además ofrece el interés de mostrar dos equipos que fincan sus mejores posibilidades en un fútbol armónico, de buen trato al balón y de intenciones claras en cuanto al rendimiento de conjunto.

Everton tiene 11 puntos y Audax sólo 8. De vencer los itálicos, quedarían a un solo punto de los que están a la vanguardia.



Leonardo Véliz, puntero de Everton, cuadro que enfrenta esta tarde a Audax.

Monumental de Fútbol de los Barrios:

DEPORTES CALZADOS MINGO PUNTEA LA INDUSTRIAL

Deportivo Calzados Mingo es quien puntea la Competencia Industrial de Fútbol, dependiente del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, siguiendo a continuación Ferriloza y Cristavid.

El puntero, Calzados Mingo, enfrentará esta tarde al colista, Deportivo Almacenes París, en cancha Beltrand Ilhareborde, donde estos últimos pueden deparar más de alguna sorpresa.

LOS PARTIDOS

Los partidos a cumplirse esta tarde, serán los siguientes:

CANCHA FALAV.— Beltrand Ilharreborde con Deportivo Falav; turno, Cristavid.

CANCHA LA RURAL.— Deportivo Feria La Rural con Deportivo Cristavid; turno, Maestranza Lo Espejo.

CANCHA LO ESPEJO.— Maestranza Lo Espejo con Ferriloza; turno, Deportivo Marinetti.

CANCHA LA RURAL: Imprenta Marinetti con Deportivo Incál; turno Feria La Rural.

CANCHA BELTRAND ILHARREBORDE.— Dep. Calzados Mingo con Almacenes París; turno, Beltrand Ilharreborde.

MAÑANA

Mañana prosiguen los partidos de las Ligas "Fernando Sandoval", Conchalí, El Monte, San Bernardo, "Santiago" y San José de Maipo. En provincias siguen los torneos en Regional Quilpué - La Calera; Liga Intercomunal de Doñihue, Liga Industrial de Talca y Curicó. Por su parte, la Liga Los Andes y Regional de Aconcagua, se reúnen mañana domingo a las 11 horas, en sus respectivas sedes, a objeto de elegir sus directorios y efectuar sus sorteos respectivos, para dar comienzo a los campeonatos oficiales. Igual hacen los clubes porteños.

CITACION PARA EL MARTES

El martes, a las 21 horas, en la sede nacional del Comité Ejecutivo del Campeonato Monumental, se llevará a efecto una reunión, a la cual, obligatoriamente, deben concurrir todos los presidentes de ligas por haber un acuerdo de trascendental importancia que tratar. También se abrirán las inscripciones para el Curso de Arbitros, que patrocina la Asociación de Clubes de Barrios (AFUBA), que serán dictados por Máximo Garay.

Manuel González, jugador internacional que actúa por Amanecer en el Regional de Tenis de Mesa.

SIMON BOLIVAR Y MEXICO EN EL CLASICO RANCAGUINO DEL REGIONAL DE PIMPON

Tres partidos fueron programados para esta tarde en la prosecusión del Campeonato Regional de Tenis de Mesa, que tiene ubicado en primer lugar de la serie varones a Simón Bolívar, de Rancagua, con 17 puntos.

Todos ellos se jugarán en diversos escenarios, pero tendrán una misma hora de iniciación: las 17.

En el local del Centro para el Progreso de Villa Macul, Nuevo Amanecer, que hará de dueño de casa, recibirá a Gimnástico Arturo Prat.

Los jóvenes defensores del terceto de Macul vienen de empatar a 5 con Pedagógico luego de una actuación entusiasta y maciza de sus jugadores, que supieron sacar adelante el partido que, por momentos, parecía imposible.

Gimnástico Arturo Prat, mejorando un ciento por ciento sus anteriores presentaciones, vendió cara su derrota ante el único equipo invicto del torneo: Chilena de Tabacos, 6x4 cayeron los defensores del Gimnástico.

En el segundo partido se enfrentarán en el Casino del Instituto Pedagógico los pedegogos y Librería Central. Los jugadores libreros llevan pocas posibilidades de ganar. Vienen de perder 6x0 ante Unión Española, sin mostrar muchos recursos sus pimponistas.

En Rancagua, el puntero Simón Bolívar animará con México el clásico de la ciudad. La disparidad de capacidades de ambos equipos es manifiesta. Tan grande es que están encabezando y cerrando la tabla de posiciones, respectivamente.

Los mexicanos, de los ocho partidos disputados, ha ganado sólo uno, siendo vencidos con holgura en los restantes.

Otros tres partidos a jugarse mañana pondrán término a esta última fecha del torneo.

En Valparaíso, los porteños de Chilena de Tabacos, que son los únicos invictos de esta competencia, recibirán a ENAP de Viña del Mar.

Los tabacaleros pueden aplazar a Simón Bolívar si logran ganar los dos encuentros que tienen pendientes.

En Carrión Nº 1778, Unión Española, que acaba de ganar 6x0 a Librería Central, jugará con Ambrosoli.

Finalmente, en República Nº 41, Helénico y Colo Colo protagonizarán el clásico de la Asociación Metropolitana.

Las posiciones de los equipos de varones y damas hasta el momento es la siguiente:

DAMAS	Ptos.
1º Helénico	13
2º Unión Española ..	12
3º Ch. de Tabacos..	12
4º México	10
5º Colo Colo	9
6º Librería Central ..	4
7º Pedagógico..	4
8º Nuevo Amanecer..	0
9º Gimnástico A. Prat	0

VARONES	Ptos.
1º Simón Bolívar, de Rancagua	17
2º Colo Colo	16
3º Chilena de Tabacos de Valparaíso	16
4º Helénico	15
5º Unión Española ..	13
6º Pedagógico..	10
7º Gimnástico Arturo Prat	6
8º Ambrosoli de Viña del Mar	5
9º Nuevo Amanecer..	4
10º ENAP	4
11º Librería Central ..	
12º México	

PLANTEL CADETES

El Directorio del Plantel Cadete de la Asociación Central de Fútbol programó los partidos correspondientes a la 12ª fecha de la primera rueda, partidos que se jugarán mañana domingo en los escenarios que se indican: Deportivo Municipal — Universidad Técnica, Estadio Municipal de La Reina; Green Cross—Colo Colo, cancha Estadio Colo Colo; Unión Española — O'Higgins (Rancagua), Canchas Nº 1 y 2 del Estadio Santa Laura; Universidad Católica—Ferrobádminton, Estadio Independencia; Magallanes — Palestino, Estadio Palestino; Santiago Morning — Iberia, Estadio Nacional, cancha Nº 3; Audax Italiano — Universidad de Chile, Estadio Recoleta.

COMIDA ANIVERSARIO

En los comedores del Círculo de Periodistas se realizará el próximo viernes, a las 22 horas, la Comida Aniversario y Repartición de Premios del Plantel Cadete. Esta División del Fútbol Profesional fue fundada el año 1933 y por consiguiente celebra su trigésimo tercer aniversario.

En esta oportunidad, recibirán premios los cuatro equipos campeones de 1965; el goleador de cada equipo, el jugador más correcto y el equipo más disciplinado de cada una de las cuatro categorías.

SEGUNDA INFANTIL

La próxima semana, siempre que el tiempo lo permita, se realizará la última fecha de la primera rueda divisiones de Cuarta juvenil y primera de inmediato, junto nudarse el certamen segunda rueda, com disputa de la compe la segunda infantil que se juega en una da.

Juventud Prog puntea el pi de La Cister

Sin tropiezos ha desarrollando su torn la Asociación de Ten sa de La Cisterna co ticipación de ocho Cumplidas ya cinco fe alza como uno de los más poderosos y con dades ciertas a ganar peonato el representa Juventud Progreso.

Este equipo en sus res partidos ha batid siguientes rivales: Car ñoz, 12x0; Colo Colo 12x0; América, 1 6x6; y Unión Ly

La sexta fecha rá mañana con los encuentros: Carlos M Goycoolea; América taro; Unión Lynch Colo Puccio, y Població ro Pilut con Juventud so.

FUTBOLERIAS

PRIETO HABRIA PEDIDO LA SALIDA DE VIDAL EN UNIVERSIDAD CATOLICA

Antes de dar detalles de esta noticia, queremos aclarar que todo se ha desarrollado en un plano extraoficial.

Bien, hecha esta aclaración, entremos en materia. Andrés Prieto, entrenador de Universidad Católica que solicitó permiso a la directiva del club para viajar al Mundial, antes de hacer uso de la autorización conversó con su ayudante Luis Vidal y le dio orden perentoria de que, por ningún motivo podían jugar en el cuadro de honor mientras durara su ausencia, Gustavo Laube, Luis Olivares y Esteban Varas, los que estaban sancionados por él.

Vidal le dio a entender que así lo haría y Andrés inició su feriado.

Ahora bien, es del conocimiento público que en la contienda que el domingo pasado ganó a Colo Colo, formaron Laube y Varas. O sea que en este sentido, Vidal desobedecía las órdenes de Prieto. Pero todo no termina aquí. Resulta que el entrenador de la UC no viajó a Inglaterra como había anunciado y luego del partido del domingo tuvo una reunión con Vidal y le demostró su malestar por haber incluido en el cuadro a dos de los que tenía castigados. Por otro, conversó también con Oscar Alvarez, presidente del club y todo parece indicar que de Prieto emanó en esa oportunidad una disyuntiva muy clara... "O Vidal o yo" —habría dicho el ex ayudante de Riera—. Por último volvemos a insistir en lo mismo. Todo esto se ha desarrollado en un plano extraoficial y de ello hay conocimiento en Universidad Católica, ya que al consultar a un dirigente de la entidad cruzada nos dejó entrever la veracidad de lo que hemos relatado. Ya sabían ellos que Prieto no había viajado y también que había conversado con el timonel de la entidad.

Mientras tanto, cómo el director técnico no ha retornado aún en forma oficial a su cargo, el equipo sigue bajo las órdenes de Vidal.

ENTRENO VARAS

Y sigamos con las novedades de Universidad Católica. Ayer en la mañana entrenó todo el plantel profesional y con éllo, queremos indicar que también estuvo presente Esteban Varas, que quedó lesionado de una rodilla en el cotejo con Colo Colo.

Claro que el entrenamiento del entreala cruzado fue sumamente suave y en la tarde de ayer, iba a ser examinado por los médicos del club, los que resolverían su inclusión en el equipo de mañana.

LISTO ISELLA

Por otro lado, el mediozaguero Néstor Isella, ha estado entrenando a todo vapor y ello indica que ya está totalmente recuperado de la lesión que lo tiene marginado del equipo desde hace varias fechas.

Su inclusión o no en el cuadro, depende ahora de Luis Vidal, entrenador del equipo.

NO JUEGA FUMARONI

Solamente ayer se levantó de la cama el delantero Héctor Fumaroni, de Ferrobádminton, que estaba aquejado de una fuerte grippe.

Como es lógico, no ha entrenado en toda la semana y por ello no será de la partida en esta fecha del Torneo de Primera División.

LESIONADO MOISES SILVA

En el entrenamiento del jueves recién pasado de los jugadores de Unión Española, se lesionó Moisés Silva.

Ayer, el ex calerano tenía una de sus rodillas bastante inflamadas y por tal razón, estaba citado al médico, en la tarde.

Seguramente, no podrá jugar mañana, en San Felipe, contra la escuadra local y con éllo, crea mayores problemas al entrenador Francisco Molina, que tiene su plantel transformado en un verdadero hospital.

SACAN YESO A MOLINA

Es probable que la próxima semana, le retiren el yeso al delantero Freddy Molina, de Unión Española, que como se recordará, sufrió una grave lesión en el partido que su equipo empató con Colo Colo, hace algunas semanas.

Una vez que esté sin yeso, se le sacará varias radiografías en la rodilla afectada y ellas determinarán cuál puede ser el tratamiento a seguir para la pronta recuperación del joven crack.

BAJAS EN ÑUBLENSE

A las ausencias obligadas de los jugadores Bravo y Romero, Ñublense tiene que lamentar además las de Latallada y Antolín Sepúlveda, los que están lesionados de cierta consideración y con muy pocas probabilidades de poder jugar mañana contra Luis Cruz.

AUMENTARIAN PREMIOS EN SAN ANTONIO

En estos momentos, la directiva de San Antonio Unido, que preside Juan Basso, estudia la posibilidad de aumentar los premios por partido ganado, a su plantel profesional.

Esto, se debe más que nada a la excelente campaña que está cumpliendo en el actual torneo de Segunda División, el equipo que adiestra Santiago García.

Actualmente, los jugadores reciben E° 30 por partido ganado y E° 10 por diferencia de gol.



ANDRES PRIETO

HOCKEY:

UNIVERSIDAD DE CHILE Y HUACHIPATO JUEGAN POR LA "COPA CHILE"

Con tres importantes partidos, dos de ellos en la cancha de Audax Italiano, y el restante en Peñaflor, se iniciará esta tarde una nueva fecha del Campeonato de Hockey Copa Chile que disputan los ocho mejores seleccionados del país.

En la cancha de los tanos, ubicada en calle Tocornal, se realizará una programación doble. A las 17,30 horas. Las Condes buscará su primera victoria a costa de Concepción y, de fondo, a las 16.30 horas, Universidad de Chile con Huachipato.

Los preliminares son dos de los tres colistas que tiene el torneo, donde no han saboreado hasta el momento victoria alguna. Por una parte los penquistas que tiene dos derrotas a su haber, han impresionado desfavorablemente. Mostrándose sin gran cohesión en sus líneas, lo que le ha perjudicado además ante los rivales que ha enfrentado. La defensa y su ataque han sido los más débiles del campeonato.

Las Condes está en situación de ganar, siempre y cuando sus jugadores rindan en la cancha, lo que dejaron ver en la segunda parte de su partido con Universidad Técnica. Su ofensiva tiene delanteros hábiles y que en cualquier instante pueden anotar goles. Eugenio Silva y Humberto Echeverría pueden entenderse mejor y dar serios dolores de cabeza a la defensa visitante.

U. DE CHILE CON HUACHIPATO

Bonito encuentro prometen universitarios y acereros. Los azules invictos y con serias aspiraciones a ceñirse la corona de campeones, tendrán que mostrar gran parte de sus condiciones para seguir adelante en sus propósitos.

Los juveniles integrantes del quinteto del sur dieron duro trabajo a Santiago que es el puntero y tal vez el más seguro vencedor con su rendimiento y acciones inteligentes en el rectángulo.

EN PEÑAFLOR

Finalmente en el recinto peñaflorino, Santiago buscará su tercera victoria ante Universidad Católica. Abiertamente favorables para los santiaguinos se presenta el partido, ya que los católicos mostraron demasiadas flaquesas en su juego el día de su debut.

Este partido empezará a jugarse a las 18 horas.

Mañana proseguirá el campeonato con cuatro encuentros.

BASQUETBOL:

GANANDO A SIRIO DEBUTO UNION EN EL TORNEO OFICIAL

Con un triunfo cómodo ante Sirio, 74-56 debutó en el Torneo Oficial el quinteto de Unión Española, antenoche en el Gimnasio Nataniel.

El cuadro hispano no tuvo mayores problemas para imponer su mayor contundencia cestera a través de todo el cotejo, máxime cuando el elenco de Sirio, debió lamentar la ausencia de su puntal Maximiliano Garafulic. Llegó a tanto la superioridad de los españoles que por fin el entrenador se atrevió a usar todo el plantel: titulares y reservas.

La cuenta final de 74-56 ya en el 1er. tiempo ofrecía una ventaja para la Unión de 40 puntos contra 24, que indica a las claras la superioridad mostrada.

Anotaron puntos:

UNION ESPAÑOLA: Bute, 24; A. Marcos, 13; Barrera, 8; T. Marcos, 7; A. Torres, 6; Donoso 4; Arismendi, 2, y Wilson, 10.

SIRIO: Pizarro, 32; Fajre, 10; Parra, 8; Orlic, 4, y De la Rivera 2.

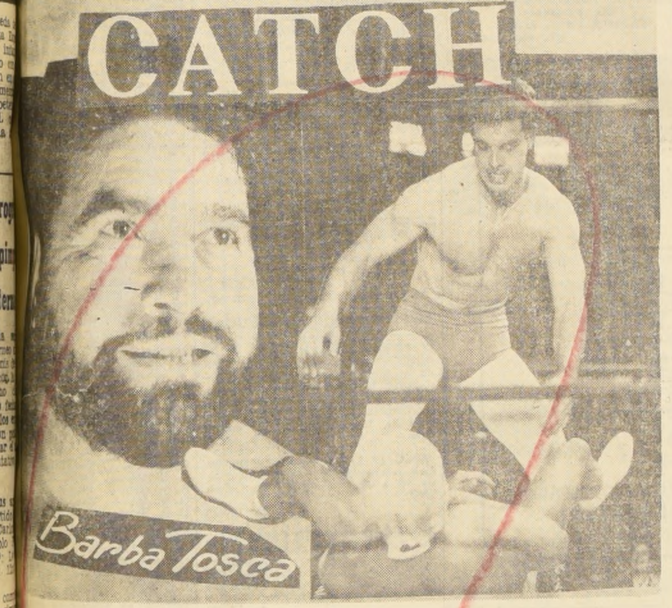
Gran actividad cumple el Club "Arturo Prat"

Uno de los clubes deportivos de mayor prestigio dentro de la comuna de La Cisterna es el Arturo Prat, que mantiene gran actividad con sus diversas ramas.

En este sentido, el fútbol con sus equipos infantiles, juveniles y adultos, es el que lleva la pauta, seguido del baby fútbol, tenis de mesa, vóleibol y ajedrez. Estas dos últimas ramas están en formación, esperándose que muy pronto se ubiquen a la altura de las demás, ya que existen varios socios empeñados en ello.

En la actualidad, el deportivo Arturo Prat, que preside Miguel Valdés Morales, tiene 150 activos socios, que están empeñados en mantener a su institución en constante actividad. Por tal razón, sus diversas ramas esperan medir fuerzas ante otros clubes de la misma comuna y de Santiago. Los interesados pueden dirigir sus desafíos a calle Sargento Aldea N° 378 del Paradero 28 de La Cisterna, o bien al fono 64226, en horas de oficina.





"DOS" contra "DOS", explosiva pareja extranjera Indio Piel Roja "Dakota"—Gorila Español contra yunta chilena Pepe Santos—Absalón Cáceres... HOY, TORNEO INTERNACIONAL CATCH 1966... Brasileño incógnito "Máscara Negra" enfrenta a Barba Tosca, desafío pelo a pelo

El catch as catch can, violento deporte, mixtura de jiu-jitsu japonés, boxeo a la americana y lucha greco-romana, apasiona más y más a los miles de hinchas que cada sábado acuden al **TEATRO CAUPOLICAN**, siguiendo las alternativas del nuevo Campeonato Internacional 1966, que en esta temporada marca extremos extraordinarios en gradación a la calidad de los adversarios que se disputan los primeros lugares en la tabla del puntaje.

Se perfilan ya cuatro campeones en diversas categorías. Las luchas que más gustan y provocan frenéticas reacciones del público son los relevos, vale decir, las luchas de "dos" contra "dos".

HOY SABADO 16, en la 18ª Rueda Internacional, se cruzarán la "dupla" extranjera ultra sensacional, explosivo INDIO PIEL ROJA DAKOTA-BARBUDO GORILA ESPAÑOL contra la recia yunta chilena PEPE SANTOS-ABSALON CACERES, atletas chilenos con corazones de leones, agresivos y fuertes, que harán peligrar a la pareja extranjera.

También HOY SABADO 16 se cumple el segundo y último encontronazo de los brutales que se odian: BRASILEÑO MASCARA NEGRA y BARBA TOSCA, quien, no satisfecho con el fallo de su último cotejo, desafió a Máscara Negra a jugarse el pelo contra el pelo —el vencido será pelado al cero coco— y en lucha libre. A finish, sin limitación de tiempo, hasta quedar un solo hombre en pie.

HAY QUE VOLTEARLO... MUCHAS PILDORAS AMARGAS HARA TRAGAR HOY A "MASCARA NEGRA...", AMENAZA SU RIVAL, BARBA TOSCA

La lucha-desafío "pelo contra pelo" del incógnito brasileño MASCARA NEGRA y BARBA TOSCA ha despertado toda clase de pronósticos... y también tremendas amenazas.

"BARBA TOSCA" en una barra de hinchas, declaró:

"Muchas píldoras amargas haré tragar al brasileño "Máscara Negra"... Hay que voltearlo... Y esta noche yo lo tiro abajo, rompiéndose definitivamente el mito".

Por su parte, MASCARA NEGRA, la gran mole de carne y músculo, como un dios mitológico sonríe indiferente y despreciativo, y seguro de su capacidad física...

¿Quién supera a quién? La pugna de supremacía entre estos dos colosos del catch enciende al rojo la emotividad del violento deporte.

ORDEN DE LAS COMPETENCIAS DE HOY EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"

1° Mexicano incógnito "El Mongol" contra atleta Tarzán Chileno, campeón de las patadas volantes;

2° Indio Boliviano Camacho versus Leo Farías, popular campeón Vega Mapocho;

3° Japonés Yusikawa, doble campeón judo y catch, contra Beatle Manuel Tolosa, el histrión del catch que hace reír muchísimo más que Manolo González;

4° El Tiburón del Caribe, impresionante incógnito de Centroamérica, contra dos árbitros juntos, "El Estudiante Peruano" y "Tigre Anselmo";

5° Lucha de relevos, pareja extranjera Indio Piel Roja-Dakota-Barbudo Gorila Español, contra yunta nacional Pepe Santos-Atleta Porteño Absalón Cáceres; y

6° Lucha de fondo, desafío a finish "pelo contra pelo" —el vencido será pelado al rape-cero coco—, brasileño MASCARA NEGRA contra nacional BARBA TOSCA.

Precios económicos, E° 4 —cuatro escudos— ring-platea numerada, y E° 2 —dos escudos— balcones generales del 2° piso del CAUPOLICAN.

RUGBY:

U. CATOLICA-CLUB DE CAMPO REINICIAN TORNEO OFICIAL

Se enfrentan esta tarde en el Estadio Santa Rosa de Las Condes. Stade Francais - Country Club, match clásico del rugby metropolitano se cumple mañana en Tobalaba.

Fue modificado el calendario de partidos del Campeonato Nacional de Rugby, para dar paso a que el clásico Stade Francais-Country Club se pueda disputar este domingo y coincida con la celebración de la colectividad francesa residente, con ocasión del 14 de julio, Día Nacional de Francia.

La Federación, en vista de estos antecedentes, dispuso que este fin de semana se disputen los partidos correspondientes a la 2ª fecha de la Segunda Rueda, dejando para luego la primera fecha.

Según este cambio, la programación definitiva es la siguiente: Hoy, en el Estadio Santa Rosa de Las Condes, 14.30 y 16 horas: Universidad Católica-Club de Campo; segundos y primeros equipos.

El resto de la programación es el siguiente: **Domingo**, La Dehesa: Old Boys-Universidad de Chile, segundos y primeros equipos; Stade de Francais: Stade-Country Club, segundos y primeros equipos.

UC-CLUB DE CAMPO

Universidad Católica, que ha experimentado una notoria alza en su juego, recibe en su cancha del Estadio Sta. Rosa a Club de Campo, que al derrotar a Universidad de Chile, el pasado fin de semana, consiguió sus primeros puntos en el certamen nacional. El match de esta tarde es de vital importancia para ambos "quinces", ya que los universitarios aseguran que se rehabilitarán en la segunda rueda y no podrán derrotarlos. Club de Campo, por su parte, luchará bravamente para alejarse definitivamente de la cola, ubicación que parece destinada, sin vuelta de hoja, para Universidad de Chile.

TORNEO DE LOS BARRIOS FINALIZA ESTA NOCHE

Los mejores boxeadores de los barrios buscarán esta noche en el ring del Gimnasio del Club México su consagración como campeones.

Desde las 21.30 horas comenzarán los ocho combates programados para esta reunión final del Campeonato de los Barrios de 1966.

El programa es el siguiente:

Categoría Mosca: Raúl Astorga (San Francisco) con Jaime Durán (San Pablo).

Categoría Gallo: Humberto Díaz (Bata), con Humberto Silva (Club Hípico).

Categoría Pluma: Carlos Jacossi (San Pablo) con Eulogio Mejías (Club Hípico.

Categoría Liviano: Antonio Fernández (Club Hípico) con David Rozas (San Pablo).

Categoría Mediomediano Ligero: Francisco Pinto(San Pablo), con Jorge López (San Pablo).

Categoría Mediomediano: Manuel Cid (San Francisco) con Luis Camus (San Francisco).

Categoría Mediano Ligero: Fernando Manzul (San Pablo) con Manuel Cordero (San Francisco).

Categoría Pesado: Galvarino Olave (San Francisco) con Luis López (Bata).

Cartas al Jefe de Deportes

Hemos recibido en nuestra sección una carta enviada por el boxeador profesional Guillermo Salinas, en la que nos pide hagamos público su agradecimiento al médico y personal de la Posta N° 3, que lo atendieron durante el tiempo que estuvo allí hospitalizado.

El tenor literal de la carta de Salinas es el siguiente:

"Señor
Jefe de Deportes
Diario LA NACION.
PRESENTE.—
Muy señor mío:

Me permito molestar su atención para solicitarle la publicación de la presente, que tiene por objeto de dar públicamente los agradecimientos más sinceros al personal de la Posta N° 3 y, en forma especial, al Dr. Contreras, quienes se esmeraron en atenderme y prestarme los primeros auxilios mientras estuve allí hospitalizado con motivo de la agresión de que fui objeto.

Hago extensivos estos agradecimientos también, en forma muy especial, a los señores César Fredes, Juan Rabbí Sedán, Rigoberto Yankee y familia; Sindicato de Managers y Boxeadores Profesionales, Eduardo Aylwin, Juan Ramírez, señora Gregoria Jara de Ulloa y familia, y a todos aquellos que, de una u otra manera, me hicieron llegar su adhesión y ayuda.

Finalmente, a los redactores deportivos de su importante rotativo, que tuvieron un recuerdo para este amigo que les recuerda y agradece sinceramente la simpatía que me prodigaron.

Saluda muy atentamente a Ud. - **Guillermo Salinas S.**"

PRUEBA INTERNACIONAL CORRERAN EN HONOR DE PERIODISTAS DEPORTIVOS

Una cordial entrevista sostuvieron las directivas del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, presidida por el señor Rubén Pereira Pérez, y la de la Federación Nacional de Automovilismo, que preside el señor Germán Mayo, a través de la cual quedó de manifiesto las cordiales relaciones que siempre han mantenido estas directivas.

En esta oportunidad, se dio a conocer a la Directiva de los volantes el acuerdo del Círculo de ingresar a la elección de Los Mejores Deportistas, en forma oficial y definitiva, al automovilismo, ya que su organismo ha sido reconocido por el Consejo Nacional de Deportes. Este acuerdo fue agradecido efusivamente por el señor Mayo, en elocuentes palabras.

El Directorio del Círculo aceptó igualmente el ofrecimiento hecho por la Federación para realizar el día 6 de noviembre un circuito automovilístico con la participación de volantes extranjeros y los mejores del país, prueba en homenaje a la prensa deportiva de Chile, lo que desde luego le augura el mejor de los éxitos.

Se cambiaron ideas sobre el escenario más apropiado para este evento deportivo, existiendo la idea de que el lugar ideal es el Parque Cousiño, por su pista, belleza y facilidades que otorgaría al público como también el acceso sin inconvenientes que presentaría tanto a peatones como a espectadores con automóvil. No se descartaron, por otra parte, otros escenarios como Apoquindo, Costanera, Los Domínicos, El Bosque etc., materia que se resolverá próximamente.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 9 DE JULIO AL 16 DE JULIO DE 1966

Primer sector: Mapocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— CENTRAL, Estado 343; CONGRESO, Bandera 502; GUZMAN, San Antonio 581; NELSON, Avda. Bernardo O'Higgins 729.

Segundo sector: Catedral, San Pablo, Avenida Matucana. — COLON, San Pablo 3310; ITALIANA, San Pablo 2402; CASALI, Catedral 2808; VENECIA, Catedral 2201.

Tercer sector: Quinta Normal, Carrascal Blanqueado.— STA. TERESA, Benedicto XV 230; BLANQUEADO, San Pablo 5125; FENIX, J. J. Pérez 6099; WINTER, Serrano 1356, Las Barrancas; LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2654.

Cuarto sector: Estación Central, Avda. B. O'Higgins, San Diego, Zanjón de La Aguada.— ESTEPANIA, Avda. Bernardo O'Higgins 2822; EUGENIN, Av. España 299; SANTA ANA, Vergara 16; CONTINENTAL, Natalniel 1201; SANTIAGO, Avda. Ecuador 4393; RONDIZZONI, Rondizzoni 2598; IMPERIAL, Bascuñán 699; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

Quinto sector: Avda. Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.— CELTA, San Diego 101; KIRBERG, Avda. Vicuña Mackenna 798; IRIS, Avda. Matta 402; SILVA, Arturo Prat 1603; AMERICA, Sierra Bella 1801; MATADERO, Franklin 704.

Sexto sector: Avda. Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo. — LAS LILAS, J. Manuel Infante 279; DE LA CRUZ, Av. Providencia 2012; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7172; SAN JUAN, Avda. Colón 5083; VITACURA, Vitacura 5342.

Séptimo sector: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina.— FARR, Irarrázabal 3133; LA REINA, Larraín 6877; BRASILIA, Quilín 4182; LOS ALMENDROS, Diagonal Oriente 4508; VALPARAISO, S. Chadwick 2159; SUR, Avda. Grecia 1004; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; AMAPOLAS, Ellecer Parada 2032, y BILBAO, Francisco Bilbao 1299.

Octavo sector: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.— FARMACIA MELENDEZ, Calle Buzeta N.o 470; MILLARAY, Calle Abranquil N.o 5976; ROCA, San Joaquín 2399; BASCUR, Cuarto Poniente 5887; LA LINEA, Fernández Albano 02880; BURGOS, Cuarta Avenida 302; TURQUESTAN, Enrique Matte 1551; SAGUES, San Joaquín 1067; ASTURIAS, Gran Avenida 4308; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; BERMACO, Gran Avenida 9678, LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 600; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; SAN LUIS, Avda. Pirámide 395; SEBASTOPOL, Avda. Sebastopol 431; POMPEYA, Gluck 3190; SAN CARLOS, Uruguay 1698; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566.

Noveno sector: Avda. Recoleta, El Salto.— FRANCISCANA, Avda. Recoleta 271; SAN CRISTOBAL, Avda. Recoleta 997; CENTENARIO, Avda. Recoleta 2298; SEPULVEDA, Avda. El Salto 2699.

Décimo sector: Avda. Independencia, Avda. Vivaceta.— LORENZ, Avda. Independencia 466; SAN VICENTE, Avda. Independencia 1016; IBACETA, Avda. Balmaceda 334 (Renca); PRESIDENTE RIOS, Soberanía 1019; SEVILLA, Avda. Vivaceta 1202; SANTA LAURA, Santa Laura 1183, y SANTA FE, Avda. Independencia 4290.

Turno permanente: FARMACIA DE URGENCIA: San Francisco 75.

NOTA: Por tratarse de una contribución generosa que la profesión químico-farmacéutica hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención die despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.

C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.

C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.

C. 4|4.

9) Compraventas varias

VENDO A LA MEJOR OFERTA MAQUIna de coser de pie "Singer", inglesa, dos cajones con motor, luz y funda en perfecto estado. Carlos Hurtado 2485, por Einstein, altura 1325.

Z-30-9

CALCETINES DE LANA, SOQUETES Stretch, calcetines Stretch para colegiales, calcetines mercerizados. Dos pares: 4.000, 5.000, 7.000. García Reyes 428.

A. 4 agosto—9

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, PUERtas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106. Santiago.

C. 14 agosto—10

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: SOCIEDAD SUPRODUCTOS del Cordero Ltda.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 4 de julio de 1966, se fijó como fecha de cesación de pagos el día 22 de diciembre de 1960.

C-16-14

SINDICATO PROFESIONAL DE DUEños de Peluquerías.— Elecciones efectuadas ante el Inspector del Trabajo, señor Fernando Zambrano dieron el siguiente resultado: Presidenta: Adriana Merino Harris; secretaria, Inés Fariña Fariña; tesorero, Ramón Zamorano Bastías; directores, José Naumann Mella y Benjamín Yévenes Carrasco. —La Secretaria.

A-16-14

DIECINUEVE PRESENTE, QUINCE HOras, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, inventario solemne bienes María Inés Marín Puelma.— Secretaria.

A. 15, 16 y 18—14

DIECINUEVE PRESENTE, QUINCE HOras, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, inventario solemne bienes Mario, Luis y María Teresa Valdivia Valenzuela.— Secretaria.

A. 15, 16 y 18—14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel.— Resolución 14 julio 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Feinam Chang Lau, a hijos legítimos Hoover Weyman, Mayling y Maylang Ercilia Chang Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Graciela Díaz Fuenzalida. Practicaré inventario solemne 19 julio 1966, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.

A. 15, 16 y 18—14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel.— Resolución 9 julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Figueroa Torres a hijos legítimos Heraclio Segundo e Iris María Figueroa Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente a época apertura sucesión, y posesión efectiva de Clara Gómez Véliz a sus hijos legítimos Heraclio Segundo e Iris María Figueroa Gómez. — Secretaria.

A. 15, 16 y 18—14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel.— Resolución 12 julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Pablo Bravo Matamala a hijos legítimos Eugenia del Carmen, María Teresa, Liliana Iris y Carlos Alberto Bravo Canales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juana Canales Aravena. — Secretaria.

A. 15, 16 y 18—14

QUIEBRA: BENJAMIN WAGA OBERland.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 6 de julio de 1966, se fijó fecha de cesación de pagos el día 28 de abril de 1965.— Secretario.

C. 15, 16 y 18—14

SINDICATO PROFESIONAL COMERciantes Ferias Libres de Renca.— Ante el señor Inspector del Trabajo, don Sebastián Fonseca Alarcón, en elección complementaria, efectuada en nuestro local de Maceo 2877, quedó constituída la directiva en la siguiente forma: Presidente, Vital Morales Abarca; secretario, Sucre Venegas Aguilera; tesorero, Bernabé Gómez Zagal; primer director, Julio Valenzuela Burgos; segundo director, Olga Jorquera Avila.— El secretario.

C. 17—14

EXTRAVIADA LETRA DE CAMBIO POR Eº 4.000, aceptada por don Eleodoro Infante en favor de Hernán Gárate Pavez, con vencimiento 27 septiembre 1966, queda nula y sin valor alguno. Se da aviso conformidad ley.— Hernán Gárate Pavez.

A. 17—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Berta Llanos Caviedes a Berta Filomena Reinería, Ismael Alfonso Rafael, Teodoro Rubén Alejandro, Jorge Fernando, Juana María Genoveva, Ana Teresa de Jesús, Rodolfo Benjamín y Juan Orlando Rodríguez Llanos; María Ester, María Isabel y Jaime Pablo Rodríguez Gumucio, por transmisión derechos Jaime Tarcicio Gerardo Rodríguez Llanos, sin perjuicio derechos cónyuge Ismael Rodríguez Zamora. Posesión efectiva Jaime Tarcicio Gerardo Rodríguez Llanos concedióse a María Ester, María Isabel y Jaime Pablo Rodríguez Gumucio, sin perjuicio derechos cónyuge Ester Regina Gumucio Sáez. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas. — Secretario.

A. 15, 16 y 18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Luisa Araya a Olga Fredesvinda, Grace Georgina, Jorge Teodoro y Gladys del Carmen Miller Araya.— Secretario.

A. 15, 16 y 18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 19 ACtual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia José Solá Genua. Autos posesión efectiva.— Secretario.

A. 15, 16 y 18—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consultas, de 14 a 16 horas
Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204 Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio. Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez.
Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68833.
H—O C. PG.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista. Corazón. Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención: de 6 a 19 hrs.
GP. 12—IX

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología. Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS
Atención permanente. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112.
GP. 8—VII—66

MEDICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina.
Hematología, Bacteriología.
San Antonio 418, Depto. 1003.
Teléfono 392843.
GP. 6—VIII—66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General.
Corazón, Hígado, Riñón,
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427 — Oficina 715.
Fonos: 35361 — 495474.
Y GP. 6|VIII|66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS - REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11. — 92768.
GP.-12-VII-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—1.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — Fono 85702.
GP.31—1.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11.
Fono 67378.
GP. 31—1.

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS.
Molina 12, esquina Alameda, Dr. FROIMOVICH. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 29|XII|1966

EDUCACION

CONSEJO PROFESORES
711415 — 88315.
GP. 8—XI—66.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837.
CONSULTAS: 6 a 7.30 P. M.
SABADOS: 12 a 1 P. M.
GP.-VIII-66

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores.
Parlantes — Jugueras
Transistores
Catedral 1049 — Local 6.
Fono 64333.
GP. 30—VII

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048. 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318.
Teléfono 88387.
GP. 6—VIII—66

ABOGADOS PARRAGUEZ
Huérfanos 886 — Oficina 502
11 a 21 horas.
Compraventas, posesiones efectivas, letras, arriendos, sociedades.
Vence el 8 agosto.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 - Fono 52228.
Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30—IX—66.

VETERINARIO

DR. SEPULVEDA
Atención a Domicilio. Fono 32356
GC.-30-IX-66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (subterráneo).
Fono 88243.
GP. 12—X—66.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

AVILES
Diagonal Cervantes 617 — Departamento 502 — 65842 — 32726.
GP. 8—VII.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
MAÑANA: Cumming 662, Fono 65842. TARDES: Diagonal Cervantes 617 — Of. 502 — Fono 32726.
Indoloro — Domicilios
A—11

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas, Aparatos, Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas.
CARMEN 105 — 382068.
GP. 30—X—66.

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva, herencia Angel María Acuña Acuña a Fresia Rosa de las Mercedes, Gladys María Angélica, Gregoria Helia Eduvigis y Elsa Enriqueta Acuña Parada, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Elia Parada Parada. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.— Secretario.

A-16-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Arturo Guzmán Santibáñez, a Mario, Carlos y Gloria Guzmán Fuentes y Ricardo Arturo Guzmán Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Dina Fuentes Retamales.

A. 16, 18 y 19—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Carlos Rodríguez Bravo, a Norma y María Rodríguez Pardo, sin perjuicio derechos cónyuge sobrevivientes doña Isabel Pardo Morales.

A-16-14

EXTRAVIO.— SE PONE EN CONOCImiento de que se ha extraviado el talonario de cheques Serie BP-137884-900, de la Cuenta Corriente N.o 1478, del Banco de Crédito e Inversiones de Buin, de Fernando López López. Se dá a conocer este aviso para que, de acuerdo a la ley, los cheques de este talonario queden nulos.

C-16-14

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANtiago.— Concedió posesión efectiva Ernestina Castillo Cabrera de Flores, a hijos legítimos Carlos Ernesto y María Regina Flores Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Segundo Manuel Flores Gutiérrez.

A. 16—14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel.— Resolución 12 julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Miguel Lazcano Muñoz, a Hilda Virginia González Morales, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente.— Secretaria.

A. 15—14

EL 12 DE LOS CORRIENTES, DE 18 A 20 horas, ante la Inspectora del Trabajo, señora Rosa Despouy, se efectuó la elección para la renovación de la directiva del Sindicato Profesional de Fotograbadores para el período 1966-1967, la cual quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, Carlos Véier S.; secretario, José Sepúlveda M.; tesorero, Luis Salgado A., y directores, Ricardo Contreras y Tupapel Ponce. Esta elección se realizó en la secretaría del Sindicato, Santiago, calle Serrano N.o 14, noveno piso.

Z. 17—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta N.o 21119, CORVI, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a don Radoslav Bacevic Stefanovic, queda nula por haberse dado aviso.

A. 16—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie 4-A, N.o 171650, Banco Israelita, Sucursal Recoleta, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.

A. 16—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 7350, perteneciente a José Hugo Miranda Troncoso, queda nula por aviso correspondiente.

A. 16—14

RESOLUCION OCHO ACTUAL SEgundo Juzgado Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento Juan María Medina a su hija María Luisa Medina Soto y a su esposa Agustina del Carmen Rioseco Salas, sin perjuicio derechos ésta última como cónyuge sobreviviente. Ordenóse protocolizar inventario simple y publicaciones.— El secretario.

A. 16—14

QUIEBRA SOCIEDAD MINERA CERRO Imán.— Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía.— El Síndico ha ampliado la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos valistas: Sergio Baeza Pinto, Eº 1.004,60; World Cormmerce Corp., Eº 6.585.326,11; Berger y Cía. Limitada, Eº 1.654,37. Lo que se notifica en conformidad a la ley.— El secretario.

A. 15, 16 y 18—14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEdió posesión efectiva herencia Bernardita de la Barra Correa a Francisco Eugenio, Mónica Eliana, Juan Carlos y Jorge Patricio de la Barra Correa. Practicaré inventario solemne diecinueve actual, catorce horas.— Secretario.

A. 15, 16 y 18—14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEdió posesión efectiva herencia de Carlos Alberto Montané Castro a herederos testamentarios: Inés Adelaida y Carlos Augusto Montané Ramírez, y María Inés Ramírez Bahamondes. Practicaré inventario solemne diecinueve actual, diecisiete horas.— Secretario.

A. 15, 16 y 18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lindorfo de la Cruz Mora Olivos a Isabel de las Mercedes y Víctor Manuel Mora Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge Fresia Isabel Gálvez Arriaza. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas.— Secretario.

A. 15, 16 y 18—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 7000, perteneciente a Hernán Rubio López, queda nula por aviso correspondiente.

A. 17—14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEdió posesión efectiva herencia de José Ignacio Beltrán Vergara a herederos testamentarios Merardo Rivera Rivera y María Antonieta Beltrán Martínez. Practicaré inventario solemne diecinueve actual, quince horas.— Secretario.

A. 15, 16 y 18—14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEdió posesión efectiva herencia Leonidas Durán Bernales a herederas testamentarias: Gigi Lillián y Monique Daniell Durán Bolio y Annie Joyce Maier Goldenberg. Practicaré inventario solemne diecinueve actual, dieciséis horas.— Secretario.

A. 15, 16 y 18—14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEdió posesión efectiva herencia de José Elorza Monardes a Andrea Eliana y María Estela Olivia Elorza Araneda.— Secretario.

A. 15, 16 y 18—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Ascanio Bustos Quinteros a cónyuge Celia Garrido Díaz. Tramítase artículos 33—35, ley 16.271.

A. 16—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA ahorro N.o 6.145, Banco del Estado Baquedano, perteneciente a Manuel Troncoso Lastra, queda nula por aviso correspondiente.

A. 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Vicente Juan Cevasco Pérez a Angel Vicente y Ramón Patricio Cevasco Soto, sin perjuicio derechos cónyuge María Isabel Soto Contador.— Secretario.

A. 16, 18 y 19—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Haydée Pinto Véliz a Luis, Edgardo y Lila Aguirre Pinto, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Díaz.— Secretario.

A. 16, 18 y 19—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lindorfo de la Cruz Mora Olivos a Víctor Manuel e Isabel de las Mercedes Mora Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge Fresia Isabel Gálvez Arriaza. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas.— Secretario.

A. 16, 18 y 19—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Santiago, expediente N.o 11.096, Farcuch Cherit, Rafael-quiebra don Simón Jadue Jadue, industrial verifica crédito extraordinariamente Eº 4.895,41, proveniente letras cambio, aceptada fallido.— Proveyóse: Santiago, julio cuatro 1966. A lo principal, por verificado crédito notifíquese en forma legal, y a los otrosíes, como se pide.— Elia Osorio G.— M. Puga V.— Lo que notifica a interesad[illegible]

A. 16, 18 y 19—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Blanca Inés del Carmen Bergeret Bermedo, a Ana y Manuel Mercado Bergeret.

A. 16, 18 y 19—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Vasco Solar Gazmuri a Clara Garcés Prieto y Clara, Laura, Valentina y Vasco Solar Garcés, sin perjuicio derechos primera como cónyuge. Practicaré inventario solemne Secretaría, veinte presente, quince horas.— Secretaria.

A. 16, 18 y 19—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Adriana Laclote Podestá a Emilio y María Adriana Deik Laclote, sin perjuicio derechos cónyuge Emilio Deik Lamas. Practicaré inventario solemne Secretaría, veinte presente, quince horas.— Secretaria.

A. 16, 18 y 19—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Oscar Vásquez Guzmán a Rodrigo y Olaya Vásquez Panay y Oscar, Ximena, Florencia, Darío y Pablo Vásquez Salazar, sin perjuicio derechos cónyuge Esther Panay Pérez.— Tramítase artículos 33—35, ley 16.271.

A. 16 y 18—14

LIBRETA CORVI EXTRAVIADA, NUMEro 15333, Suc. Banco Bandera. Augusto Vergaray Arratia.

A. 18—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 50826, perteneciente a Joaquín Acevedo Gálvez, queda nula por aviso correspondiente.

A. 18—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta N.o 1000997 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Julio Herman Davison, queda nula por haberse dado aviso.

A. 18—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Scott; Nueva York 66

O. Ind.-15

"FABRICA DE MARMOL RECONSTIuido".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago.

C. 18-VII/15

18) Instrucción y educación

"SUPERSECRETARIA".— Necesitamos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "SUPERSECRETARIA" Santiago: Alameda 406; Rancagua: Pasaje Rex, 3er. piso.

C. 31-18

18) Instrucción y Educación.

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros.

A-16-VII-18

ACADEMIA HENRY. CURSOS RAPIDOS de Peluquería, con sucursales en Arica y Los Angeles. Teatinos 750.

C-11-18

"HENRY", INTERNADO MODERNO. Teatinos 750.

C-11-18

PEINADOS...! ACADEMIAS ARMANdini, Ahumada 131.

A-22-IX-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad.

A-16-VII-18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS, TEAtinos 750.

"HENRY", PELUQUERIA, SEÑORAS. Bascuñán 333.

C. 11-18.

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS, corte gratis.

C. 11-18.

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018 Santiago.

O-8-VIII-66|20

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCribir sumadoras, calculadoras trabajos garantizados. Talleres Continentales. Bandera 517. Teléfono 85479.

C-31-24

31) Música, pianos e instrumentos

FABRICA OFRECE GUITARRAS muy finas, desde Eº 190. Reparaciones. Arturo Prat 910 y Avenida Matta 1307.

C.-25-31

37) Ocupaciones ofrecen

SE NECESITA EMPLEADA, URGENTE; buen sueldo, puertas adentro. Tratar señora María Arancibia, en Palmilla 3232, Villa La Palma, por Independencia, altura 3200. Conchalí.

Z. 17—37

BUENA EMPLEADA QUEHACERES CAsa, necesito. Rodó 1912, teléfono 497288.

A. 19—37

38) Peinados, belleza y modas

Pestañas postizas, naturales, desde Eº 10.—
Maquillajes, fono 86081.
Ejército 102, Depto. 15.
GP. C. 3|38

40) Propiedades venden

Eº 20.000 VENDO CASA, DOS dormitorios, living comedor, cocina y baño completo con Thermoeléctrico 80 litros. 300 m2. de terreno 64 m2. edificados en calle San to Domingo Nº 5025. Tratar Vergara 24, Depto. 802, en las mañanas.

Z. 40|30

VENDO Eº 75 000, CASA BUENISIMA para residencial, guardería, industria. De 10 a 12. Salvador Sanfuentes 2737.

A. 18—40

ALGARROBO.— VENDO CASA EN AV. del Mar, maravillosa vista; agua potable, luz, avenida pavimentada. Verla todos los días. Informes: Av. del Mar 2488. Santiago, Apoquindo 4634, Block A, Depto. 31.

A. 17—40

48) Remates y citaciones

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia dos agosto 1966, dieciséis horas, se rematará Parcela 41 del Fundo "El Alto de Maipú", ubicado en la comuna de Maipú, inscrito fojas 14 número 18, Conservador Santiago, 1962, parcela que se encuentra loteada en los siguientes retazos: Rol 223 — 3 — 8 — 11 — 12 — 17 — 21 — 22 — 33 — 48 — 50 — 51 — 52 — 54 — 55 — 57 — 60 — 63 — 69 — 72 — 74 — 76 — 79 — 81 — 82 — 83 — 84 — 86 — 90 — 129 — 131 — 132 — 135 — 137 — 139. Rol 233 — 116 — 119 — 127 — 130 — 132 — 133 — 134 — 136 — 139 — 140. Se rematará en un solo lote por el mínimum Eº 35.277, precio que se pagará al contado dentro diez días siguientes fecha remate. Boleta garantía, 10% mínimum. Más antecedentes, juicio caratulado "De la Nol, Alberto con Constructora "Alfa" Sociedad Ltda.".— Secretario.

A. 16—48

COMPAÑIA CHILENA ITALIANA de Colonización S. A., "CITAL".— Citación a junta general extraordinaria de accionistas.— Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 1966, a las 12 horas, en la sala del Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria, ubicada en el 7º piso de la calle Olivares Nº 1229, de esta ciudad, a objeto de que la Junta se pronuncie sobre la materia que se indica a continuación: Aumento del Capital Social de la Compañía por la suma de Eº 90.000, mediante la entrega de acciones liberadas a los accionistas, en proporción de 1,5 acciones por cada cuatro de que sean dueño al cierre del Registro de Accionistas. El valor del aumento indicado se enterará y pagará imputando al precio de estas acciones el fondo de Capitalización formado con parte del excedente del ejercicio que venció el 30 de junio de 1965 y a los fondos de revalorización del Capital Propio del mismo ejercicio.— La Junta quedará autorizada para otorgar al directorio las facultades que procedan para ejecutar las resoluciones que se tomen en la Junta y obtener su legalización.— El presidente.— Cierre del Registro de Accionistas.— El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 14 hasta el día 20 de julio de 1966, inclusive.— El gerente.

A. 8, 16 y 20—48



Bautizo.—

Esta tarde, a las 18.30 horas, en la Parroquia de la Estampa de Nuestra Señora del Carmen, se efectuará el bautizo de Alberto Antonio Almendras Lorca, hijo del señor Lorenzo Antonio Almendras Rivas y de la señora Julia Angélica Lorca de Almendras. Sus padrinos serán el señor Jorge Miniño Morales y la señora Alicia Vásquez de Miniño.

Almuerzo de aniversario.—

El Regimiento de Artillería Simbólico "Santa Bárbara" recordará el aniversario del Regimiento de Artillería Nº 3 "Chorrillos", de guarnición en Talca, con un almuerzo que se efectuará hoy, a las 13 horas, en el Círculo de Oficiales en Retiro, de Alameda Bernardo O'Higgins 1452.

Las adhesiones se reciben en la caja del establecimiento.

Homenaje a Colombia

Participarán en el acto, el Embajador de Colombia, señor Antonio José Lemos Guzmán, el señor Francisco Javier Daz, disertará acerca del tema Colombia y Chile, Bolívar y O'Higgins, y el poeta David Perry, con poemas originales. El doctor Ramón Pineda ofrecerá un recital de poemas colombianos. La parte musical estará a cargo del cantante nacional, Luis Callejas García, acompañado al piano del maestro Carlos Blanco. Entrada libre.

Matrimonio Eyzaguirre Quesney - Coz Cañas.—

Hoy, las 18.30 horas, será bendecido en la Parroquia del Sagrado Corazón, el matrimonio de la señorita Luz María Coz-Cañas con el señor Ramón Eyzaguirre Quesney.



EN LA IGLESIA de La Divina Providencia fue bendecido el sábado pasado, ante numerosa concurrencia, el matrimonio de la señorita M. Eliana Ureta Lyon, con el señor Ramn Downey Alvarado, a quienes vemos en el grabado, en el altar, durante la ceremonia.

Carmelitas de San José Festividad del Carmen.

Hoy, a las 18.30 horas, el Obispo de Maximiana de Numidia acompañado de cuatro sacerdotes, oficiará una misa solemne en las Carmelitas de San José, Avenida Pedro de Valdivia Nº 3252, en celebración de la festividad del Carmen.

La prédica estará a cargo de Monseñor Fidel Araneda Bravo.

Se invita a los devotos de la Santísima Virgen del Carmen, a asistir a este oficio religioso.

Matrimonio en Osorno.—

En la Iglesia Catedral de Osorno se efectuará hoy, a las 19.30 horas, el matrimonio de la señorita Carmen Vásquez Martínez con el señor Gabriel Munita Baeza.

Nota: No se enviaron partes.

Asociación Cristiana de Jóvenes.—

La Asociación Cristiana de Jóvenes inaugurará el próximo lunes, a las 19 horas, la Semana del Libro, en su sede de calle Compañía Nº 1360, con la siguiente programación de charlas, foros y lecturas de poemas:

Lunes 18: 20 horas. El Escritor ante el Público. Relator, Guillermo Atias.

Martes 19: 19.30 horas. El Escritor ante la Sociedad, relator, Miguel Saidel.

Miércoles 20: 19.30 horas. El Escritor ante el Escritor, relator, Manuel Balbontín.

Jueves 21: 19.30 horas. El Escritor ante la Crítica, relator, Luis Sánchez Latorre

Viernes 22: 19.30 horas. Pablo de Rocka y Pablo Neruda. Presentación de Vicente Mengod; y

Sábado 23: 19.30 horas. Poetas jóvenes. Presentación de Carlos René Correa.

Panorama Cultural

MUESTRA DE RENATO DIAZ

Hasta hoy permanecerá abierta en la Sala de Arte del Banco de Chile, la Exposición de pinturas de Renato Díaz Avilés. En esta muestra se presentan motivos de la cordillera, del campo y del mar.

CONCIERTO CORAL POSTERGADO

Por enfermedad de algunos integrantes del Coro de Michigan, de los EE.UU., que visita nuestro país, luego de su exitosa gira por el sur, ha debido postergarse para el lunes 18 del presente, a las 19.30 horas, la actuación programada en el Templo Basílica de la Merced (Mac-Iver esquina Merced).

EXPOSICION DE LA ALHAMBRA

La Sociedad Nacional de Bellas Artes invita a los acuarelistas chilenos y extranjeros avecindados en el país, a enviar sus obras al próximo Salón de Acuarelas, a efectuarse el 31 de Agosto de 1966, a las 19 horas. Recepción de las obras, del 17 al 21 del mismo mes.

MUESTRA DE GUILLERMO NUÑEZ

En la Sala de la Universidad de Chile, Casa Central, se exhibe una muestra de pinturas del pintor y escenógrafo Guillermo Núñez.

EXPOSICION DE ERNESTO BARREDA

En la Galería Patio, Providencia Nº 1652, se efectúa una exposición de pinturas de Ernesto Barreda.

BAZAR POPULAR

Organizado por diversos Centros de Madres y la institución Arte y Cultura, se presenta actualmente un bazar popular, con ropas y objetos efectuados por diversas madres y asociadas de CEMA. El bazar puede visitarse en Las Palmas Nº 2240 (Lyon con Providencia), de 15.30 a 19 horas.

Baile de Gala en el Círculo Español.—

Hoy, a las 23 horas, tendrá lugar en el Círculo Español, el baile de gala que ofrece la institución, en conmemoración de la Fiesta Nacional de España.

Nota: Se ruega presentar la tarjeta, a la entrada.

Nacimiento.—

Ha nacido una hija del señor Jaime Pacheco Valenzuela y de la señora Eliana Moreno de Pacheco.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A.— Casacas, overoles, slacks Confecciones en general. Alameda 2945
GC. 13|VII|66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880.
GC. 30/IX/66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GP. 2/XI/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE". FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622. local 11, 254979.
GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMACIONES GAMMA". reguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24/IX/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE". ESMALTADO. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713.
GC. 30/X/66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI"
Romanas — Cortinas metálicas.
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 20/66

"CASA BOVE". BRONCERIA, MANILLAS, lápidas, reparaciones, placas, plate, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 30/10/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19/IX/66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMPRAVENTA, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 17/IX/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347
GC. 24/X/66

"LEAL AUTOS". COMPRA-VENTA consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero San Isidro 600 —
GC. 2/V/66

"CONSIGNACIONES", ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 — 36712.
GC. 12|VI|66

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNACO Ltda. Amunátegui 18, fono 713258.
GC.-10-1.o-67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395.
GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUESTOS. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 31/V/66

"EGAÑA". TALLER CICLISTA, pinturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146.
1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS Ital-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA detalle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341.
GC. 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles menajes. Consignaciones, anticipos. Informes Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 1.o/X/66

"CECILIA ROMERO CADIZ". AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 15/XI/66

CASA VICTOR ARAYA. REMATES Ventas privadas. Consignaciones Tasaciones. Compañía 1520.
G.C.-8-1-67

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES". Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30|IX|66

COCINAS

"TECNICAS" TRANSFORMACIONES Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444
GC. IX/66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA colchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC. 30/X/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS por mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738.
GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2696.
GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Mesas variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago.
GC. 1.o/X/66

"EIFEL". FABRICA CONFECCIONES señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308.
GC. 27|V|66

ESCANILLA 106 — 374424, RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados.
GC. 27|V|66

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor.
Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. PATRONATO 280.
GC. 28/X/66

"EIFEL".— FABRICA CONFECCIONES señora. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31|XII|66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30/X/66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287.
GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD, PARACHOQUES, implementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Brasil 784.
GC. 8/XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVADORAS, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL taller del marco elegante. Cuadros, marcos.
GC. 1.o/V/66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS, óleos, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23/IX/66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL. MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.
GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO de los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC. 30/X/66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 26/XI/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas embragues. Brasil 794 — 80041.
GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (Estación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24/XI/66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30|XII|66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877.
GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24/XI/66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIGUA de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677.
GC. 16/X/66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001.
GC. 31/XI/66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. R., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6/IX/66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC.-28-XII-66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS únicas fábricas: Antonio Varas 2481, fono 251559. Covarrubias 40. fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC 12/IV/66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICIlio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295—62956.
GC-10-1.o-67

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLCHONES, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLCHONES. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 70, teléfono 95022.
GC. 30/X/66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHONES. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95163
GC. 30/X/66

COLCHONES LANA ALGODON somieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852.
GC. 24/XI/66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23/IX/66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA Fábrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC. 30/X/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS de punto. Surtido permanente Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval N.o 2764
GC 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS caballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348.
GC 27/V/66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAÑANITAS. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
GC. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding Químico-Farmacéutico. Lira—Diez de Julio. Fono 34936.
GC.-15-IX-66

RAMONA — POR LINO PALACIO

¿QUÉ HACE RAMONA?
ESTOY HACIENDO UN AGUJERO MÁS EN EL CINTURÓN DEL SEÑOR
PERO SI ESE CINTURÓN LE QUEDA BIEN
ES QUE EL SEÑOR DIJO QUE SE IBA A AJUSTAR EL CINTURÓN PARA PODERSE COMPRAR UN AUTO
6686

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC 30/IX/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102.
GC. 22/VIII/66

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ÁLBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577.
GC. 13/VIII/66

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS, Reproducciones, Revelados, Copias, Ampliaciones. San Pablo 1483.
GC.-30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, teléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC 30/X/66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENSIONADOS Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430
GC 14/V/66

"MUNDUS". ATENCION PERMANENTE. Irarrázaval 1796, teléfono 494086.
GC 14/V/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION permanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452.
GC 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVICIO para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1116.
GC. 12/VI/66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas, Huérfanos 1373, local 19.
GC.-10-1.o-67

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 — Locales 90—91
Teléfono 31941
GC 30/IX/66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144.
GC. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". Guitarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791. Fono 392330.
GC.-29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones, Arturo Prat 910.
GC.-10-1.o-67

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS especializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaïsse 784.
GC 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales: Poleras hilo, 1-2 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.—; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.—; Descuentos del 10 o|o instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
GC. 11/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL timbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598
GC 25/IX/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS florales. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314.
GC. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN Juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|1|67

"JUGUETES GAYMER", VICUÑA MACKENNA 585. Teléfono 393534. Ventas Mayor y Menor. Sr. Gaymer e Hijos.

Depósito de Lanas

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. Surtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN, dibujos, affiches. San Francisco 711 — Teléfono 31551.
GC. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230.
GC. 1.o/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO. Envíe E° 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131.
GC. 15/X/66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUESTOS legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC. 27/V/66

SERVICIO HOOVER, AUTORIZADO. REPUESTOS, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC.-10-1.o-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDERÍA. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleaning. Atención internados restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad. Rapidez. Economía. ¡No olvide ANDES su Tintorería", en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC 18-XI-67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC.-18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BALANZAS, bombas, escritoras, reparamos. San Francisco 50. fono 383119.
G.C. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUINAS coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
G.C. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640.
GC.-28-XII-66

HUGO PALMERO C.— MAQUINAS escribir, sumar; reparaciones, compraventa. San Martín 91. Teléfono 66969.
GC. 27—XII—66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" ESTUCHES, GUITARRAS, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605
G.C. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIDO portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
G.C. 6-IX-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTERAS "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41.
G.C. 24-IV-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
G. C. 30-IV-66

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIFONT. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
G.C. 30-XI-66

"CASA HIDALGO". ARTEFACTOS PARA el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
G. C. 4-X-66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42.
GC.-21-XII-66

"LA REGALONA". LOZA, CRISTALERÍA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907.
G.C. 13-VIII-66

FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69872. Moldes para pastelería en general.
G.C. 1.o-X-66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO". ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades.
G.C. 25-IX-66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
G.C. 30 XI-66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo E° 10. Sillas, veladores, mesas centro.
G.C 31-V-66

"HONG KONG". MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538.
G.C. 15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHApados. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134—52132.
G.C. 1.o-VI-66

"FABRICA MUEBLES MINOND" ESTILOS y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20|XII|66

"MUEBLES". REPARACIONES, TAPICERÍA. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617.
G.C. 24-VI-66

"MOROCCO" ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901.
G.C. 14 V 66

"BRISTOL". LIVINGS COMEDORES dormitorios. Estilos modernos.

MUEBLES COCINA INDEPENDENCIA N.o 869.
G.C. 12-VI-66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597.
G.C. 13-VIII 66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

E° 148.— LIVING COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517.
G.C 10-XI-66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, E° 155; Rinconera E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC.-18-XII-66

TALLER DE ENJUNCADORES, EN SILLAS, marquesas. Radios. Precios especiales a fábricas. Entrega rápida. Teléfono 32519, Diez de Julio 748.
GC.-24-VI-66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS, Estilos, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC.-31-XII-66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo 130; living con cojines 170; comedores 6 sillas, con cojines 180. Santa Rosa 684.
G.C. 30-XI 66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905.
GC.-10-1.o-67

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 — 65596. Alameda 2295.
G.C. 13-VIII-66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1995, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 — 61345
G.C. 22-VIII-66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY", LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254.
G.C 2-V-66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION".— Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
G.C. 30-IX-66

OPTICAS

"TALLER PRAT" CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos Arturo Prat 829.
G.C. 24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33 Santiago. Estación Central.
G.C. 24-XI-66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
G.C.5-1-67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSFORMACIONES, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367.
G.C. 24-XI-66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas, todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica; Puyehue 1464. Sucursal Alameda 228.
G.C. IX 66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval N.o 2310 — 460159.
G.C. 27-V-66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMPLETO para cazadores pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30|XIII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE". OFRECE POLVOS, EXTRACTOS, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
G.C. 29-XI-66

PINTURAS

CARMEN 48, ESQUINA MARCOLETA. LATEX, E° 12,50, óleos. Esmaltes. Cierras. Brochas.
GC. 27—XII—66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION

GRABADOS CON NOMBRES PERSONAL Fuerzas Armadas, Hospitalarios, etc. Fábrica, Riquelme 42-A, salón ventas, Huérfanos 1373, local 18, fono 712172.
GC.-10-1.o-67

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
G.C. 11-IX-66

ALMANAQUE PROVINCIAL
— RANCAGUA —

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUERAS 350. teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA — BICICLETAS Ital-Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC 6/IX/66

ELECTRICIDAD

JELDRES — SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

EL GALLITO — LANA PARA TEJER a palillo Guanaco Rubio 393

CONFECCIONES DE NIÑOS — CASA San Juan. Precios comerciantes. Brasil 636

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPILARES. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES", RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORTIVOS a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones. Brasil 1057.

BEN CASEY

¿TE PREOCUPAS PORQUE LA CULPABILIDAD ME HARÁ SUFRIR? ¿MIS PADRES TE PREVINIERON A TI?
¡ESCÚCHEME! HE ESTADO 20 AÑOS TRATANDO EN VANO DE LAVAR LA SANGRE DE MIS MANOS...
TRATANDO DE AYUDAR AL PROJIMO EN BUSCA DE REDENCIÓN PARA LO IRREDIMIBLE.
SI ME MATA MI TRAGEDIA PASARÁ A USTED... PARA TODA LA VIDA.
SÓLO SÉ QUE TIENES QUE MORIR.
952
© 1965 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERto San Antonio, Providencia 1622, local 15.
G.C. 22-VIII-66

RADIO Y TELEVISION

MESAS TELEVISORES, METALICOS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999.
G.C. 30-IX-66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANSISTORES, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270, 35887.
G.C 24-IV-66

"TELERADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577.
G.C. 3-VIII-66

"RADIO AMERICA LTDA", ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles. Repuestos, San Diego 624, teléfono 85101.
G.C 13-VIII-66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEVISORES. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46.
G.C 13-VIII-66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632.
G.C. 2-V-66

"AUTO-RADIO", TELEVISION, SERVICIO. Reparaciones Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381.
G.C. 12-VI-66

"RADIO TELEVISION", REPARACIOnes de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810-2. Teléfono 273384, La Reina.
G.C. 23-VIII-66

RADIO, TELEVISION REPARACIONES. Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1041, local 76 fono 64333.
G.C. 30-VII-66

"CASA ALEJANDRA" SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277.
G.C 6-IX-66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664.
G.C. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA TRANSformadores todo tipo. Descuentos. San Pablo 1565 — 68386.
G.C 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2836. Fonos 712695-734848
G.C. 28-XI-66

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEBLES para radio?electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencia. San Diego 919.
GC.-14-XII-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
G.C. 27 XI-66

"JOYERIA — RELOJERIA", REPARAciones, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383593
G.C. 27 XI-66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOOre. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas, Básculas, Cortadoras, Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
GC.-24-VI-66

REPARACIONES, COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
GC.-27-XII-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 98 — 392479.
GC.-12-XII-66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral, San Pablo 1911 — 60296.
G.C 28 XI-66

"REPUESTOS DE GOMA", SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera, Teléfono 712780.
G.C. 13-VIII-66

"TECNICO ESPECIALIZADO", REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.
G.C. 13-VIII-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
G.C. 13-VIII-66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, Muffield, Lucas. Hugo Molina Pérez. Brasil 24. Tel 712657.

"OPEL", REPUESTOS Y ACCESORIOS Mecánica en general, Agustinas 2772, Teléfono 98350.
GC.-27-VII-66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E° 25.—, y para damas, E° 13.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
G.C. 19-IX-66

CALZADO DE MEDIDA "EL RÁPIDO". Elaborado a mano. Especialidad medida señoras, caballeros, niños. Chacabuco 41, Teléfono 90501.
GC.-27-VII-66

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, Teléfono 713418.
GC.-27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2, fono 63908.
GC.-17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN", TINTURAS, PEINADOS, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526.
G.C. 31-V-66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA" Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 19|1|67

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE BAÑO. Blancas, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos. Califont, cocinas gas licuado.
G.C. 20-IX-66

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIFONT, muebles cocina, lavadoras, Mademsa, Arturo Prat 764.
G.C. 8-XII-66

De Norte a SUR

TALTAL

...presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Fran... ...Mackenna, expresó que la construcción y puesta ...de la Planta para el tratamiento de minerales ...es una aspiración de todos los mineros de la re... desde hace muchos años.

ANTOFAGASTA

...temente la Asociación de Enfermos Glautomato... ...a su nueva directiva, la cual quedó integrada por ...personas: President Juan Cuello; vicepresi... ...Ramón Pizarro; secretario, Mery Olguín; prosecreta... ...Jeraldo; tesorera Juana Alballay; protesorera, ...de Constela; directores, Humberto Cisternas, María ...Cecilia Jacobs, Rosa Barraza y Manuel Ro... ...social, Elsa Prado de Cisternas.

LEBU

...pasado el Servicio de Seguro Social recibió ...edificio en que funcionará este servicio en la ciu... ...Piccini, Jefe Zonal y Jorge Cabrera, jefe de Le... ...SSS, estuvieron a cargo de la recepción del nuevo

Por el Gran SANTIAGO

Vecinos de Pob. ETCE resuelven sus propios problemas: Cisterna

Importantes acuerdos en torno a problemas de agua, luz, plano de loteos e instalación de teléfono, tomaron los vecinos de la población de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, durante una asamblea general a la que concurrieron autoridades locales, parlamentarios y representantes de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Durante el acto, produjo expectación entre los asistentes la cuenta que rindió la Comisión Liquidadora, que dejó al descubierto la malversación cometida por dirigentes de la ex cooperativa, disuelta por orden del Gobierno el año pasado y que suma hasta el momento alrededor de E° 100.000.

La población de empleados de la ETCE está ubicada en la comuna de La Cisterna y por intermedio de la cooperativa disuelta, adquirieron sitios, material de construcción y otros beneficios.

Frente a irregularidades en el manejo de fondos por parte de la directiva de la cooperativa, los pobladores iniciaron gestiones ante los organismos pertinentes, y respaldados por Promoción Popular obtuvieron la disolución de ella. Quedó operando en su reemplazo una Comisión Liquidadora y la Junta de Vecinos.

En forma organizada y guiados por la directiva de la Junta de Vecinos, los pobladores han obtenido facilidades de pago en la instalación de los arranques de agua potable.

Asimismo, con fondos del Ministerio del Interior correspondientes al segundo semestre, se cancelará parte del dinero necesario para que la población cuente con servicio de alumbrado público.

Finalmente, Elena Contreras, directora de la Escuela N° 51, informó que el grupo de Aeronáutica de Los Cerrillos espontáneamente ofreció tomar a su cargo la construcción definitiva de la Escuela, que vendrá a solucionar el problema escolar de los niños de la población.

Inquieta a los pobladores el nuevo Plano de Loteo, que figura en la Dirección de Obras de la Municipalidad de La Cisterna, y que fue sometido a aprobación sin que la Junta de Vecinos haya intervenido. Personal de ese organismo —según los dirigentes— se ha negado a proporcionar datos. Durante la reunión, los vecinos acordaron, en forma masiva, rechazarlo "porque lesiona sus intereses" e iniciar una investigación para averiguar quién solicitó su aprobación en la Municipalidad del sector.

QUINTA NORMAL

Una asamblea extraordinaria celebrará mañana a las 11 horas, el Comité de Reconstrucción de la Escuela Superior Industrial de Quinta Normal. A este acto han sido especialmente invitados los parlamentarios del Segundo Distrito, autoridades educacionales y representantes de Centros de Madres, Rotary Club, Club de Leones, gremios y vecinos en general.

El presidente del comité, Alcalde Luis Leiva Sáez, informó a LA NACION que en esta oportunidad se analizará la forma de agilizar los trabajos de construcción del nuevo local de la Escuela Industrial en los terrenos que donó el Municipio para este objeto, en el Polígono.

La reunión se efectuará en el Polígono y se iniciará a las 11 horas con las personas que se encuentren presente, debido al gran interés que ha despertado esta asamblea entre los habitantes de Quinta Normal.

MAIPU

Recientemente las vecinas de la población Pizarreño constituyeron el Centro de Madres y su primer directorio quedó integrado por las siguientes personas:

Presidenta, Rosa Ferrada de Loyola; secretaria, María Antonieta Moreno de Contreras; tesorera, Lilí Zabala, y directoras, Miriam Peña de Jáuregui y Rosa de Avilés. **(El corresponsal).**



Importantes acuerdos relacionados con la instalación de agua potable, luz eléctrica, teléfonos y sobre planos de loteos adoptaron los habitantes de la población ETCE durante una asamblea general que efectuaron con asistencia de la diputado por el Tercer Distrito, Silvia Corr . En el grabado, la diputado Correa felicita a los pobladores por su espíritu de trabajo y superación.

Eo 4.553.000 destinaron para varias obras públicas: Arica

ARICA.— La inversión de E° 4.553.000 para la ejecución de diferentes obras de adelanto de Arica acordó la Junta de Adelanto Local, en su última sesión. De ella, E° 500.000 fueron destinados para continuar los trabajos de pavimentación en la ciudad. También en septiembre próximo se iniciarán las obras complementarias del nuevo puerto comercial.

En los círculos locales se estima que esta destinación de fondos hecha por la Junta de Adelanto Local dará un notable impulso al progreso de la ciudad y contribuirá en forma notoria a mantener las fuentes de trabajo en la zona.

RADIACTIVIDAD AMBIENTAL

Los funcionarios encargados de los equipos especiales para controlar la radiactividad ambiental, anunciaron que está desechada totalmente la posibilidad de que en Arica sufra alguna variación la radiactividad ambiental por la reciente detonación de la bomba nuclear francesa en el atolón de Muroroa.

Agregaron también que de todas maneras se mantendrá el control por si se producen variaciones con la segunda bomba francesa que se ha anunciado que será detonada en el mismo punto que la anterior. **(Humberto Crossa, corresponsal).**

...SUMARIOS POR ...UNDIMIENTOS DE NAVES

...RAISO.— La moto... ...sufrió un per... ...mayores consecuen... ...realizaba manio... ...desde Valdivia ...se informó en ...de ayer desde Val... ...Dirección del Lito... ...puerto. ...tales maniobras ...enredó una de las ...timón, lo que motivó ...de las máquinas del barco. Debido a la fuerza del viento y las corrientes en ese punto, la "Gloria" fue empujada fuera de su zona de atraque, varándose posteriormente.

Logró sin embargo zafar por sus propios medios y como había premura por seguir viaje, no se instruyó sumario.

El práctico enviará informe a Valparaíso en los próximos días.

EL NAVARINO VIAJARA A ISLA DE PASCUA: VALPSO.

VALPARAISO (UPI).— Se anunció que el "Navarino", nave de la Empresa Marítima del Estado, viajará a fines de mes rumbo a la Isla de Pascua. En el "Navarino" irá una delegación de funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, quienes se quedarán en ese lugar para efectuar trabajos de su ramo y crear una oficina permanente dependiente de la Inspección Provincial de Valparaíso.

Entre los trabajos a efectuar figuran la instalación de agua potable y el término de los estudios para la creación de una pista de aterrizaje de 2.000 metros, en Mataveri.

También se llevarán en el "Navarino", que estará 15 días en Isla de Pascua, casas prefabricadas para el personal de reparticiones públicas que está desempeñando labores en esa isla. Estas labores tienen relación con la independencia administrativa que se ha dado a la isla al convertirla en un nuevo Departamento del país.

COMPRARAN TERRENOS PARA "OPERACION SITIO": TALCA

TALCA.—"Más de mil sitios serán comprados por la CORVI, con el objeto de efectuar la Operación Sitio, en breve plazo, y así dar cumplimiento a miles de familias que desean levantar sus viviendas con el esfuerzo propio y la ayuda del Estado".

Así lo manifestó a LA NACION el Alcalde José Fernández, luego de sostener una entrevista con el presidente del Comando de Pobladores Unión Porvenir, Francisco Solano Henríquez.

El Alcalde agregó que viajará a la capital para entrevistarse con altos personeros de la Operación Sitio y de la Promoción Popular, a fin de activar esta iniciativa. En Talca hay agrupaciones de pobladores que están dando ejemplo de organización. Es el caso del Comando Unión Porvenir, justamente, que ha logrado ahorrar más de 7 millones de pesos para poder levantar sus viviendas con sus propias manos. **(Veloso, corresponsal).**

...RAISO.— ...DIANTES INGLESES HARAN ...RAS DE BENEFICIO PUBLICO

...PARAISO.— Un centro juvenil de recreación será ...en nuestra provincia por el grupo de estudian... ...que nos visita y que en unión de estudiantes ...inició ayer sus trabajos en Población Gómez Ca... La actitud de los jóvenes que viajaron a nuestro ...el viaje con sus propios recursos, ha sido ...muy favorablemente en nuestra zona en la cual ...dejarán el recuerdo de una obra de pro... ...la comunidad.

...lo declaró en el ...en el ...UFUCH, el estu... ...que en esa oca... ...de la palabra a la Unión Británica ...: "los jóvenes ...responden siempre ...de colerismo y ...con que son cono... ...de la excen... ...algunos jovencitos ...nada tienen que ...: "Los que han ...Chile haciendo un ...prefiriendo el tra... ...demás a los bai... ...entretenciones, están ...que junto a esa ...que la gente se ...una juventud ...impregnada de idea ...dispuesta a sacrificar... ...algo por los de...

...agregó humo...: "Ahora, si ustedes piensan que ésto es decadencia, yo digo: ¡viva la decadencia!"

Por su parte los jóvenes ingleses se han manifestado encantados con la cordialidad y hospitalidad de nuestra zona. — **(El corresponsal).**

MAÑANA A MEDIODIA:

ALCALDE DE LAMPA DARA CONFERENCIA DE PRENSA

LAMPA.— Un grupo de periodistas de los diferentes órganos informativos de la capital viajarán ... a esta comuna accediendo a una invitación formulada por el Alcalde, Oscar Piña, y el Subdelegado, José Rodríguez.

Luego de visitar algunas poblaciones en compañía de los periodistas, el Alcalde Piña y el Subdelegado Rodríguez ofrecerán a mediodía una conferencia de prensa en que se referirán a las aspiraciones de los pobladores y a la recepción que se le tributará al Presidente de la República, el próximo jueves cuando visite esta comuna.

Posteriormente, se ofrecerá a los periodistas un almuerzo, al que concurrirán representantes de todas las actividades de esta localidad. **(El corresponsal).**

...ZARAN LIMPIEZA DE ...CAUCES DE VALPARAISO

...RAISO.— El embancamiento de los cauces de Val... ...por las continuas lluvias y temporales ...a la zona, han agotado los presupuestos or... de la Municipalidad de Valparaíso, para la limpieza

...de los cauces está entregada a un contra... ...Aníbal Godoy, quien en conocimiento de es... ...notificado a los 120 obreros que laboran en esta ...que dentro de 15 días quedarán cesantes.

...sión de la limpie... ...cauces significa que ...quedará expuestas a ...revienten, provo... ...inundación total de la ciudad con una ...

...de los cauces ...continuamen... ...todo el invierno, ...dado los resulta... ...debido a la ...de tierra que ...de la lluvia han ...hacia el plan.

Dos cauces están totalmente embancados en la actualidad: son los de Bellavista y Francia. Hay otros dos —los mayores—, el de la Avenida Argentina y el de San Francisco, que están expuestos a quedar totalmente embancados con otro temporal.

La crítica situación, por el momento no tiene solución y se cree que será considerada por la Municipalidad de Valparaíso en su próxima reunión.

2.000 eucaliptus plantarán los Boy Scouts de Valpso.

VALPARAISO.— Los Boy Scouts de este puerto están trabajando con entusiasmo en apoyo de la campaña nacional de forestación emprendida por el Gobierno y que en esta zona está adquiriendo gran volumen.

Hasta la fecha han plantado ya 1.000 árboles en el sector de Laguna Verde y ahora han donado 2.000 eucaliptus de sus propios viveros para forestar la Quebrada San Agustín.

Dentro de sus planes de trabajo figura para el año próximo la creación de una Avenida en Laguna Verde, que llevará el nombre de Baden Powell, fundador de los Boys Scouts..

...ARMADA COLABORARA EN ...CAMPAÑA DE REFORESTACION

...PARAISO (UPI).— La Armada Nacional colabo... ...los planes que está llevando a cabo la Intendencia ...reforestación de Valparaíso. El Intendente de la ...Enrique Vicente, presidió ayer una reunión, en ...estaban presentes el ingeniero zonal de Obras Pú... ...Roberto Hozven; el Administrador del Parque de ...Rodrigo Bustos, y el Jefe de Estado Mayor de ...Naval, Ernesto Bertch.

...acordó disponer ...para que tra... ...y ejecuten ...de 15 días la ins... ...de cercos en la que... ...Agustín de Valpa... ...la plantación allí de un millón de árboles, que serán entregados por los viveros del Parque de Peñuelas.

Asimismo, el Intendente solicitó la colaboración de la Marina para efectuar trabajos de estabilización en los cerros del puerto.

15 nuevos refugios serán instalados en ciudad de Talca

TALCA.—Quince nuevos refugios para peatones se colocarán en nuestra ciudad, para protegerlos de las intensas lluvias, mientras esperan vehículos de la locomoción colectiva. Así lo manifestó a LA NACION, el Alcalde José Fernández. El jefe comunal agregó que esos refugios serán colocados en la población Argentina, en la Alameda Bernardo O'Higgins, en el sector de la Vega de Productores, y en diversas poblaciones, donde están siendo habilitados nuevos servicios de micros. Los vecinos de la población Argentina fueron los primeros en plantearle al Alcalde la necesidad de habilitar mayor número de estos refugios para peatones. **(Veloso, corresponsal).**

Evitan accidentes de tránsito en Osorno

Con el objeto de prevenir accidentes en la Carretera Panamericana personal de la Comisaría de Carabineros de Rahue está realizando una activa fiscalización en todos los caminos de la provincia.

Esta fiscalización se hace más severa en la noche, exigiendo el extricto cumplimiento de las leyes y reglamentos de tránsito. Además, carabineros ejecuta el despeje del camino de los animales sueltos.

...quí...el Puerto

...ANTES A CARABINEROS

...ron ayer en este puerto los exámenes que rinden ...antes a oficiales de Carabineros, encontrándose en ...la comisión examinadora que viajó desde la capital. ...menes se rinden en el Casino de la Prefectura porte... ...la Escuela Naval "Arturo Prat".

...MENTO DE AZUCAR

...bordo del mercante mexicano "Beta Vista", procedente ...llegará a este puerto el próximo lunes un carga... ...azúcar, 10.000 toneladas en total, que procederá a ser ...do de inmediato.

...REMATE ADUANERO

...segundo remate aduanero de mercaderías rezagadas ...en el año en Valparaíso, se realizará el 10 de agosto ...informó a LA NACION en la mañana de ayer. En el ...se efectuarán remates parecidos en Antofagasta y ...Se espera de estos tres remates el buen resultado que ...fecha han estado rindiendo estas subastas de merca... ...rezago que cuentan con el máximo interés del público. ...de la Sección Remates, Francisco Santoro, viajará ma... ...Punta Arenas para preparar el remate del miércoles ...actual, que se efectuará en dicha ciudad.

...TACION DE LLANTAS

...de ferrocarril serán embarcadas a bordo del mer... ..."Zidanquer", de J. Broom, destinadas a Uruguay. El ...efectuará el 23 del mes en curso y las llantas men... ...las embarca la firma nacional Carburo y Metalurgia. ...total es de 168 toneladas.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0,30

LA NACION

SABADO 16 DE JULIO DE 19[...]
SANTIAGO DE CHILE

LA ESCUELA SE VALE DE LA TECNICA

Para satisfacer las exigencias que la nueva sociedad impone, se necesita estar en posesión de vastos conocimientos. Por tal razón, la moderna pedagogía recorre nuevos caminos y no permite ya más que el maestro enseñe a los alumnos a fuerza de repetirles mecánicamente las materias, sino que se sirve de la técnica del método en la enseñanza. El profesor dispone ahora, de tiempo para dedicarse completamente a su misión primordial: la educación de los jóvenes.

El Instituto Philippinum de Weilburgo (Hesse) ya ha realizado, con éxito, las primeras experiencias con los modernos auxiliares técnicos y el nuevo sistema de enseñanza. Este sistema, denominado de instrucción programada, facilita al maestro más tiempo para su misión educadora a la par que proporciona al discípulo, conocimientos básicos más profundos. Toda la materia objeto de enseñanza es distribuida escalonadamente, según un determinado programa. Los alumnos, sin excepción, comienzan al principio de la escala, y, según su talento o capacidad de comprensión, la remontan rápidamente o la suben despacio, escalón tras escalón. Este método puede emplearse en todos aquellos sitios en los que sea necesaria la adquisición de múltiples conocimientos mecánicos (vocabularios, conjugaciones, fórmulas, etc.) como base de la materia a estudiar. En algunas disciplinas, tales como matemáticas, física, química, biología, así como en todos los idiomas, ha observado ya el Instituto un mayor rendimiento. El "laboratorio lingüístico", una dependencia aislada del exterior por paneles de amortiguación acústica, que, por sus múltiples aparatos magnetofónicos y auriculares, no hace pensar ni en un laboratorio ni en una clase —ayuda grandemente al estudio de idiomas. Los alumnos graban, en uno de los canales de una cinta magnetofónica, las respuestas a las preguntas que una plantilla de profesores ha grabado previamente en el otro canal. La contestación, pronunciación y entonación pueden ser controladas y corregidas, bien inmediatamente, bien más tarde, desde la mesa de mandos del profesor.



Alicia Navarro, jefe del Departamento de Educación de Párvulos —a la izquierda— y Sixta aHorta de Valenzuela, directora de la Corporación de Servicios Habitaciones, examinan algunos instrumentos de percusión. Alicia Navarro tiene en sus manos una flauta semejante a la que usan los "chinos" de Andacollo y la señora Valenzuela una sonaja hecha de conchas de lapas marinas.

LABOR DE JARDINES INFANTILES.-

En instrumentos musicales convierten material en desuso

El fondo de una concha de loco perforado y cubierto con un delgado cuero en ambos extremos se convierte en un instrumento musical llamado "bongó"; un tarro vacío de aceite con un palo de escoba, del que se ata una cuerda que levanta un trozo de carbón, produce el suave sonido de un monocordio; un interruptor eléctrico en desuso, puede ser un "ostinato" que da un motivo rítmico insistente para acompañar la melodía; y una caja de huevos, encerrando herméticamente unas piedrecillas, sirven de sonajero para una orquesta de percusión.

"Estos instrumentos han sido confeccionados por los niños de los Jardines Infantiles, de la Corporación de Servicios Habitacionales de Ancud hasta La Serena", informa la directora de la institución, Sixta Horta de Valenzuela, mostrando orgullosamente los instrumentos de percusión confeccionados con elementos en desuso.

La iniciativa nació de un seminario organizado para las educadoras de párvulos de los Jardines Infantiles de la Corporación de Servicios Habitacionales, realizado en enero último. Uno de los temas tratados fue la Educación Musical, ofrecido por las musicólogas Cora Bindhoff y Florencia Pierret, del Instituto Interamericano de Educación de la Universidad de Chile.

"La idea de fabricar instrumentos de percusión con objetos en desuso la obtuve en el Instituto de Orff en Salsburgo", confiesa Cora Bindhoff. "Entre los instrumentos maravillosos que están exhibidos en el Mozartario de esa ciudad había unos de percusión hechos con cajas de café en polvo".

Según la musicóloga, la nueva posibilidad electrónica ofrece una exploración del sonido que conduce a las más fascinantes investigaciones.

"Si vamos a esperar equipar los Jardines Infantiles con instrumentos musicales —sigue Cora Bindhoff— tendremos que aguardar cien años. Hay tantas otras necesidades..."

Guiar a los niños a fabricar sus propios instrumentos musicales ofrece además una educación del oído, y desarrolla la fantasía infantil.

Ocho Jardines Infantiles comenzaron este año a fabricar sus instrumentos de percusión y el Departamento de Educación de Párvulos de Servicios Habitacionales abrió un concurso para destacar la obra de los niños. Los premios consistieron en instrumentos musicales donados por la Corp. de Servicios Habitacionales, Sixta Horta de Valenzuela, Alicia Navarro y Cora Bindhoff.

Fueron distinguidos los Jardines Infantiles de "Mercedes Marín del Solar", de La Serena; "Sara Braun", de Valparaíso; "Isabel Riquelme", de Santiago; "Cornelia Olivares", de Santiago; "Carmela Carvajal de Prat", de Puerto Montt, y "Gabriel González Videla", de Santiago. El resto recibió un estímulo de un disco longplay.

La exposición fue presentada en las oficinas de la Corporación de Servicios Habitacionales y contó con la presencia del Ministro de la Vivienda y Urbanización, Modesto Collados.

Las profesoras de música, educadoras parvularias y otras profesionales asistentes a la exposición solicitaron a la Directora del Departamento presentar esta muestra al público para que pueda admirar las extraordinarias obras de los niños chilenos.

Cartas al Director

REAJUSTES A JUBILADOS

Señor Director:

Se trata simplemente señor, que hay todavía m i l e s de jubilados del sector público que aún no reciben ni tenemos noticias fidedignas de la fecha **segura** en que serán pagados el reajuste de sus pensiones (25,5%) y existe la justificada preocupación y desconfianza, que dicho reajuste se llegue a obtener, como ha pasado siempre, en los últimos meses del año.

La ley respectiva dijo que estos reajustes de los "adinerados" jubilados (nos reefrimos a los de escasa renta) serían cancelados dentro de los 90 días de su vigencia, pero en realidad, la gran mayoría no sabemos bien al final de qué mes podrá obtenerse y si se le dará **estricto cumplimiento,** y así poder garantizar a nuestros acreedores el pago y seguridad de nuestros compromisos económicos.

Esperamos de ustedes que, por intermedio de LA NACION, tuvieran a bien informarnos al respecto, consultando sobre el particular a algún organismo responsable que pueda emitir una declaración categórica a nuestra consulta.

Numerosos Jubilados del Sector Público. — La Serena.

N. de la D.— En próxima correspondencia le daremos a conocer nuestras investigaciones, respecto de su caso.

NUEVAS CONSTRUCCIONES

Señor Director:

Cuando la Caja [...] PP. construía las [...] dades que se entr[...] sus imponentes p[...] medio de la EMPA[...] hacían con más [...] dad. Ahora, con la [...] hace mucho tiempo [...] se abren inscripc[...] ra optar a esta[...] das.

A mi parecer el [...] de puntajes es ta[...] ya que a un impo[...] le viene a entr[...] propiedad cuando [...] el ocaso de su vida [...] diendo así dar u[...] bienestar a sus h[...] miliares en una [...] decente que deje [...] sea un recuerdo [...] los suyos.

A mi juicio, a [...] pleado u obrero [...] soltero debería d[...] sele por planilla [...] tidad X, para co[...] y así crear un [...] esta finalidad.

La construcción [...] partamentos para [...] dos u obrero es [...] do por tener todo[...] jos pequeños, [...] problemas e in[...] des, que las [...] debieran dar u[...] preferente.

En Santiago ha[...] terreno donde [...] casas cerca del [...] Por ejemplo, en [...] San Francisco, [...] sa, Serrano y [...] una serie de c[...] que se están de[...] y deberían expro[...] dar paso a moder[...] trucciones.

Gerardo Tapia [...]
2.300.977 Santiag[...]

OBRAS POR Eo 5 MILLONES EFECTUARAN EN PUDAHUEL

Fue enviado a la Contraloría General de la República un decreto por el cual se acepta la propuesta para la construcción del edificio de salvamento y de la losa de estacionamiento nacional del "Aeropuerto Internacional de Pudahuel".

El mismo instrumento legal aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas y planes del proyecto oficial de las obras que tendrán un costo de Eº 5.225.218,60.

Los trabajos deberán realizarse en el plazo de 210 días.

El denominado edificio de salvamento es el lugar donde se concentrarán todos los elementos de bombas, sistemas de extinción de incendios, personal técnico y elementos de auxilio para cubrir cualquier emergencia que se presente en el terminal aéreo.

La losa de estacionamiento nacional será la que ocuparán los aviones de la Línea Aérea Nacional y otras compañías de servicios de aeronavegación interna del país.

Los trabajos mencionados se iniciarán a breve plazo y proseguirán en forma paralela con los actualmente en desarrollo para terminar pistas, edificios, radioayudas a la aeronavegación, telecomunicaciones y otros.

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES:

1 — Relativo al contrato de locación o arriendo.
6 — Galicismo por tacha, defecto físico o moral.
9 — Parte del rostro humano.
10 — Hermana, religiosa.
11 — Repetición de un sonido.
12 — Clase de tela.
13 — Anexa.
16 — Chocarreros.
18 — Constelación boreal.
19 — Letra del alfabeto.
20 — Cocínala sobre las brasas.
21 — Punto cardinal.
22 — Existencia.
24 — Golpe dado de punta con el puñal.
25 — Conozco.
27 — Se precipitaba hacia el suelo.
28 — Reza.
30 — Sin nombre. Abrev.
31 — Ir uno al lugar adonde es reclamado o adonde le conviene ir.
36 — Arábigo.
38 — Sin punta. Pl.
40 — Sortija.
42 — Cerro de Nicaragua en el dep. de Jinotega.
43 — Todo lo que es o existe.
45 — Tratamiento del caballero inglés.
46 — Tranquilo.
47 — Fatuo, bobo, como pasmado.

VERTICALES:

1 — Parte de los árboles y matas que se destina para la lumbre.
2 — Insecto himenóptero.
3 — Palpa.
4 — Especie de paja americana usada para cocer los hornos.
5 — Se dirige de un punto a otro.
6 — Mayor o menor elevación del sonido. Pl.
7 — Embuste, engaño.
8 — Echa anís a una cosa.
10 — Canapé.
12 — Símbolo quím. del lutecio.
14 — Pronombre.
15 — Pronombre demostrativo.
16 — Dícese del árabe nómada.
17 — Pronombre personal.
19 — Utensilio de uso común para fumar. Pl.
23 — El espíritu del mal entre los guaraníes.
25 — Punto cardi[...]
26 — Lugar donde [...] las mieses.
29 — Instrumento [...] ñar aritméti[...]
31 — Ligas, unes [...]
32 — Sitio en que [...] se recogen [...]
33 — Utilizaré, em[...]
34 — Nota musical
35 — Fabulista gr[...]
36 — Día que prec[...] hoy.
37 — Dios del amor [...] griegos.
39— Duplicación [...] nante.
41 — Hembra del [...]
44 — Prefijo.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

A	L	A	B	A	M	A	■	A	D	I	V	E
L	I	G	A	Z	O	N	■	T	O	R	I	L
A	G	O	T	A	/	I	L	U	S	I	V	O
M	E	R	O	/	A	M	E	N	/	S	E	T
O	R	A	/	P	L	A	N	/	P	A	R	E
S	O	R	T	E	A	R	/	M	U	R	O	S
■	■	■	R	O	S	/	S	U	R	■	■	■
A	L	I	A	R	/	M	A	L	E	C	O	N
T	A	T	E	/	S	A	L	A	/	O	L	I
A	T	A	/	A	I	R	E	/	A	S	I	D
C	O	L	I	B	R	I	/	O	L	I	V	A
A	S	A	R	E	■	N	E	C	E	D	A	D
R	O	S	A	L	■	E	N	A	M	O	R	A

JUAN MARINO — por Leff y Mc Wi[...]

¿VISTE QUÉ NERVIOSA ESTABA LA SEÑORA WHELAN CUANDO ABRIÓ LA PUERTA?
SÍ, POR ESO ES QUE VAMOS A LA BAHÍA OTRA VEZ
Tm. Reg. U. S. Pat. Off.—All rights reserved © 1965 by United Feature Syndicate, Inc.





TARZAN — por Edgar Rice Burr[...]







DICK TRACY — por Chester Gou[...]

HICIMOS PRUEBAS CON UN MODELO SIMILAR AL AUTOMÓVIL ALQUILADO POR NAH TAY
2-26-66





